

Informe de Rendición de Cuentas 2006-2012



Vivir Mejor



SCT

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL
DE ENSENADA S.A. DE C.V.



GOBIERNO
FEDERAL





Carta de Presentación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 - 2012

En cumplimiento a los Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, se presentan los documentos que integran el citado informe en sus tres etapas, la primera correspondiente al periodo del 01 de Diciembre del 2006 al 31 de Diciembre de 2011, la segunda correspondiente al periodo del 01 de Enero 2012 al 30 de Junio de 2012 y la tercera y última etapa correspondiente al periodo del 01 de Julio al 30 de Noviembre de 2012.

En todas las citadas etapas se destacan los resultados operativos de la Entidad, así como la inversión en obra pública y los principales avances en cesiones parciales de derechos.

Así mismo se informa lo más destacado en los temas de recursos financieros, recursos humanos, recursos materiales, los principales resultados de la implementación del Programa de Mejora de la Gestión 2008 – 2012, del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008 – 2012, así como el cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

También se presentan las acciones y compromisos más relevantes que la Entidad tenía en proceso al inicio de la elaboración de este informe y el avance que cada una de estas presenta

Este recuento de acciones, resultados y avances es el reflejo de las actividades que durante los pasados 6 años se han realizado día con día como parte de la función que como servidores públicos estamos a realizar quienes laboramos en esta Administración Integral Portuaria de Ensenada.

Ensenada B.C., a 9 de Noviembre del 2012

El Titular de la Entidad

Lic. Luis Fernando Pérez Azcárraga



INDICE GENERAL

Etapa 1

- 11.1 Presentación
- 11.2 Marco jurídico de actuación
- 11.3 Las acciones y los resultados relevantes obtenidos durante el periodo comprendido del 01 de Julio de 2012 al 30 de noviembre de 2012.
- 11.4 Aspectos Financieros y Presupuestarios
- 11.5 Recursos Humanos
- 11.6 Recursos Materiales
- 11.7 Programa Especial de Mejora de la Gestión 2008-2012
- 11.8 Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012
- 11.9 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
- 11.10 Observaciones de auditorías realizadas por instancias fiscalizadoras
- 11.11 Procesos de desincorporación
Bases o convenios de desempeño
- 11.12 Otros asuntos relevantes
- 11.13 Acciones y compromisos relevantes en proceso de atención

Etapa 2

- 12.11.1 Presentación
- 12.11.2 Marco jurídico de actuación
- 12.11.3 Las acciones y los resultados relevantes obtenidos



durante el periodo comprendido del 01 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011.

- 12.11.4 Aspectos Financieros y Presupuestarios
- 12.11.5 Recursos Humanos
- 12.11.6 Recursos Materiales
- 12.11.7 Programa Especial de Mejora de la Gestión 2008-2012
- 12.11.8 Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012
- 12.11.9 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
- 12.11.10 Observaciones de auditorías realizadas por instancias fiscalizadoras
- 12.11.11 Procesos de desincorporación
Bases o convenios de desempeño
- 12.11.12 Otros asuntos relevantes
- 12.11.13 Acciones y compromisos relevantes en proceso de atención

Etapas 3

- 13.11.1 Presentación
- 13.11.2 Marco jurídico de actuación
- 13.11.3 Las acciones y los resultados relevantes obtenidos durante el periodo comprendido del 01 de Julio de 2012 al 30 de noviembre de 2012.
- 13.11.4 Aspectos Financieros y Presupuestarios
- 13.11.5 Recursos Humanos
- 13.11.6 Recursos Materiales
- 13.11.7 Programa Especial de Mejora de la Gestión 2008-

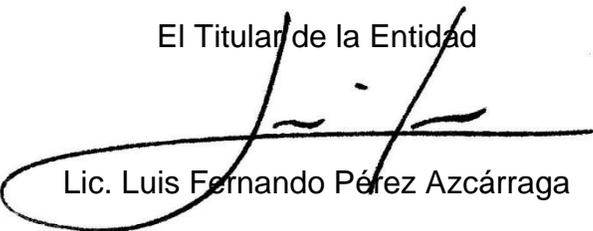


- 2012
- 13.11.8 Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012
 - 13.11.9 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
 - 13.11.10 Observaciones de auditorías realizadas por instancias fiscalizadoras
 - 13.11.11 Procesos de desincorporación
Bases o convenios de desempeño
 - 13.11.12 Otros asuntos relevantes
 - 13.11.13 Acciones y compromisos relevantes en proceso de atención

En mi calidad de Titular de la Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V., autorizo el presente Informe de Rendición de Cuentas 2006-2012, que integra sus tres etapas, conforme al índice precedente. Lo anterior, con base en el artículo Quinto del “Acuerdo para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012”, en concordancia con los numerales 4 y 14 de los Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012.

Ensenada B.C., a 9 de Noviembre del 2012

El Titular de la Entidad



Lic. Luis Fernando Pérez Azcárraga



Informe de Rendición de Cuentas

ETAPA 1



Clave

Presupuestaria: 9J2R

Institución: ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL
DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

Sector: DESARROLLO ECONOMICO



11.1 Presentación

En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo para la Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, se presenta el Informe escrito de Rendición de Cuentas de ésta Entidad por el período del 1 de diciembre de 2006 al 31 de Diciembre de 2011.

Marco Legal:

Decreto para realizar la entrega-recepción del Informe de los asuntos a cargo de los servidores públicos y de los recursos que tengan asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión, expedido por el Titular del Ejecutivo Federal y publicado en el diario Oficial de la Federación del 14 de Septiembre del 2005.

Acuerdo que establece las disposiciones que deberán observar los servidores públicos al separarse de su empleo, cargo, o comisión, para la Rendición del Informe de los Asuntos a su cargo y realizar la entrega-recepción de los recursos asignados, expedido por el Titular de la Secretaría de la Función Pública, y publicado en el Diario Oficial de la Federación del 13 de Octubre del 2005.

Acuerdo para la Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, expedido por el Titular del Ejecutivo Federal, y publicado en el Diario Oficial de la Federación del 19 de Diciembre de 2011

Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, emitido por el Titular de la Secretaría de la Función Pública, y publicado en el Diario Oficial de la Federación del 18 de Enero de 2012.

Descripción de los servicios y funciones de la Entidad:

Misión:

Ser un sistema de puertos competitivo, confiable y sustentable en lo económico y ambiental, integrado eficientemente a las cadenas logísticas de carga, cruceros, astilleros, marinas y pesca, que aporta valor a sus usuarios y a la región.

Visión:

El sistema portuario opere con estándares similares a los principales puertos de la costa oeste de Estados Unidos; constituya la mejor alternativa para las transacciones que realizan por vía marítima los agentes económicos de Baja



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

California y parte de Sonora; y facilite eficientemente el desarrollo de las actividades de transferencia de carga, transporte turístico de pasajeros, astilleros y pesca, funcionando como un conglomerado dinámico y competitivo de negocios portuarios, industriales y de servicios.

Principales productos y/o servicios que ofrece la Institución:

Los servicios que ofrece la Entidad consisten principalmente en uso de infraestructura portuaria para embarcaciones comerciales, pesqueras y turísticas, así como otorgar cesiones de áreas para la prestación de servicios portuarios, mismos que se desglosan a continuación:

Puerto:

Este servicio se causa cada vez que una embarcación arriba al puerto, haciendo uso del señalamiento existente, así como del canal de navegación y de acuerdo a la categoría de la embarcación se aplica las siguientes categorías:

Atraque:

Este servicio se refiere al espacio de muelle ocupado por la embarcación para la realización de sus maniobras de carga y descarga o cualquier otra actividad que lo requiera y el cobro se aplica por cada metro de eslora total por hora o fracción, para embarcaciones comerciales y por día ó fracción para embarcaciones pesqueras, o aquellas que permanezcan atracadas, abarloadas, arrejeradas ó acoderadas, de manera directa ó indirecta al muelle.

Fondeo:

La estadía o permanencia temporal de las embarcaciones ancladas ya sea dentro o fuera de la rada portuaria, dentro de los límites del Recinto Portuario.

Muellaje:

Espacio utilizado en el muelle para las maniobras de carga o descarga de mercancías. Cuota al usuario por tonelada ó fracción de bienes ó mercancías que se carguen ó descarguen en los muelles del Recinto Portuario.

Almacenaje:

Servicio a los usuarios del puerto para la guarda de mercancías en almacenes, patios o cobertizos dentro del Recinto Portuario.

Prestación de servicios portuarios a través de la participación de la iniciativa privada, mediante contratos de cesión parcial de derechos, designando áreas de operación. Se cuenta con los siguientes servicios:



- ❖ Terminal de usos múltiples enfocados principalmente al servicio de contenedores
- ❖ Terminal de cruceros
- ❖ Terminal de productos pétreos
- ❖ Terminal de granel mineral
- ❖ Marinas turísticas
- ❖ Astilleros
- ❖ Maniobras portuarias (carga, descarga, etc.)
- ❖ Servicio de remolque
- ❖ Servicios de reparaciones a flote
- ❖ Servicio de lanchaje
- ❖ Suministro de combustible a embarcaciones
- ❖ Lavandería
- ❖ Recolección de basura
- ❖ Punto de inspección fitosanitaria
- ❖ Servicio de Bascula
- ❖ Recolección de residuos peligrosos
- ❖ Avituallamiento

Objetivos institucionales y su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 establece como objetivo 14: “Garantizar el acceso y ampliar la cobertura de infraestructura y servicios de transporte y comunicaciones, tanto a nivel nacional como regional, a fin de que los mexicanos puedan comunicarse y trasladarse de manera ágil y oportuna en todo el país y con el mundo, así como hacer más eficiente el transporte de mercancías y las telecomunicaciones hacia el interior y el exterior del país, de manera que estos sectores contribuyan a aprovechar las ventajas comparativas con las que cuenta México”.

Entre las acciones a realizar el PND establece la de:

Elaborar un Programa Especial de Infraestructura, en donde se establezca una visión estratégica de largo plazo, así como las prioridades y los proyectos estratégicos que impulsará la presente administración en los sectores de comunicaciones y transportes, energía, agua y turismo, logrando un mayor acceso de estos servicios a la población, sobre todo en regiones de menor desarrollo.

En este contexto, API ENSENADA estableció los siguientes objetivos estratégicos:



**Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.**

OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO
Maximizar la aportación del valor del Sistema Portuario a las cadenas productivas para coadyuvar al desarrollo económico y social de su hinterland.	Lograr aportar el máximo valor a las cadenas productivas existentes y potenciales, a través de actividades portuarias y logísticas que contribuyan al crecimiento económico y social de su hinterland.
Ser rentable (socialmente) y autosuficientes.	Generar rentabilidad y autosuficiencia económica que permita el desarrollo de la infraestructura en el Sistema Portuario con estándares internacionales, que se traduzca en bienestar social y económico de la región.
Optimizar costos	Eficientar los costos y gastos de operación, programando y aplicando los recursos alineándolos a la estrategia de la entidad.
Maximizar ingresos.	Aprovechar la capacidad actual y potencial del Sistema Portuario como generador de negocios, que permita lograr los máximos ingresos financieros posibles, producto de las actividades que se realizan en el mismo.
Obtener TIR de inversiones adecuado	Alcanzar una rentabilidad económica y social aceptable en los proyectos de inversión públicos y privados, que garantice la participación del Sistema Portuario en el crecimiento sustentado de la economía de la región.
Posicionar al Sistema Portuario como la mejor opción del Noroeste Mexicano.	Capitalizar la posición estratégica y la propuesta de valor del Sistema Portuario, al responder oportunamente a necesidades de clientes y usuarios, impulsando la percepción positiva de cada puerto como generador de desarrollo social y económico en la región.
Atraer y mantener clientes rentables.	Ofrecer altos niveles de productividad y competitividad, a través de contar con clientes con capacidad operativa y financiera, que ofrezcan las mejores condiciones de éxito dentro de su cadena productiva, integrando una oferta atractiva de productos y servicios.
Diversificación de Servicios Factibles.	Identificar y gestionar la creación de nuevos servicios, que fortalezcan el desempeño de las cadenas productivas y que satisfagan de manera oportuna los requerimientos de clientes actuales y potenciales.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.

Optimizar/proveer infraestructura.	Optimizar el uso y desarrollo de Infraestructura mediante el análisis periódico de la utilización de la capacidad instalada y de las necesidades de infraestructura de las Cadenas Productivas en cada uno de los recintos que componen el sistema portuario.
Garantizar a los clientes la seguridad de sus cargas.	Desarrollar sistemas de protección y seguridad efectivos en las operaciones portuarias y logísticas.
Asegurar el ordenamiento estratégico del puerto.	Ordenar las áreas del recinto portuario, orientado al desarrollo estratégico de las cadenas productivas, a mediano y largo plazo.
Generar oportunidades de negocios rentables.	Identificar y promover oportunidades de negocios rentables, que estimulen la atracción de inversión privada, contribuyendo al fortalecimiento de las cadenas productivas.
Generar esquemas de gestión que creen confianza en la inversión.	Lograr esquemas y planes de negocio claros y definidos, considerando aspectos operativos, comerciales y estratégicos, a fin de atraer inversiones.
Especializar el manejo de carga en función del potencial de desarrollo de cada una de las cadenas productivas.	Promover el desarrollo de terminales especializadas para el manejo de carga con el fin de eficientar y potenciar aquellas actividades que tengan vinculación con el entorno del puerto de modo que se añada valor a las cadenas productivas de los mercados actuales y potenciales.
Ofrecer tarifas competitivas	Promover la optimización de costos en las cadenas logísticas para ofertar tarifas competitivas.
Mejorar la comunicación y eficiencia de los servicios y procesos para las C.P.	Mejorar la eficiencia de los servicios prestados, minimizando los tiempos de tramitación documental de buques, mercancías y pasajeros, mediante la comunicación y facilitación entre autoridades y la comunidad portuaria.
Equilibrar el desarrollo Puerto-Ciudad.	Desarrollar las actividades portuarias en armonía con el crecimiento urbano, respetando los intereses mutuos y fomentando un beneficio común.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Promover el respeto medioambiental	Fomentar y difundir la preservación y el cuidado del medio ambiente en la comunidad portuaria y la ciudad implementando buenas prácticas ambientales para ser reconocido como un Puerto Limpio.
Desarrollar competencias clave y estratégicas en el personal.	Asegurar el desarrollo de habilidades y conocimientos del personal, que coadyuven al desempeño de aquellas actividades, alineadas hacia los objetivos de la empresa.
Desarrollar equipo motivado y comprometido con sus objetivos.	Crear esquemas de trabajo en armonía y estímulos hacia los empleados para desarrollar un equipo motivado y comprometido con los objetivos de la organización.
Desarrollar una gestión del conocimiento basado en sistemas de información confiables y oportunos	Actualizar y eficientar las operaciones, gestiones administrativas y comunicación mediante sistemas de información integral para mejorar el desempeño de la comunidad portuaria.
Alinear los esfuerzos de la organización con la estrategia	Lograr que todo el personal interactúe, desarrolle y controle el avance de sus actividades hacia la meta estratégica de la organización.

La participación directa de acuerdo a los objetivos estratégicos de la entidad se vincula con el Plan Nacional de Desarrollo en el eje rector 2. Economía competitiva y generadora de empleo, específicamente con el objetivo 14. Garantizar el acceso y ampliar la cobertura de infraestructura y servicios de transporte y comunicaciones, tanto a nivel nacional como regional, a fin de que los mexicanos puedan comunicarse y trasladarse de manera ágil y oportuna en todo el país y con el mundo, así como hacer más eficiente el transporte de mercancías y las telecomunicaciones hacia el interior y el exterior del país, de manera que estos sectores contribuyan a aprovechar las ventajas comparativas con las que cuenta México.

Las estrategias del PND a las que se vinculan los objetivos de la entidad son las siguientes:

Estrategia 14.7 Ampliar la cobertura de los transportes en todas sus modalidades, modernizar la infraestructura y proporcionar servicios confiables y de calidad para toda la población.

Estrategia 14.8 Abatir el costo económico del transporte, aumentar la seguridad y la comodidad de los usuarios, así como fomentar la competitividad y la eficiencia en la prestación del servicio de transporte.



**Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.**

Estrategia 14.9 Modernizar la gestión del sistema de transporte, fortaleciendo el ejercicio normativo, rector y promotor del Estado, a fin de garantizar el desarrollo y uso de la infraestructura de transporte.

Estrategia 14.10 Proponer esquemas de financiamiento y mejorar los ya existentes para fomentar el desarrollo de proyectos de infraestructura e impulsar su papel como generador de oportunidades y empleos.

Lista de acciones institucionales:

Las acciones institucionales, así como las iniciativas y objetivos a los que pertenecen, se muestran a continuación:

ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA	PND 2007-2012
Elaboración de diagnóstico de la situación que guarda la relación puerto-ciudad. (2006)	Elaboración e implementación de un programa de vinculación puerto-ciudad	C1. Posicionar al Sistema Portuario como la mejor opción del Noroeste Mexicano.	ESTRATEGIA 14.7
Involucramiento del Ayuntamiento en el Programa de Vinculación Puerto-Ciudad, y en conjunto, se proponen mejoras y soluciones a la problemática común y se atienden las demandas del entorno. (2006-2011)			
Desarrollo de campañas informativas y de relaciones públicas sobre la importancia y beneficios económicos y sociales del Puerto, así mismo, se difunde la planeación y desarrollo portuario. (2006-2011)		P9. Equilibrar el desarrollo Puerto-Ciudad	



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.

<p>Elaboración del convenio de cooperación Puerto-Ciudad con el Estado y Municipio, principalmente para incidir en el desarrollo de infraestructura vial urbana que contemple los planes del Puerto. (2008)</p>			
<p>Análisis de las actividades socio-económicas directas e indirectas que genera el sistema portuario en su entorno, para que, de manera armónica, se promuevan proyectos y/o programas que impulsen la relación Puerto-Ciudad. (2008)</p>			

<p>ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS</p>	<p>INICIATIVA ESTRATEGICA</p>	<p>OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA</p>	<p>PND 2007-2012</p>
<p>Reuniones con el gobierno municipal y estatal para promover la complementariedad e individualidad de cada recinto cesionado. (2008)</p>	<p>Impulsar una visión de cooperación y complementariedad entre los puertos regionales de</p>	<p>P4. Generar oportunidades de negocios rentables</p>	
<p>Gestionar la incorporación del Recinto Portuario de Costa Azul a la concesión de la API. (2008)</p>	<p>Colonet – Ensenada - El Sauzal y otros recintos portuarios potenciales como un sistema portuario que impulse el desarrollo regional.</p>	<p>P5. Generar esquemas de gestión que creen confianza en la inversión.</p>	<p>ESTRATEGIA 14.7, 14.8, 14.9, 14.10</p>



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.

ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA	PND 2007-2012
Actualización del manual de organización (descriptivos y perfiles de puestos) de acuerdo a las necesidades de la API Ensenada (2008)	Proyecto de desarrollo del factor humano	A1. Desarrollar competencias clave y estratégicas en el personal.	ESTRATEGIA 14.7, 14.9
Contratación de un despacho externo para mejorar el proceso de reclutamiento y selección de personal de mando. (2008)			
Diseño e implementación de un sistema para inventario de capital humano y evaluación de competencias. (2009)			
Diseño e implementación de un sistema para la detección de necesidades de capacitación, programación de cursos y seguimiento.(2009)		A2. Desarrollar equipo motivado y comprometido con sus objetivos	
Diseño e implementación de un sistema para evaluación del desempeño orientada al logro de los objetivos, vinculado a un sistema de reconocimiento. (2011)			
Gestión de un sistema de compensaciones y remuneraciones en el marco de la normatividad. Elaboración de estudio para definir estrategia. (2011)			



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.

ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA	PND 2007-2012
Elaboración de estudio para determinar la adecuaciones necesarias de las Instalaciones de la Aduana, elaboración del Proyecto Ejecutivo 1ra Etapa (2007)	Adecuación de las instalaciones de la aduana y edificio administrativo de la API	P1. Optimizar/proveer infraestructura	ESTRATEGIA 14.7, 14.8, 14.10
Construcción 1er Etapa de la Aduana. (2008)			
Terminación del proyecto ejecutivo del Nuevo Edificio Administrativo de API Ensenada. Elaboración de bases para la licitación de la construcción del "Nuevo Edificio". (2009)			
Demolición del archivo de Instituto Nacional de Migración como parte de los alcances del proyecto ejecutivo del Edificio API Ensenada. (2009)			
Demolición de inmuebles y en su caso desinstalación de infraestructura que se encontraba dentro del área del proyecto de construcción del Nuevo Edificio de API. (2009)			
Reubicación del "Módulo de Servicios y Control de Acceso en Puerta 2 del Puerto".(2009)		P3. Asegurar el ordenamiento estratégico del puerto	
Construcción de casa de capitanía. (2010)			



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.

Construcción del nuevo edificio administrativo API Ensenada. (2010)		
Supervisión de la construcción de la 2da Etapa del proyecto de la adecuación de la Aduana. (2011)		

ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA	PND 2007-2012
Habilitación de la operación del Corredor Intermodal del Puerto de Ensenada y El Sauzal, a través del Subcomité de Operación del Corredor Intermodal, del Subcomité de Logística y del clúster de logística. Se impulsó con líneas navieras y operadores logísticos la promoción del servicio. (2008)	Competitividad logística del puerto	C1. Posicionar al Sistema Portuario como la mejor opción del Noroeste Mexicano.	ESTRATEGIA 14.8, 14.9, 14.10
Establecimiento, desarrollo e implementación de los criterios de: equidad, descuentos, plazos, modelo de cálculo y segmentación de tarifas por tipo de carga, actualización, recaudación y participación directa en los ingresos. Lo anterior para garantizar la autosuficiencia, rentabilidad financiera y competitiva. Se difundió la política tarifaria definida. (2008)			
Creación del Subcomité de Logística en el Puerto para orientar sus resultados hacia la mejora de la logística interna y externa del Puerto. (2009)		P7. Ofrecer tarifas competitivas	



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.

Desarrollo del concepto de API Logistics para especializar el conocimiento y la operación del puerto. (2009)			
Implementación como parte de las actividades del coordinador de comercialización el realizar análisis periódicos de las cadenas logísticas estratégicas para monitorear el desempeño y competitividad del puerto, y observar periódicamente los costos portuarios de los principales puertos competidores. (2006-2011)		P8. Mejorar la comunicación y la eficiencia de los servicios y procesos para las C.P	

ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA	PND 2007-2012
Habilitación del Recinto Fiscalizado No. 78. (2007)	Desarrollo de recintos fiscalizados estratégicos	P1. Optimizar/proveer infraestructura	ESTRATEGIA 14.9, 14.10
Compra de equipo de seguridad y control para el Recinto Fiscalizado No. 78. (2007)			
Instalación de cerco perimetral y equipo de control de accesos para el Recinto Fiscalizado No. 78. (2007)			
Implementación de sistema informático SOP. (2009)			
Firma de contrato con 2 prestadores de servicio adicionales bajo un nuevo esquema de prestación del servicio de maniobras. (2011)			



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.

ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA	PND 2007-2012
Avance del 100% del Proyecto de Sistema de Planeación de los Recursos de la Empresa (GRP). (2009)	Proyecto de desarrollo de sistemas de información estratégicos	A3. Desarrollar una gestión del conocimiento basado en sistemas de información confiables y oportunos	ESTRATEGIA 14.7, 14.8, 14.9, 14.10
Avance del 50% de la implementación de una Red Privada Virtual de las Administraciones Portuarias Integrales (API's) y la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante (CGPMM). (2009)			
Red Privada Virtual (contratación de la implantación y puesta en operación del servicio de la red privada de comunicaciones, para las Administraciones Portuarias Integrales Federales. (2010)			
Inicio de la segunda etapa del Proyecto ENLA@CE, SAP (Proyecto de la CGPMM). (2008)			
Ampliación de cobertura y capacidad de banda de internet para aspectos operativos.(2010)		P8. Mejorar la comunicación y la eficiencia de los servicios y procesos para las C.P	
Equipamiento Nuevo Edificio API Ensenada. (2011)			



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.

ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA	PND 2007-2012
Gestión de la reubicación de las oficinas de la SCT. Se realizó convenio con la SCT para la reubicación de sus talleres en el predio de su pertenencia y se ejecutó su construcción. (2009)	Construcción de acceso terrestre en el área del arroyo del gallo	P9. Equilibrar el desarrollo Puerto-Ciudad	ESTRATEGIA 14.7, 14.8, 14.10
Elaboración en conjunto con el municipio el Proyecto Ejecutivo del Acceso Terrestre en el Arroyo del Gallo y se realizaron las gestiones correspondientes para la autorización de la DGP. (2009)			
Construcción del Acceso Terrestre en el Arroyo del Gallo para la entrada y salida de tracto camiones, incluyendo señalamiento horizontal y vertical. (2010)			
Construcción de la zona de amortiguamiento urbano en el Arroyo del Gallo. (2010)			

ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA	PND 2007-2012
Identificación de terrenos colindantes al recinto de El Sauzal para el proyecto de ampliación del mismo y para destinarlo a operación y almacenaje de carga, vialidades de acceso y salida de mercancía, así como actividades conexas al puerto. (2007)	Adquisición de reserva territorial	P1. Optimizar/proveer infraestructura	ESTRATEGIA 14.8, 14.9, 14.10



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.

Compra de 5 hectáreas al Norte de Puerto de Ensenada para la construcción de un Centro Regulador de Trafico (CRT) y actividades de apoyo logístico. (2007)		P6. Especialización en el manejo de carga	
Gestión para la obtención de reserva territorial para apoyo de las actividades portuarias y/o logísticas de El Sauzal y Ensenada. (2011)		C3. Diversificación de servicios factibles.	

ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA	PND 2007-2012
Elaboración de Estudio de pre factibilidad inmobiliaria para valorar el desarrollo de dicha zona y establecer su estrategia de comercialización. (2007)	Proyecto náutico-turístico e inmobiliario en el malecón	C2. Atraer y mantener clientes rentables	ESTRATEGIA 14.8, 14.10
Desarrollo de estudios de mercado, avalúo y de proyecto en marcha, para la definición de los términos de licitación. Se contrató un asesor jurídico para el desarrollo del concurso público. (2009)			
Implementación del esquema de desarrollo y comercialización del complejo turístico a inversionistas privados para buscar su adjudicación a través de licitación pública. (2011)		P4. Generar oportunidades de negocios rentables	
Licitación pública para construcción, operación y explotación de una marina turística de 150 peines en una superficie de 95,621 m2 en la zona nautico-turística del puerto. (2011)			



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.

ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA	PND 2007-2012
Elaboración de programa de actividades de involucramiento personal a la estrategia. (2008)	Proyecto de alineación de la organización a la estrategia	A4. Alinear los esfuerzos de la estrategia con la organización.	ESTRATEGIA 14.7, 14.9
Implementación y seguimiento de acciones de alineamiento. (comunicación organizacional) (2008)			
Detección de necesidades de personal y/o reestructuración de la organización en base a la propuesta de alineamiento estratégico y en base a proyectos nuevos de crecimiento de la API Ensenada. (2009)			

ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA	PND 2007-2012
Desarrollo de propuesta de implementación de un Desarrollo Organizacional. (2007)	Proyecto de desarrollo organizacional	A2. Desarrollar equipo motivado y comprometido con sus objetivos	ESTRATEGIA 14.7, 14.9
Contratación de un consultor que realice el Desarrollo Organizacional. (2008)			
Diagnóstico de clima y cultura organizacional.(2010)		A4. Alinear los esfuerzos de la estrategia con la organización.	
Identificación de factores iniciales y líneas de acción. (2011)			
Implementación y seguimiento de acciones para el Desarrollo Organizacional (2011)			
Programa de Concientización de los Valores Institucionales (2011)			



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.

ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA	PND 2007-2012
Recuperación de predio de 4025 m2 que ocupaba la empresa Grupo Peredia e Hijos. (2009)	Regularización de inmuebles en conflicto	P3. Asegurar el ordenamiento estratégico del puerto	ESTRATEGIA 14.8
Se trató en tribunales la regularización de bienes ubicados al Sur del Espigón del Gallo 1 KM de playa. (2009)			
Recuperación de predio de 529.739 m2 a nombre de Humberto Arriola Brum y/o Elia Myriam Arriola Rodríguez. (2009)			
Recuperación de predio de 1811.77 m2 que ocupaba la empresa Magasa S.A de C.V. (2009)			
Recuperación de predio de 2687.80m2 que ocupaba la empresa Equipos de pesca deportiva de ensenada S.A de C.V. (2009)			
Recuperación de predio de 5,739.50m2 que ocupaba la empresa Negocios Integrales del Puerto S.A de C.V. (2011)			
Recuperación de predio de 640.94 m2 que ocupaba la empresa Servicios Turísticos Bandidos S.A de C.V. (2011)			



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.

ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA	PND 2007-2012
Implementación de nuevos esquemas de análisis de información de cumplimiento de cesionarios que permiten tomar decisiones para mejorar el cumplimiento contractual. (2009)	Promover nuevos esquemas legales para propiciar una mayor inversión y vigilar el cumplimiento de los compromisos pactados en los contratos de cesión.	P5. Generar esquemas de gestión que creen confianza en la inversión.	ESTRATEGIA 14.9, 14.10
Se incluyó en el Programa de la Mejora de la Gestión como proyecto: "mejora del seguimiento a cesionarios en materia de inversión y mantenimiento". (2010)			
Identificación de oportunidades de mejora en el área de ingeniería de la entidad, tales como elaboración de nuevos formatos para la supervisión de inversión, definir programas de visitas en coordinación con otras áreas. (2010)			

ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA	PND 2007-2012
Implementación de un programa de administración de clientes (CRM), para desarrollar técnicas y estrategias de retención y expansión de clientes, así como establecimiento de compromisos y buenas prácticas comerciales que permitan afianzar a los clientes existentes y coadyuve a la atracción de nuevas inversiones. (2007)	Proyecto de desarrollo de la excelencia comercial del puerto	C2. Atraer y mantener clientes rentables	ESTRATEGIA 14.9, 14.10



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.

Diagnóstico de la relación con los clientes y los procesos de API, a efecto de recopilar información clave del cliente y determinar el rol de la API en cada cadena. (2009)		
Análisis del comportamiento comercial de los principales clientes y usuarios para emprender acciones graduales encaminadas a desarrollar oportunidades de negocio. (2009)		
Marca de Garantía. Estudio de tiempos y movimientos de la logística interna del puerto y diagnóstico e implementación de marca de garantía en tiempo de liberación de mercancías. (2010)		P8. Mejorar la comunicación y la eficiencia de los servicios y procesos para las C.P

ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA	PND 2007-2012
Elaboración de procedimiento de manejo de mercancías peligrosas de Ensenada y se presentó ante el Comité de Protección Portuaria. (2007)			
Toma de acuerdo para instituir el procedimiento de forma obligatoria y de aplicación general entre los usuarios del puerto (Puerto de Ensenada). (2008)	Proyecto de seguridad y protección portuaria	P2. Garantizar a los clientes la seguridad de sus cargas.	ESTRATEGIA 14.7, 14.8
Seguimiento a la aplicación de todos los conceptos legales de las Mercancías Peligrosas en los Usuarios del Puerto. (2008-2011)			



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.

Elaboración e implementación de un sistema de control de accesos electrónico y de rutas de rondín en el Puerto de El Sauzal. (2008)			
Instalación de un sistema de control de cámaras de circuito cerrado de televisión en el Puerto de El Sauzal. (2009)			
Compra de un camión de bomberos o sistema de hidrantes contra incendio en el Puerto de El Sauzal. (2009)			
Las instalaciones especializadas de altura se certificaron en el código PBIP en ambos recintos.(2009)			

ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA	PND 2007-2012
Gestionar la convergencia de recursos de los tres niveles de Gobierno, y de la API, para dotar de infraestructura vial y servicios urbanos en la zona de desarrollo portuario. (2006-2011)	Participar en la actualización de instrumentos de planeación y ordenamiento territorial, promoviendo la delimitación e impulso de la “zona de desarrollo portuario”	P3. Asegurar el ordenamiento estratégico del puerto	ESTRATEGIA 14.7, 14.10
Convenir con el Ayuntamiento la delimitación de la zona de desarrollo portuario, verificando la inclusión del polígono en el programa parcial correspondiente. (2008)		P6. Especialización en el manejo de carga	
Participar y apoyar con recursos en la actualización de Programa Parcial de Desarrollo del Corredor Industrial de El Sauzal (IMIP, Ayuntamiento Ensenada, Gob-BC, SEMARNAT, SCT). (2009)		P10. Promover el respeto medioambiental	



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.

ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA	PND 2007-2012
Gestión ante la CGPMM los compromisos aplicables a la API Ensenada en virtud de la concesión del Recinto Portuario de Costa Azul en coordinación con las obligaciones requeridas al concesionario ECA por parte de la SCT. (2011)	Elaboración e implementación de un programa integral para el cuidado del medio ambiente	P9. Equilibrar el desarrollo Puerto-Ciudad	ESTRATEGIA 14.7
Compra de equipo para difundir información ambiental del puerto (pantalla plana). (2007)			
Diseño y realización de videos y spots promocional relativos a la concientización y logros ambientales. (2007)			
Señalización vertical en muelles, patios de almacenaje y malecón. (2007)		P10. Promover el respeto medioambiental	
Folletos informativos relativos a la concientización ambiental. (2007)			
Implementación de un programa constante de monitoreo de la calidad del agua de mar dentro de los Puertos de Ensenada y El Sauzal. (2007-2011)			
Elaboración de estudio de factibilidad técnico-económica y operativa para la instalación de una estación de suministro de combustibles y recolección de aguas residuales a embarcaciones turísticas y otros servicios. (2009)			



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.

ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA	PND 2007-2012
Elaboración de Proyecto Ejecutivo de la Ampliación del muelle pesquero del Puerto de El Sauzal. (2011)	Proyecto de ampliación y modernización de muelles pesqueros en el sauzal para reubicación actividad pesquera de Ensenada al Sauzal	P3. Asegurar el ordenamiento estratégico del puerto	ESTRATEGIA 14.8, 14.10
Construcción de oficinas y desazolve canal pluvial en el Puerto de El Sauzal de Rodríguez, B.C. (2011)			

ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA	PND 2007-2012
Realización de estudios de batimetría y de medio ambiente, así como una propuesta técnica para el desarrollo de la 1er Sección del Sauzal. (2009)	Proyecto de desarrollo de El Sauzal (sección I y sección II)	P1. Optimizar/proveer infraestructura	ESTRATEGIA 14.7, 14.8, 14.9, 14.10
Elaboración del Manifiesto de Impacto Ambiental (MIA) para la Primer Etapa del Proyecto de Desarrollo de El Sauzal. (2010)		P3. Asegurar el ordenamiento estratégico del puerto	
Se sometió el MIA ante SEMARNAT para solicitar la aprobación del mismo (2010)		P6. Especialización en el manejo de carga	



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.

ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA	PND 2007-2012
Proyecto de mapeo y mejoramiento de procesos estratégicos internos de API Ensenada (análisis hasta seguimiento). (2008)	Proyecto de alineación y mejoramiento de procesos operativos y estratégicos.	P8. Mejorar la comunicación y la eficiencia de los servicios y procesos para las C.P	ESTRATEGIA 14.7, 14.8, 14.9, 14.10
Proyecto de mapeo y propuestas de mejoramiento de procesos de operación portuaria y logística en los Puertos de Ensenada y El Sauzal (analizar factibilidad de certificaciones y desarrollo de cadena de proveedores). (2009)			
Adecuaciones pertinentes a los procesos, debido a los cambios generados con la implementación de SAP. (2008)			
Vinculación de los Proyectos de mejoramiento de procesos con los Sistemas de Gestión de la API. (2008)			
Implementar y Gestionar el Balanced Scorecard Colaborative. (2008)			



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.

ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA	PND 2007-2012
Especialización de Astilleros potenciales para embarcaciones turísticas en el puerto de Ensenada. (2006)	Desarrollo y ordenamiento de astilleros	C2. Atraer y mantener clientes rentables	ESTRATEGIA 14.8, 14.10
Implementación anual de un programa integral de trabajo que observa la participación y asistencia a eventos, ferias, convenciones, misiones comerciales y capacitación. Fomenta su competitividad y genera nuevos mercados a nivel nacional e internacional. (2009)		P3. Asegurar el ordenamiento estratégico del puerto	
Elaboración de estudio de factibilidad para diagnosticar oportunidades de negocio e identificar la competitividad de la cadena productiva de Astilleros. (2011)		P6. Especialización en el manejo de carga	



11.2 Marco Jurídico de Actuación

La Administración Portuaria Integral de Ensenada es una sociedad anónima de capital variable, constituida conforme a las leyes de la República Mexicana mediante la escritura pública 30,965, de fecha 22 de Junio de 1994, pasada ante el notario 153 de la Ciudad de México, Lic. Jorge Antonio Sánchez Cordero Dávila, e inscrita en el registro Público de la Propiedad y del Comercio de Ensenada, B.C., bajo partida 5005106, sección comercio, el 21 de julio de 1994.

El 30 de junio de 1994, la Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V., obtuvo del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, título de concesión para la administración portuaria integral del puerto de Ensenada, B.C., el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de septiembre de 1994.

El 15 de julio de 2003, el Gobierno Federal por conducto de las Secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Medio Ambiente y Recursos Naturales delimitó y determinó el recinto portuario del puerto de El Sauzal en Ensenada, B.C.; La Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V. obtuvo del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, mediante el segundo addendum al título de concesión de fecha 30 de junio de 1994 para la administración portuaria integral del puerto de El Sauzal en Ensenada, B.C., el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de marzo de 2007.

El 20 de junio de 2007, el Gobierno Federal mediante decreto presidencial habilitó el Puerto de Costa Azul en Ensenada, B.C., para navegación de cabotaje y altura; La Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V. obtuvo del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, mediante ampliación a la concesión de fecha 30 de junio de 1994 para la administración portuaria integral del puerto de Costa Azul en Ensenada, B.C., el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de noviembre de 2008.

Legislación aplicable:

- Constitución Política de los Estados Unidos de Mexicanos
- Constitución Política del Estado de Baja California
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley General de Bienes Nacionales
- Ley Federal del Procedimiento Administrativo



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

- Ley Federal de las Entidades Paraestatales
- Ley Aduanera
- Ley de Comercio Exterior
- Ley de Puertos y su Reglamento
- Ley de Navegación y Comercio Marítimo y su Reglamento
- Ley General de Sociedades Mercantiles
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito
- Código Comercio
- Ley Federal del Trabajo
- Ley Federal de Derechos
- Ley de Amparo
- Ley Federal de Instituciones de Fianza
- Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo
- Ley de Ingresos de la Federación
- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente
- Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal y Reglamento
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Reglamento
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Reglamento
- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos
- Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y Reglamento
- Reglas de Operación de los Puertos de Ensenada y Costa Azul
- Reglas de Operación del Puerto del Sauzal
- Programa Maestro de Desarrollo Portuario



11.3 Las acciones y los resultados relevantes obtenidos durante el periodo comprendido del 01 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011.

Situación Operativa en el Ejercicio 2006

a) Arribo de embarcaciones por los puertos de Ensenada y El Sauzal:

Durante el periodo de enero a diciembre de 2006, se registraron 8,411 arribos, de los cuales 2,817 corresponden al puerto de Ensenada y 5,594 al puerto de El Sauzal. El total, comparado con lo registrado en el mismo periodo de 2005 reflejó un 4.71% más de arribos y un 1.9% por debajo de lo programado. En el puerto de Ensenada, se atendieron 2,817 embarcaciones que reflejaron un 19.6% adicional en relación a los atendidos en 2005 y un 40.6% por arriba de lo programado.

Las principales variaciones en el puerto de Ensenada, se deben a la incorporación de las líneas navieras de CCNI, HAMBURG-SUD, CMA-CGM con un arribo semanal y MAERSK con 2 arribos semanales, a partir de que se realizaron las obras de dragado en el puerto. Los arribos con materiales Pétreos reflejaron un 5.1% del gran total, y se observó una baja con relación al año 2005 y con lo programado. Los arribos de carga general reflejaron un 2.7% del gran total, superando los registros del 2005 y las programadas en un 34.0% y 36.8% respectivamente. Se manejaron productos de acero, ganado, yates y los primeros insumos para la construcción de la Planta Regasificadora del proyecto “Energía Costa Azul”. Los arribos de granel agrícola representaron un 0.4% del gran total, y superaron a los atendidos en 2005 en un 83.3% y en un 22.2% a los programados. Los arribos con perecederos representaron un 63.0% del gran total y superaron en un 11.0% al año 2005 y en un 68.1% a los programados. Lo anterior fue debido a que en este período 2 nuevas empresas de ranchos atuneros decidieron tomar como puerto base para realizar sus operaciones y avituallamiento al de Ensenada. Los arribos con granel mineral reflejaron un 54.8% a la alza con relación al año 2005 y con un 52.2% arriba de lo programado.

Con respecto al arribo de embarcaciones de tipo Cruceros, se recibieron en la Terminal de Cruceros a 258 embarcaciones que movilizaron a 596,456 pasajeros. Los arribos fueron principalmente los que realizan viajes 2 veces a la semana procedentes de Long Beach y San Pedro California; los cruceros esporádicos procedentes de Hawái y California que arriban para realizar el embarque y desembarque de pasajeros con destino u origen de Estados Unidos. Los arribos comparados con el año 2005 registraron un 2.8% a la alza y con relación a los programados un 2.4% por arriba del programa. En el puerto de El Sauzal, se



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

registraron 5,594 arribos. El total, comparado con lo registrado en el mismo periodo de 2005 refleja una baja del 1.05% y 14.8% abajo de lo programado.

Los arribos con Carga General unitizada (chatarra hacia Manzanillo) se cancelaron. Durante el periodo se registraron 67 arribos que comparados con el ejercicio 2005 reflejan un incremento del 15.5% y un incremento del 86.1% con lo programado. Esto fue originado por el incremento de la flota destinada a suministrar equipo y productos de empaque hacia la isla. En cuanto al Mineral Mecanizado (Cemento) se registraron 32 arribos, que comparados con el ejercicio anterior reflejan un aumento del 3.2% y una reducción del 18.5% con respecto a lo programado. Los arribos pesqueros representaron una disminución significativa debido a la escasez de recursos pesqueros (sardina), al retraso del inicio de temporada de captura de atún aleta azul y a la cancelación de movimientos de embarcaciones que apoyan a los corrales de engorda de atún.

b) Manejo de carga y contenedores en los puertos de Ensenada y El Sauzal:

Durante el periodo de enero a diciembre de 2006, se registró un movimiento portuario de 3,778.8 miles de toneladas, cifras que superaron las manejadas durante 2005 en un 13.6%, y en relación las programadas se reporta un 2.3% menos.

En tráfico de altura se registraron 2,579.0 miles de toneladas, que comparadas con el 2005 representan un 13.8% adicional y con relación a lo programado una disminución del 4.0% y para el tráfico de cabotaje, se movieron 1,199.7 miles de toneladas, que es un 13.1% más de lo registrado en el año 2005 y un aumento del 1.6% con relación a lo programado.

El Granel Mineral Mecanizado, principal carga del puerto (caliza y material pétreo), representa el 62.1% del total, no superó el registro del año 2005 ni lo programado, esto se debió principalmente a que los productos pétreos en exportación no tuvieron la misma demanda que en años anteriores. La carga contenerizada que representó un 21.2% del total de la carga, superó con un 43.0% las cifras del año 2005 y las programadas con un 20.0%, esto debido a la incorporación de 3 nuevas líneas navieras, mismas que iniciaron sus actividades a principios y mediados del año con 2 arribos semanales adicionales. El granel agrícola que representó un 9.1% del gran total, los representaron los embarques de trigo cristalino procedente del valle de Mexicali, B. C. y con destino final al Mediterráneo y continente africano. El rubro superó los volúmenes manejados en el año 2005 y los programados con un 82.0% y 15.0% respectivamente.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

La carga general representó un 5.5% del total registrado y estuvo compuesta por lámina en rollo, yates, rollos de alambcón, vigas de acero, placas de acero para la fábrica de Hyundai, varilla, ganado, fertilizante, así mismo, se recibieron los primeros embarques de tubería, placas de acero, cajas vaporizadoras, varilla corrugada para el proyecto de la Planta Regasificadora Energía Costa Azul. Lo anterior representó un incremento del 59.3% comparado con el año 2005 y un 45.0% arriba de lo programado. El granel mineral semimecanizado representó un 1.9% del total de la carga, se registraron arribos de yeso, clinker y coque; todos estos insumos para la planta de Cemex México. Comparados con el año 2005 reflejaron un 205.0% adicional y un 119.0% adicional con respecto al programa. Por lo que respecta a los perecederos, que representaron un 0.1% del tonelaje total y comparando con el año 2005, se refleja un 67.0% menos y con relación a lo programado un -73.0%, aún cuando los arribos superaron expectativas, los tonelajes no reflejaron esa tendencia y esto debido a que los productos descargados en este puerto fueron perecederos mixtos, el atún aleta azul ya preparado para su exportación y la carnada que fue llevada a los corrales este representó un 0.1% del total de la carga.

El total de TEU's movidos por el puerto durante el año de 2006 fue de 127,941, cifras que superaron los movidos en el año de 2005 en un 61.9% y en relación con los programados en un 18.5%, cifras logradas por los movimientos de líneas Navieras como APL, Hapag-Lloyd, Maersk, Hanjin Shipping, CMA-CGM, China Shipping, CSAV, CCNI, Maruba, Hamburg Sud y CSC.

El total de carga manejado por el puerto del Sauzal fue de 393.6 miles de toneladas, que comparadas con el periodo correspondiente a 2005 registran un 23.7% a la alza y con relación a lo programado se reporta un 7.3% a la baja.

Situación Operativa en el ejercicio 2007.

a) Arribo de embarcaciones por los puertos de Ensenada y El Sauzal:

Durante el periodo de enero a diciembre de 2007, se registraron 8,268 arribos, de los cuales 3,008 corresponden al puerto de Ensenada y 5,260 al puerto del El Sauzal. El total, comparado con lo registrado en el mismo periodo de 2006, refleja un 1.7% por debajo de lo manejado y 2.4% inferior a lo programado. En el puerto de Ensenada, se atendieron 3,008 embarcaciones, que reflejaron un 6% adicional, en relación a los atendidos en el 2006.

La baja proporcional más representativa en los arribos de altura, se debe a los movimientos relacionados con materiales pétreos (grava, arena cribada, roca) y esto es debido a la baja la demanda de dichos productos en extranjero, así mismo



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

se reporta que las malas condiciones climatológicas que se registraron en la zona en los últimos meses del 2007, provocó que varios viajes fueran cancelados o pospuestos. El otro factor que contribuyó a la baja se refiere a la carga general, y esto se debió principalmente, a que no se recibieron los arribos de productos de acero (barras, placas, vigas, varilla) y lamina en rollos que se esperaban durante el segundo semestre. El incremento en los arribos del rubro de mineral mecanizado, se debió a los movimientos de roca y arena para el proyecto de Energía Costa Azul y a los movimientos de caliza para la producción de cemento en la planta de CEMEX. Los arribos de perecederos disminuyeron con respecto al 2006 y a lo programado, esto fue debido a que la temporada de captura de atún azul fue muy corta y por ese motivo una cantidad importante de embarcaciones que operaron en los puertos de Ensenada y El Sauzal regresaron a sus puertos de origen en Guaymas y Mazatlán.

Con respecto al arribo de embarcaciones de tipo Cruceros, se recibieron en la Terminal de Cruceros a 293 embarcaciones. Los arribos comparados con el año 2006 registraron un 13.6% a la alza y con relación a los programados se alcanzó la meta esperada. En cuanto al número de pasajeros, las cifras aumentaron con respecto al 2006 un 11.6% y al POA un 4.3%. Se mantienen los arribos de los Cruceros MONARCH OF THE SEAS y del CARNIVAL PARADISE, que realizan viajes 2 veces a la semana procedentes de Long Beach, Isla Catalina y San Pedro California; así mismo se atendieron Cruceros esporádicos procedentes de Kailua y California que arriban para tramitar su despacho y realizar el embarque y desembarque de pasajeros con destino u origen de Estados Unidos. Cabe destacar que a partir de junio el Crucero ELATION procedente de San Diego con destino a Cabo San Lucas, B.C.S. realizó de forma constante 1 arribo a la semana.

b) Manejo de carga y de contenedores en los puertos de Ensenada y El Sauzal:

Durante el periodo de enero a diciembre de 2007, se registró un movimiento portuario de 3,860.65 mil toneladas, cifras que aumentaron en comparación con lo manejado durante el periodo del 2006 en un 2.17% y disminuyeron en relación las programadas en un 5.37%.

Sobresale el incremento en el tonelaje de la carga contenerizada, mismo que representó el 27.64% de los productos manejados en el Puerto. Dicha proporción se incrementó con respecto al 2006 en 48.53% y sobrepasa considerablemente los pronósticos del POA 2007 en un 41.9%. Destaca la importación de partes automotrices, productos electrodomésticos, madera, juguetes, resina y pescado y, referente a la Exportación, destacó el movimiento de chatarra de metales, carne refrigerada, TV's, algodón y sardina. El total de TEU's movidos por el puerto



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

durante el 2007 fue de 127,271, lo cual fue inferior a lo registrado en el mismo periodo del 2006 en un 0.52%, e inferior en un 9.29% en relación con lo programado para el POA 2007, cabe mencionar que la disminución en el número de contenedores no afectó al tonelaje manejado, ver comentario (el total de TEU's sin considerar reestibas o reacomodos fue de 120,324).

El movimiento de carga general unitizada, tuvo una disminución con respecto al POA 2007, principalmente a que no se realizaron las importaciones de tubería, rollos y placas de acero, que se tenían programadas a partir del 2do semestre de 2007, lo anterior, según los importadores de ferrometales se debe a que los proyectos construcción de la región se pospusieron. El granel agrícola que representó en proporción el 7.5% del total de la carga manejada, cerró con bajas en los números con respecto al 2006 y a lo programado.

Es importante aclarar que se atendieron más arribos de los programados pero que el tonelaje manejado fue menor. GRADESA el principal exportador del puerto indica que esto se debió a la demanda de mercado La carga mineral, en el rubro de producto pétreos, representó el 29.08% del total manejado en el movimiento portuario, a pesar de que se observó que los volúmenes manejados fueron menores con respecto al 2006 y al POA 2007, esto debido principalmente a la baja demanda de estos productos en el extranjero, respecto a él granel mineral mecanizado, representó el 27.54% de la carga manejada en ambos puertos, registró un tendencia a la alta, debido al manejo de caliza por parte de la empresa CEMEX DE MEXICO en el puerto de Ensenada y la recepción de cemento en el puerto de El Sauzal por parte de la empresa APASCO y con respecto al granel mineral semimecanizado de trafico de altura, destacó a partir del mes de mayo, la importación de coque de petróleo a granel por parte de la empresa Cemex México, que en total recibieron más de 60 miles de toneladas durante el 2007.

Situación operativa en el ejercicio 2008.

a) Arribo de embarcaciones por los puertos de Ensenada, Costa Azul y El Sauzal:

Durante el periodo de enero a diciembre de 2008 se registraron 8,008 arribos en total, de los cuales 2,843 corresponden al puerto de Ensenada, 5,164 al puerto de El Sauzal y 1 arribo a las instalaciones de Energía Costa Azul. El total comparado con lo registrado en el mismo periodo de 2007, refleja una disminución del 3.1% y un 2.9% adicional a lo programado.

La baja en los arribos de carga general, se debe a que no se recibieron los arribos relacionados con el proyecto de Sempra Energy (tubería y productos de acero), así como los arribos con productos de ferrometales (alambra, varilla, vigas y



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

placas de acero) en importación y cabotaje y con respecto al POA 2008, la baja se debe a que no se recibieron los 13 arribos con ferrometales (varilla, vigas y rollos de alambón) que se tenían programados. Los arribos con carga contenerizada con respecto al 2007 y al POA 2008 no reflejaron variaciones considerables y en volumen manejado, representó el 32.8% de la carga total manejada en el Puerto.

En cuanto al granel mineral semimecanizado, en el 2008 solo se atendió un arribo con coque de importación, a diferencia del mismo periodo del 2007 en el que se recibieron 4 embarcaciones con ésta carga, la baja con respecto al POA del 2008, se debe a que se programaron 6 embarques con éste tipo de carga. El motivo fue que la empresa Cemex, cambio la logística de sus arribos para el 2008. Para el granel agrícola, se atendieron 15 embarcaciones que representan un aumento del 36.4% con respecto al 2007 y un 25% con respecto al POA del 2008.

El aumento en los arribos se debe a la alta demanda del trigo cristalino en los mercados extranjeros. Por orden de importancia y en base a los tonelajes exportados, los destinos de la carga fueron Argelia, Italia, Panamá y Chile. En el rubro de producto pétreos en tráfico de altura, se observó que los arribos con éste tipo de carga, fueron 32.9% menores con respecto al mismo periodo del 2007 y con respecto al POA se registró un 51.0% a la baja, esto se debió principalmente a la baja demanda de éstos productos en el extranjero, ya que la compra de éste material en USA está ligado al sector de la construcción, el cual se vio afectado en el 2008.

Durante el mes de septiembre, en la terminal de Energía Costa Azul, el buque-tanque Al Gharrafa efectuó la primera y única descarga de gas natural en el 2008, la cual fue de 136,590.08 metros cúbicos ó su equivalente en toneladas de 58,676.64. Para la carga de granel mineral mecanizado en trafico de Cabotaje, la disminución del 39.5% en los arribos con respecto al 2007, se debe a que durante todo el año pasado la empresa China Harbour realizó movimientos de fletamento con material con destino a las instalaciones de Energía Costa Azul, contrario al presente periodo en el que solo trabajaron durante los primeros seis meses del año. Y la alza del 19.3% con respecto al POA 2008, se relaciona al movimiento adicional que se registró de roca y arena cribada al puerto de Costa Azul, los cuales se registraron con un 410% a la alza.

Los arribos de caliza por parte de la empresa Cemex se mantuvieron 26.2% por debajo de lo esperado en el POA. Los arribos al Puerto de El Sauzal por parte de la empresa APASCO, no presentaron cambios considerables ya que se recibieron 29 arribos, uno menos con respecto a lo manejado en el 2007 en el que se atendieron 30 embarcaciones y dos menos de diferencia referente a lo



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

programado en el POA 2008 y los arribos de embarcaciones pesqueras, no presentaron variaciones considerables conforme a lo manejado el año anterior y a lo programado en el POA, sin embargo se debe considerar que representaron el 78% de los arribos totales para los puertos de Ensenada y El Sauzal.

Con respecto al arribo de embarcaciones de tipo Cruceros, se recibieron en la Terminal de Cruceros 277 embarcaciones. Los arribos comparados con el mismo periodo del 2007 registraron un 5.5% a la baja y con relación a los arribos programados se superó la meta esperada en un 0.7%. En cuanto al número de pasajeros, las cifras disminuyeron con respecto al 2007 un 1.5% y en comparación con el POA aumentaron un 33.5%. Las bajas registradas en el último trimestre del 2008, se deben principalmente a que el BM MONARCH OF THE SEAS de la línea naviera ROYAL CARIBBEAN, tuvo su último arribo al Puerto de Ensenada el día 16 de octubre, debido a que cambió su ruta hacia el Mediterraneo. En consecuencia solo se mantuvieron los arribos periódicos del crucero CARNIVAL PARADISE, el cual realiza 2 viajes por semana procedentes de Long Beach y el CARNIVAL ELATION que realiza escala una vez por semana procedente de San Diego Ca., con destino a Cabo San Lucas, B.C.S; así mismo se atendieron Cruceros esporádicos como el GOLDEN PRINCESS, ZAANDAM, RADIANCE OF THE SEAS, SUMMIT, CELEBRITY MERCURY, DAWN PRINCESS, CARNIVAL SPIRIT y el DIAMOND PRINCESS.

b) Manejo de carga y de contenedores en los puertos de Ensenada, Costa Azul y El Sauzal:

Durante el periodo de enero a diciembre del 2008, se registró un movimiento portuario de 3,276.65 mil toneladas, cifra que disminuyó en comparación con lo manejado durante el periodo del 2007 un 15.13% y en comparación a la programada un 9.87%.

La carga general unitizada representó el 3.4% del total manejado. Se registró una disminución del 42.2% con respecto a lo manejado en el mismo periodo del 2007, ya que a diferencia del año pasado en el mismo periodo no se recibió la importación de 27.00 mil toneladas de tubería de acero para el proyecto de Sempra Energy, así como la entrada de 41.6 mil toneladas de varilla de cabotaje proveniente del Puerto de Lázaro Cárdenas; tampoco se recibió la importación de 23.9 mil toneladas de vigas de acero; y con respecto a la importación de rollos de lamina, los volúmenes manejados en el presente periodo se encuentran 23.6% por arriba de lo importado en el 2007. La disminución del 32.1% con respecto al POA del 2008, se debió a que no se recibieron las 74.00 mil toneladas de productos de acero (vigas, varilla y rollo) que se tenían programados para el periodo que se reporta. La carga mineral mecanizada representó el 25.4% de la carga total



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

manejada en el Puerto. La disminución del 21.4% en los volúmenes manejados con respecto al mismo periodo del 2007 y del 21.6% con respecto al POA del 2008, se debe a que en el 1er trimestre, la empresa Cemex detuvo sus operaciones con la entrada de caliza en trafico de cabotaje, ya que las barcazas que utilizan como medio de transporte estuvieron en reparaciones durante 45 días.

Asimismo, durante el mes de septiembre no se registraron operaciones de las barcazas por un periodo de 3 semanas, ya que no hubo abastecimiento de producto desde Punta China B.C., además de que durante el 4to trimestre del 2008 los volúmenes de carga estuvieron 30% debajo de lo esperado. En el puerto de El Sauzal la descarga de cemento por parte de la empresa APASCO se vio afectada durante el mes de marzo, ya que el B/M Capri Cement no llevó a cabo los 3 viajes que se tenían programados debido a trabajos de mantenimiento en la embarcación, de igual manera la disminución en los volúmenes de tonelajes manejados se deben a que la embarcación antes mencionada, no puede operar al 100% de su capacidad, debido a la limitación de calado que tiene el Puerto; así mismo durante los meses de julio y septiembre, solo se recibieron 4 de los 6 arribos que se tenían programados en el POA, durante el 4to trimestre normalizó sus operaciones, sin embargo los volúmenes manejados estuvieron 16.5% por debajo a lo esperado.

En cuanto al Granel Mineral Semimecanizado, durante el presente periodo se recibieron 15.0 mil toneladas de coque en trafico de altura, 8.5 mil toneladas de coque de cabotaje y 15.4 mil toneladas con yeso en cabotaje, los cuales quedaron por debajo un 41.2% de las 66.2 mil toneladas de coque manejadas durante el mismo periodo del 2007. Con respecto al POA, la baja del 61.0% se debe a que no se recibieron 5 embarques con 75.00 mil toneladas de coque en importación, que se tenían programados para el presente periodo. El granel agrícola representa en proporción el 13.4% del total de la carga manejada para el presente periodo, representó un alza del 51.7% con respecto al 2007, ya que en dicho periodo se exportaron 289.9 mil toneladas, lo cual contrasta con el 2008 en el que se manejaron 440.0 mil toneladas de trigo cristalino, con destino a Argelia, Italia, Panamá y Chile. Con respecto a lo programado en el POA del 2008, los volúmenes manejados registraron un 37.5% por arriba de lo esperado, principalmente por a los volúmenes que se manejaron en los meses de junio a agosto, en los que se exportó el 75% del total en el 2008.

El rubro de productos pétreos, representó el 19.3% del total manejado en el movimiento portuario, se observó que los volúmenes manejados fueron menores con respecto al 2007 en un 43.4% lo anterior debido a la baja en la demanda de los productos en el extranjero, por parte de la empresa Pétreos del Pacífico y principalmente a la baja en los volúmenes manejados por la empresa China



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Harbour debido al cierre final de sus operaciones durante el primer trimestre del 2008. Con respecto al POA, la baja del 28.0% se debe en mayor parte a que en el 2do semestre, la empresa Pétreos del Pacífico, estuvo 52.2% debajo de lo esperado, como ya se explicó antes, se debe a la baja demanda en el extranjero, ya que la compra de éste material en USA está ligado al sector de la construcción, el cual se vio afectado en los últimos meses del 2008.

El tonelaje registrado en la carga contenerizada, no observó variaciones considerables con respecto al 2007 y al POA, representó el 32.8% del total en los volúmenes manejados en el Puerto. Al igual que en periodos pasados destaca la importación de partes automotrices, electrónicos, mariscos congelados, madera y misceláneos. Referente a la exportación, destacó el movimiento de chatarra, electrónicos, productos cárnicos, mariscos congelados y algodón.

El total de TEU's manejados por el puerto durante el 2008 fue de 121,418, lo cual fue inferior a lo registrado en el mismo periodo del 2007 en un 4.6%, y menor un 11.82% en relación con el POA, el total de TEU's sin considerar reestibas o reacomodos fue de 110,423 TEU's. No se alcanzó la meta esperada, debido principalmente a la salida del servicio compartido que brindaban las navieras CCNI, Hamburg Sud, Maruba con ruta hacia Sudamérica durante el 2do trimestre del 2008 y la salida de la línea naviera de CSAV con ruta hacia Sudamérica, a finales del mes de junio, así mismo a los bajos volúmenes en el movimiento de contenedores, que presentaron las líneas navieras en el último trimestre del año. Cabe mencionar que la única que mantuvo e incrementó sus movimientos de contenedores fue la naviera Hapag Lloyd, la cual cerró el año con el 57% del total de los movimientos registrados y el resto del porcentaje se acumula entre 8 líneas navieras mas.

Situación operativa en el ejercicio 2009.

a) Arribo de embarcaciones por los puertos de Ensenada, costa Azul y El Sauzal:

Durante el periodo de enero a diciembre 2009 se registraron 6,286 arribos en total, de los cuales 1 arribo fue a las instalaciones de Energía Costa Azul, 2,032 arribos corresponden al puerto de Ensenada y 4,253 arribos al puerto de El Sauzal. El total comparado con lo registrado en el mismo periodo de 2008, refleja una disminución del 21.59 % y una baja del 24.4 % contra lo estimado en el POA.

La baja en los arribos de carga general con respecto al 2008 y el POA, se explica debido a que no se recibieron 18 arribos con la descarga de ganado bovino en pie, procedentes de Nicaragua, que se atendieron en el periodo anterior y que se tenían programados. Los arribos con carga contenerizada con respecto al 2008 y



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

al POA 2009 no reflejaron variaciones considerables, ésta carga representó en proporción el 49% de los arribos atendidos. Para la carga de granel mineral mecanizado en tráfico de Cabotaje, se registró una disminución del 27.5% en los arribos con respecto al 2008, se debe a que durante el periodo anterior la empresa China Harbour realizó movimientos de fletamento de material pétreo con destino a las instalaciones de Energía Costa Azul, los cuales representaron el 52% de los arribos para éste concepto, caso contrario en el periodo del 2009, no registró movimientos en sus instalaciones, ya que la mencionada empresa terminó operaciones durante el mes de julio del 2008.

Cabe destacar el aumento que registraron los arribos de la empresa Cemex en un 28% con respecto al mismo periodo del 2008. Los arribos con cemento al Puerto de El Sauzal por parte de la empresa APASCO, no presentaron cambios considerables ya que se recibieron 32 arribos, 3 más con respecto a lo manejado en el mismo periodo del 2008 y con respecto al POA 2009 se registro el aumento en 2 arribos. Los arribos de embarcaciones pesqueras, presentaron una variación a la baja del 23 % conforme a lo manejado el año anterior y con respecto a lo programado en el POA, la baja más considerable se debe a que el arribo de las embarcaciones pesqueras, alcanzaron solamente el 69.5% de lo estimado. Sin embargo se debe considerar que representaron el 79% de los arribos totales para los puertos de Ensenada y El Sauzal.

Con respecto al arribo de embarcaciones de tipo Cruceros, se recibieron en la Terminal de Cruceros a 210 embarcaciones turísticas del tipo cruceros. Los arribos comparados con el mismo periodo de 2008, registraron un 24% a la baja, debido principalmente a la salida del BM MONARCH OF THE SEAS, el cual terminó operaciones en el puerto de Ensenada en noviembre del 2008. Con relación a los arribos programados en el POA, se registró un 12% menor, la baja más significativa, se presentó durante el mes de mayo de 2009, en el que solo atracó una embarcación en la terminal de cruceros, debido a la contingencia sanitaria provocada por el virus de la influenza A/H1N1, ya que durante el segundo semestre de 2009, los arribos atendidos estuvieron a un 90% de lo programado.

En cuanto al número de pasajeros, las cifras disminuyeron con respecto al 2008 un 26% por las mismas causas mencionadas anteriormente. En consecuencia, solo se mantuvieron los arribos periódicos del crucero CARNIVAL PARADISE y el CARNIVAL ELATION, los cuales realizan 2 viajes por semana cada uno procedentes de Long Beach y San Diego, así mismo se atendieron cruceros esporádicos como el GOLDEN PRINCESS, ZAANDAM, CELEBRITY MERCURY, SAPPHIRE PRINCESS, STAR PRINCESS, CARNIVAL SPLENDOR, CARNIVAL SPIRIT, THE WORLD, SILVER SHADOW, RADIANCE OF THE SEAS, EXPLORER y VEENDAM.



b) Manejo de carga y de contenedores en los puertos de Ensenada, Costa Azul y El Sauzal:

Durante el periodo de enero a diciembre del 2009, se registró un movimiento portuario de 2,791.95 mil toneladas, cifra que disminuyó en comparación con lo manejado durante el periodo del 2008 un 14% y en comparación a lo programado un 17% a la baja.

La carga mineral mecanizada representó el 37% de la carga total manejada. La disminución del 29% en los volúmenes manejados con respecto al mismo periodo del 2008, se debe a que en el primer semestre del 2008, la empresa China Harbour manejó 190.23 mil toneladas de productos pétreos, lo cual no se presentó para el presente periodo, de igual manera, los productos pétreos de exportación estuvieron un 97% por debajo a lo manejado en el año anterior. La baja del 9% con respecto al POA; se debe principalmente a que de las 384.0 mil toneladas de productos pétreos que se esperaban, con régimen de exportación por parte de la empresa Pétreos del Pacífico, solo se exportaron 10.0 mil toneladas; como ya se explicó antes, se debe a la baja demanda del producto en el extranjero, ya que la compra de éste material en USA está ligado al sector de la construcción, el cual se vio afectado desde los últimos meses del 2008.

Cabe destacar el movimiento de entrada de caliza por parte de la empresa Cemex, representó el 73% de lo manejado en ambos Puertos para este concepto, la cual registró un aumento del 2% en su tonelaje esperado, con respecto al POA del 2009. La carga de exportación agrícola a granel, representó el 16% de la carga total manejada en ambos puertos. En los meses de mayo y junio, se registro la cantidad de 253.11 mil toneladas de trigo de exportación, lo cual representó el 45% de lo esperado para todo el 2009. Durante el 4to trimestre, el tonelaje estuvo 48% debajo de lo esperado, debido a que solo se atendieron 2 de las 6 embarcaciones que se esperaban en el periodo.

Cabe mencionar que en el mes de mayo la terminal de usos múltiples, empezó a operar la terminal especializada para granel, la cual aumentó los rendimientos y volúmenes que se venían registrando en los periodos anteriores ya que los buques trigueros fueron cargados con telestackers. Los destinos de la mercancía fueron Bari, Italia 85%, Argelia 12%, Chile 2% y Perú 1% El tonelaje registrado en la carga contenerizada, representó el 37% del total en los volúmenes manejados en el Puerto y no se observaron variaciones considerables con respecto al tonelaje del 2008 y al POA. El tonelaje manejado, con respecto al trimestre anterior estuvo, aumentó un 40%.



Destaca la importación de electrónicos, partes automotrices, madera, juguetes y partes para teléfonos, referente a la exportación, destacó el movimiento de chatarra metálica, electrónicos, mariscos congelados, algodón y carne congelada. El orden de mención es en relación a su representatividad. El total de TEU's manejados por el puerto, durante el presente periodo fue de 116,041, lo cual fue inferior a lo registrado en el mismo periodo del 2008 en un 4%, y menor un 2% en relación con el POA, el total de TEU's sin considerar reestibas o reacomodos fue de 110,952 TEU's.

Situación operativa en el ejercicio 2010.

a) Arribo de embarcaciones por los puertos de Ensenada, Costa Azul y El Sauzal:

Durante el periodo de enero a diciembre 2010, se registraron 6,431 arribos en total, de los cuales 24 arribos fueron a las instalaciones de Energía Costa Azul, 1,772 arribos corresponden al puerto de Ensenada y 4,635 arribos al puerto de El Sauzal. El total contra lo estimado en el POA representa un 3.5 % a la baja.

Para los arribos de carga general en tráfico de altura, no se alcanzó la meta con respecto a lo programado en el 2010 quedando por debajo un 23.8%, se debe principalmente a que no se recibieron 4 arribos con fertilizante, 3 arribos con vigas de acero y 4 arribos con la carga/descarga de yates. Con respecto a los arribos en tráfico de cabotaje, no se recibieron los 4 arribos que se tenían programados con productos ferrometales. Sin embargo los arribos con rollo de lámina, se atendieron 17 de 17 programados, los cuales representaron el 78% del total del volumen manejado. Los arribos con carga contenerizada con respecto al POA 2010 presentaron una variación a la baja del 13.2%.

Esto se atribuye a la incorporación de buques de mayor capacidad específicamente de la flota de la naviera Hanjin Shipping y Hapag Lloyd. Para la carga de granel mineral mecanizado en tráfico de Cabotaje, la disminución de los arribos de la empresa Cemex en un 17.54 % con respecto al programa anual, se debe a la baja demanda en la región. Los arribos con cemento al Puerto de El Sauzal por parte de la empresa APASCO, presentaron una variación leve a la baja del 3.12% lo que representa 31 arribos atendidos de un total de 32 programados. Los arribos de embarcaciones pesqueras en el Puerto de Ensenada, presentaron una variación a la baja del 36.37% con respecto a lo programado en el POA, esto se debe a que, las embarcaciones relacionadas a las actividades de los ranchos atuneros de la localidad, realizan sus operaciones por debajo de lo esperado, además de utilizar el puerto de El Sauzal como principal punto de operaciones. Los arribos de embarcaciones pesqueras en el Puerto de El Sauzal presentan una variación a la alza del 6.3%, se debe principalmente a que



se realizaron las operaciones relacionadas a los ranchos atuneros según lo programado en presente periodo

En el periodo de enero a diciembre de 2010, se recibieron en la terminal de cruceros un total de 156 arribos, con relación a los arribos programados en el POA se registró un incremento del 9.1%, cabe mencionar que se atendieron los cruceros, The Oceanic, Carnival Spirit, Sapphire Princess, Silver Cloud y el Golden Princess, los cuáles no tienen una escala fija de arribo al puerto de Ensenada. Continúan destacando los arribos fijos programados del crucero CARNIVAL PARADISE, con una periodicidad de 2 veces por semana.

b) Manejo de carga y de contenedores en los puertos de Ensenada, Costa Azul y El Sauzal:

Durante el periodo de enero a diciembre de 2010, se registró un movimiento portuario de 2,209.99 mil toneladas manejadas en el puerto de Ensenada, en comparación con el POA en el que se proyectó un total de 2,530 mil toneladas, lo cual presentó un decremento del 14.84%. Para el puerto de El Sauzal, se registró un movimiento portuario de 349.33 mil toneladas manejadas, en comparación con el POA en el que se proyectó un total de 331.90 mil toneladas, que presentó un incremento del 5.24%. Para el puerto de Costa Azul, se registró un movimiento portuario de 1,479.54 mil toneladas manejadas, en comparación con el POA en el que se proyectó un total de 1,100 mil toneladas, que presentó un incremento del 34.5%.

La carga mineral mecanizada representó el 25.0% de la carga total manejada en los puertos de Ensenada, El Sauzal y Costa Azul. Con respecto a lo programado, estuvo a la baja en un 13.1%, se debe principalmente a que la carga manejada por CEMEX, se vio afectada por las malas condiciones climatológicas que predominaron en los meses de enero, febrero y durante el 4to. Trimestre, en donde se presentaron afectaciones que ocasionaron que el volumen de la carga manejada, estuviera por debajo de lo esperado, así como a los trabajos de reparación y mantenimiento a la flota de CEMEX. Para el mismo periodo, las 96.0 mil toneladas que se tenían programadas de productos pétreos de exportación, no se llevaron a cabo, lo anterior debido a la nula demanda de éste producto en el extranjero.

Para el puerto de El Sauzal, se logró alcanzar la meta con respecto al tonelaje programado, quedando por arriba en un 5.24 %, lo anterior a que durante el 2do trimestre del 2010 se terminaron los trabajos de dragado, lo cual permitió que se incrementara la capacidad de carga del buque que descarga granel mineral. La carga de exportación agrícola a granel, representó el 6.06 % de la carga total



manejada en los puertos de Ensenada, El Sauzal y Costa Azul. Cabe mencionar que el inicio de la temporada de exportación de trigo, se vio afectada debido a los temblores que se registraron en la región durante el 1er semestre, lo cual afectó directamente a las áreas de siembra, sin embargo el inicio formal de la temporada se reprogramó para el mes de julio del 2010.

Durante el presente periodo, se registró un movimiento portuario de 244.48 mil toneladas manejadas, en comparación con el POA en el que se proyectó un total de 400.00 mil toneladas, lo cual registro un decremento del 38.88%. Para los puertos de Ensenada, El Sauzal y Costa Azul, el tonelaje registrado de la carga contenerizada, representó el 28.82% del total de la carga manejada, se observó un aumento del 5.45% con respecto al tonelaje programado en el periodo anual. Destaca la importación de electrónicos, partes para automóvil, componentes eléctricos y madera, para el trafico de exportación destaca el desperdicio de metal, electrónicos, algodón y carne de puerco (el orden de mención es en relación a su representatividad).

El total de TEU's manejados por el puerto, registro un cifra record de 143,095 lo cual fue superior a lo programado en el presente periodo en 8.69%, el total de TEU's sin considerar reestibas o reacomodos fue de 135,364 TEU's. En cuanto al movimiento por línea naviera, destacan Hapag Lloyd con el 42.10%, Hanjin Shipping con 29.78% y Maersk Sealand con el 11.90%.

La carga de importación de gas natural licuado en las instalaciones de Costa Azul, representó el 36.7% de la carga total manejada en los puertos de Ensenada, El Sauzal y Costa Azul. Cabe mencionar que durante el transcurso del año, los arribos se mantuvieron de manera constante y el promedio del tonelaje registrado por cada arribo fue de 61.6 mil toneladas.

Situación operativa en el ejercicio 2011.

a) Arribo de embarcaciones por los puertos de Ensenada, Costa Azul y El Sauzal:

Durante el periodo de enero a diciembre 2011, se registraron 6,573 arribos en total, de los cuales 4 fueron a las instalaciones de Energía Costa Azul; 1,784 corresponden al puerto de Ensenada y 4,785 al puerto de El Sauzal. El total, contra lo estimado en el POA representa un 15.7% a la alza.

Para los arribos de carga general, se alcanzó la meta con respecto a lo programado, en tráfico de altura se atendieron 37 arribos de los 34 programados, en los muelles cesionados se recibieron 17 arribos que realizaron la descarga de rollos de lámina y 2 arribos que exportaron chatarra de metal y en los muelles



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

administrados por API, se atendieron 15 arribos que realizaron operaciones de carga/descarga de yates y 1 que descargó maquinaria sobredimensionada (transformadores para la CFE) y 2 que exportaron desperdicio de metal (chatarra) a granel.

Para los arribos de carga general en tráfico de cabotaje, en los muelles administrados por API, se atendieron 2 arribos procedentes de Lázaro Cárdenas, con la entrada de productos ferro metálicos y 3 arribos procedentes de la Isla de Cedros, B.C.S., con la descarga chatarra de acero. Los arribos con carga contenerizada con respecto al POA 2011 presentaron una variación a la baja del 7.7%., lo que representa un total de 264 buques atendidos contra los 286 programados para la operación de carga y descarga de contenedores.

Las bajas registradas, se deben principalmente a la cancelación de 22 arribos de portacontenedores por causas relacionados con el terremoto en Japón que se registró en el primer semestre del año en curso y debidos a los constantes congestionamientos a los puertos de Centro y Sur América, generando el atraso o la llegada de los buques, a los puertos mexicanos. A continuación, se presenta el detalle y las causas reportadas por las líneas navieras, con respecto a la cancelación de escalas en el puerto de Ensenada.

Para la carga de granel mineral en tráfico de Altura, se programaron 15 arribos, de los cuales se atendieron 4, de los cuales 2 arribos se atendieron en los muelles administrados por API, relacionados con la descarga de coque de importación para la empresa CEMEX y 2 arribos que cargaron granel mineral de hierro en régimen de exportación, en la TUM.

Para la carga de granel mineral en tráfico de Cabotaje, se atendió en las instalaciones cesionadas a CEMEX, un total de 144 arribos de los 165 programados, registrando una baja de 13%, lo anterior se debe a que en los meses de febrero y marzo la flota de CEMEX, subió a dique para reparaciones y mantenimiento, asimismo en el mes de junio el remolcador que apoya en las maniobras para el transporte de la barcaza, sufrió averías mecánicas por lo que solo arribó en 4 ocasiones durante el mes de junio, observándose una recuperación importante en el último periodo del año.

De los arribos con cemento a granel al Puerto de El Sauzal, por parte de la empresa APASCO, se atendieron 6 arribos, de los 5 programados en el año, sin embargo esta operación ya fue cancelada. Para los arribos de embarcaciones pesqueras en los puertos de Ensenada y El Sauzal durante el 2011, se registró un 20.2% a la alza con respecto a lo programado, principalmente debido a que en el puerto de El sauzal aumentaron las pesquerías de pelágicos menores y calamar,



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

lo que se refleja en el número de arribos recibidos, registrando 2,802 arribos de buques pesqueros, de los 2,525 que se tenían programados.

En el periodo de enero a diciembre, se recibieron en la terminal de cruceros un total de 164 arribos. Con relación a los programados en el POA, se registra un incremento del 15.5%, lo anterior se debe a que se atendieron los cruceros, Carnival Spirit, Sapphire Princess, Golden Princess, Deutschland, Crystal Symphony, Zaandam, Explorer, Queen Victoria, The Oceanic, Disney Wonder, Oosterdam y Silver Cloud; los cuáles no tienen una escala fija de arribo al puerto de Ensenada y representaron arribos adicionales a los programados, principalmente en la temporada invernal. Cabe mencionar, que a partir del 18 de diciembre el BM CARIVAL INSPIRATION, sustituyó al BM CARNIVAL PARADISE, manteniendo los arribos con itinerario fijo programado, consistente en un programa de dos arribos por semana, uno el miércoles y otro el día sábado.

b) Manejo de carga y de contenedores en los puertos de Ensenada, Costa Azul y El Sauzal:

Durante el periodo enero a diciembre del 2011 se registró una baja del 35.18% en el tonelaje total. En el puerto de Ensenada se registró un movimiento de 2,435.1 miles de toneladas que en comparación con el POA, en donde se proyectaron un total de 2,808.66 mil toneladas, registrando un decremento del 15.34. En el puerto de El Sauzal, se registró un movimiento de 144.32 mil toneladas, que comparadas con las 97.30 mil programadas representan un incremento del 48.3%. En el puerto de Costa Azul, el movimiento fue de 237.83 miles de toneladas, que comparadas con las 1,440.00 mil programadas representan un decremento del 83.4%, lo anterior relacionado al inestable comportamiento del mercado del gas natural, tanto en América como en Asia.

La carga mineral mecanizada representó el 19.5% de la carga total manejada en los 3 puertos, se observa una baja del 43.4% con respecto a lo programado en el periodo, se debe principalmente a que la empresa CEMEX en los meses de febrero y marzo realizó trabajos de reparación y mantenimiento a sus barcasas, así mismo en el mes junio se presentaron averías mecánicas en el remolcador que apoya al transporte de caliza, en resumen, de enero a diciembre CEMEX atendió 144 arribos de 165 programados, lo que representa un tonelaje total manejado de 490.60 mil toneladas de 607.2 mil toneladas programadas.

Respecto a las 480.00 mil toneladas de granel mineral de exportación que se programaron en el presente periodo en los muelles públicos y en la TUM, solamente se atendieron 2 arribos que cargaron un total de 74.5 mil toneladas para exportación, con destino China. En el puerto de El Sauzal, se alcanzó la meta



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

con respecto al tonelaje programado, quedando por arriba en un 48.32%, sin embargo cabe resaltar, que para el resto del 2011, no se tiene programado el manejo de granel mineral por el puerto de El Sauzal, ya que la empresa APASCO cambió su centro de distribución, a una nueva planta que se instaló en Hermosillo, Sonora.

El granel agrícola representó el 15.84% de la carga total en los puertos de Ensenada, El Sauzal y Costa Azul, se registró un movimiento de 446.29 mil de toneladas, que en comparación con tonelaje proyectado para el presente periodo, se registró un incremento del 30.8%, lo anterior representa que en total se atendieron 13 arribos para carga de granel agrícola, de los 8 programados de enero a diciembre, cabe mencionar que el 100% de la carga mencionada, fue trigo cristalino para exportación que se cargó en la TUM, con destino a los países de Italia y Argelia.

La carga contenerizada representó el 43.32% del volumen total manejado en los puertos de Ensenada, El Sauzal y Costa Azul, se observó una baja del 1.5% con respecto al tonelaje programado. Durante el periodo de enero a diciembre de 2011, en el tráfico de importación, destacó el movimiento de electrónicos, partes para automóvil, madera, productos médicos, partes de línea blanca, partes para TV y productos del mar y para el tráfico de exportación sobresalió el desperdicio de cartón/plástico, desperdicio de metal, electrónicos, algodón, carne de puerco y sémola.

Los TEU's manejados registraron un total de 143,685 unidades, cantidad que fue inferior a lo programado en un 2.5%. El total de TEU's, sin considerar reestibas ó reacomodos fue de 132,727. En cuanto al movimiento por línea naviera, destacan las líneas navieras de Hapag Lloyd con el 50.4%, de Hanjin Shipping con 20.6% y APL con el 10.6%.

Cabe mencionar que durante el periodo reportado, se ha presentado la cancelación de 22 arribos de buques portacontenedores. El volumen de fluidos, específicamente de gas natural licuado, en las instalaciones de Costa Azul, representó el 8.44 % de la carga total considerando a los puertos de Ensenada, El Sauzal y Costa Azul. Durante el periodo enero a diciembre, solo se atendieron 4 arribos, con un volumen total de 237.83 miles de toneladas, ésta cantidad representa un decremento de 84% con respecto a lo programado en el periodo mencionado del presente año. La baja en la demanda del producto, se relaciona al comportamiento del valor en el mercado del gas natural, tanto en América como en Asia.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

A continuación se presenta una tabla con el resumen de arribos de embarcaciones, movimiento de carga por tipo de tráfico y por tipo de carga, TEU's, Cruceros, así como el número de Pasajeros que se movieron en el Puerto de Ensenada en el periodo 2006 - 2011:

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.
REPORTE ANUAL DE MOVIMIENTO PORTUARIO DE ENSENADA, EL SAUZAL Y COSTA AZUL
 2006 - 2011
 (MILES DE TONELADAS)

CONCEPTO	2006	2007	2008	2009	2010	2011	TOTAL
ARRIBO DE EMBARCACIONES	8,411	8,268	8,008	6,286	6,431	6,573	43,977
Ensenada	2,817	3,008	2,843	2,032	1,772	1,784	14,256
El Sauzal	5,594	5,260	5,164	4,253	4,635	4,785	29,691
Energia Costa Azul	0	0	1	1	24	4	30
MOVIMIENTO DE CARGA							
Por Tipo de Tráfico	3,778.7	3,860.7	3,276.7	2,792.0	4,031.9	2,817.2	20,557.1
Altura	2,579.0	2,182.9	2,141.4	1,658.4	3,010.0	2,144.1	13,715.8
Importación	521.6	686.6	564.4	537.6	2,014.6	798.4	5,123.2
Exportación	2,057.4	1,496.3	1,577.1	1,120.8	995.4	1,345.7	8,592.6
Cabotaje	1,199.7	1,677.7	1,135.2	1,133.6	1,021.9	673.2	6,841.2
Por Tipo de Carga	3,778.7	3,860.7	3,276.7	2,792.0	4,031.9	2,817.2	20,557.1
General Suelta	191.8	196.5	114.2	94.3	70.7	138.7	806.2
General Contenerizada	718.4	1,067.1	1,075.8	1,030.0	1,162.1	1,221.2	6,274.5
Granel Agrícola	309.6	289.9	440.0	447.3	244.5	446.3	2,177.6
Granel Mineral	2,488.4	2,252.2	1,508.6	1,108.2	1,007.8	685.0	9,050.1
Fluidos	0.0	0.0	58.7	49.3	1,479.5	237.8	1,825.3
Perecederos	70.5	55.0	79.3	62.9	67.3	88.2	423.3
TEU'S	127,941	127,271	121,418	116,041	143,095	143,685	779,451
CRUCEROS	258	293	277	210	156	164	1,358
Pasajeros en crucero	596,456	665,480	655,596	484,514	362,285	389,258	3,153,589

Obra Pública

a) Ejercicio 2006

En obra pública se ejecutaron las siguientes obras:

- Reposición de un tramo de 85 metros con tubería de polietileno de alta densidad de 24" RD-17 en el Boulevard Teniente Azueta del puerto de Ensenada, B.C., por el método de estalla miento de tubería.
- Construcción de oficina del centro de control de tráfico marítimo en el puerto de Ensenada.
- Convenio para la construcción de carpeta asfáltica en el circuito vial del boulevard costero y boulevard estancia- boulevard reforma.



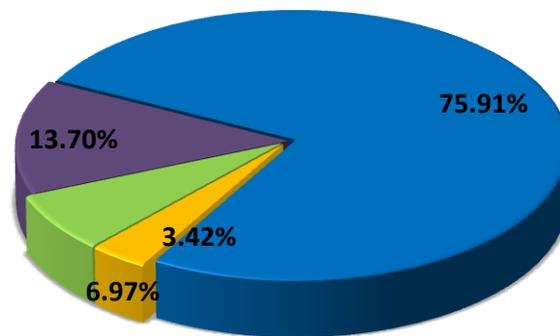
Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

- Reposición de un tramo de 520 metros de la red hidráulica de abastecimiento al muelle de contenedores en el tramo de entre muros hasta la API y red contra incendios.
- Reposición de techumbre y mantenimiento a estructura metálica de cobertizo principal del recinto portuario en Ensenada B.C.
- Reposición de losas de concreto asfáltico e hidráulico en patios de cobertizo principal del recinto portuario en Ensenada B.C.
- Selle de carpeta asfáltica en una superficie de 16,500 metros cuadrados, ubicada en el libramiento al recinto portuario y debajo del paso a desnivel de dicho libramiento en una superficie de 4,740.56 metros cuadrados

a.1) *Cumplimiento a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas*

INVERSION CONTRATADA POR TIPO DE ADJUDICACION

Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas
ENERO - DICIEMBRE 2006



- ADJUDICACIONES DIRECTAS ART. 43 LOPSRM
- INVITACIONES A 3 ART. 43 LOPSRM
- EXCEPCIONES ART. 1RO. Y 42 LOPSRM
- LICITACIONES

PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN TIPO	No.	REAL		PROGRAMADO	
		IMPORTE	%	IMPORTE	%
LICITACIONES	5	\$ 6,815,639	77%	\$ 11,160,000	84%
EXCEPC. ART. 1º Y 42 LOP	8	15,773,838		11,455,000	
INVITACION A 3	4	3,126,673	23%	2,225,000	16%
EXCEPCIONES ART.43	157	3,432,247		2,220,000	
TOTAL		29,148,398	100%	27,060,000	100%



b) Ejercicio 2007

En obra pública se ejecutaron las siguientes obras:

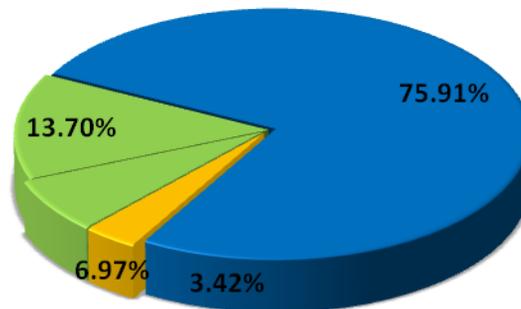
- Demolición y retiro de elementos estructurales del duque de alba frente a astilleros en la rada del puerto de Ensenada B.C.
- Construcción de cimentación para antena de comunicación del centro de control de tráfico marítimo de Ensenada B.C.
- Construcción de plataforma provisional a base de material de rezaga en cauce del arroyo Ensenada.
- Obras complementarias al dragado de la desembocadura del arroyo Ensenada.

b.1) Cumplimiento a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

**INVERSION CONTRATADA POR TIPO DE
ADJUDICACION**

Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas

ENERO - DICIEMBRE 2007



■ ADJUDICACIONES DIRECTAS ART. 43
LOPSRM

PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN	REAL A DICIEMBRE			PROGRAMADO A DICIEMBRE	
	TIPO	No.	IMPORTE	IMPORTE	%
LICITACIONES		2	\$6,706,095	\$22,000,000	81%
EXCEPC. ART. 1º Y 42 LOPYSRM		2	\$9,610,491	\$2,100,000	
INVITACION A 3		3	\$8,439,212	\$5,615,000	19%
EXCEPCIONES ART.43 LOPYSRM		11			
TOTAL		18	\$24,755,798	29,715,000	100%



c) Ejercicio 2008

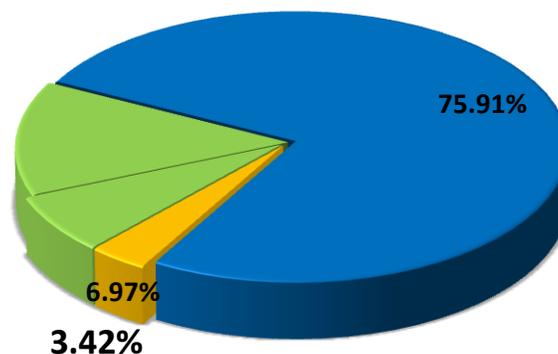
En obra pública se ejecutaron las siguientes obras:

- Dragado de construcción en las áreas principales de navegación del Puerto de Ensenada (recurso fiscal), con un periodo contratado del 01 de Noviembre de 2008 al 30 de Julio de 2009, mismo que se adjudico mediante licitación consolidada entre los puertos de Manzanillo, Mazatlán y Ensenada.
- Reubicación de Aduana.- Obra que inicio en 2007 su primera etapa, y concluyéndose el 19 de Diciembre de 2008, esta obra comprendió: la construcción de andenes de 1er. y 2do. reconocimiento, modulo SAGARPA, modulo UIFFA, casetas, vialidades y cercos.
- Construcción ampliación oficina CCTM-CCTV obra que inició en 2007, incrementando la capacidad del control de tráfico marítimo y mejor ubicación estratégica en las operaciones portuarias.
- Elaboración del proyecto ejecutivo del nuevo edificio administrativo de API Ensenada y estudios.

c.1) Cumplimiento a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

**INVERSION CONTRATADA POR TIPO DE
ADJUDICACION**

Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas
ENERO - DICIEMBRE 2008



- ADJUDICACIONES DIRECTAS ART. 43 LOPSRM
- EXCEPCIONES ART. 1RO. Y 42 LOPSRM
- LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION	REAL A DICIEMBRE			PROGRAMADO A DICIEMBRE	
	TIPO	No.	IMPORTE	%	IMPORTE
LICITACIONES	2	201,667.24	98%	204	2%
EXCEPC.ART 1o Y 42 LOPSRM	0			-	
INVITACIONES	1	707.23		-	
EXCEPCIONES AL ART.43 LOPSRM	8	2,890.19	2%	12,500	98%
TOTAL	9	205,064.66	100%	12,704	100%

d) Ejercicio 2009

En obra pública se ejecutaron las siguientes obras:

- Colocación de defensas de patente en el muelle de cabotaje, en el puerto de Ensenada, B.C., el cual comprendía perforación, elementos de fijación, colocación y pruebas de atraque. Con un periodo contratado del 22 de Junio al 24 de Julio 2009, mismo que se adjudico mediante Invitación a Cuando Menos 3 personas.
- Construcción de modulo de servicios y control de acceso puerta #2 en el puerto de Ensenada, B.C., el cual comprendía cimentación, muros de tabla roca, energía eléctrica, acabados, control de accesos etc. Con un periodo contratado del 13 de al 21 de Julio 2009, mismo que se adjudico mediante Invitación a Cuando Menos 3 personas.
- Reparación de daños del rompeolas del Puerto de Ensenada, B.C., el cual comprende la reparación de la capa primaria, secundaria y elemento de coraza. Con un periodo contratado del 26 de Agosto al 09 de Noviembre de 2009, mismo que se adjudico mediante Adjudicación Directa.
- Construcción del centro regulador de tráfico, 1ra Etapa, en el Sauzal de Rodríguez, B.C., comprendiendo terracerías y sub base de vialidades. Con un periodo contratado del 21 de Septiembre al 19 de Diciembre de 2009, mismo que se adjudico mediante Licitación Pública Nacional.
- Construcción del nuevo Edificio Administrativo de la Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V., se proyecta la construcción de 3 niveles del edificio (sótano, Planta Baja y Planta Alta), instalaciones eléctricas, cuarto de Bombas, Planta de Emergencia, acabados, vialidades, casetas de accesos, áreas verdes, control de accesos. Con un periodo contratado del 26 de Octubre de 2009 al 21 de Agosto de 2010, mismo que se adjudico mediante Licitación Pública Nacional.
- Construcción de Subestación eléctrica y alumbrado del centro regulador de tráfico en el Sauzal de Rodríguez, B.C., incluye: Subestaciones, conductores, panel de control, canalización y alumbrado de vialidades. Con un periodo contratado del 09 de Noviembre de 2009 al 23 de Diciembre de 2009, mismo que se adjudico mediante Invitación a cuando menos tres personas.



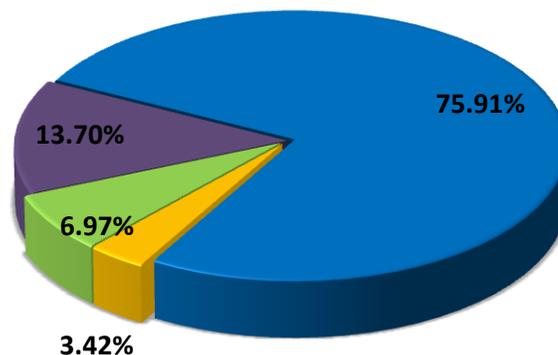
Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

- Ampliación de torre de control y mantenimiento a muelle escamero, en el Puerto de Ensenada, B.C. Con un periodo contratado del 16 de Noviembre al 26 de Diciembre de 2009, mismo que se adjudico mediante Invitación a cuando menos tres personas.
 - Demolición de muelle pesquero No. 90, En el Puerto de Ensenada, B.C., Con un periodo contratado del 16 de Noviembre al 28 de Diciembre de 2009, mismo que se adjudico mediante Adjudicación Directa.
 - Reacondicionamiento, rehabilitación y mantenimiento al sistema de alumbrado en muelles, vialidades y patios del Puerto de Ensenada, B.C., Con un periodo contratado del 17 de Noviembre al 22 de Diciembre de 2009, mismo que se adjudico mediante Invitación a cuando menos tres personas.
 - Mantenimiento a vialidades y accesos al Puerto de Ensenada, B.C., Con un periodo contratado del 23 de Noviembre al 22 de Diciembre de 2009, mismo que se adjudico mediante Invitación a cuando menos tres personas.
- Construcción de acceso vial a terminales marítimas en el arroyo El Gallo, Con un periodo contratado del 27 de Noviembre al 29 de Diciembre de 2009, mismo que se adjudico mediante Invitación a cuando menos tres personas.

d.1) Cumplimiento a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

INVERSION CONTRATADA POR TIPO DE ADJUDICACION

Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas
ENERO - DICIEMBRE 2009



PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACION	REAL AL 31 DE DICIEMBRE 2009			
	TIPO	No.	IMPORTE	%
LICITACIONES		0	\$124,470,902.07	75.91%
EXCEPC. ART. 1o Y 42 LOPYSRM			\$22,466,600.96	13.70%
INVITACION A 3			\$11,426,878.40	6.97%
EXCEPCIONES ART. 43 LOPYSRM			\$5,607,060.46	3.42%
TOTAL			\$163,971,441.89	



e) Ejercicio 2010

En obra pública se ejecutaron las siguientes obras:

- Construcción del Nuevo Edificio Administrativo de la Administración Portuaria Integral de Ensenada, el cual presentó un avance físico del 86% y financiero de 84%; al 31 de diciembre de 2010 se continuaban los trabajos de detallado de losetas y boquilla en pisos, habilitado y colocación de cancelería exterior e interior, habilitado de suspensión para plafón, sellado y pintura en muros, construcción de muros llorones, forrado con alucobond de estructura en fachada exterior, colocación de lámparas de sobreponer, tratamiento de terracerías para estacionamiento exterior, y se concluyeron los trabajos de colocación de ductos de aire acondicionado e impermeabilizado en muros exteriores. Cabe señalar que esta obra es parte del proyecto Adecuación de Instalaciones de la Aduana y su Logística de Tráfico Vehicular, el cual permitirá dotar al Puerto de instalaciones de servicios adecuadas para Aduana y API, así como vialidades y accesos que permitan la recepción y desalojo de las cargas de una manera fluida y segura del Recinto Portuario, y disponer de reservas territoriales con el propósito de evitar el congestionamiento de la carga en el interior del Puerto y eliminar los cuellos de botella en sus accesos. Así como cumplir con el Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2006-2011 de los Puerto de Ensenada y el Sauzal, que contempla en la Iniciativa No. 4 la “Adecuación de las Instalaciones de la Aduana y Edificio Administrativo API”.
- Dragado en Áreas de Aproximación y Atraque de los Muelles del Puerto de Ensenada, B.C., el cual presentaba un avance físico de 70.62% y financiero del 60.11%. Al 31 de diciembre de 2010, se contabiliza el llenado de 272 tolvas con material de dragado, logrando con ello un volumen aproximado de 212.15 miles de metros cúbicos. Gracias a estos trabajos, se logra profundizar el Muelle Público de Cabotaje, lo que incrementa la capacidad de recepción de buques en muelles públicos del área de carga general y contenerizada del Puerto, permitiendo el ingreso y recepción de buques Panamax y Handymax en los muelles públicos de API.
- Construcción de Centro Regulador de Tráfico. Respecto este proyecto, se tiene que en el periodo evaluado, se concluyeron los diversos trabajos correspondientes a la Primera Etapa, los cuales contemplaron la Nivelación del Terreno y Construcción de Subrasante, así como la Construcción de Subestación Eléctrica y Sistema de Alumbrado; a su vez, se ejecutaron exitosamente obras complementarias que incluyeron la Construcción de Bardas y Cercos Perimetrales, Construcción de Baños, Construcción de Acceso de Concreto Hidráulico en Entronque con Carretera Federal, y la Construcción de Oficinas y Casetas de Acceso provisionales.



e.1) Cumplimiento a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

Durante el ejercicio 2010, se llevaron a cabo 143 procedimientos de contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, de las cuales, 8 fueron bajo el procedimiento de Licitación Pública, con fundamento en lo establecido en el Art. 27 Fracc. I de la LOPSRM, 3 contrataciones más fueron adjudicadas mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas, y 132 procedimientos de Adjudicación Directa fundamentadas en el Artículos 43 de la LOPSRM.

En este contexto, y considerando las tres modalidades de contrataciones que se llevaron a cabo durante el ejercicio 2010, se tiene que las inversiones al amparo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas se distribuyen de la siguiente manera:

INVERSION EJERCIDA POR TIPO DE CONTRATACION 2010
Segun Art.27 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Rel. con las Mismas



f) Ejercicio 2011

En obra pública se ejecutaron las siguientes obras:

- Dragado en áreas de aproximación y atraque de los muelles del Puerto de Ensenada, B.C. Se logra profundizar el muelle público de cabotaje, lo que incrementa la capacidad de recepción de buques en muelles públicos del área de carga general y contenerizada del Puerto, permitiendo el ingreso y recepción de buques Panamax y Handymax en los muelles públicos de APIENS.
- Construcción del nuevo edificio administrativo de la Administración Portuaria Integral De Ensenada S.A. de C.V. y trabajos complementarios. Se concluye la construcción de edificio administrativo de 2 niveles de oficinas, sótano de estacionamiento y un tercer nivel como comedor, dentro de esta construcción destaca el sistema de iluminación ahorrador e



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

inteligente, a base de sensores de movimiento, detector de calor y ruidos ultrasónicos que permiten tener la óptima cantidad de luz en sus diferentes etapas del día. Así mismo se proyecta una mejora al suelo de cimentación mediante inyección controlada para aumentar su capacidad de carga. Cabe señalar que esta obra es parte del proyecto Adecuación instalaciones de la aduana y su logística de tráfico vehicular, en la que también se considera la Supervisión para la Segunda Etapa del Reordenamiento de la Aduana de Ensenada, B.C. con esta contratación se da cumplimiento a los compromisos adquiridos mediante la suscripción del Convenio Institucional con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), particularmente con la Administración Central de Planeación Aduanera (ACPA).

- Segunda Etapa de Construcción del Centro Regulador de Tráfico en el Sauzal de Rodríguez, B.C. Se concluye la obra de pavimentación a base de asfalto y concreto hidráulico de un área aprox. de 24 mil metros cuadrados, así como sistema de alcantarillado y agua potable, que incluye la construcción de cisterna y tanque aerobio. Con esta obra se incentiva el desarrollo de infraestructura para la optimización de las operaciones portuarias, principalmente las relativas a la movilización terrestre e intermodal de carga, logrando una eficiencia en las operaciones de entrada y salida del autotransporte de carga en el Puerto, y por ende una mayor calidad y mejores servicios logísticos.
- Demolición, desmonte, remoción y extracción de estructura de concreto y acero remanente de lo que en su momento fue la embarcación Catalina, ubicada en el lecho marino del Puerto de Ensenada, B.C., Trabajos concluidos al 100%, logrando retirar del fondo marino los restos de la embarcación; la obra fue recibida el 2 de julio de 2011.
- Pavimentación del acceso a puerta no. 1, de la Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V. Se concluye obra de pavimentación a base de concreto hidráulico del acceso a puerta de acceso no. 1, del Puerto de Ensenada; con esta obra se garantiza y asegura la fluidez de la carga contenerizada y demás mercancía que intercambia el Puerto, este acceso es la principal entrada terrestre con que cuenta el Puerto de Ensenada para el intercambio de mercancía.
- Construcción de oficinas y desazolve de canal pluvial en el Puerto de El Sauzal de Rodríguez, B.C. Obra terminada, con la que se pretende atender y vigilar a la comunidad pesquera en los muelles y patios del Puerto de El Sauzal, así mismo, estar preparados para la temporada de lluvias en dicha zona.
- Urbanización de Zona de Equipamiento Portuario No.3, en el Puerto de Ensenada, B.C. Se concluyeron los trabajos de rellenos y terracerías, instalaciones hidro-sanitarias, eléctricas y alumbradas, así como



pavimentación a base de concreto hidráulico en vialidad interior y de acceso.

f.1) Cumplimiento a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

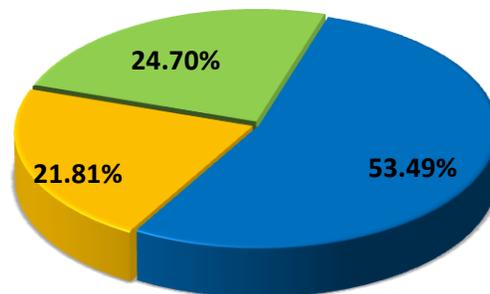
Durante el Ejercicio 2011, se llevaron a cabo 141 procedimientos de contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, de las cuales, 8 se celebraron bajo el procedimiento de Licitación Pública, con fundamento en lo establecido en el artículo 27 fracción I de la LOPSRM, 128 procedimientos de Adjudicación Directa fundamentadas en el artículo 43 de la LOPSRM, y 5 contrataciones al amparo del artículo. 42 de la LOPSRM, siendo adjudicados 3 de ellos al amparo de la Fracción III de dicho Artículo, 1 más con fundamento en el supuesto señalado por la Fracción XIII del mismo precepto legal, y finalmente 1 adjudicación fundamentada en la Fracción VI.

En este contexto, y considerando las diferentes modalidades de adjudicación que se llevaron a cabo durante el Ejercicio 2011, se tiene que las contrataciones al amparo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas se distribuyen de la siguiente manera:

**INVERSION CONTRATADA POR TIPO
DE ADJUDICACION**

Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las
Mismas

ENERO - DICIEMBRE 2011



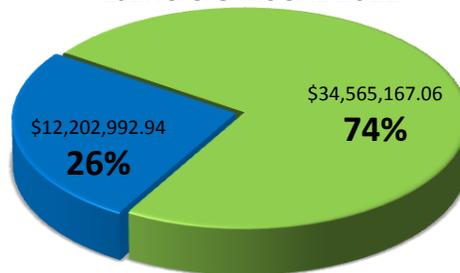
■ ADJUDICACIONES DIRECTAS ART. 43
LOPSRM



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

CONTRATACIONES CELEBRADAS EN 2011		
TIPO DE PROCEDIMIENTO	# DE CONTRATACIONES	IMPORTE DE CONTRATACIONES
ADJUDICACIONES DIRECTAS ART. 43 LOPSRM	128	\$ 12,202,992.94
ADJUDICACIONES DIRECTAS ART. 42 LOPSRM	5	\$ 13,817,356.28
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES	8	\$ 29,928,057.72
TOTAL	141	\$ 55,948,406.94

ANALISIS 70/30 (SEGUN ART. 43 LOPSRM) Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas EJERCICIO FISCAL 2011



- Excepciones al amparo del Art.43 LOPSRM [< 30%]
- Diferencia contra Presup. Total Autorizado 2011 [> 70 %]

Cesiones Parciales de Derechos

En el periodo 2006-2012 destaca la asignación de un contrato de cesión parcial de derechos a través del concurso público API/ENSE/MARINA/01/10, convocado el 16 de diciembre de 2010, para desarrollo de una marina con 193 peines para embarcaciones de recreo y con un área recreativa y de apoyo al turismo náutico, con una inversión comprometida de \$133 millones de pesos por parte de la empresa Promotora Baja California, S. de R.L. de C.V. la cual firmo contrato con 30 años de vigencia el 6 de junio de 2011.

Como parte de procesos de regularización, instruidos por la Dirección General de Puerto, en 2009 se sustituyeron 5 contratos de prestación de servicios conexos a los portuarios por contratos de cesión parcial de derechos, que comprenden 5 locales en promedio de 14 m2 para venta de alimentos operados por personas físicas; en 2012 se realizó lo propio para una superficie de 305 m2 para la operación de una planta de abastecimiento de combustible en el puerto pesquero del Sauzal, a cargo de la empresa Distribuidora Dagal S.A. de C.V.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Por la vía de la adjudicación directa el 3 de diciembre de 2007 se celebró un contrato de cesión parcial de derechos con la empresa Ensenada International Terminal S.A. de C.V., operador de la TUM, para la modernización de una bodega y convertirla en sus oficinas administrativas, el contrato observa una vigencia de 5 años.

En diciembre de 2011 se celebró contrato con el gobierno del estado de Baja California para la construcción y operación de un laboratorio de análisis de la sanidad e inocuidad acuícola en una superficie de 700 m² y con una vigencia de 3 años.

En este periodo se han revocado 3 contratos de cesión parcial de derechos, uno en diciembre de 2010 para la operación de un embarcadero de pesca deportiva, y otros dos en octubre de 2011, uno para la operación de un embarcadero de pesca deportiva y el otro para la operación de un estacionamiento público con área comercial.

Al cierre de esta administración pública, se contara con un total de 33 contratos de cesión parcial de derechos.

Recursos Humanos

En enero del 2006 la Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V., contaba con una estructura de 49 plazas, conformada con 20 plazas de mando y apoyada de 29 de personal operativo.

El 21 de mayo de 2009 Mediante oficios SSFP/408/072 Y SSFP/408/DHO0195 la 312.A.DSTEC.- 526, 307.A.10.- 567, 312.A.DSTEC.- 555 y 307.A.10.- 584 de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, comunican la resolución favorable de la creación de 7 plazas de mando y 1 operativa.

En junio del 2009 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante oficios 312.A.DSTEC.-787 y 307.A.10.-912, de fecha 04 de Junio de 2009, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informa procedente la gestión desde el punto de vista presupuestario, de la creación de 13 plazas operativas.

Por lo que al cierre del segundo trimestre del 2009 la entidad contaba con 70 plazas autorizadas, 27 de mandos medios y superiores y 43 operativas.

Conforme lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación y específicamente a la medida de reducción del 5% en las estructuras de las oficialías mayores y áreas equivalentes, a partir del 16 de marzo del 2010, se canceló en el Portal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público una plaza de



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

nivel 1, quedando la entidad con 69 plazas autorizadas, 27 de mandos medios y superiores y 42 operativas.

Con fecha 17 de noviembre de 2010 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficios Núms. 307-A.-5679 y 312.A.DSTEC.-001421, comunica la reducción del al menos el 3% del gasto asociado a los servicios personales de los grupos de Dirección de Área a Subsecretario ó equivalente, por lo que se canceló una plaza con nivel de mando NB2, correspondiente a la Subgerencia de Informática; reduciéndose la estructura a 68 plazas a partir del 1º de enero del 2011, con 26 de mandos medios y superiores y 42 operativas.

El cierre de diciembre del 2011 la Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V., cuanta con una estructura de 68 plazas con 26 de mandos medios y superiores y 42 operativas.

La fuente de la presente información son los informes de autoevaluación presentados al Órgano de Gobierno de la Entidad correspondientes a los ejercicios del 2006 al 2011.



11.4 Aspectos Financieros y Presupuestarios.

Informe concentrado de Ingresos.

En la siguiente tabla se presentan los ingresos correspondientes a los ejercicios de 2006, 2007 y 2008:

DESCRIPCION	2006		2007		2008	
	MODIFICADO AUTORIZADO	OBTENIDO	MODIFICADO AUTORIZADO	OBTENIDO	MODIFICADO AUTORIZADO	OBTENIDO
INGRESOS PROPIOS						
Venta de bienes y servicios	85,180.5	98,458.7	110,121.0	99,884.5	112,553.2	110,227.6
Otros Ingresos	3,978.4	4,637.6	33,003.8	34,327.1	1,700.0	12,603.5
Suma:	89,158.9	103,096.3	143,124.8	134,211.6	114,253.2	122,831.1
TRANSFERENCIAS						
Corrientes						
Capital					100,000.0	100,000.0
Suma:	-	-	-	-	100,000.0	100,000.0
FINANCIAMIENTO						
Interno						
Externo						
Suma:	-	-	-	-	-	-
TOTAL	89,158.9	103,096.3	143,124.8	134,211.6	214,253.2	222,831.1

A continuación se presentan las principales variaciones por concepto de ingreso:

a) Ejercicio 2007

En ingresos por la venta de servicios, se obtuvieron \$99,884.5 miles, superiores en \$1,425.8 miles, en relación a 2006, por \$98,458.7 miles, representado en una variación no significativa a la alza del 1.4% más, y menores en \$10,236.5 miles respecto a lo programado de \$110,121.0 miles, debido a lo que representa una variación inferior del 9.3%, derivado principalmente a que no se adjudicaron los contratos de cesión parcial de derechos previstos:

- Operadora de la Instalación de Usos Múltiples y Recinto Fiscalizado para el mes de enero, no se realizó por el cambio del proyecto de instalaciones de Aduana.
- Desarrollo de actividades náuticas, comerciales y de recreo en el Malecón, no se realizó por estar ocupada por Grupo Peredia e hijos, el área a licitar, la cual se encuentra en proceso de desocupación.

Así como la disminución en arribos de embarcaciones comerciales portacontenedores, tubería, varilla, vigas de acero y alambrón.



En ingresos diversos se obtuvieron \$34,327.1, superiores en \$1,323.3, con relación a lo programado modificado de \$33,003.8, derivado principalmente a que se realizó depósito de los cheques por \$30,000.0, por la cancelación del depósito en garantía de 2006, otorgado para el contrato notarial de promesa de compra venta, de un predio de 22 hectáreas cercano al puerto de El Sauzal, así como al rendimiento de la cuenta de inversión al incrementar la disponibilidad.

b) Ejercicio 2008

Se obtuvieron ingresos propios por un total de \$122,831.1, superiores en \$8,577.9 a lo programado. Los principales ingresos corresponden a venta de servicios por \$110,227.6, menores en \$2,325.6, respecto al presupuesto modificado por \$112,553.2, lo que representa una variación inferior del 2.1%, derivado principalmente a que se reprogramó para 2009 la adjudicación de los contratos de cesión parcial de derechos siguientes:

- Operadora de la Instalación de Usos Múltiples y Recinto Fiscalizado, no se realizó por el cambio del proyecto de instalaciones de Aduana.
- Desarrollo de actividades náuticas, comerciales y de recreo en el Malecón. No se realizó por estar ocupada parte del área a licitar por Grupo Peredia e Hijos, (En proceso de desocupación con la Dirección Asuntos Jurídicos de la SCT, mediante exhorto).

En ingresos diversos se obtuvieron \$12,603.5, derivado principalmente por la devolución en 2008 del depósito en garantía otorgado al cierre de 2007 para la adquisición de terrenos, así como al rendimiento de la cuenta de inversión, al incrementar la disponibilidad.

b.1) Apoyos Fiscales

Se recibieron transferencias del Gobierno Federal por la cantidad de \$100,000.0 miles de pesos, para la realización de la obra de dragado de construcción en el canal de navegación.

En la siguiente tabla se presentan los ingresos correspondientes a los ejercicios de 2009, 2010 y 2011:



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

DESCRIPCION	2009		2010		2011	
	MODIFICADO AUTORIZADO	OBTENIDO	MODIFICADO AUTORIZADO	OBTENIDO	MODIFICADO AUTORIZADO	OBTENIDO
INGRESOS PROPIOS						
Venta de bienes y servicios	120,142.5	112,649.9	120,565.5	122,916.6	141,395.8	140,376.6
Otros Ingresos	1,980.0	16,233.9	11,175.9	10,731.5	1,800.0	5,170.1
Suma:	122,122.5	128,883.8	131,741.4	133,648.1	143,195.8	145,546.7
TRANSFERENCIAS						
Corrientes						
Capital	96,995.1	96,995.1	61,500.0	61,500.0		
Suma:	96,995.1	96,995.1	61,500.0	61,500.0	-	-
FINANCIAMIENTO						
Interno						
Externo						
Suma:	-	-	-	-	-	-
TOTAL	219,117.6	225,878.9	193,241.4	195,148.1	143,195.8	145,546.7

c) Ejercicio 2009

Se obtuvieron ingresos propios por un total de \$128,883.8, superiores en \$6,761.3 a lo programado. Los principales ingresos corresponden a venta de servicios por \$112,649.9, los cuales fueron inferiores en \$7,492.6, respecto a lo programado por \$120,142.5, representando un 6.2% menos, debido a la disminución en los rubros de puerto, atraque y muellaje derivado de la baja del movimiento portuario en la localidad en sectores pesquero, productos pétreos y embarcaciones comerciales debido a la recesión económica.

En ingresos diversos se obtuvieron \$16,233.9, superiores en \$14,253.9 a lo programado derivado principalmente por la recuperación del saldo a favor de IVA solicitado a la SHCP por la cantidad de \$13,605.5, así como el rendimiento de la cuenta de inversión, al incrementar la disponibilidad.

c.1) Apoyos Fiscales

Se recibieron transferencias netas del Gobierno Federal por \$ 96,995.1 mismas que corresponden a los recursos fiscales recibidos en el ejercicio por \$100,000.0, disminuidos del importe que se reintegró a la TESOFE por \$3,004.9 en Agosto de 2009.

d) Ejercicio 2010

La venta de servicios por \$122,916.6, fue superior en \$2,351.1 respecto al programa modificado por \$120,565.5, lo que representa una variación superior del 2.0%, en lo que respecta a ingresos diversos se obtuvieron \$10,731.5, inferior en



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

\$444.4 a lo programado, debido principalmente a la baja en las tasas de rendimiento bancario.

d.1) Apoyos Fiscales

Se recibieron aportaciones del Gobierno Federal por \$61,500.0 para la ejecución de obra pública de dragado y la adquisición de un equipo de rayos gamma para la Aduana de Ensenada.

e) Ejercicio 2011

El total de ingresos propios obtenido en el ejercicio 2011 ascendió a \$145,546.7 miles, superiores en \$2,350.9 miles respecto a lo programado, sus principales variaciones se presentan a continuación:

La venta de servicios por \$140,376.6, presenta variación no significativa de \$1,019.2 respecto al programa modificado por \$141,395.8, lo que representa una variación a la baja del 0.7%, debido principalmente a que no se recibió el arribo de embarcaciones con mineral de hierro y acero, ni la totalidad de arribos programados de la empresa Cemex por encontrarse en mantenimiento las embarcaciones, ni las transportadoras de gas natural al puerto de Costa Azul; Asimismo se tenía programado el arribo de embarcaciones portacontenedores de 65,000 TRB y los recibidos fueron de menor capacidad.

En lo que respecta a los rubros de muellaje y prestación de servicios de igual forma se vieron afectados por no iniciar la operación de mineral de hierro por los muelles de API, cabe precisar que lo que permitió alcanzar la meta fue la recepción de pago por concepto del pago inicial por la adjudicación de un contrato de cesión parcial de derechos para la construcción de una marina turística, y al pago de mensualidades vencidas por parte del cesionario Amaya Curiel y Cía.

En lo que respecta a ingresos diversos se obtuvieron \$5,170.1, superiores en \$3,370.1 a lo programado por \$1,800.0, debido principalmente a rendimientos bancarios, ganancia cambiaria y cobro de penas convencionales e intereses moratorios a clientes.

Informe concentrado de Ingresos.

En la siguiente tabla se presentan los egresos correspondientes a los ejercicios de 2006, 2007 y 2008:



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

DESCRIPCION	2006		2007		2008	
	MODIFICADO AUTORIZADO	EJERCIDO	MODIFICADO AUTORIZADO	EJERCIDO	MODIFICADO AUTORIZADO	EJERCIDO
GASTO CORRIENTE						
Servicios Personales	15,985.8	15,434.7	21,443.6	15,078.7	17,525.8	14,604.7
Materiales y Suministros	1,350.5	1,192.6	1,332.1	1,345.9	1,205.3	1,935.3
Servicios Generales	36,678.3	46,605.5	67,326.5	63,017.2	59,740.3	70,081.5
Otras Erogaciones					-	
Suma:	54,014.6	63,232.8	90,102.2	79,441.8	78,471.4	86,621.5
GASTO DE CAPITAL						
Inversión Física	35,071.3	8,035.4	53,022.6	41,628.3	134,125.5	129,903.4
Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-
Suma:	35,071.3	8,035.4	53,022.6	41,628.3	134,125.5	129,903.4
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS						
Total:	89,085.9	71,268.2	143,124.8	121,070.1	212,596.9	216,524.9

A continuación se presentan las principales justificaciones a las variaciones:

a) Ejercicio 2007

El gasto corriente por \$79,441.8 miles, fue menor en \$10,660.4 miles, al modificado autorizado por \$90,102.2 miles; dicho gasto se destinó a cumplir con los requerimientos de las áreas para coadyuvar con los objetivos programados.

La variación inferior del gasto que se observó en servicios personales, al ejercer \$15,078.7 miles de \$21,443.6 miles autorizado modificado, debido principalmente a vacancias de personal del Centro de Control de Tráfico Marítimo, y cambio de grupo y nivel jerárquico aun no liberadas por SHCP.

En materiales y suministros se observó una variación no significativa de \$13.8 miles, un 1.0% más respecto a lo programado modificado.

En Servicios Generales se ejercieron \$63,017.2 miles, inferior en \$4,309.3 miles al modificado autorizado por \$67,326.5 miles, las principales variaciones se presentaron en estudios e investigaciones, servicios de limpieza y mantenimiento al diferir el ejercicio de los recursos para el ejercicio siguiente.

En la Inversión física se ejercieron \$41,628.3 miles, importe menor en \$11,394.3 miles a lo programado modificado por \$53,022.6 miles, el importe ejercido corresponde a adquisiciones de bienes muebles e inmuebles por \$28,194.7 miles, y obra pública por \$13,433.6 miles.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

En adquisiciones, lo ejercido fue inferior en \$10,227.9 miles, a lo programado modificado por \$38,422.6 miles, ya que se adquirieron terrenos por un importe menor al programado, debido a que la expectativa en el precio de venta superaba el monto asignado para tal fin; se adjudicó el contrato del centro de control de tráfico marítimo pagando solo anticipo al cierre del ejercicio, así mismo se adquirieron tres vehículos en sustitución a los existentes; se adquirió circuito cerrado de TV, para recinto fiscalizado, así como oficina móvil para el puerto de El Sauzal y otra para Recinto Fiscalizado.

En cuanto a obra pública, se ejercieron \$13,433.6 miles, importe menor en \$1,166.4 miles, a lo programado modificado por \$14,600.0 miles, debido principalmente a que se difirió al ejercicio siguiente el inicio de la construcción de la adecuación de las instalaciones de la aduana, en diciembre se pagó el anticipo para inicio de la obra.

b) Ejercicio 2008

El gasto corriente por \$86,621.5 miles, fue superior en \$8,150.1 miles, al modificado autorizado por \$78,471.4 miles.

El rubro de servicios personales presentó variación a la baja de \$2,921.1 miles respecto a lo programado modificado, al ejercer \$14,604.7 miles de \$17,525.8 miles programados, debido principalmente a vacancias de personal del Centro de Control de Tráfico Marítimo, y cambio de grupo y nivel jerárquico aun no liberadas por SHCP.

En materiales y suministros se observó variación a la alza de \$730.0, al ejercer \$1,935.3 miles de \$1,205.3 miles programado modificado, las principales variaciones se observaron en refacciones, accesorios y herramientas para señalamiento marítimo, material y útiles de impresión y material informativo como literatura y noticias electrónicas.

En Servicios Generales se ejercieron \$70,081.5 miles, superior en \$10,341.2 miles al modificado autorizado por \$59,740.3 miles, las principales variaciones se presentaron en mantenimiento a la infraestructura, servicio de vigilancia e impuesto sobre la renta pagado.

En la Inversión física se ejercieron \$129,903.4 miles, importe menor en \$4,222.1 miles a lo programado modificado por \$134,125.5 miles, el importe ejercido corresponde a adquisiciones de bienes muebles e inmuebles por \$10,889.7 miles, y obra pública por \$119,013.7 miles.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

En adquisiciones, lo ejercido por \$10,889.7 miles, fue inferior en \$2,135.8 miles, respecto a lo programado modificado por \$13,025.5 miles, este rubro se integra por el equipo de Centro de Control de Tráfico Marítimo (CCTM), equipo de transporte e impuestos por la adquisición de predios a finales de 2007; la variación a la baja fue derivado de economías por la adquisición del equipo del Centro de Control de Tráfico Marítimo (CCTM); en mobiliario, su adquisición se difirió hasta que se cuente con el nuevo edificio administrativo de la entidad.

En cuanto a obra pública, se ejercieron \$119,013.7 miles, importe menor en \$2,086.3 miles, a lo programado modificado por \$121,100.0 miles, el recurso fue aplicado de la siguiente forma:

- Dragado de construcción en canal de navegación (recurso fiscal): Se pagó anticipo de acuerdo al contrato por \$ 100,000.0 miles de pesos.
- Reubicación de Aduana.- Obra que inicio en 2007 su primera etapa, con el pago del anticipo de \$ 5,600.3, adicional en 2008 se ejerció \$ 16,930.9. El costo total de la obra incluyendo supervisión y estudios ascendió a \$ 23,343.8 miles de pesos, inversión que será transferida al Gobierno Federal.
- Construcción ampliación oficina CCTM-CCTV obra que inició en 2007, se ejercieron \$ 590.2 incluyendo la cimentación de la base para antena del equipo. El costo total de la obra ascendió a \$ 1,099.6 miles de pesos, inversión que será transferida al Gobierno Federal.
- Se ejercieron \$ 865.0, por energía eléctrica para dragado frente a muelle de carga general y cabotaje y estudios del dragado de construcción en el canal de navegación y dársena de ciaboga.
- Se ejercieron \$ 507.6, por concepto de la elaboración del proyecto ejecutivo del nuevo edificio administrativo de API Ensenada y estudios.
- Se realizaron estudios por \$ 120.0, para la ampliación del deflector de oleaje del Puerto de Ensenada.

En la siguiente tabla se presentan los egresos correspondientes a los ejercicios de 2009, 2010 y 2011:



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

DESCRIPCION	2009		2010		2011	
	MODIFICADO AUTORIZADO	EJERCIDO	MODIFICADO AUTORIZADO	EJERCIDO	MODIFICADO AUTORIZADO	EJERCIDO
GASTO CORRIENTE						
Servicios Personales	16,690.6	15,891.8	18,603.4	18,694.5	20,581.5	20,275.8
Materiales y Suministros	1,954.1	1,858.0	1,985.6	1,888.4	2,247.3	2,162.5
Servicios Generales	57,328.1	63,612.4	67,034.0	64,522.7	54,729.9	58,616.5
Otras Erogaciones			-	686.2	1,100.0	427.7
Suma:	75,972.8	81,362.2	87,623.0	85,791.8	78,658.7	81,482.5
GASTO DE CAPITAL						
Inversión Física	133,804.1	130,637.0	98,450.5	101,724.1	55,821.5	55,563.7
Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-
Suma:	133,804.1	130,637.0	98,450.5	101,724.1	55,821.5	55,563.7
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS						
Total:	209,776.9	211,999.2	186,073.5	187,515.9	134,480.2	137,046.2

c) Ejercicio 2009

El gasto corriente por \$81,362.2 miles, fue superior en \$5,389.4 miles, al modificado autorizado por \$75,972.8 miles.

El rubro de servicios personales presentó variación a la baja de \$798.8 miles respecto a lo programado modificado, al ejercer \$15,891.8 miles de \$16,690.6 miles programados, debido principalmente a ahorro por vacancias en plazas autorizadas.

En materiales y suministros se observó variación no significativa a la baja por \$96.1, al ejercer \$1,858.0 miles de \$1,954.1 miles programado modificado, las principales variaciones se observaron en refacciones y material eléctrico para señalamiento marítimo al diferir su adquisición al ejercicio siguiente.

En Servicios Generales se ejercieron \$63,612.4 miles, superior en \$6,284.3 miles al modificado autorizado por \$57,328.1 miles, las principales variaciones se presentaron en mantenimiento a la infraestructura al realizar diversos trabajos como: reparación urgente de rompeolas norte, se pagó finiquito a SEMAR por concepto de dragado en arroyo Ensenada, así como diversos trabajos de bacheo y pavimentación en vialidades

En la Inversión física se ejercieron \$130,637.0 miles, importe menor en \$3,167.1 miles a lo programado modificado por \$133,804.1 miles, el importe ejercido



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

corresponde a adquisiciones de bienes muebles e inmuebles por \$3,476.8 miles, y obra pública por \$127,160.2 miles.

En adquisiciones, lo ejercido por \$3,476.8 de \$3,724.1 programado modificado, corresponde principalmente a mobiliario, boyas para señalamiento marítimo, vehículos en sustitución, así como un camión bombera.

En obra pública se ejercieron \$127,160.2 de \$130,080.0 programado modificado, aplicados en la conclusión de la obra de dragado de construcción en el canal de navegación; anteproyecto del edificio administrativo de API y estudios de obra; anticipo para la construcción de la primera etapa del centro regulador de tráfico y algunos estudios; así mismo se pagó ajuste de costos correspondiente a la 1era. Etapa de la adecuación de las instalaciones de la aduana y su logística de tráfico vehicular terminada en 2008.

d) Ejercicio 2010

El gasto corriente por \$85,791.8 miles, fue inferior en \$1,831.2 miles, al modificado autorizado por \$87,623.0 miles.

El rubro de servicios personales presentó variación no significativa a la alza por \$91.1 miles respecto a lo programado, al ejercer \$15,694.5 miles de \$18,603.4 miles programados.

En materiales y suministros se observó variación no significativa a la baja por \$97.2, al ejercer \$1,888.4 miles de \$1,985.6 miles programados, las principales variaciones corresponden a ahorros obtenidos en materiales y útiles de impresión y en materiales complementarios.

En Servicios Generales se ejercieron \$65,208.9 miles, inferior en \$1,825.1 miles al modificado autorizado por \$67,034.0 miles, las principales variaciones obedecen a la reprogramación de estudios, así como ahorros obtenidos en seguros a la infraestructura, vigilancia, energía eléctrica, agua potable y asesorías.

En la Inversión física se ejercieron \$101,724.1 miles, importe mayor en \$3,273.6 miles a lo programado modificado por \$98,450.5 miles, el importe ejercido corresponde a adquisiciones de bienes muebles e inmuebles por \$25,631.6 miles, y obra pública por \$76,092.5 miles.

En adquisiciones, se ejercieron \$25,631.6, de \$27,450.5 programado modificado, principalmente por la adquisición de equipo de rayos gamma y equipo de circuito



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

cerrado de televisión para la aduana de Ensenada, aire acondicionado, sistema de control de acceso con huella digital, centro de video.

En obra pública se ejercieron \$76,092.5, presentando variación a la alza por \$5,092.5 respecto a lo programado modificado de \$71,000.0, los recursos fueron aplicados de la siguiente forma:

- Adecuación instalaciones de la aduana y su logística de tráfico vehicular (Edificio administrativo API), el recurso ejercido en esta obra fue de \$ 29,129.9 de \$ 23,000.0 programados, la variación principal corresponde a que se tuvo que inyectar mayor cantidad de cemento a la base del suelo derivado de condición de licuefacción de arenas encontrada, ya que son terrenos ganados al mar.
- Construcción de centro regulador de tráfico, la variación que se observa por \$ 1,739.4 a la baja respecto al programa modificado, corresponde a la segunda etapa de la obra consistente en: pavimentación, alcantarillado y drenaje. Cabe señalar que esta 2da. etapa fue adjudicada en diciembre 2010 y se proyecta terminar en el primer trimestre de 2011.
- Modernización y ampliación de patios, esta obra se reprograma para el ejercicio siguiente hasta que la aduana de Ensenada defina el proyecto de la construcción de la segunda etapa de sus instalaciones. El monto programado ascendió a \$ 2,000.0.
- Dragado de construcción en área de cabotaje y atraque de los muelles del puerto de Ensenada, B.C., presenta variación a la alza no significativa de \$ 768.6 respecto a lo programado por \$ 39,000.0, la obra concluirá en el mes de marzo 2011.
- Desarrollo de la zona de equipamiento portuario No.3, la primera etapa de esta obra consiste en la construcción de la casa de capitán de puerto, para la cual se ejercieron \$ 1,097.0, la segunda etapa que consiste en la urbanización de la zona se iniciará en 2011. No se tenían programados recursos para esta obra, sin embargo derivado de que se tuvo que demoler la casa que anteriormente se ocupaba, debido a la construcción del edificio de la entidad, se consideró una prioridad iniciar con el proyecto.
- Estudios de preinversión, durante el periodo se han realizado estudios por \$ 775.4, consistentes en levantamientos batimétricos, muestreos y análisis de sedimentos marinos, cálculo de volúmenes para proyectos de dragado de los Puertos de Ensenada y El Sauzal, levantamientos topográficos para la



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

ampliación del rompeolas del Puerto de Ensenada, mecánica de suelos y proyecto geométrico para la modernización de accesos, principalmente.

e) Ejercicio 2011

El gasto corriente por \$81,482.5 miles, fue superior en \$2,823.8 miles, al modificado autorizado por \$78,658.7 miles.

El rubro de servicios personales presentó variación a la baja de \$305.7 miles respecto a lo programado modificado, al ejercer \$20,275.8 miles de \$20,581.5 miles programados, debido a ahorro obtenido.

En materiales y suministros se observó variación no significativa a la baja por \$84.8, al ejercer \$2,162.5 miles de \$2,247.3 miles programado modificado, obedece principalmente a ahorros.

En Servicios Generales se ejercieron \$59,044.2 miles, superior en \$3,214.3 miles al modificado autorizado por \$55,829.9 miles, las principales variaciones se observan en el servicio de vigilancia por la operación del centro regulador de tráfico de tracto camiones en el puerto de El Sauzal; en servicios de informática por el mantenimiento a los sistemas informáticos SAP/SOP, al desarrollo del sistema para el monitoreo de la calidad del agua; al mantenimiento preventivo, correctivo y evolutivo del centro de control de tráfico marítimo, así como reparación mayor al equipo de seguridad (camión bombera).

En la Inversión física se ejercieron \$55,563.7 miles, importe inferior en \$257.8 miles a lo programado modificado por \$55,821.5 miles, el importe ejercido corresponde a adquisiciones de bienes muebles e inmuebles por \$15,479.3 miles, y obra pública por \$40,084.4 miles.

En adquisiciones, se ejercieron \$15,479.3, de \$15,401.5 programado modificado, principalmente por la adquisición de terrenos (Tres hectáreas) colindantes al Centro regulador de tráfico, estratégicos para reubicar a cesionarios del Puerto, a fin de liberar áreas para proyectos comerciales; camión pipa, motor fuera de borda para lancha, bomba para planta de tratamiento, acondicionamiento para instalar el equipo de rayos gamma para la aduana, y detectores de metal para el área de seguridad.

En obra pública se ejercieron \$40,084.4, presentando una leve variación a la baja de \$335.6 respecto a lo programado modificado por \$40,420.0, los recursos fueron aplicados de la siguiente forma:



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

- Ampliación de rompeolas del puerto en 200 metros, se concluyen los trabajos referentes a los levantamientos topográficos, batimétricos y análisis de sedimentos, pagando estimaciones finales, así como anticipo para los trabajos de acondicionamiento del tanque de olas para el modelo hidráulico de agitación de oleaje, trabajos que están siendo supervisados en conjunto con el Instituto Mexicano del Transporte; a su vez, están en proceso diversos estudios en modelos hidráulicos, numéricos y geotécnicos; en conjunto el importe ejercido para esta obra de protección fue de \$ 3,352.9.
- Ampliación del muelle de cabotaje, el importe ejercido por \$ 4,898.0 corresponde al pago del anticipo para la ejecución de la obra, estudios de revisión estructural y mecánica de suelos.

Cabe señalar que la obra fue adjudicada el 23 de Noviembre de 2011, y se contempla un periodo de ejecución plurianual de 6 meses aproximadamente.

- Construcción de centro regulador de tráfico, se ejercieron \$ 9,853.4 corresponde principalmente al pago de estimaciones de obra, suministro de concreto hidráulico, carpeta asfáltica, supervisión, brigada topográfica y laboratorio para control de calidad.
- Demolición y remoción de la embarcación Catalina, se ejercieron \$ 4,168.5 correspondientes al pago de estimaciones por el desguace de los restos de la embarcación, los trabajos han concluido.
- Adecuación instalaciones de la aduana y su logística de tráfico vehicular (Edificio administrativo API y Supervisión de la construcción de la 2da. etapa de la aduana), se ejercieron \$ 5,926.5, de los cuales \$ 4,021.0 corresponden a la construcción y servicios relacionados a la obra del edificio administrativo, y el resto por \$ 1,905.5 corresponde al pago del anticipo y estimaciones de la supervisión de la construcción de la segunda etapa de la aduana.
- Dragado de construcción en área de cabotaje y atraque de los muelles del puerto de Ensenada, B.C., el recurso ejercido por \$ 3,095.0 corresponde principalmente al pago de estimaciones de obra, servicio de supervisión, muestreos y análisis de sedimentos marinos y batimetrías de control. Obra terminada.
- Pavimentación del acceso al recinto portuario 1ra etapa, en esta obra ejercieron



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

\$ 2,558.0 correspondientes al pago de estimaciones de obra. Trabajo concluido.

- Construcción de oficinas y desazolve de canal pluvial en el Puerto de El Sauzal, se ejercieron \$ 611.7, Obra terminada.
- En la ampliación muelle pesquero del Sauzal, se ejercieron \$ 3,026.0 por concepto anticipo para la ejecución de la obra, estudios de revisión estructural y mecánica de suelos. La obra fue adjudicada el 2 de Diciembre de 2011, a concluir en junio de 2012.
- Desarrollo de la zona de equipamiento portuario #3, se ejercieron \$ 1,374.4 destinados a la urbanización de la zona, con trabajos de rellenos y terracerías, instalaciones hidrosanitarias, eléctricas y alumbrado, así como pavimentación a base de concreto hidráulico en vialidad interior y de acceso.
- Adecuación y modernización de acceso 1 y 2 al Puerto de Ensenada, se ejercieron \$ 1,220.0 para estudios de pre-inversión, tales como elaboración de anteproyectos ejecutivos, estudios geotécnicos, levantamientos topográficos, entre otros.

Informe de avances en los programas sustantivos.

Del Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2007-2012, emanan dos programas sustantivos aplicables a esta entidad, se describen a continuación:

1) Programa sustantivo: E008-Operación de infraestructura marítimo-portuaria.
Nombre del Indicador: Atender embarcaciones.

Objetivo: realizar las operaciones de recepción de embarcaciones y prestación de servicios; así como promover el desarrollo comercial, industrial, pesquero y turístico de los puertos, propiciando mayores oportunidades de empleo, mediante un sano financiamiento de desarrollo portuario con la participación de la inversión privada.

Línea de acción: Continuar promoviendo el crecimiento de la oferta de servicios de transporte marítimo de altura y cabotaje.

Unidad de medida: Barco

2) Programa sustantivo: K004-Proyectos de infraestructura económica de puertos.



Nombre del Indicador: Construcción de la infraestructura básica.

Objetivo: Ampliar la cobertura y accesibilidad de la infraestructura marítimo-portuaria a toda la población.

Línea de acción: Construir y mejorar la infraestructura y los servicios portuarios.

Unidad de medida: Obra

A continuación se presenta la evaluación de los recursos ejercidos en programas sectoriales contra lo programado, durante los ejercicios 2007-2011.

a) Ejercicio 2007

1) Programa sustantivo: E008-Operación de infraestructura marítimo-portuaria. En este programa se ejercieron \$ 100,007.2 miles de \$ 117,779.8 miles programado modificado, la variación a la baja por \$ 17,772.6 miles, corresponde principalmente a la cancelación de diversos estudios; el ejercicio de los recursos permitió mantener la infraestructura portuaria en óptimas condiciones de uso y seguridad para la recepción de embarcaciones.

2) Programa sustantivo: K004-Proyectos de infraestructura económica de puertos. En este programa se ejercieron \$ 13,780.4 miles de \$ 15,241.9 miles programados, presentando variación a la baja de \$ 1,461.5 miles; el ejercicio de los recursos permitió incrementar la infraestructura portuaria con la realización de diversas obras de construcción que brindarán instalaciones de calidad a los usuarios y comunidad portuaria.

b) Ejercicio 2008

1) Programa sustantivo: E008-Operación de infraestructura marítimo-portuaria. En este programa se ejercieron \$ 89,414.1 miles de \$ 82,776.1 miles programado modificado, la variación a la alza por \$ 6,638.0 miles corresponde principalmente a la realización de diversas obras adicionales de mantenimiento a la infraestructura portuaria, por concepto de dragado en el Puerto de Ensenada y el Puerto de El Sauzal; el ejercicio de los recursos permitió mantener la infraestructura portuaria en óptimas condiciones de uso y seguridad para la recepción de embarcaciones.

2) Programa sustantivo: K004-Proyectos de infraestructura económica de puertos. En este programa se ejercieron \$ 119,013.7 miles de \$ 121,100.0 miles programados, presentando variación a la baja no significativa de \$ 2,086.3 miles;



el ejercicio de los recursos permitió incrementar la infraestructura portuaria con la realización de diversas obras de construcción que brindarán instalaciones de calidad a los usuarios y comunidad portuaria.

c) Ejercicio 2009

1) Programa sustantivo: E008-Operación de infraestructura marítimo-portuaria.
En este programa se ejercieron \$ 74,401.7 miles de \$ 70,621.3 miles programado modificado, la variación a la alza por \$ 3,780.4 miles corresponde principalmente al incremento en el costo del servicio de vigilancia, pagos realizados por la implementación del sistema informático integral GRP; el ejercicio de los recursos permitió mantener la infraestructura portuaria en óptimas condiciones de uso y seguridad para la recepción de embarcaciones.

2) Programa sustantivo: K004-Proyectos de infraestructura económica de puertos.
En este programa se ejercieron \$ 127,160.2 miles de \$ 130,080.0 miles programados, presentando variación a la baja por \$ 2,919.8 miles, corresponde principalmente a ahorros; el ejercicio de los recursos incrementa la infraestructura portuaria con la realización de diversas obras de construcción que permitirán brindar instalaciones de calidad a los usuarios y comunidad portuaria.

d) Ejercicio 2010

1) Programa sustantivo: E008-Operación de infraestructura marítimo-portuaria.
En este programa se ejercieron \$ 101,344.3 miles de \$ 106,004.2 miles programado modificado, la variación a la baja por \$ 4,659.9 miles corresponde principalmente al diferimiento para el ejercicio siguiente la adquisición de equipo para señalamiento marítimo; el ejercicio de los recursos permitió mantener la infraestructura portuaria en óptimas condiciones de uso y seguridad para la recepción de embarcaciones.

2) Programa sustantivo: K004-Proyectos de infraestructura económica de puertos.
En este programa se ejercieron \$ 76,092.5 miles de \$ 71,000.0 miles programados, presentando variación a la alza por \$ 5,092.5 miles, corresponde principalmente a la realización de estudios de pre inversión para futuras obras, así como al finiquito de obras iniciadas en ejercicios anteriores; el ejercicio de los recursos incrementa la infraestructura portuaria con la realización de diversas obras de construcción que permitirán brindar instalaciones de calidad a los usuarios y comunidad portuaria.

e) Ejercicio 2011



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

1) Programa sustantivo: E008-Operación de infraestructura marítimo-portuaria.
En este programa se ejercieron \$ 76,007.1 miles de \$ 73,981.7 miles programado modificado, la variación a la alza por \$ 2,025.4 corresponde principalmente al incremento en el costo del servicio de vigilancia en patios y muelles, así como a la realización del mantenimiento al equipo de centro de control de tráfico marítimo; el ejercicio de los recursos permitió mantener la infraestructura portuaria en óptimas condiciones de uso y seguridad para la recepción de embarcaciones.

2) Programa sustantivo: K004-Proyectos de infraestructura económica de puertos.
En este programa se ejercieron \$ 47,779.8 miles de \$ 48,110.0 miles programado modificado, presentando variación no significativa a la baja por \$ 330.2 miles; el ejercicio de los recursos permitió incrementar la infraestructura portuaria con la realización de diversas obras de construcción que permitirán brindar instalaciones de calidad a los usuarios y comunidad portuaria.

La fuente de la presente información son los informes de autoevaluación presentados al Órgano de Gobierno de la Entidad correspondientes a los ejercicios del 2006 al 2011.



11.5 Recursos Humanos

Informe concentrado de estructura.

El 01 de diciembre del 2006 la Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V., contaba con una estructura de 49 plazas, conformada con 20 plazas de mando y apoyada de 29 de personal operativo. En 2009 derivado de la instalación del Centro de Control de Tráfico Marítimo y de la Concesión del Puerto de Costal Azul, se crearon 7 plazas de mando y 14 plazas operativas, por lo que al cierre del segundo trimestre del 2009 la entidad contaba con 70 plazas autorizadas, 27 de mandos medios y superiores y 43 operativas.

Conforme lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación y específicamente a la medida de reducción del 5% en las estructuras de las oficialías mayores y áreas equivalentes, a partir del 16 de marzo del 2010 se canceló una plaza de nivel 1, quedando la entidad con 69 plazas autorizadas, 27 de mandos medios y superiores y 42 operativas.

Derivado de los Lineamientos de austeridad, racionalidad, disciplina y control del ejercicio presupuestario, en noviembre de 2010 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público solicitó a ésta entidad la reducción de al menos el 3% del gasto asociado a los servicios personales de los grupos de Dirección de Área a Subsecretario ó equivalente, por lo que se canceló una plaza con nivel de mando NB2, correspondiente a la Subgerencia de Informática a partir del 1º de Enero de 2011; reduciéndose la estructura a 68 plazas a partir del 1º de enero del 2011, con 26 de mandos medios y superiores y 42 operativas.

Al 31 de diciembre del 2011 cuenta con una estructura básica de 68 plazas, 26 plazas de mando y 42 plazas operativas. No contando con estructura no básica.

El presupuesto ejercido en servicios personales en el 2011 fue de \$20,275.8 miles de \$21,138.0 miles autorizados, la diferencia correspondiente a \$862.2 miles que representa el 4% menos. La razón de la variación se debe a las vacancias de las siguientes plazas, en los siguientes períodos:

Enero: Subgerente de Ingeniería, Operador Radarista, Secretaria de Gerente, Técnico en Protección Portuaria, Supervisor Portuario.

Febrero: Subgerente de Ingeniería, Operador Radarista, Secretaria de Gerente, Técnico en Protección Portuaria, Supervisor Portuario.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Marzo: Subgerente de Ingeniería, Jefe de Proyectos y Construcción, Auxiliar de Sistemas de Gestión, Secretaria de Gerente, Técnico en Protección Portuaria, Supervisor Portuario, Operador Radarista.

Abril: Jefe de Proyectos y Construcción, Auxiliar de Sistemas de Gestión, Jefe del Departamento de Contabilidad y Presupuesto, Operador Radarista.

Mayo: Auxiliar de Sistemas de Gestión, Operador Radarista, Jefe del Departamento de Contabilidad y Presupuesto, Secretaria de Gerente, Técnico en Protección Portuaria, Supervisor Portuario.

Junio: Auditor, Operador radarista, Secretaria de Gerente, Técnico en Protección Portuaria, Supervisor Portuario.

Julio: Auditor, Operador Radarista, Secretaria de Gerente, Técnico en Protección Portuaria, Supervisor Portuario.

Agosto: Secretaria de Subgerente, Secretaria de Gerente, Técnico en Protección Portuaria, Supervisor Portuario.

Septiembre: Secretaria de Subgerente, Secretaria de Gerente, Técnico en Protección Portuaria, Supervisor Portuario.

Octubre: Secretaria de Subgerente, Secretaria de Gerente, Técnico en Protección Portuaria, Supervisor Portuario.

Noviembre: Secretaria de Subgerente, Secretaria de Gerente, Técnico en Protección Portuaria, Supervisor Portuario.

Diciembre: Subgerente Jurídico, Secretaria de Subgerente, Secretaria de Gerente, Técnico en Protección Portuaria, Supervisor Portuario.

Informe concentrado por tipo de personal.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

El 100% de la plantilla del personal de ésta entidad es de confianza, a continuación se presenta el detalle del desglose al 31 de diciembre del 2011.

Nivel	Descripción y/o Denominación	Número de Plazas
TOTAL		68
Personal de Mando o Directivo		26
LA1	DIRECTOR GENERAL	1
NC2	GERENTE	3
NC2	TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	1
NC1	GERENTE	1
NB2	SUBGERENTE	4
NB1	SUBGERENTE	2
NB1	JEFE DEL CENTRO DE CONTROL DE TRAFICO MARITIMO	1
OC1	JEFE DE DEPARTAMENTO	9
OC1	OPERADOR RADARISTA	4
Personal Operativo		42
10	AUDITOR	1
10	CONTROLADOR DE TRAFICO MARITIMO	1
10	CAJERO	2
10	COORDINADOR DE PLANEACION	1
10	COORDINACION DE PROYECTOS	1
10	COORDINADOR DE ATENCION A CLIENTES	1
10	COORDINADOR DE INFORMATICA	2
10	AUXILIAR DE SEGURIDAD	1
10	COORDINADOR DE OBRA	2
10	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	1
10	COORDINADOR DE PROMOCION	1
10	COORDINADOR DE COMERCIALIZACION	1
10	COORDINADOR DE ECOLOGIA	1
10	COORDINADOR DE OPERACIONES	1
10	COORDINADOR DE CONTRATOS	1
10	COORDINADOR DE LO CONTENCIOSO	1
8	COORDINADOR DE MANIOBRAS Y SERVICIOS	2
8	AUXILIAR JURIDICO	1
8	TECNICO EN PROTECCION CIVIL	2
8	SECRETARIA EJECUTIVA BILINGÜE DE DIRECTOR GENERAL	1
8	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1
8	AUXILIAR DE CONTABILIDAD	1
8	SUPERVISOR DE OBRA Y MANTENIMIENTO	1
8	AUXILIAR DE CONTROL Y ALMACENAJE	1
8	AUXILIAR DE TESORERIA	1
8	AUXILIAR DE INFORMATICA	1
6	SUPERVISOR DE OPERACIONES	2
6	AUXILIAR DE SISTEMAS DE GESTION	1
6	AUXILIAR MENSAJERO	1
6	SECRETARIA EJECUTIVA BILINGÜE DE GERENTE	3
6	SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO	1
5	SECRETARIA EJECUTIVA DE GERENTE	1
5	SUPERVISOR PORTUARIO	1
4	SECRETARIA DE SUBGERENTE	1



Del 01 de Diciembre del 2006 al 31 de diciembre del 2011 ésta entidad no ha celebrado contratos por honorarios, ni ha contratado personal de carácter eventual.

Ejemplar de las condiciones generales de trabajo.

a) Contrato Individual de Trabajo

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO INDETERMINADO No. ENS-AF-PER-539-12-02, que celebran: por una parte, ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V., en adelante la API, representada por el Director General, L.C.I. Luis Fernando Pérez Azcárraga, y por la otra parte, la C. _____, a quien en adelante se denominara el trabajador, al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas.

DECLARACIONES

1. Las partes declaran que:

1.1 Relación Laboral. El presente contrato es por tiempo indeterminado y que desde el _____, vienen celebrando una relación laboral, misma que se reconoce por ambas partes.

2. La API declara que:

2.1 Personalidad. Su representada es una sociedad anónima de capital variable, constituida conforme a las leyes de la República Mexicana, mediante la escritura 30,965, del 22 de Junio de 1994, pasada ante el notario 153, de la Ciudad de México, Distrito Federal, Lic. Jorge Antonio Sánchez Cordero Dávila.

2.2 Su representante cuenta con las facultades suficientes en los términos de los artículos 36, 37, 38, 58 fracción XI y 59 fracción I, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, para actuar en representación de Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V., y obliga a esta en los términos del presente contrato desde su designación que lo fue con fecha de 29 de mayo de 2012, en los términos del Artículo Trigésimo Quinto del Estatuto Social contenido en el Acta Constitutiva de Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V., que consta en escritura pública número treinta mil novecientos sesenta y cinco, de 22 de Junio de 1994, pasada ante la fe del Notario público número ciento cincuenta y tres, Lic. Jorge Antonio Sánchez Cordero Dávila, con ejercicio en la Ciudad de México, Distrito Federal, y Acuerdo Número CA-LXXXIV-11 (28-05-12), de la Octogésima Cuarta Reunión



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

del Consejo de Administración de la Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V., celebrada con fecha 28 de mayo de 2012. Acuerdo que a la letra dice:

“ACUERDO CA-LXXXIV-11 (28-05-12). Con fundamento en el artículo trigésimo cuarto, inciso e), del estatuto social de la Entidad, se designa Director General de Administración, de Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V., al Lic. Luis Fernando Pérez Azcárraga, a partir del 29 de mayo de 2012. El documento que contiene el currículum vitae correspondiente y que se presentó al consejo, lo certificará el secretario y lo mantendrá bajo su resguardo. El Director gozará de las facultades consignadas en el artículo trigésimo quinto del estatuto social vigente, cuyo texto se tiene aquí por reproducido como si se insertase a la letra.”

2.3 Régimen jurídico. La API, en apego a los artículos 123 apartado “A” y demás relativos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sujetando la presente relación, a lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo.

2.4 Domicilio. Señala como domicilio para efectos del presente contrato el ubicado en Blvd. Teniente Azueta No. 110, Recinto Portuario, Ensenada B.C., C.P. 22800.

3. EL TRABAJADOR declara que:

3.1 Generales. Egresada de la _____, con nacionalidad mexicana, originaria de _____ lugar donde nació el _____, se encuentra en pleno goce de su capacidad de ejercicio, y de estado civil _____.

3.2 Capacidad. Cuenta con la capacidad para desarrollar trabajos relacionados con las actividades de _____.

3.3. Domicilio. Señala como domicilio para efectos del presente contrato el ubicado en _____.

CLAUSULAS

PRIMERA. Objeto del Contrato. La API, contrata al TRABAJADOR por tiempo indeterminado y éste se obliga a prestar sus servicios personales a la API con el objeto de que realice cualquiera de las actividades que, conforme al manual de organización, corresponda al nivel de _____.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

SEGUNDA. Nivel y sueldo. La API contrata al Trabajador con el nivel ___ de su tabulador general, así mismo le asigna como retribución para el presente ejercicio y hasta en tanto se modifique, un sueldo mensual bruto de \$ _____ (_____ pesos 00/100 M.N.).

TERCERA. Descuento y deducciones. La API solo realizará las deducciones establecidas en las disposiciones fiscales, laborales y de seguridad social, así como aquellas que sean ordenadas por autoridad judicial, enterando las mismas de forma directa a quien corresponda.

La API podrá deducir del salario del trabajador las cantidades resultantes por sus faltas al trabajo. La deducción se hará considerando el día laboral, así como la parte proporcional de los días de descanso. Dicho descuento se podrá hacer hasta la quincena inmediata en que se tenga la falta.

CUARTA. Lugar. En el Recinto Portuario de Ensenada, B.C., ya sea en las oficinas principales o en alguna terminal remota.

Debido a la naturaleza del trabajo, el TRABAJADOR se obliga a laborar en cualquiera de las jornadas establecidas por los Artículo 60 y 61 de la Ley Federal del Trabajo, esto es, en jornada diurna, nocturna o mixta, según las necesidades de la API, en el entendido que de acuerdo a los referidos artículos la jornada diurna no podrá ser mayor a ocho horas, la jornada nocturna no podrá ser mayor a siete horas y la jornada mixta no podrá ser mayor a siete horas y media, teniendo derecho el TRABAJADOR a gozar de un día de descanso semanal, mismo que variara según la jornada semanal que le indique la API. Así mismo, el TRABAJADOR y el PATRON podrán repartir las horas de trabajo, a fin de permitir a los primeros el reposo del sábado en la tarde o cualquier modalidad equivalente referido por el artículo 59 de dicha Ley.

De ser necesario y la empresa solicitárselo, el TRABAJADOR no podrá salir del lugar donde preste sus servicios durante la media hora de reposo referido por el artículo 63 de dicha Ley, por lo tanto dicho tiempo le será compensado dentro de la jornada de trabajo que le sea indicado por la API para el desempeño de sus labores. En caso de que se requiera que EL TRABAJADOR labore después de finalizada su jornada laboral, el Gerente titular del área se lo tendrá que solicitar por escrito.

QUINTA. Lugar y Forma de Pago. El sueldo será pagado al TRABAJADOR por la API, mediante quincenas vencidas los días 15 y último de cada mes, en el entendido de que si este fuere inhábil se pagará el día hábil anterior.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

El pago se hará mediante cheque o depósito en cuenta bancaria a favor del TRABAJADOR, por lo que este último deberá proporcionar el número de cuenta para depósito; La API entregará al TRABAJADOR su recibo de nómina una vez efectuado el pago y contará con tres días naturales para hacer las reclamaciones que correspondan, en el entendido de que si no lo hace se entenderá conforme de las deducciones.

El trabajador podrá solicitar en caso de diferencias con su estado de cuenta bancaria, comprobante de la transacción hecha por la API.

SEXTA. Uniforme: En el caso de que la API otorgue al TRABAJADOR uniforme este será obligatorio de portación por el TRABAJADOR, el que lo deberá utilizar conforme se le indique. La vida del uniforme será de 6 meses contados a partir de la fecha de entrega.

SEPTIMA. Equipo de trabajo. EL TRABAJADOR será responsable de los bienes y equipos de trabajo que se le entreguen para el desarrollo del mismo, debiendo conservarlos en buen estado.

Los bienes y útiles de trabajo que no sean consumibles serán entregados por la API al TRABAJADOR mediante resguardo, y este se obliga a restituirlos a la API en el momento en que le sean solicitados, en el entendido de que si no lo hace podrán ser descontados de su salario, independientemente de las acciones legales a que haya lugar, de conformidad con la fracción I del artículo 110 de la Ley Federal del Trabajo.

Ambas partes convienen en que queda prohibido al trabajador utilizar los bienes y equipo de trabajo proporcionados por la API para uso personal u objeto distinto de aquel que le fueron encomendados.

OCTAVA. Confidencialidad. El TRABAJADOR no podrá comentar de manera formal o informal sobre las actividades de la API o de sus empleados o funcionarios, por ningún motivo, ni siquiera de carácter escolar o didáctico, sin la autorización previa del Director General o un gerente. Es especialmente aplicable ante medios de comunicación.

NOVENA. Innovaciones. Toda innovación hecha por el TRABAJADOR con motivo del desempeño de su trabajo, con excepción de la didáctica será propiedad de la API, salvo que manifieste ésta por escrito lo contrario.

DECIMA. Prestaciones. El TRABAJADOR gozará de las siguientes prestaciones:



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

- Vacaciones: Los trabajadores que tengan más de un año de servicios disfrutaran de un periodo anual de vacaciones consistente en ___ días laborales hasta en tanto no acumule antigüedad para otorgar más días conforme a la LFT; mismas que deberán tomarse en un mínimo de dos periodos o cuatro periodos como máximo.
- Prima vacacional: consistente en el ___% sobre los sueldo que le correspondan durante el periodo de vacaciones, este pago se hará proporcional por los días disfrutados;
- Aguinaldo: consistente en el pago de 40 días de salario base, pagaderos a los Lineamientos Específicos para el Pago del Aguinaldo ó Gratificación de Fin de Año emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público antes del 20 de diciembre de cada año, en forma proporcional a los días laborados.

DECIMA PRIMERA. Supervisión. LA API señala al Gerente de Comercialización como el encargado de la supervisión del TRABAJADOR.

DECIMA SEGUNDA. Rescisión del Contrato. Las partes convienen en que podrá rescindirse el presente contrato por mutuo acuerdo de ambas partes, o bien si se incurre en alguno de los supuestos establecidos, en la Ley Federal del Trabajo Art. 47.

DECIMA TERCERA. Obligaciones del trabajador.

- I. Cumplir con las disposiciones de las normas de trabajo que les sean aplicables;
- II. Observar buenas costumbres durante el servicio
- III. Registrar su ingreso y salida mediante los mecanismos manuales o electrónicos, que establezca la API;
- IV. Portar en todo momento en lugar visible y en tanto se encuentre en el lugar de trabajo, la credencial de seguridad de acceso y permanencia;
- V. No asistir al empleo en estado de ebriedad, ni bajo el influjo de ningún narcótico, psicotrópico o enervante. En caso de duda se regresará al trabajador, quien podrá presentar el examen médico correspondiente para desacreditarlo, caso en el cual se pagará el día no laborado y gasto de examen correspondiente.
En caso que el trabajador esté tomando medicamento que afecte el normal desempeño de sus labores, deberá ponerlo en conocimiento de su jefe inmediato, antes de iniciar su servicio y



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

presentar a éste prescripción suscrita por el médico que avale tal circunstancia;

- VI. Asistir debidamente uniformado;
- VII. No realizar sorteos, venta, o colectas dentro de las instalaciones;
- VIII. Realizar las comisiones dentro o fuera de la ciudad en las actividades relacionadas, con su labores, siempre y cuando le sean pagado los viáticos correspondientes, debiendo acreditarlos en forma fehaciente al departamento de contabilidad al día siguiente al en que finalice su comisión;
- IX. Asistir a los cursos de capacitación y adiestramiento que le indique la API, incluyendo los de manejos de equipo de emergencia;
- X. De cumplir con las normas oficiales mexicanas en el desempeño de sus actividades;
- XI. De cumplir con los programas de ahorro y ecológicos implementados por las autoridades federales;
- XII. Cumplir con las encomiendas relativas su labor, con la intensidad, cuidado y esmero apropiados y en la forma, tiempo y lugar convenidos;
- XIII. Cumplir con las actividades y responsabilidades que le correspondan de acuerdo a sus funciones del Sistema de Gestión de Calidad;
- XIV. Con las demás que le señalen las leyes, en especial la Ley Federal del trabajo y la Ley de responsabilidad de los servidores públicos;

DECIMA CUARTA. Medidas Disciplinarias. La API podrá imponer al trabajador medidas disciplinarias cuando realice algunos de los siguientes actos, así como cuando no cumpla con las políticas vigentes, las que manifiesta el trabajador conocer perfectamente.

- I. Acumular 3 retardos en una quincena,
- II. Incumplir con cualquiera de las obligaciones señaladas en la cláusula anterior;
- III. Realizar ventas, colectas o compras dentro de la oficina;
- IV. Retirarse del lugar de trabajo sin justificación;
- V. No portar credencial o no venir debidamente uniformado;
- VI. Asistir en estado de ebriedad o bajo el efecto de algún narcótico, psicotrópico o enervante, así también medicamento que afecte a su normal desempeño, en este último caso, si no dio aviso al que se refiere la fracción V, de la cláusula DECIMO TERCERA del presente contrato.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

- VII. Portar armas de fuego y/o punzocortantes o cualquier otro artefacto, que impliquen peligro al personal;
- VIII. Hacer intencionalmente, o por negligencia, mal uso de los instrumentos materiales de trabajo.
- IX. Incumplir con el Reglamento Interior de Trabajo Vigente de esta entidad.

Estas medidas disciplinarias consisten en 1 y hasta 8 días de suspensión al mes, mismas que se especifican en el Reglamento Interior de Trabajo vigente de la entidad.

DECIMA QUINTA. Legislación. La presente relación laboral se sujetará a la Ley Federal del Trabajo, a la Ley Federal de Responsabilidad de Servidores Públicos, así como a los reglamentos y circulares que en materia del servicio civil, expida la autoridad federal correspondiente.

DECIMA SEXTA. Notificaciones. La API notificará al trabajador cualquier asunto relativo a la relación de trabajo en forma escrita en el domicilio señalado en la declaración 3.3 del presente instrumento.

DECIMA SEPTIMA. Jurisdicción. En el caso de que el cumplimiento o interpretación del presente contrato dé origen a controversia, las partes se someten expresamente a la legislación mexicana y a la jurisdicción y competencia de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje con residencia en Ensenada, Baja California, por lo que renuncian a cualquier otro fuero a que pudiera tener derecho ahora o en lo futuro por razones de domicilio, nacionalidad u otras causas.

El trabajador declara que el presente contrato le ha sido leído y explicado en presencia de dos testigos que firman al calce, y que no existe ninguna duda en cuanto a su contenido, en Ensenada Baja California el 04 de Abril del 2012.

ADMINISTRACION PORTUARIA
INTEGRAL DE ENSENADA S.A. DE C.V.

EL TRABAJADOR

L.C.I. Luis Fernando Pérez Azcárraga
Director General.

C. _____



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Testigo

Testigo

C.P. Flavio Javier Romero Ocampo
Gerente de Administración y Finanzas

Lic. Juan Manuel Bejarano Madero
Subgerente Jurídico

Informe concentrado de puesto.

Del 01 de Diciembre del 2006 al 31 de Diciembre del 2011 ésta entidad no ha contado con puestos de libre designación, ni puestos sujetos a la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal ó a otro Servicio de Carrera establecido legalmente.

Fuente: Oficio 307.A.10.-9760 de fecha 31 de Julio del 2006 de la Subsecretaria de Egresos Unidad de Política y Control Presupuestario, Oficio No. 5.1.-3970 de fecha 30 de Noviembre del 2010 de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, los oficios con fecha 01 de Julio de 2011 SSFP/408/0519/2011 y SSFP/408/DHO/0971/2011 de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal y la Dirección General de Desarrollo Humano y Organización de la Administración Pública Federal, así como Expedientes de Nomina y Personal de esta Entidad.



11.6 Recursos Materiales

Informe concentrado de bienes muebles.

Del 01 de diciembre del 2006 al 31 de diciembre del 2011, la situación de los bienes muebles ha sido óptima, ya que se venían reemplazando conforme terminaban su vida útil hasta el año 2010, ya que derivado de la publicación en el Presupuesto de Egresos de la Federación como medida de ahorro y austeridad, ya no es procedente la adquisición de mobiliario para oficina, ni de vehículos, a partir de esa fecha.

En la caja fuerte de la entidad se tiene el resguardo de las facturas que amparan la adquisición de estos bienes.

Las adquisiciones más relevantes del 01 de diciembre del 2006 al 31 de diciembre del 2011 fueron las siguientes:

Adquisición, instalación, capacitación y puesta en marcha del centro de control de tráfico marítimo en el 2007, por la cantidad de \$15,891.96 miles.

Adquisición, instalación, capacitación y puesta en operación de un equipo de rayos gamma en el 2010, por la cantidad de \$22,821.42 miles.

Adquisición e instalación del señalamiento marítimo en el Puerto de Ensenada en el 2011, por la cantidad de \$4,411.45 miles.

Al 01 de diciembre del 2006 la entidad contaba con bienes muebles por la cantidad de \$11,388.8 miles (valor histórico en libros), desglosado de la siguiente manera: maquinaria \$104.7 miles, equipo de transporte \$3,163.1 miles, equipo marítimo \$1,633.3 miles, equipo de oficina \$1,266.7 miles, equipo de cómputo por \$2,595.7 miles y otros equipo por \$2,625.1 miles.

Para el caso de baja y destino final de bienes se ha apegado a lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales, del 01 de diciembre del 2006 al 31 de diciembre del 2011, la entidad ha donado lo siguiente:

Del 2006 al 2009 se donaron 7 vehículos a la Capitanía de Puerto de Ensenada, con un valor residual de \$270.5 miles,

En el año 2010 se donó una bicicleta, equipo de oficina y equipo de cómputo a la escuela Centro de Estudios Tecnológicos del Mar Plantel Ensenada B.C., con un valor residual de \$357.7 miles.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Al 31 de diciembre del 2011 la entidad contaba con bienes muebles por la cantidad de \$60,837.7 miles (valor histórico en libros), desglosado de la siguiente manera: maquinaria \$45,132.2 miles, equipo de transporte \$5,301.3 miles, equipo marítimo \$3,476.1 miles, equipo de oficina \$4,658.3 miles y equipo de cómputo por \$2,269.6. Se encuentran asegurados con vigencia del 22 de abril del 2011 al 22 de abril del 2012 con la aseguradora Seguros Inbursa, S.A. perteneciente al Grupo Financiero Inbursa.

Para el manejo y control del mobiliario y equipo se establecieron resguardos a través del sistema informático SAP, firmados por el personal que tiene a su cargo cada uno de estos, realizándose una vez al año conciliaciones del inventario físico contra lo registrado en libros, así mismo, se lleva el control con etiquetas que especifican el número de inventario, nombre de la empresa y fecha de adquisición del mismo.

Informe concentrado de bienes inmuebles.

Al 01 de diciembre del 2006 el importe de los bienes inmuebles era por la cantidad de \$783.8 miles, así mismo, el monto de las obras ascendía a \$25,181.42 miles, de los cuales \$10,322.8 eran de obras terminadas del dragado de construcción y los \$14,858.6 miles restantes de obras en proceso del dragado de construcción y de servicios relacionados con dicha obra.

Al 31 de diciembre de 2011 el importe de los bienes inmuebles asciende a la cantidad de \$43,360.48 miles, el incremento se derivada de la adquisición de terrenos en los años 2007 y 2008 con una superficie de 60,945.275 m² con un valor de \$22,515.83 miles, así mismo en el año 2011 se adquirieron terrenos con una superficie de 29,943.080 m² con un valor de \$20,060.81, todos para el Centro Regulador de Tráfico.

El monto de las obras asciende a \$231,010.11 miles, de los cuales \$209,999.20 miles corresponden a obras terminadas del dragado de construcción, ampliación de la aduana, construcción del edificio de API, construcción de oficinas y canal de desazolve de El Sauzal. Los \$21,010.90 miles restantes corresponden a obra en proceso del centro regulador de tráfico, desarrollo zona portuaria número 3, y los servicios relacionados de la obra del centro regulador de tráfico, del desarrollo zona portuaria número 3, de la modernización de accesos 1 y 2, y del dragado de muelles API.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Todas las Obras Portuarias se encuentran aseguradas con un monto de \$ 308,599.8 miles, con vigencia del 22 de abril de 2011 al 22 de abril de 2012 con la aseguradora Seguros Inbursa, S.A. perteneciente al Grupo Financiero Inbursa.

Fuentes: reportes de sistemas informáticos ContaQ y SAP, proporcionados por el área contable; pólizas de Seguros Inbursa, S.A.

Informe concentrado de bienes tecnológicos.

La situación de los recursos tecnológicos es óptima, ya que se reemplazan cada 3 años asegurando su vida útil. Durante el periodo 2006-2011 se llevaron a cabo logros notables en lo que a Recursos Tecnológicos se refiere:

a) Situación de los sistemas de cómputo.

El equipo de cómputo de la entidad se encuentra en constante mejora, celebrándose contratos de arrendamiento conforme a lo dispuesto a la Ley, realizando su actualización cada 3 años. Del 2006-2011 se tiene cubierto con equipo de cómputo un 90% de las instalaciones administradas por la Entidad, respecto a la cobertura con la que se contaba en el 2005. Se instaló una red de datos estructurada de acuerdo a las necesidades de la empresa, con 1GB de velocidad y conexiones de fibra a las oficinas aledañas a la empresa. También se incorpora una red VPN con la Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT).

b) Situación del software, licencias y paquetes.

Se implementaron nuevos sistemas administrativos y de operaciones, se sustituyó un 90% de los sistemas que se tenían en el 2005. Los nuevos sistemas están enfocados a los trámites electrónicos, la administración de puerto, así como a la toma de decisiones. Se tiene un inventario de las licencias de software o paquetería, con lo que se regula su uso y sirve como base para las adquisiciones anuales, cabe mencionar que se ha sustituido el 100% del software en este periodo, por versiones mejoradas y actualizadas.

c) Situación de Internet e Intranet.

Se proporcionó servicio de internet inalámbrico en las oficinas principales de la empresa, con velocidad de 4MB, este servicio se encuentra disponible para empleados, clientes, etc. Se realizaron mejoras para la gestión de la página del puerto de Ensenada con el gestor de contenidos Joomla, solicitado por el Sistema Internet de la Presidencia (SIP).



d) Salvaguarda de las Claves de acceso a sistemas informáticos estratégicos.

La Salvaguarda de las claves de acceso a los sistemas está dividida por empleado, y se diferencian por el sistema al que acceden:

Sistema Operativo Linux: La salvaguarda la tiene el empleado en caso de que tenga clave y el departamento de Informática.

Correo electrónico: La salvaguarda de la clave la tiene el departamento de informática.

Acceso a la red: La salvaguarda de la clave la tiene el empleado y departamento de Informática.

Sistemas administrativos: La salvaguarda de la clave la tiene el empleado y departamento de Informática.

Red Inalámbrica: La salvaguarda de la clave la tiene el departamento de informática.

e) Ubicación, tipo y medio de resguardo de la información.

La ubicación de los respaldos de la información del servidor de red de API Ensenada se encuentra resguardada de forma electrónica en un disco en el Centro de cómputo del CCTM. Dichos respaldos se llevan a cabo en un programa especial denominado Stomp BackUp MyPC, versión 4.81, marca Veritas. Se cuenta con un respaldo electrónico mensual.

La ubicación de los respaldos de la información de las computadoras de los empleados se encuentra resguardada de forma electrónica en un disco en el centro de cómputo de las oficinas de la empresa.

La ubicación de los respaldos de la información de los sistemas se encuentra resguardada de forma electrónica en un disco en el Centro de cómputo del CCTM. Los datos de los sistemas de ORACLE se respaldan mediante la instrucción nativa de ORACLE denominada EXPORT, el cual se hace completo. Las aplicaciones de los sistemas en cambio se respaldan como un sistema de archivos normal. El medio de resguardo del Sistema SAP es en cintas DAT76 de 72GB, las cintas son resguardadas en el archivero del Centro de cómputo del CCTM.



f) Otros recursos tecnológicos.

Otros recursos tecnológicos de la API son el pizarrón interactivo Polivision, lo cual hace interactivo las presentaciones de la empresa. También se cuenta con circuito cerrado de videoconferencia que se utiliza para reuniones con la SCT y las API's. Se arrendaron escáner departamental para la elaboración de libros blancos, contratos, etc. También se instalaron cámaras de vigilancia en las áreas de cómputo. Instalación de control de acceso al área del Centro de cómputo.

g) Inventario de los bienes tecnológicos.

El importe de los bienes tecnológicos al 31 de Diciembre del 2011 asciende a \$2,263.1 miles de pesos (valor histórico en libros).

h) Disponibilidad de Servicios y Trámites Electrónicos Gubernamentales.

En el periodo 2006-2011 a través de la página de Internet www.puertoensenada.com.mx de la entidad, se ha contado con los siguientes servicios y trámites electrónicos:

Licitaciones de uso de áreas, de obra pública y mantenimiento, así como de adquisiciones y servicios.

Trámites de asignación de muelles, acceso al puerto, requisitos para contratos de prestación de servicios, solicitud de almacenaje.

Trámites y servicios gubernamentales: los establecidos por La ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública señalados en su artículo 7º, incluyendo el Programa Operativo de Transparencia y Combate a la Corrupción y sus avances.

i) Transferencia en línea entre recintos fiscalizados.

A través de medios impresos la entidad difunde la captación de quejas ó denuncias, ya sea por escrito, en buzones, por correo electrónico ó bien por teléfono.

En el área de recepción de la entidad se cuenta con formatos informativos, donde se establecen los requisitos para realizar trámites de contratos y credencialización.

Al 31 de Diciembre de 2011 se han realizado licitaciones vía electrónica de Adquisiciones y Obra.



j) Clasificación y resguardo de archivos físicos y electrónicos.

Conforme lo establecido en el artículo 4º fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de Archivos, la Entidad cuenta con los siguientes instrumentos: Cuadro General de Clasificación Archivística, Catálogo de Disposición Documental, Guía Simple de Archivos.

El Cuadro de Clasificación archivística es un instrumento técnico que refleja la estructura de un archivo con base a las atribuciones ó funciones de la API.

El catálogo de disposición documental es un registro general y sistemático que establece los valores documentales, los plazos de conservación, la vigencia documental, la clasificación de reserva ó confidencialidad y el destino final de los documentos.

La guía simple de archivos es la descripción de las series documentales de los archivos, que indica sus características conforme el cuadro de clasificación archivística y sus datos generales.

Los archivos electrónicos de la API residen en 3 lugares:

Archivos de la red de API: La información reside en el servidor de red Novell NetWare 6.5 y cuyo resguardo es responsabilidad del Departamento de Informática. La ubicación del resguardo se menciona en el siguiente punto.

Archivos del equipo personal de API: La información reside en la computadora personal de cada usuario, la información es responsabilidad del empleado. La ubicación del resguardo se menciona en el siguiente punto.

Archivos de los sistemas de API: La información reside en el servidor de base de datos y cuyo resguardo es responsabilidad del Departamento de Informática. La ubicación del resguardo se menciona en el siguiente punto.

La ubicación de los respaldos de la información del servidor de red de API Ensenada se encuentra resguardada de forma electrónica en un disco en el Centro de cómputo del CCTM. Dichos respaldos se llevan a cabo en un programa especial denominado Stomp BackUp MyPC, versión 4.81, marca Veritas. Se cuenta con un respaldo electrónico mensual.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

La ubicación de los respaldos de la información de las computadoras de los empleados se encuentra resguardada de forma electrónica en un disco en el Centro de cómputo de las oficinas de la empresa.

La ubicación de los respaldos de la información de los sistemas se encuentra resguardada de forma electrónica en un disco en el Centro de cómputo del CCTM. Los datos de los sistemas de ORACLE se respaldan mediante la instrucción nativa de ORACLE denominada EXPORT, el cual se hace completo. Las aplicaciones de los sistemas en cambio se respaldan como un sistema de archivos normal. El medio de resguardo del Sistema SAP es en cintas DAT76 de 72GB, las cintas son resguardadas en el archivero del Centro de cómputo del CCTM.



11.7 Programa Especial de Mejora de la Gestión 2008-2012

Derivado de la Publicación del Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008 – 2012 en el Diario Oficial de la Federación el 10 septiembre de 2008, se acordó con la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante que la DGFAP coordinaría en su ámbito de competencia las acciones que apliquen al sistema multisitios, de conformidad a los comunicados que dirija la S.F.P. a las APIS, así mismo se conformó y presentó a la S.F.P. un solo Proyecto Integral de Mejora de la Gestión (PIMG) para las 16 API's, por lo cual se nombró responsable a la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria (DGFAP), y enlace operativo a la Dirección de Políticas y Sistemas de Gestión, a nivel Interno de API Ensenada se nombro como responsable del sistema al Gerente de Administración y Finanzas y como Enlace Operativo del Programa al Jefe del Departamento de Calidad.

En el mes de diciembre de 2008 se presentó el PIMG consolidado a la S.F.P. y mediante of. No. 7.038 de fecha 11 de febrero de 2009, la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante presentó a la S.F.P. el informe ejecutivo final del mismo, el cual incluyó los ajustes recomendados por grupos técnicos del PMG, el delegado Público y los Órganos Internos de Control de las API'S.

Dicho PIMG quedó registrado en el sistema electrónico de registro correspondiente.

El avance de la implementación del PIMG por cada uno de los sistemas del componente Estándar con compromisos al 31 de diciembre de 2009 fue el siguiente:

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE MEJORA DE LA GESTION

NOMBRE DEL SISTEMA	OBJETIVO	STATUS
Procesos Eficientes	Incrementar la eficiencia de las instituciones de la APF a través de la mejora integral de sus procesos.	Se encuentra al 100% de avance al 4to. Trimestre, ya que se dio el seguimiento a las mejoras propuestas al proceso sustantivo "Uso de Infraestructura", dicha información se envió al responsable y solo se está a la espera de saber cómo queda el indicador de eficiencia.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.

		Se encuentra al 90%, ya que nos encontramos a la espera de dar por terminada la homologación de los productos y poderlos registrar en el SIMCA.
Trámites y Servicios Públicos de Calidad	Mejorar la realización de trámites y la prestación de servicios en la APF, facilitando a los usuarios el acceso de manera oportuna y con la calidad requerida.	Se cumplió al 100%, durante el trimestre se enviaron las cédulas de verificación de trámites y servicios, se espera los resultados acumulados por parte del responsable del sistema.
Atención y Participación Ciudadana	Constituir las necesidades y expectativas de los usuarios como un insumo estratégico para que la APF asegure la satisfacción ciudadana con los trámites y servicios en un entorno de atención ciudadana integral.	Se encuentra cumplido al 100%, durante el trimestre se cumplió con la capacitación definida para los servidores públicos correspondientes.
Desregulación	Desregular la actividad económica para contar con una economía competitiva y generadora de empleos, a través de una política pública orientada hacia la eliminación de los obstáculos que impiden a las empresas y a la economía en su conjunto crecer más, con mayor celeridad, y de manera sustentable.	Este sistema no aplica para las APIS.
Mejora Regulatoria Interna	Mejorar el marco normativo interno de las dependencias y entidades mediante el proceso de calidad regulatoria.	Durante de trimestre se realizaron las actividades que estaban pendientes como la elaboración de oficios, actas de reuniones de la COMERI, etc., se envió información solicitada por el responsable del sistema y estamos en espera de conocer los resultados globales.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Gobierno Digital	Utilizar las tecnologías de la información y comunicación para mejorar los procesos administrativos y de entrega de servicios públicos mediante la implantación de sistemas y aplicaciones automatizadas integrados, institucionales e interinstitucionales.	Se encuentra cumplido al 100% desde febrero del 2009
Racionalización de Estructuras	Orientar la estructura organizacional a resultados, alineándola con los objetivos de la institución, a fin de mejorar el desempeño institucional.	Se encuentra cumplido al 100%, ya que en su momento se registro la estructura de organización de la Entidad ante las instancias globalizadoras, se analizaron las funciones para determinar las que son sustantivas y administrativas, se obtuvo una proporción entre sustantivas y administrativas, así como sus costos y se plantearon estrategias para lograr la conversión de la estructura orgánica.

El enfoque con el que se venía abordando el Programa de Mejora de la Gestión fue modificado, pasando de ser un programa basado en sistemas en el 2009, a un programa basado en proyectos a partir del 2010 y en lo subsecuente.

Durante el ejercicio 2010 y 2011 se trabajo con seis proyectos, dos de ellos impulsados por la propia Secretaria de la Función Publica y el resto por la propia Entidad. A continuación se presenta un resumen del estatus de dichos proyectos al 31 de Diciembre del 2011:

#	Nombre del Proyecto	Etapas	Actividades	Cumplimiento	% Avance por etapa	% Avance Global
1	Regulación base cero a través de	Remisión Normativa	Informar normas sustantivas a eliminar	✓	100%	100%
			informar trámites y servicios a	✓		



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.

	Comités de Reemisión Normativa		eliminar			
			Resultados alcanzados en la eliminación y/o fusión de normas	✓		
			Resultados alcanzados en la eliminación y/o fusión de trámites y servicios	✓		
2	Mejora y Actualización del procedimiento de Uso de Infraestructura Portuaria para el sector pesquero.	Análisis de situación	Identificar los problemas	✓	100%	100%
			Realizar un diagnóstico de la situación actual	✓		
			Identificar el estado que se quiere alcanzar	✓		
			Identificar la brecha entre la situación actual y el estado a alcanzar	✓		
		Mejora de procesos, trámites y servicios	Definir las características del proceso	✓	100%	
			Analizar el proceso	✓		
			Implantar acciones de mejora	✓		
			Implantar el plan de aseguramiento de la mejora	✓		
			Medir la satisfacción del usuario	✓		
				✓		
3	Mejora del procedimiento de Seguimiento de los Programas de Inversión y Mantenimiento de Cesionarios.	Análisis de situación	Identificar los problemas	✓	100%	100%
			Realizar un diagnóstico de la situación actual	✓		
			Identificar el estado que se quiere alcanzar	✓		
			Identificar la brecha entre la situación actual y el estado a alcanzar	✓		
		Mejora de procesos, trámites y servicios	Definir las características del proceso	✓	100%	
			Analizar el proceso	✓		
			Implantar acciones de mejora	✓		
			Implantar el plan de aseguramiento de la mejora	✓		
			Medir la satisfacción del usuario	✓		
				✓		
4	Aseguramiento	Adquisicione	Las actividades para cada	✓	100%	100%



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

	del proceso de la Regulación base cero administrativa	s	manual fueron las siguientes:			
		Control Interno	Difundir el manual al interior de la institución	✓	100%	
		Obra Publica	Capacitar al personal sobre el contenido y operación del manual	✓	100%	
		Recursos Financieros	Describir los problemas en la implantación del manual	✓	100%	
		Recursos Humanos	Describir las recomendaciones realizadas por el OIC como resultado del Diagnóstico Regulación Base Cero	✓	100%	
		Recursos Materiales	Difundir entre el personal las normas que fueron abrogadas.	✓	100%	
		Tecnologías de Información	Para el caso del manual de control interno se tuvieron estas actividades extras: Presentar en la cuarta sesión ordinaria del ejercicio 2010 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI): 1) el Programa de Administración de Riesgos, 2) la matriz de administración de riesgos y 3) el mapa de riesgos institucional	✓	100%	
		Transparencia	Inventario de normas administrativas Normas con opinión no objeto de análisis Inventario de Normas Abrogadas Validación OIC de inventarios	✓	100%	
5	Gestión efectiva para la elaboración de contratos de prestación de servicios portuarios y conexos	Análisis de situación	Identificar los problemas	✓	100%	100%
			Realizar un diagnóstico de la situación actual	✓		
			Identificar el estado que se quiere alcanzar	✓		
			Identificar la brecha entre la situación actual y el estado a alcanzar	✓		



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.

		Mejora de procesos, trámites y servicios	Definir las características del proceso	✓	100%	
			Analizar el proceso	✓		
			Implantar acciones de mejora	✓		
			Implantar el plan de aseguramiento de la mejora	✓		
			Medir la satisfacción del usuario	✓		
6	Automatización de las Solicitudes de Transferencias de Mercancías entre Recintos Fiscalizados del Puerto de Ensenada	Análisis de situación	Identificar los problemas	✓	100%	32%
			Realizar un diagnóstico de la situación actual	✓		
			Identificar el estado que se quiere alcanzar	✓		
			Identificar la brecha entre la situación actual y el estado a alcanzar	✓		
		Mejora de procesos, trámites y servicios	Definir las características del proceso	✓	100%	
			Analizar el proceso	✓		
			Implantar acciones de mejora	✓		
		Incorporación de buenas prácticas y mejora de estándares	Implantar buenas prácticas	✓	100%	
			Uso de herramientas de tecnologías de información y comunicaciones	Planear la incorporación de TICs	✓	
			Implantar las TICs	N/A		

El proyecto de Automatización de las Solicitudes de Transferencias de Mercancías entre Recintos Fiscalizados del Puerto de Ensenada, está programado para concluirse hasta junio del 2012, razón por la cual el avance al 31 de Diciembre de 2011e, es menor en relación al resto de los proyectos, los cuales ya ha sido concluidos dentro del SAPMG.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Los Proyectos no tuvieron el enfoque de minimizar los costos de operación, sin embargo si fueron encaminados a maximizar la calidad de los servicios, ya que los objetivos y beneficios de los proyectos fueron los siguientes:

#	Nombre del Proyecto	Objetivo	Beneficios
1	Regulación base cero a través de Comités de Reemisión Normativa	Eficientar el desempeño organizacional de la Administración Pública Federal (APF), mediante la eliminación y fusión de todas aquellas normas internas sustantivas, trámites y servicios que no agreguen valor a la ciudadanía o a la institución.	<ul style="list-style-type: none"> Disminuir las cargas administrativas que impactan en el ciudadano, abatir los costos de operación de la gestión gubernamental y lograr una mayor eficiencia de las instituciones de la APF.
2	Mejora y Actualización del procedimiento de Uso de Infraestructura Portuaria para el sector pesquero.	Mejorar el proceso de uso de infraestructura portuaria para el sector pesquero, enfocando el beneficio a los usuarios, sin descuidar los intereses de la empresa, y procurando el más alto impacto con el menor costo.	<ul style="list-style-type: none"> Se disminuyó el tiempo de respuesta, mejoró la calidad y la atención al momento de prestar el servicio de uso de infraestructura portuaria para el sector pesquero, desde el momento en que arriba el buque hasta que zarpa, se minimizaron los errores en la captura de información que generaban una pérdida de tiempo para los clientes.
3	Mejora del procedimiento de Seguimiento de los Programas de Inversión y Mantenimiento de Cesionarios.	Mejorar el procedimiento de Seguimiento a los Programas de Inversión y Mantenimiento de Cesionarios para asegurar que los montos de la inversión privada comprometida, sea ejecutada de conformidad con lo pactado en los Contratos de Cesión, y de esta forma poder contar con	<p>Optimización los recursos y esfuerzos que la entidad invierte en el seguimiento de los programas de inversión y mantenimiento de cesionarios, de manera que se obtenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> para la Entidad, información veraz y oportuna que sirva para la toma de decisiones y para atender de manera oportuna las recomendaciones de los Comisarios de la S.F.P.; para los usuarios, infraestructura segura y de calidad, y para los cesionarios, impulsar el desarrollo de su inversión como unidad de negocio



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.

		infraestructura portuaria de calidad en beneficio de los usuarios.	rentable y disminuir el tiempo de atención a las visitas de supervisión, que se llevan a cabo por parte del personal de la Entidad.
4	Aseguramiento del proceso de la Regulación base cero administrativa	Garantizar la eliminación de las normas comprometidas en materia de los manuales administrativos de aplicación general, así como la formalización y difusión de las mismas entre el personal de la Institución y garantizar que se realicen acciones para la difusión y capacitación de los Manuales Administrativos de API	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar los resultados de la estrategia de Regulación base cero. • Garantizar la adopción del proceso de Administración de Riesgos Institucionales del Manual de Control. • Garantizar la adopción y operación de los procesos establecidos en los Manuales Administrativos de Aplicación General
5	Gestión efectiva para la elaboración de contratos de prestación de servicios portuarios y conexos	Optimizar el proceso de elaboración de contratos de servicios portuarios y conexos, mejorando los tiempos establecidos y la interacción de las áreas que intervienen en la elaboración y firma de los contratos.	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoró la atención al cliente. • Optimización de los tiempos de la elaboración de contratos a fin de que los solicitantes tengan la atención a su solicitud en los plazos y formas determinados. • Mejoró el contenido de la información que se le da al ciudadano donde se explique de forma más clara y precisa de los requisitos mínimos indispensables para la presentación de una solicitud de contrato.
6	Automatización de las Solicitudes de Transferencias de Mercancías entre Recintos Fiscalizados del Puerto de Ensenada	Agilizar el movimiento de mercancías entre recintos fiscalizados que llevan a cabo los usuarios del Puerto de Ensenada, a través de la automatización del trámite de solicitudes de transferencias de mercancías entre recintos fiscalizados.	<ul style="list-style-type: none"> • Facilidad y comodidad en el trámite de transferencias de mercancías entre Recintos Fiscalizados. • Horario ilimitado para presentar las solicitudes de transferencias. • Eliminación de visitas a las oficinas de la Entidad para realizar el trámite de transferencias de mercancías. • Reducción de costos para los agentes aduanales, clientes y usuarios. • Aumento en la calidad, transparencia y



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

			rapidez en el procesamiento de la información de las solicitudes de transferencias.
--	--	--	---

La fuente de la presente información, fueron los informes de Autoevaluación de la Entidad presentados ante el Órgano de Gobierno presentados en los ejercicios del 2008 al 2011, así mismo también se tuvo como fuente de información el Sistema de Administración del Programa de Mejora de la Gestión (SAPMG).



11.8 Programa nacional de rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción 2008-2012

Del 01 de diciembre del 2006 al 31 de diciembre del 2011, ésta entidad dio seguimiento a los temas del Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas: Transparencia Focalizada, Participación Ciudadana, Blindaje electoral, Mejora de Sitios Web, Programas Sectoriales, Resultados Responsabilidad de Instituciones Específicas; dicho seguimiento se informa a continuación.

1.- TRANSPARENCIA FOCALIZADA

I. Introducción

Desde el año 2008, la Secretaría de la Función Pública ha impulsado una política de transparencia denominada “transparencia focalizada”, cuyo objetivo es consolidar un gobierno más abierto y transparente, donde la información pública sea una herramienta que ayude a los ciudadanos a tomar mejores decisiones en su vida cotidiana, evitar riesgos, solucionar problemas públicos y prevenir la corrupción.

Con esta política, se dio un cambio en la cultura de la transparencia, al transitar de la transparencia reactiva (primera generación) a la transparencia proactiva (segunda generación), donde la información pública es accesible al ciudadano y éste puede usarla para mejorar su toma de decisiones, evaluar el desempeño gubernamental, exigir una rendición de cuentas pública efectiva y participar en el diseño e implementación de las políticas gubernamentales.

II. Acciones 2008 – 2011

2008. CRITERIOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN SOCIALMENTE ÚTIL O FOCALIZADA.

En el marco de las acciones impulsadas por la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción (CITCC) para prevenir y combatir la corrupción, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) publicaron por primera vez información de impacto en la calidad de vida de los ciudadanos, para mejorar su toma de decisiones, permitir una competencia más sana y equitativa de los sectores económico, financiero, empresarial, social, laboral, académico y deportivo entre otros.



Con la publicación en el Diario Oficial de la Federación del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012, se estableció el compromiso del gobierno federal para consolidar una política de Estado en materia de transparencia e información pública.

Específicamente se estableció el compromiso de la Administración Pública Federal de identificar en trámites y servicios, acciones de transparencia focalizada y estratégica que faciliten toma de decisiones de ciudadanos respecto a bienes y servicios públicos.

2009. EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN.

En el 2009, se solicitó a las dependencias y entidades de la APF, la publicación, en sus portales institucionales, de una encuesta de satisfacción ciudadana para evaluar y conocer la calidad de la información publicada, y mejorarla de acuerdo a las opiniones y necesidades ciudadanas.

11,242 usuarios contestaron la encuesta de Transparencia Focalizada obteniendo los siguientes resultados:

- El 80% de los usuarios, consideró que la información publicada bajo el rubro de Transparencia Focalizada le fue de utilidad para atender algún asunto de su interés.
- El 78% opinó que la información le sirvió para definir o reafirmar alguna decisión y el 70% consideró que le fue útil para resolver algún problema.
- Respecto a la presentación de la información; el 78% opinó que la forma en que se presentó es comprensible y de fácil acceso.
- El 33% consideró que falta información sobre el tema.

2010. ACCIONES PARA LA IDENTIFICACIÓN Y DIFUSIÓN DE NUEVA INFORMACIÓN SOCIALMENTE ÚTIL O FOCALIZADA.

Durante este año se emitió el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia, con el objetivo de integrar procedimientos uniformes que garantizaran que la información generada por las dependencias y entidades de la APF fuera oportuna, accesible y que ésta pudiera ser utilizada por el ciudadano (Procedimiento 6.4 Información socialmente útil o focalizada del Manual).

En este año, también se emitió la “Guía para la identificación y difusión de la información socialmente útil o focalizada”, a través de la cual, se establecieron



acciones para mejorar la información publicada y dar cumplimiento al procedimiento 6.4.

Como resultado de lo anterior, de un total de 243 dependencias y/o entidades de la APF, 174 (70%) publicaron información socialmente útil o focalizada en sus portales de Internet institucionales.

2011. HOMOLOGACIÓN DE LA INFORMACIÓN

En el 2011 se actualizó el Manual de Transparencia, incorporando un nuevo título con las disposiciones, acciones, procedimientos y métodos administrativos que en materia de archivos deberán observar las dependencias y entidades de la APF.

Asimismo, la Secretaría de la Función pública emitió las “Consideraciones para la Publicación de la Información”, por medio de las cuales se dieron a conocer las acciones y períodos de cumplimiento para que las dependencias y entidades de la APF homologaran la sección de transparencia de los portales institucionales y publicaran nueva información socialmente útil o focalizada.

III. Resultados Globales

Los principales avances de gestión son los siguientes:

1. Establecimiento de un piso mínimo de accesibilidad, oportunidad y utilidad de la información.
2. Homologación y estandarización de la sección de transparencia de los portales de Internet institucionales.
3. Incremento en la disponibilidad de información socialmente útil o focalizada en los microsítios de las dependencias y/o entidades.
4. Mejora de la calidad y utilidad de la información publicada las dependencias y entidades de las APF.
5. Consolidación de los microsítios de “Transparencia Focalizada” de las dependencias y entidades como espacio de consulta ciudadana sobre temas de interés público (96.7% de dependencias y entidades cuentan con uno).

Los resultados obtenidos en ésta Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V., del 2009 al 2011, son los siguientes: 10, 10 y 9.5 respectivamente.



2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El impulso a la participación ciudadana ha sido un aspecto esencial de la administración 2006-2012 como medida para preventiva contra la corrupción, su principal mecanismo en el PNRCTCC han sido los Ejercicios de Rendición de Cuentas a la Sociedad, en los cuales las instituciones del Gobierno Federal atienden y responden las inquietudes y propuestas de la sociedad civil con el fin de fortalecer la rendición de cuentas, profundizar la cultura de transparencia en los servidores públicos e incrementar la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas.

Las actividades realizadas por ésta Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V., durante los años 2008-2009, 2010, 2011, son las siguientes:

2008-2009 Derivado del programa de Participación Ciudadana, donde se establece la obligación de servidores públicos de informar sus acciones y justificarlas, y según lo acordado durante la reunión con la Comisión Consultiva del Puerto de Ensenada, Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada y Consejo de Promoción Económica de Ensenada el día 14 de Noviembre del 2008, en la cual se solicitó elaborar un documento mediante el cual estos organismos de participación empresarial y ciudadana puedan realizar observaciones y recomendaciones a dicho programa, se realizó un documento el cual consta de 2 apartados: 1.- Desempeño Portuario y 2.-Inversiones y Proyectos. En éste período el resultado fue de 8.5 para la entidad.

Concepto	2008-2009
Fecha de la sesión	19 Junio 2009
Lugar de la sesión	Ensenada, B.C.
Nombre de la sesión	“Programa de Participación Ciudadana: Observaciones y Recomendaciones al Desempeño Portuario, Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.”
Listado de actores sociales que participaron en el ejercicio de rendición de cuentas a la sociedad	Comisión Consultiva del Puerto de Ensenada; Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada; Consejo de Promoción Económica de Ensenada.
Temas abordados en el ejercicio	1.- Desempeño Portuario. 2.-Inversiones y Proyectos.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

En el año 2010 Se invitó a la sociedad civil para proponer temas para la rendición de cuentas del gobierno federal, en donde se puso disponible la liga en la página del Puerto a los actores sociales. Se consultó con consultor de la SECITCC para conocer si en base a lo anterior se debía realizar sesión de rendición de cuentas u ofrecer alguna respuesta a actores sociales, siendo la respuesta negativa. La calificación que obtuvo la entidad para éste tema fue de 10.

En el año 2011, en la guía del tema se publicó las consideraciones generales y específicas para homologar la publicación de información en el portal institucional de Internet de las dependencias y entidades, solicitada por el Manual Administrativo de Aplicación General en las Materias de Transparencia y de Archivos (MAAGMTA).

I.- Recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

II.- Resultados de los procedimientos y mecanismos de evaluación instrumentados a partir de las convenciones internacionales ratificadas por México.

III.- Estudios y opiniones contratados por la entidad, financiados con recursos públicos del 2006 a la fecha.

IV.- Conforme las recomendaciones que emitió la Función Pública para éste rubro, se identificó y publicó información socialmente útil ó focalizada correspondiente a la programación de buques en tiempo real, a fin de que los usuarios se puedan informar sobre las embarcaciones atracadas, las fondeadas y las que están programadas para arribar al puerto.

La calificación que obtuvo la entidad para éste tema en el 2011, fue de 10.

3. BLINDAJE ELECTORAL

El fortalecimiento y desarrollo de la democracia mexicana, requiere de un transparente desarrollo de los procesos electorales, y para ello, es fundamental que los servidores públicos se conduzcan con legalidad, honestidad, transparencia, lealtad, imparcialidad y eficiencia, tal como lo señala la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Es por ello que el PNRCTCC en su Objetivo 5 (Establecer mecanismos de coordinación de acciones para el combate a la corrupción en la Administración Pública Federal) define una estrategia específica enfocada en la coordinación de acciones de Blindaje Electoral (Estrategia 5.3) con el fin de contribuir a la celebración de procesos electorales limpios, justos y transparentes, que propicie el



adecuado ejercicio de los recursos públicos y eviten acciones que atenten contra la transparencia de los procesos electorales.

En los años 2009 y 2010, se realizaron acciones de control interno, difusión, capacitación e instalación de buzones, a fin de reforzar la prevención del delito electoral. La calificación obtenida por la entidad en el cumplimiento de dichas acciones fue de 8.5 y 10 en cada año, respectivamente.

4. MEJORA DE SITIOS WEB

Desde el año 2007, el Sistema Internet de la Presidencia ha llevado a cabo evaluaciones a los sitios web de las entidades y dependencias del Gobierno Federal como parte del tema de Mejora de Sitios Web Institucionales del PNRCTCC con el que se busca consolidar la construcción de un gobierno transparente, responsable y eficiente, que rinda cuentas a la sociedad.

El tema de Mejora de Sitios Web busca establecer criterios, adoptar prácticas y estándares en tecnologías de información con el fin de homogeneizar los portales institucionales en internet de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, que hagan más eficaz y efectivo el acceso de los ciudadanos a la información pública gubernamental.

Las calificaciones obtenidas por la entidad en el periodo 2009-2011: son 9.6, 9.1 y 9.5 para cada año, respectivamente.

Las acciones y esfuerzos realizados por la entidad entre 2009-2011 para contar con un sitio Web institucional de mejor calidad técnica e informativa, que facilita a sus usuarios el acceso a la información que genera y servicios que ofrece, y que toma en cuenta la incorporación de prácticas internacionales vigentes en los siguientes conceptos:

- Arquitectura de información
- Imagen institucional
- Tecnología
- Accesibilidad
- Calidad en el servicio
- Calidad en contenidos
- Experiencia del usuario



5. PROGRAMAS SECTORIALES

La planeación nacional, como marco de las acciones gubernamentales, está regulada por la Ley de Planeación. De esta se deriva el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND), rector de los programas que emanan de éste (institucionales, sectoriales, especiales y regionales), y que orienta la coordinación de las tareas del Poder Ejecutivo con las de los Poderes Legislativo y Judicial, así como los órdenes de gobierno estatal y municipal.

El PND constituye el documento que establece los ejes de política pública a partir de los cuales se determinan los objetivos nacionales, las metas, las estrategias que rigen la acción del gobierno a partir de los cuales son elaborados los programas sectoriales con base en lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y el artículo 23, fracción III del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

EL propósito del PNRCTCC al verificar el cumplimiento de las estrategias y acciones de rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción que establecen los programas sectoriales de la APF es la coordinación de las políticas y estrategias para la atención de estos temas de forma transversal por el Gobierno Federal y así lograr el mayor impacto posible sobre los mismos.

Aunque este tema solo aplicó a las Dependencias de la Administración Pública Federal, se consideró como área de oportunidad identificar una línea de acción a fin de promover la transparencia y rendición de cuentas en la adquisición de bienes y contratación de servicios; ésta línea de acción es mantener en cero el número de inconformidades procedentes, meta que fue cumplida al 100% al 31 de diciembre del 2011.

6. RESULTADOS RESPONSABILIDAD DE INSTITUCIONES ESPECÍFICAS

Así mismo, en contribución a los objetivos del PNRCTCC, y a fin de ésta entidad ha trabajado con diversos temas durante el período 2008 -2011, durante el periodo de vigencia del mismo como son:

- Abatimiento del rezago educativo.
- Normas de control interno.
- Compras claras
- Promoción de la cultura física y el deporte.

Fuente: <http://www.programaanticorrupcion.gob.mx/> Programa anticorrupción 2012, Guía del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción, para la realización del apartado 11.8 del informe de



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

rendición de cuentas de la Administración 2006-2012, Anexo de la Guía calificaciones 2008-2011

http://www.programaanticorruccion.gob.mx/2012/Anexo_IdRC_SEXENAL_CALIFICACIONES_COBERTURA_TEMAS.xls

Texto para transparencia focalizada:

http://www.programaanticorruccion.gob.mx/programa_2012.html#rc



11.9 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Del 01 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2008, éste entidad dio seguimiento a las obligaciones de Transparencia establecidas en el artículo 7º de la Ley. En cumplimiento al artículo 4º de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Entidad cuenta con: Cuadro General de Clasificación Archivística, Catálogo de Disposición Documental y Guía Simple de Archivos. Así mismo, fueron remitidos en tiempo y forma los índices de expedientes reservados.

Con fecha 17 de Diciembre del 2008, el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública mediante comunicado IFAI/SA-DGCV/1441/08 informa sobre las evaluaciones que realizará a los indicadores de las Obligaciones establecidas en el artículo 7o. de la Ley Federal y a las Respuesta a las Solicitudes de Información a partir del primer semestre del 2009.

El resultado obtenido en el 2009 respecto al cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y evaluado por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, fue el siguiente:

a) Obligaciones establecidas en el artículo 7o. de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, cumplimiento del 72.0% al primer semestre y 86.1% al segundo semestre.

b) Respuesta a las solicitudes de información, cumplimiento del 86.91% al primer semestre y 83.73% al segundo semestre.

Se remitieron al IFAI los índices de expedientes reservados, correspondientes al primer y segundo semestre del 2009.

El resultado obtenido en el 2010 respecto al cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y evaluado por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, fue el siguiente:

a) Obligaciones establecidas en el artículo 7o. de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, cumplimiento del 97.09% al primer semestre y 94.54% al segundo semestre.

b) Respuesta a las solicitudes de información, cumplimiento del 84.41% al primer semestre y 82.88% al segundo semestre.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Se remitieron al IFAI los índices de expedientes reservados, correspondientes al primer y segundo semestre del 2010.

Mediante oficio IFAI/SA-DGCV/953/11 de fecha 23 de Agosto de 2011 el IFAI informó la última calificación de ésta entidad en el 2011, correspondiente al mes de junio, de las obligaciones establecidas en el artículo 7o. de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se cumplió con un 89.09%. Con misma fecha y mediante oficio IFAI/SA-DGCV-DCE1161/11 informó del porcentaje de cumplimiento al mes de junio correspondiente al indicador de respuesta de solicitudes de información del 93.45%. Durante el periodo enero diciembre 2011 se recibieron 71 solicitudes de información, mismas que fueron atendidas en cumplimiento al Título Segundo de la Ley.

Al mes de diciembre del 2011 se remitieron al IFAI los índices de expedientes reservados, correspondientes al primer semestre del 2011; en enero del 2012 se remitirá la información correspondiente al segundo semestre del 2011.

Fuente: Oficio: IFA/SA-DGCV/909/09 del 25 de Septiembre del 2009, Oficio /SA-DGCV/884/10 del 10 de Agosto de 2010, oficio IFAI/SA-DGCV/953/11 de fecha 23 de Agosto de 2011.



11.10 Observaciones de auditorías realizadas por instancias fiscalizadoras

Las observaciones en proceso de atención al 31 de Diciembre de 2011 son las siguientes:

a) *Instancia Fiscalizadora: Órgano Interno de Control en la Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.*

1. Área Auditada: Gerencia de Ingeniería y Planeación

De la revisión realizada al contrato ENS-GI-OBR-016-10, con objeto de la Construcción de la Casa de Capitanía de Puerto, se observa que las facturas presentadas para pago, no se encuentran acompañadas con la documentación que acredite la procedencia de su pago, es decir las estimaciones con sus números generadores no fueron localizadas en el expediente de Obra, ni en el archivo contable bajo el resguardo de la Subgerencia de Finanzas, cabe señalar que las facturas 830 a la 833 fueron emitidas con fecha 22 de diciembre de 2010 y todas ellas fueron pagadas con cheques el 29 de diciembre de 2010, quedando cubierto el total del contrato por un monto de \$ 1,097,045.18 pesos (SIN IVA).

Por lo anterior, este Importe no debió autorizarse para pago, ya que en las notas de la bitácora no se localizó la autorización de las estimaciones, y de acuerdo a la misma bitácora de obra, no se habían concluido los trabajos del contrato Original siendo que el avance financiero ya estaba aplicado al 100%, en desapego a lo establecido en el Art. 54 de la LOPSRM y Art. 125, 127,132 de su Reglamento.

2. Área Auditada: Gerencia de Ingeniería y Planeación

De la revisión realizada al contrato ENS-GI-OBR-017-10, con objeto de realizar los trabajos de Modernización de acceso vial en Arroyo el Gallo zona de amortiguamiento urbano, Ensenada B.C. , se observa que las facturas presentadas para pago, no se encuentran acompañadas con la documentación que acredite la procedencia de su pago, es decir las estimaciones con sus números generadores no fueron localizadas en el expediente de Obra, ni en el archivo contable bajo el resguardo de la Subgerencia de Finanzas, cabe señalar que las facturas 834 a la 837 emitidas con fecha 22 de Diciembre de 2010, y todas ellas fueron pagadas con cheques de API de fecha 29 de Diciembre de 2010, quedando cubierto el total del contrato por un monto de \$ 1,252,317.93 pesos (SIN IVA).

Por lo anterior, este Importe no debió autorizarse para pago, ya que en las notas de la bitácora no se localizo la autorización de las estimaciones, y de acuerdo a la



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

misma bitácora de obra no se habían concluido los trabajos del contrato Original siendo que el avance financiero ya estaba aplicado al 100%, en desapego a lo establecido en el Art. 54 de la LOPSRM y Art. 125, 127, 132 de su Reglamento.

3. Área Auditada: Gerencia de Ingeniería y Planeación

Se observó que en el Seguimiento del Contrato ENS-GI-SER-009-10 suscrito con la Empresa Infraestructura y Proyectos de México S.A. de C.V., con el objeto de realizar los servicios de “Levantamientos topográficos, batimétricos y análisis de sedimento en las obras de protección de los Puertos de Ensenada y el Sauzal”; las Notas registradas en la Bitácora Electrónica fueron creadas por el Ing. Alejandro Pérez Mendoza, quien resulta ser el Superintendente de Construcción por parte de la Empresa contratista, situación que viola lo dispuesto en los Arts. 113, 114, 115 y 125 Fracc. III del RLOPSRM; que establece las funciones de la supervisión serán entre otras el dar seguimiento al programa de ejecución convenido, así como registrar en la bitácora electrónica de obra, lo avances y aspectos relevantes, situación que en el asunto que nos ocupa quedó a discreción del Superintendente de obra.

4. Área Auditada: Subgerencia Jurídica

Se observó que en el Contrato de Cesión Parcial de Derechos No. ENS-JU-CES-087/05 celebrado con la empresa Amaya Curiel y Cía., S.A. de C.V. el 24 de febrero de 2005, existen diferencias en el procedimiento de actualización de la contraprestación en la cuota mensual, toda vez que de acuerdo a clausula vigesimonovena del mencionado instrumento legal, se debió utilizar para dicho efecto el Índice Nacional de Precios al Productor sin incluir el petróleo ni sus derivado (INPP), sin embargo se constató que la entidad aplicó el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Cesionario
Amaya Curiel y Cía., S.A. de C.V.

Importe por aclarar
\$ 755,928.56 Pesos

5. Área Auditada: Gerencia de Administración y Finanzas

De la muestra analizada de los contratos auditados, se evidenció que en la mayoría de los contratos, las áreas usuarias o requirentes de los bienes o servicios, realizan una inadecuada Investigación de Mercado, ya que de las investigaciones revisadas, se desprende que no facilitan a la Entidad tener pleno conocimiento de la existencia de oferta de bienes y servicios en la cantidad, calidad y oportunidad que los requiere, perdiéndose con ello el objeto que persigue la investigación.



6. Área Auditada: Gerencia de Administración y Finanzas

Inconsistencias en la Licitación para la contratación de servicios de operación y administración del Centro Regulator de Tráfico contrato ENS-GOI-SER-008-11:

1. La investigación de Mercado, no se apega a los lineamientos establecidos por el artículo 26 Sexto Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 28 de su Reglamento.
2. Dentro de la convocatoria de licitación y específicamente en el anexo 5, (términos de referencia) se omite requerir experiencia y especialidad del licitante en el servicio requerido.
3. El Dictamen emitido en términos de los Artículos 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 del Reglamento, es carente en establecer porque RICARDO HERNANDEZ ESQUER, ofrece las mejores condiciones para el Estado, en criterio de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia.
4. Diferencia entre monto de propuesta económica presentada por RICARDO HERNANDEZ ESQUER y el monto establecido en el fallo para éste participante, sin hacer constar la corrección en términos del artículo 55 del Reglamento a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
5. Se observa que los servicios contratados, contravienen lo dispuesto por el artículo 62 Fracción II. De la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

La póliza de fianza de cumplimiento No. 1345374, exhibida por el prestador de servicio, fue emitida en términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, normatividad diversa a la que rige el contrato en revisión.

7. Área Auditada: Gerencia de Administración y Finanzas

Inconsistencias normativas al contrato ENS-DG-SER-013-11 Servicios Atención y defensa jurídica del requerimiento de pago R-1120981, expedido por el H. Ayuntamiento de Ensenada:

1. Se observa incumplimiento a lo previsto en los artículos 26 Sexto Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 28 de su Reglamento, en lo relativo a la Investigación de Mercado, al no establecer que el prestador de servicios ofrezca las mejores condiciones para el Estado.
2. Respecto al Dictamen previsto en el artículo 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el cual refiere el área requirente que no cuenta con personal disponible, tal justificación es contraria a lo pactado en la Clausula Tercera Inciso II Párrafo Segundo del contrato, en donde se obliga la Entidad a ejecutar los trabajos contratados.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

3. Se observa que los servicios contratados, contravienen lo dispuesto por el artículo 62 Fracción II. De la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

8. Área Auditada: Gerencia de Administración y Finanzas

Inconsistencias normativas al contrato ENS-CO-SER-005-11 Servicios de Asesoría para el Desarrollo de Campaña de Responsabilidad Social Corporativa del Puerto de Ensenada:

- 1.- Se observa incumplimiento a lo previsto en los artículos 26 Sexto Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 28 de su Reglamento, en lo relativo a la Investigación de Mercado, al no establecer que el prestador de servicios ofrezca las mejores condiciones para el Estado.
- 2.- Se observa que los servicios contratados, contravienen lo dispuesto por el artículo 62 Fracciones II, III y IV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- 3.- Respecto al Dictamen previsto en el artículo 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, refiere el área requirente no contar con personal capacitado, tal justificación es contraria a la exposición de motivos del área requirente, ya que establece que el personal de su área no pudo realizar dicha labor debida a sus funciones principales y cargas de trabajo.



11.11 Procesos de desincorporación

NO APLICA



11.12 Bases o convenios de desempeño

NO APLICA



11.13 Otros asuntos relevantes

NO APLICA



11.14 Acciones y compromisos relevantes en proceso de atención

En cumplimiento al Oficio Circular SCAGP/200/18/2011 de fecha 30 de Noviembre del 2011, así como al Oficio Circular UCGP/209/032/2011 de fecha 5 de Diciembre del 2011, el 15 de Diciembre de 2011 se envió el formato con las acciones y compromisos relevantes en proceso de atención, generándose por esta entidad 8 acciones, las cuales son mencionan a continuación:

1) Acción: Conclusión de la fase de instalación y puesta en marcha de un equipo de Rayos Gamma para contenedores llenos.

Actividades: a) Gestión para importación de fuentes radioactivas.
b) Instalación de equipos y sistemas accesorios.
c) Capacitación para operar el equipo de Rayos Gamma.

Avance al 31 de Diciembre de 2011: El equipo ya fue adquirido a un proveedor extranjero, se está a la espera de la importación del mismo, para la posterior instalación en la Aduana.

2) Acción: Implementar las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental en materia de armonización contable.

Actividades: a) Celebrar licitación pública nacional consolidada para la contratación del servicio de implementación de las disposiciones en materia de armonización contable.
b) Implementar en la entidad la armonización contable.

Avance al 31 de Diciembre de 2011: Se están integrando las bases de la Licitación Pública para publicar la convocatoria para la contratación del servicio de implementación de las disposiciones en materia de armonización contable.

3) Acción: Autorización del Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2011-2016 (PMDP 2011-2016).

Actividades: a) Gestionar ante la SEMARNAT, SEMAR y SEDESOL su opinión al respecto del PMDP 2011-2016.
b) En su caso hacer las adecuaciones requeridas y presentar nuevamente el PMDP 2011-2016 para su autorización definitiva.
c) Recibir el registro en la DGP del PMDP 2011-2016.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Avance al 31 de Diciembre de 2011: Se envió a la SEMARNAT, SEMAR y SEDESOL la versión previa del PMDP, a fin de contar con su opinión e integrar la versión definitiva del documento para su posterior registro ante la Dirección General de Puertos.

4) Acción: Presentación y Autorización del Programa Operativo Anual 2012 (POA 2012).

Actividades: a) Integrar la información referente al POA 2012.
b) Presentar ante la Dirección General de Puertos (DGP) el POA 2012 para su autorización.
c) Recibir la autorización de la DGP sobre el POA 2012.

Avance al 31 de Diciembre de 2011: Se está llevando a cabo la integración de la información de las distintas áreas de la Entidad, para formular el Programa Operativo Anual 2012.

5) Acción: Incorporación de áreas recuperadas al recinto portuario de Ensenada, B.C.

Actividades: a) Gestionar ante la Dirección General de Puertos la incorporación al recinto portuario de Ensenada el área recuperada a Grupo Peredia e Hijos, S.A. de C.V. así como el área conocida como La Vaquita.

Avance al 31 de Diciembre de 2011: Se está a la espera de la respuesta de la Dirección General de Puertos.

6) Acción: Obtener resolución definitiva referente al requerimiento hecho por el Ayuntamiento en contra de la API por el pago del impuesto predial sobre bienes nacionales concesionados. Actualmente el juicio se encuentra para resolución en la Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Actividades: a) Dar seguimiento al juicio hasta obtener resolución definitiva.

Avance al 31 de Diciembre de 2011: A la espera de la resolución del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7) Acción: Problema social con los armadores del sector Pesquero al no reconocer la obligación de pago por uso de infraestructura portuaria, lo que ha incrementado la cartera de clientes.

Actividades: a) Agotar instancias judiciales para el cobro.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

b) Mejora de procesos para informar con mayor oportunidad los adeudos del sector pesquero, favoreciendo la cobranza.

Avance al 31 de Diciembre de 2011: Se está a la espera de la resolución de los tribunales de las demandas interpuestas a diversos usuarios.

8) Acción: Juicio de amparo numero 663/2011 promovido por Ensenada International Terminal S.A. de C.V. en contra de actos emitidos por la API y otras autoridades referentes al concurso público de una terminal para granel agrícola.

Actividades: a) Dar seguimiento al juicio hasta obtener resolución definitiva.

Avance al 31 de Diciembre de 2011: A la espera de la audiencia constitucional y de la posterior resolución que emita el Juzgado que conoce del Juicio.



Informe de Rendición de Cuentas

ETAPA 2



Clave

Presupuestaria: 9J2R

Institución: ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL
DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

Sector: DESARROLLO ECONOMICO



12.11.1 Presentación *(la información reportada en la 1a Etapa se mantiene sin cambios y es vigente para esta 2ª. Etapa).*

En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo para la Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, se presenta el Informe escrito de Rendición de Cuentas de ésta Entidad por el período del 1 de Enero de 2012 al 30 de Junio de 2012.

Marco Legal:

Decreto para realizar la entrega-recepción del Informe de los asuntos a cargo de los servidores públicos y de los recursos que tengan asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión, expedido por el Titular del Ejecutivo Federal y publicado en el diario Oficial de la Federación del 14 de Septiembre del 2005.

Acuerdo que establece las disposiciones que deberán observar los servidores públicos al separarse de su empleo, cargo, o comisión, para la Rendición del Informe de los Asuntos a su cargo y realizar la entrega-recepción de los recursos asignados, expedido por el Titular de la Secretaría de la Función Pública, y publicado en el Diario Oficial de la Federación del 13 de Octubre del 2005.

Acuerdo para la Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, expedido por el Titular del Ejecutivo Federal, y publicado en el Diario Oficial de la Federación del 19 de Diciembre de 2011

Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, emitido por el Titular de la Secretaría de la Función Pública, y publicado en el Diario Oficial de la Federación del 18 de Enero de 2012.

Descripción de los servicios y funciones de la Entidad:

Misión:

Ser un sistema de puertos competitivo, confiable y sustentable en lo económico y ambiental, integrado eficientemente a las cadenas logísticas de carga, cruceros, astilleros, marinas y pesca, que aporta valor a sus usuarios y a la región.

Visión:

El sistema portuario opere con estándares similares a los principales puertos de la costa oeste de Estados Unidos; constituya la mejor alternativa para las



transacciones que realizan por vía marítima los agentes económicos de Baja California y parte de Sonora; y facilite eficientemente el desarrollo de las actividades de transferencia de carga, transporte turístico de pasajeros, astilleros y pesca, funcionando como un conglomerado dinámico y competitivo de negocios portuarios, industriales y de servicios.

Principales productos y/o servicios que ofrece la Institución:

Los servicios que ofrece la Entidad consisten principalmente en uso de infraestructura portuaria para embarcaciones comerciales, pesqueras y turísticas, así como otorgar cesiones de áreas para la prestación de servicios portuarios, mismos que se desglosan a continuación:

Puerto:

Este servicio se causa cada vez que una embarcación arriba al puerto, haciendo uso del señalamiento existente, así como del canal de navegación y de acuerdo a la categoría de la embarcación se aplica las siguientes categorías:

Atraque:

Este servicio se refiere al espacio de muelle ocupado por la embarcación para la realización de sus maniobras de carga y descarga o cualquier otra actividad que lo requiera y el cobro se aplica por cada metro de eslora total por hora o fracción, para embarcaciones comerciales y por día ó fracción para embarcaciones pesqueras, o aquellas que permanezcan atracadas, abarloadas, arrejeradas ó acoderadas, de manera directa ó indirecta al muelle.

Fondeo:

La estadía o permanencia temporal de las embarcaciones ancladas ya sea dentro o fuera de la rada portuaria, dentro de los límites del Recinto Portuario.

Muellaje:

Espacio utilizado en el muelle para las maniobras de carga o descarga de mercancías. Cuota al usuario por tonelada ó fracción de bienes ó mercancías que se carguen ó descarguen en los muelles del Recinto Portuario.

Almacenaje:

Servicio a los usuarios del puerto para la guarda de mercancías en almacenes, patios o cobertizos dentro del Recinto Portuario.

Prestación de servicios portuarios a través de la participación de la iniciativa privada, mediante contratos de cesión parcial de derechos, designando áreas de operación. Se cuenta con los siguientes servicios:



- ❖ Terminal de usos múltiples enfocados principalmente al servicio de contenedores
- ❖ Terminal de cruceros
- ❖ Terminal de productos pétreos
- ❖ Terminal de granel mineral
- ❖ Marinas turísticas
- ❖ Astilleros
- ❖ Maniobras portuarias (carga, descarga, etc.)
- ❖ Servicio de remolque
- ❖ Servicios de reparaciones a flote
- ❖ Servicio de lanchaje
- ❖ Suministro de combustible a embarcaciones
- ❖ Lavandería
- ❖ Recolección de basura
- ❖ Punto de inspección fitosanitaria
- ❖ Servicio de Bascula
- ❖ Recolección de residuos peligrosos
- ❖ Avituallamiento

Objetivos institucionales y su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 establece como objetivo 14: “Garantizar el acceso y ampliar la cobertura de infraestructura y servicios de transporte y comunicaciones, tanto a nivel nacional como regional, a fin de que los mexicanos puedan comunicarse y trasladarse de manera ágil y oportuna en todo el país y con el mundo, así como hacer más eficiente el transporte de mercancías y las telecomunicaciones hacia el interior y el exterior del país, de manera que estos sectores contribuyan a aprovechar las ventajas comparativas con las que cuenta México”.

Entre las acciones a realizar el PND establece la de:

Elaborar un Programa Especial de Infraestructura, en donde se establezca una visión estratégica de largo plazo, así como las prioridades y los proyectos estratégicos que impulsará la presente administración en los sectores de comunicaciones y transportes, energía, agua y turismo, logrando un mayor acceso de estos servicios a la población, sobre todo en regiones de menor desarrollo.

En este contexto, la Entidad estableció los siguientes objetivos estratégicos:



**Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.**

OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO
Maximizar la aportación del valor del Sistema Portuario a las cadenas productivas para coadyuvar al desarrollo económico y social de su hinterland.	Lograr aportar el máximo valor a las cadenas productivas existentes y potenciales, a través de actividades portuarias y logísticas que contribuyan al crecimiento económico y social de su hinterland.
Ser rentable (socialmente) y autosuficientes.	Generar rentabilidad y autosuficiencia económica que permita el desarrollo de la infraestructura en el Sistema Portuario con estándares internacionales, que se traduzca en bienestar social y económico de la región.
Optimizar costos	Eficientar los costos y gastos de operación, programando y aplicando los recursos alineándolos a la estrategia de la entidad.
Maximizar ingresos.	Aprovechar la capacidad actual y potencial del Sistema Portuario como generador de negocios, que permita lograr los máximos ingresos financieros posibles, producto de las actividades que se realizan en el mismo.
Obtener TIR de inversiones adecuado	Alcanzar una rentabilidad económica y social aceptable en los proyectos de inversión públicos y privados, que garantice la participación del Sistema Portuario en el crecimiento sustentado de la economía de la región.
Posicionar al Sistema Portuario como la mejor opción del Noroeste Mexicano.	Capitalizar la posición estratégica y la propuesta de valor del Sistema Portuario, al responder oportunamente a necesidades de clientes y usuarios, impulsando la percepción positiva de cada puerto como generador de desarrollo social y económico en la región.
Atraer y mantener clientes rentables.	Ofrecer altos niveles de productividad y competitividad, a través de contar con clientes con capacidad operativa y financiera, que ofrezcan las mejores condiciones de éxito dentro de su cadena productiva, integrando una oferta atractiva de productos y servicios.
Diversificación de Servicios Factibles.	Identificar y gestionar la creación de nuevos servicios, que fortalezcan el desempeño de las cadenas productivas y que satisfagan de manera oportuna los requerimientos de clientes actuales y potenciales.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.

Optimizar/proveer infraestructura.	Optimizar el uso y desarrollo de Infraestructura mediante el análisis periódico de la utilización de la capacidad instalada y de las necesidades de infraestructura de las Cadenas Productivas en cada uno de los recintos que componen el sistema portuario.
Garantizar a los clientes la seguridad de sus cargas.	Desarrollar sistemas de protección y seguridad efectivos en las operaciones portuarias y logísticas.
Asegurar el ordenamiento estratégico del puerto.	Ordenar las áreas del recinto portuario, orientado al desarrollo estratégico de las cadenas productivas, a mediano y largo plazo.
Generar oportunidades de negocios rentables.	Identificar y promover oportunidades de negocios rentables, que estimulen la atracción de inversión privada, contribuyendo al fortalecimiento de las cadenas productivas.
Generar esquemas de gestión que creen confianza en la inversión.	Lograr esquemas y planes de negocio claros y definidos, considerando aspectos operativos, comerciales y estratégicos, a fin de atraer inversiones.
Especializar el manejo de carga en función del potencial de desarrollo de cada una de las cadenas productivas.	Promover el desarrollo de terminales especializadas para el manejo de carga con el fin de eficientar y potenciar aquellas actividades que tengan vinculación con el entorno del puerto de modo que se añada valor a las cadenas productivas de los mercados actuales y potenciales.
Ofrecer tarifas competitivas	Promover la optimización de costos en las cadenas logísticas para ofertar tarifas competitivas.
Mejorar la comunicación y eficiencia de los servicios y procesos para las C.P.	Mejorar la eficiencia de los servicios prestados, minimizando los tiempos de tramitación documental de buques, mercancías y pasajeros, mediante la comunicación y facilitación entre autoridades y la comunidad portuaria.
Equilibrar el desarrollo Puerto-Ciudad.	Desarrollar las actividades portuarias en armonía con el crecimiento urbano, respetando los intereses mutuos y fomentando un beneficio común.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Promover el respeto medioambiental	Fomentar y difundir la preservación y el cuidado del medio ambiente en la comunidad portuaria y la ciudad implementando buenas prácticas ambientales para ser reconocido como un Puerto Limpio.
Desarrollar competencias clave y estratégicas en el personal.	Asegurar el desarrollo de habilidades y conocimientos del personal, que coadyuven al desempeño de aquellas actividades, alineadas hacia los objetivos de la empresa.
Desarrollar equipo motivado y comprometido con sus objetivos.	Crear esquemas de trabajo en armonía y estímulos hacia los empleados para desarrollar un equipo motivado y comprometido con los objetivos de la organización.
Desarrollar una gestión del conocimiento basado en sistemas de información confiables y oportunos	Actualizar y eficientar las operaciones, gestiones administrativas y comunicación mediante sistemas de información integral para mejorar el desempeño de la comunidad portuaria.
Alinear los esfuerzos de la organización con la estrategia	Lograr que todo el personal interactúe, desarrolle y controle el avance de sus actividades hacia la meta estratégica de la organización.

La participación directa de acuerdo a los objetivos estratégicos de la entidad se vincula con el Plan Nacional de Desarrollo en el eje rector 2. Economía competitiva y generadora de empleo, específicamente con el objetivo 14. Garantizar el acceso y ampliar la cobertura de infraestructura y servicios de transporte y comunicaciones, tanto a nivel nacional como regional, a fin de que los mexicanos puedan comunicarse y trasladarse de manera ágil y oportuna en todo el país y con el mundo, así como hacer más eficiente el transporte de mercancías y las telecomunicaciones hacia el interior y el exterior del país, de manera que estos sectores contribuyan a aprovechar las ventajas comparativas con las que cuenta México.

Las estrategias del PND a las que se vinculan los objetivos de la entidad son las siguientes:

Estrategia 14.7 Ampliar la cobertura de los transportes en todas sus modalidades, modernizar la infraestructura y proporcionar servicios confiables y de calidad para toda la población.

Estrategia 14.8 Abatir el costo económico del transporte, aumentar la seguridad y la comodidad de los usuarios, así como fomentar la competitividad y la eficiencia en la prestación del servicio de transporte.



**Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.**

Estrategia 14.9 Modernizar la gestión del sistema de transporte, fortaleciendo el ejercicio normativo, rector y promotor del Estado, a fin de garantizar el desarrollo y uso de la infraestructura de transporte.

Estrategia 14.10 Proponer esquemas de financiamiento y mejorar los ya existentes para fomentar el desarrollo de proyectos de infraestructura e impulsar su papel como generador de oportunidades y empleos.

Lista de acciones institucionales:

Las acciones institucionales, así como las iniciativas y objetivos a los que pertenecen, se muestran a continuación:

ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA	PND 2007-2012
Elaboración de diagnóstico de la situación que guarda la relación puerto-ciudad. (2006)	Elaboración e implementación de un programa de vinculación puerto-ciudad	C1. Posicionar al Sistema Portuario como la mejor opción del Noroeste Mexicano.	ESTRATEGIA 14.7
Involucramiento del Ayuntamiento en el Programa de Vinculación Puerto-Ciudad, y en conjunto, se proponen mejoras y soluciones a la problemática común y se atienden las demandas del entorno. (2006-2011)			
Desarrollo de campañas informativas y de relaciones públicas sobre la importancia y beneficios económicos y sociales del Puerto, así mismo, se difunde la planeación y desarrollo portuario. (2006-2011)		P9. Equilibrar el desarrollo Puerto-Ciudad	



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.

<p>Elaboración del convenio de cooperación Puerto-Ciudad con el Estado y Municipio, principalmente para incidir en el desarrollo de infraestructura vial urbana que contemple los planes del Puerto. (2008)</p>			
<p>Análisis de las actividades socio-económicas directas e indirectas que genera el sistema portuario en su entorno, para que, de manera armónica, se promuevan proyectos y/o programas que impulsen la relación Puerto-Ciudad. (2008)</p>			

<p>ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS</p>	<p>INICIATIVA ESTRATEGICA</p>	<p>OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA</p>	<p>PND 2007-2012</p>
<p>Reuniones con el gobierno municipal y estatal para promover la complementariedad e individualidad de cada recinto cesionado. (2008)</p>	<p>Impulsar una visión de cooperación y complementariedad entre los puertos regionales de</p>	<p>P4. Generar oportunidades de negocios rentables</p>	
<p>Gestionar la incorporación del Recinto Portuario de Costa Azul a la concesión de la API. (2008)</p>	<p>Colonet – Ensenada - El Sauzal y otros recintos portuarios potenciales como un sistema portuario que impulse el desarrollo regional.</p>	<p>P5. Generar esquemas de gestión que creen confianza en la inversión.</p>	<p>ESTRATEGIA 14.7, 14.8, 14.9, 14.10</p>



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.

ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA	PND 2007-2012
Actualización del manual de organización (descriptivos y perfiles de puestos) de acuerdo a las necesidades de la API Ensenada (2008)	Proyecto de desarrollo del factor humano	A1. Desarrollar competencias clave y estratégicas en el personal.	ESTRATEGIA 14.7, 14.9
Contratación de un despacho externo para mejorar el proceso de reclutamiento y selección de personal de mando. (2008)			
Diseño e implementación de un sistema para inventario de capital humano y evaluación de competencias. (2009)			
Diseño e implementación de un sistema para la detección de necesidades de capacitación, programación de cursos y seguimiento.(2009)		A2. Desarrollar equipo motivado y comprometido con sus objetivos	
Diseño e implementación de un sistema para evaluación del desempeño orientada al logro de los objetivos, vinculado a un sistema de reconocimiento. (2011)			
Gestión de un sistema de compensaciones y remuneraciones en el marco de la normatividad. Elaboración de estudio para definir estrategia. (2011)			



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.

ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA	PND 2007-2012
Elaboración de estudio para determinar la adecuaciones necesarias de las Instalaciones de la Aduana, elaboración del Proyecto Ejecutivo 1ra Etapa (2007)	Adecuación de las instalaciones de la aduana y edificio administrativo de la API	P1. Optimizar/proveer infraestructura	ESTRATEGIA 14.7, 14.8, 14.10
Construcción 1er Etapa de la Aduana. (2008)			
Terminación del proyecto ejecutivo del Nuevo Edificio Administrativo de API Ensenada. Elaboración de bases para la licitación de la construcción del "Nuevo Edificio". (2009)			
Demolición del archivo de Instituto Nacional de Migración como parte de los alcances del proyecto ejecutivo del Edificio API Ensenada. (2009)			
Demolición de inmuebles y en su caso desinstalación de infraestructura que se encontraba dentro del área del proyecto de construcción del Nuevo Edificio de API. (2009)			
Reubicación del "Módulo de Servicios y Control de Acceso en Puerta 2 del Puerto".(2009)		P3. Asegurar el ordenamiento estratégico del puerto	
Construcción de casa de capitanía. (2010)			



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.

Construcción del nuevo edificio administrativo API Ensenada. (2010)			
Supervisión de la construcción de la 2da Etapa del proyecto de la adecuación de la Aduana. (2011)			

ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA	PND 2007-2012
Habilitación de la operación del Corredor Intermodal del Puerto de Ensenada y El Sauzal, a través del Subcomité de Operación del Corredor Intermodal, del Subcomité de Logística y del clúster de logística. Se impulsó con líneas navieras y operadores logísticos la promoción del servicio. (2008)	Competitividad logística del puerto	C1. Posicionar al Sistema Portuario como la mejor opción del Noroeste Mexicano.	ESTRATEGIA 14.8, 14.9, 14.10
Establecimiento, desarrollo e implementación de los criterios de: equidad, descuentos, plazos, modelo de cálculo y segmentación de tarifas por tipo de carga, actualización, recaudación y participación directa en los ingresos. Lo anterior para garantizar la autosuficiencia, rentabilidad financiera y competitiva. Se difundió la política tarifaria definida. (2008)			
Creación del Subcomité de Logística en el Puerto para orientar sus resultados hacia la mejora de la logística interna y externa del Puerto. (2009)		P7. Ofrecer tarifas competitivas	



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.

Desarrollo del concepto de API Logistics para especializar el conocimiento y la operación del puerto. (2009)			
Implementación como parte de las actividades del coordinador de comercialización el realizar análisis periódicos de las cadenas logísticas estratégicas para monitorear el desempeño y competitividad del puerto, y observar periódicamente los costos portuarios de los principales puertos competidores. (2006-2011)		P8. Mejorar la comunicación y la eficiencia de los servicios y procesos para las C.P	

ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA	PND 2007-2012
Habilitación del Recinto Fiscalizado No. 78. (2007)	Desarrollo de recintos fiscalizados estratégicos	P1. Optimizar/proveer infraestructura	ESTRATEGIA 14.9, 14.10
Compra de equipo de seguridad y control para el Recinto Fiscalizado No. 78. (2007)			
Instalación de cerco perimetral y equipo de control de accesos para el Recinto Fiscalizado No. 78. (2007)			
Implementación de sistema informático SOP. (2009)			
Firma de contrato con 2 prestadores de servicio adicionales bajo un nuevo esquema de prestación del servicio de maniobras. (2011)			



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.

ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA	PND 2007-2012
Avance del 100% del Proyecto de Sistema de Planeación de los Recursos de la Empresa (GRP). (2009)	Proyecto de desarrollo de sistemas de información estratégicos	A3. Desarrollar una gestión del conocimiento basado en sistemas de información confiables y oportunos	ESTRATEGIA 14.7, 14.8, 14.9, 14.10
Avance del 50% de la implementación de una Red Privada Virtual de las Administraciones Portuarias Integrales (API's) y la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante (CGPMM). (2009)			
Red Privada Virtual (contratación de la implantación y puesta en operación del servicio de la red privada de comunicaciones, para las Administraciones Portuarias Integrales Federales. (2010)			
Inicio de la segunda etapa del Proyecto ENLA@CE, SAP (Proyecto de la CGPMM). (2008)			
Ampliación de cobertura y capacidad de banda de internet para aspectos operativos.(2010)		P8. Mejorar la comunicación y la eficiencia de los servicios y procesos para las C.P	
Equipamiento Nuevo Edificio API Ensenada. (2011)			



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.

ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA	PND 2007-2012
Gestión de la reubicación de las oficinas de la SCT. Se realizó convenio con la SCT para la reubicación de sus talleres en el predio de su pertenencia y se ejecutó su construcción. (2009)	Construcción de acceso terrestre en el área del arroyo del gallo	P9. Equilibrar el desarrollo Puerto-Ciudad	ESTRATEGIA 14.7, 14.8, 14.10
Elaboración en conjunto con el municipio el Proyecto Ejecutivo del Acceso Terrestre en el Arroyo del Gallo y se realizaron las gestiones correspondientes para la autorización de la DGP. (2009)			
Construcción del Acceso Terrestre en el Arroyo del Gallo para la entrada y salida de tracto camiones, incluyendo señalamiento horizontal y vertical. (2010)			
Construcción de la zona de amortiguamiento urbano en el Arroyo del Gallo. (2010)			

ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA	PND 2007-2012
Identificación de terrenos colindantes al recinto de El Sauzal para el proyecto de ampliación del mismo y para destinarlo a operación y almacenaje de carga, vialidades de acceso y salida de mercancía, así como actividades conexas al puerto. (2007)	Adquisición de reserva territorial	P1. Optimizar/proveer infraestructura	ESTRATEGIA 14.8, 14.9, 14.10



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.

Compra de 5 hectáreas al Norte de Puerto de Ensenada para la construcción de un Centro Regulador de Trafico (CRT) y actividades de apoyo logístico. (2007)		P6. Especialización en el manejo de carga	
Gestión para la obtención de reserva territorial para apoyo de las actividades portuarias y/o logísticas de El Sauzal y Ensenada. (2011)		C3. Diversificación de servicios factibles.	

ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA	PND 2007-2012
Elaboración de Estudio de pre factibilidad inmobiliaria para valorar el desarrollo de dicha zona y establecer su estrategia de comercialización. (2007)	Proyecto náutico-turístico e inmobiliario en el malecón	C2. Atraer y mantener clientes rentables	ESTRATEGIA 14.8, 14.10
Desarrollo de estudios de mercado, avalúo y de proyecto en marcha, para la definición de los términos de licitación. Se contrató un asesor jurídico para el desarrollo del concurso público. (2009)			
Implementación del esquema de desarrollo y comercialización del complejo turístico a inversionistas privados para buscar su adjudicación a través de licitación pública. (2011)		P4. Generar oportunidades de negocios rentables	
Licitación pública para construcción, operación y explotación de una marina turística de 150 peines en una superficie de 95,621 m2 en la zona náutico - turística del puerto. (2011)			



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.

ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA	PND 2007-2012
Elaboración de programa de actividades de involucramiento personal a la estrategia. (2008)	Proyecto de alineación de la organización a la estrategia	A4. Alinear los esfuerzos de la estrategia con la organización.	ESTRATEGIA 14.7, 14.9
Implementación y seguimiento de acciones de alineamiento. (comunicación organizacional) (2008)			
Detección de necesidades de personal y/o reestructuración de la organización en base a la propuesta de alineamiento estratégico y en base a proyectos nuevos de crecimiento de la API Ensenada. (2009)			

ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA	PND 2007-2012
Desarrollo de propuesta de implementación de un Desarrollo Organizacional. (2007)	Proyecto de desarrollo organizacional	A2. Desarrollar equipo motivado y comprometido con sus objetivos	ESTRATEGIA 14.7, 14.9
Contratación de un consultor que realice el Desarrollo Organizacional. (2008)			
Diagnóstico de clima y cultura organizacional.(2010)		A4. Alinear los esfuerzos de la estrategia con la organización.	
Identificación de factores iniciales y líneas de acción. (2011)			
Implementación y seguimiento de acciones para el Desarrollo Organizacional (2011)			
Programa de Concientización de los Valores Institucionales (2011)			



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.

ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA	PND 2007-2012
Recuperación de predio de 4025 m2 que ocupaba la empresa Grupo Peredia e Hijos. (2009)	Regularización de inmuebles en conflicto	P3. Asegurar el ordenamiento estratégico del puerto	ESTRATEGIA 14.8
Se trató en tribunales la regularización de bienes ubicados al Sur del Espigón del Gallo 1 KM de playa. (2009)			
Recuperación de predio de 529.739 m2 a nombre de Humberto Arriola Brum y/o Elia Myriam Arriola Rodríguez. (2009)			
Recuperación de predio de 1811.77 m2 que ocupaba la empresa Magasa S.A de C.V. (2009)			
Recuperación de predio de 2687.80m2 que ocupaba la empresa Equipos de pesca deportiva de ensenada S.A de C.V. (2009)			
Recuperación de predio de 5,739.50m2 que ocupaba la empresa Negocios Integrales del Puerto S.A de C.V. (2011)			
Recuperación de predio de 640.94 m2 que ocupaba la empresa Servicios Turísticos Bandidos S.A de C.V. (2011)			



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.

ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA	PND 2007-2012
Implementación de nuevos esquemas de análisis de información de cumplimiento de cesionarios que permiten tomar decisiones para mejorar el cumplimiento contractual. (2009)	Promover nuevos esquemas legales para propiciar una mayor inversión y vigilar el cumplimiento de los compromisos pactados en los contratos de cesión.	P5. Generar esquemas de gestión que creen confianza en la inversión.	ESTRATEGIA 14.9, 14.10
Se incluyó en el Programa de la Mejora de la Gestión como proyecto: "mejora del seguimiento a cesionarios en materia de inversión y mantenimiento". (2010)			
Identificación de oportunidades de mejora en el área de ingeniería de la entidad, tales como elaboración de nuevos formatos para la supervisión de inversión, definir programas de visitas en coordinación con otras áreas. (2010)			

ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA	PND 2007-2012
Implementación de un programa de administración de clientes (CRM), para desarrollar técnicas y estrategias de retención y expansión de clientes, así como establecimiento de compromisos y buenas prácticas comerciales que permitan afianzar a los clientes existentes y coadyuve a la atracción de nuevas inversiones. (2007)	Proyecto de desarrollo de la excelencia comercial del puerto	C2. Atraer y mantener clientes rentables	ESTRATEGIA 14.9, 14.10



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.

Diagnóstico de la relación con los clientes y los procesos de API, a efecto de recopilar información clave del cliente y determinar el rol de la API en cada cadena. (2009)			
Análisis del comportamiento comercial de los principales clientes y usuarios para emprender acciones graduales encaminadas a desarrollar oportunidades de negocio. (2009)			
Marca de Garantía. Estudio de tiempos y movimientos de la logística interna del puerto y diagnóstico e implementación de marca de garantía en tiempo de liberación de mercancías. (2010)		P8. Mejorar la comunicación y la eficiencia de los servicios y procesos para las C.P	

ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA	PND 2007-2012
Elaboración de procedimiento de manejo de mercancías peligrosas de Ensenada y se presentó ante el Comité de Protección Portuaria. (2007)			
Toma de acuerdo para instituir el procedimiento de forma obligatoria y de aplicación general entre los usuarios del puerto (Puerto de Ensenada). (2008)	Proyecto de seguridad y protección portuaria	P2. Garantizar a los clientes la seguridad de sus cargas.	ESTRATEGIA 14.7, 14.8
Seguimiento a la aplicación de todos los conceptos legales de las Mercancías Peligrosas en los Usuarios del Puerto. (2008-2011)			



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.

Elaboración e implementación de un sistema de control de accesos electrónico y de rutas de rondín en el Puerto de El Sauzal. (2008)			
Instalación de un sistema de control de cámaras de circuito cerrado de televisión en el Puerto de El Sauzal. (2009)			
Compra de un camión de bomberos o sistema de hidrantes contra incendio en el Puerto de El Sauzal. (2009)			
Las instalaciones especializadas de altura se certificaron en el código PBIP en ambos recintos.(2009)			

ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA	PND 2007-2012
Gestionar la convergencia de recursos de los tres niveles de Gobierno, y de la API, para dotar de infraestructura vial y servicios urbanos en la zona de desarrollo portuario. (2006-2011)	Participar en la actualización de instrumentos de planeación y ordenamiento territorial, promoviendo la delimitación e impulso de la “zona de desarrollo portuario”	P3. Asegurar el ordenamiento estratégico del puerto	ESTRATEGIA 14.7, 14.10
Convenir con el Ayuntamiento la delimitación de la zona de desarrollo portuario, verificando la inclusión del polígono en el programa parcial correspondiente. (2008)		P6. Especialización en el manejo de carga	
Participar y apoyar con recursos en la actualización de Programa Parcial de Desarrollo del Corredor Industrial de El Sauzal (IMIP, Ayuntamiento Ensenada, Gob.-BC, SEMARNAT, SCT). (2009)		P10. Promover el respeto medioambiental	



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.

ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA	PND 2007-2012
Gestión ante la CGPMM los compromisos aplicables a la API Ensenada en virtud de la concesión del Recinto Portuario de Costa Azul en coordinación con las obligaciones requeridas al concesionario ECA por parte de la SCT. (2011)	Elaboración e implementación de un programa integral para el cuidado del medio ambiente	P9. Equilibrar el desarrollo Puerto-Ciudad	ESTRATEGIA 14.7
Compra de equipo para difundir información ambiental del puerto (pantalla plana). (2007)			
Diseño y realización de videos y spots promocional relativos a la concientización y logros ambientales. (2007)			
Señalización vertical en muelles, patios de almacenaje y malecón. (2007)		P10. Promover el respeto medioambiental	
Folletos informativos relativos a la concientización ambiental. (2007)			
Implementación de un programa constante de monitoreo de la calidad del agua de mar dentro de los Puertos de Ensenada y El Sauzal. (2007-2011)			
Elaboración de estudio de factibilidad técnico-económica y operativa para la instalación de una estación de suministro de combustibles y recolección de aguas residuales a embarcaciones turísticas y otros servicios. (2009)			



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.

ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA	PND 2007-2012
Elaboración de Proyecto Ejecutivo de la Ampliación del muelle pesquero del Puerto de El Sauzal. (2011)	Proyecto de ampliación y modernización de muelles pesqueros en el sauzal para reubicación actividad pesquera de Ensenada al Sauzal	P3. Asegurar el ordenamiento estratégico del puerto	ESTRATEGIA 14.8, 14.10
Construcción de oficinas y desazolve canal pluvial en el Puerto de El Sauzal de Rodríguez, B.C. (2011)			

ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA	PND 2007-2012
Realización de estudios de batimetría y de medio ambiente, así como una propuesta técnica para el desarrollo de la 1er Sección del Sauzal. (2009)	Proyecto de desarrollo de El Sauzal (sección I y sección II)	P1. Optimizar/proveer infraestructura	ESTRATEGIA 14.7, 14.8, 14.9, 14.10
Elaboración del Manifiesto de Impacto Ambiental (MIA) para la Primer Etapa del Proyecto de Desarrollo de El Sauzal. (2010)		P3. Asegurar el ordenamiento estratégico del puerto	
Se sometió el MIA ante SEMARNAT para solicitar la aprobación del mismo (2010)		P6. Especialización en el manejo de carga	



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.

ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA	PND 2007-2012
Proyecto de mapeo y mejoramiento de procesos estratégicos internos de API Ensenada (análisis hasta seguimiento). (2008)	Proyecto de alineación y mejoramiento de procesos operativos y estratégicos.	P8. Mejorar la comunicación y la eficiencia de los servicios y procesos para las C.P	ESTRATEGIA 14.7, 14.8, 14.9, 14.10
Proyecto de mapeo y propuestas de mejoramiento de procesos de operación portuaria y logística en los Puertos de Ensenada y El Sauzal (analizar factibilidad de certificaciones y desarrollo de cadena de proveedores). (2009)			
Adecuaciones pertinentes a los procesos, debido a los cambios generados con la implementación de SAP. (2008)			
Vinculación de los Proyectos de mejoramiento de procesos con los Sistemas de Gestión de la API. (2008)			
Implementar y Gestionar el Balanced Scorecard Colaborative. (2008)			



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.

ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA	PND 2007-2012
Especialización de Astilleros potenciales para embarcaciones turísticas en el puerto de Ensenada. (2006)	Desarrollo y ordenamiento de astilleros	C2. Atraer y mantener clientes rentables	ESTRATEGIA 14.8, 14.10
Implementación anual de un programa integral de trabajo que observa la participación y asistencia a eventos, ferias, convenciones, misiones comerciales y capacitación. Fomenta su competitividad y genera nuevos mercados a nivel nacional e internacional. (2009)		P3. Asegurar el ordenamiento estratégico del puerto	
Elaboración de estudio de factibilidad para diagnosticar oportunidades de negocio e identificar la competitividad de la cadena productiva de Astilleros. (2011)		P6. Especialización en el manejo de carga	



12.11.2 Marco Jurídico de Actuación *(la información reportada en la 1a Etapa se mantiene sin cambios y es vigente para esta 2ª. Etapa).*

La Administración Portuaria Integral de Ensenada es una sociedad anónima de capital variable, constituida conforme a las leyes de la República Mexicana mediante la escritura pública 30,965, de fecha 22 de Junio de 1994, pasada ante el notario 153 de la Ciudad de México, Lic. Jorge Antonio Sánchez Cordero Dávila, e inscrita en el registro Público de la Propiedad y del Comercio de Ensenada, B.C., bajo partida 5005106, sección comercio, el 21 de julio de 1994.

El 30 de junio de 1994, la Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V., obtuvo del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, título de concesión para la administración portuaria integral del puerto de Ensenada, B.C., el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de septiembre de 1994.

El 15 de julio de 2003, el Gobierno Federal por conducto de las Secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Medio Ambiente y Recursos Naturales delimitó y determinó el recinto portuario del puerto de El Sauzal en Ensenada, B.C.; La Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V. obtuvo del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, mediante el segundo addendum al título de concesión de fecha 30 de junio de 1994 para la administración portuaria integral del puerto de El Sauzal en Ensenada, B.C., el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de marzo de 2007.

El 20 de junio de 2007, el Gobierno Federal mediante decreto presidencial habilitó el Puerto de Costa Azul en Ensenada, B.C., para navegación de cabotaje y altura; La Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V. obtuvo del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, mediante ampliación a la concesión de fecha 30 de junio de 1994 para la administración portuaria integral del puerto de Costa Azul en Ensenada, B.C., el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de noviembre de 2008.

Legislación aplicable:

- Constitución Política de los Estados Unidos de Mexicanos
- Constitución Política del Estado de Baja California
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley General de Bienes Nacionales



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

- Ley Federal del Procedimiento Administrativo
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales
- Ley Aduanera
- Ley de Comercio Exterior
- Ley de Puertos y su Reglamento
- Ley de Navegación y Comercio Marítimo y su Reglamento
- Ley General de Sociedades Mercantiles
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito
- Código Comercio
- Ley Federal del Trabajo
- Ley Federal de Derechos
- Ley de Amparo
- Ley Federal de Instituciones de Fianza
- Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo
- Ley de Ingresos de la Federación
- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente
- Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal y Reglamento
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Reglamento
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Reglamento
- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos
- Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y Reglamento
- Reglas de Operación de los Puertos de Ensenada y Costa Azul
- Reglas de Operación del Puerto del Sauzal
- Programa Maestro de Desarrollo Portuario



12.11.3 Las acciones y los resultados relevantes obtenidos durante el periodo comprendido del 01 de enero de 2012 y el 30 de junio de 2012.

Situación Operativa en el periodo señalado

a) Arribo de embarcaciones por los puertos de Ensenada y El Sauzal:

Durante el periodo de enero a junio de 2012, se registraron 2,534 arribos en total, de los cuales 2 arribos fueron a las instalaciones de Energía Costa Azul; 614 corresponden al puerto de Ensenada y 1,918 al puerto de El Sauzal. El total, contra lo estimado en el POA representa un -6.7% a la baja. Para consultar el desglose detallado por Puerto de los arribos antes mencionados.

La composición y variaciones de los arribos en los puertos, se explican de la siguiente manera:

Para los arribos de carga general en tráfico de altura, se alcanzó la meta con respecto a lo programado, en donde se atendieron 22 arribos de los 18 programados. En los muelles cesionados; se atendieron 9 arribos con la descarga de rollos de lámina, 2 arribos de exportación con chatarra de metal y 1 arribo con la importación de maquinaria, en los muelles administrados por la Entidad; se atendió 1 arribo de exportación con chatarra y 9 embarcaciones que realizaron operaciones de carga/descarga de yates. En el presente periodo, se esperaba el inicio del proyecto de importación de torres eólicas para la CFE, con la llegada del primer embarque de cinco que se tenían proyectados para el 2012, sin embargo el proyecto se reprogramó para el segundo trimestre del 2013, por lo cual éste tipo de carga, ya no se va atender en el presente periodo.

Los arribos con carga contenerizada, registraron una baja del 7.8% con respecto a lo programado. En el periodo se registraron un total de 130 buques atendidos, contra los 141 arribos programados para el primer semestre. Las bajas registradas, se deben a la cancelación de 13 arribos de portacontenedores

Para la carga de granel mineral en tráfico de Altura en las instalaciones cesionadas, se recibieron 6 arribos de 18 programados en las instalaciones de Amaya Curiel, registrando un 64% a la baja, debido a la baja demanda de los productos pétreos en el mercado extranjero (San Diego, Ca.) y en las instalaciones de la terminal de usos múltiples, se atendió 1 arribo de 2 programados en el periodo, relacionado con la exportación de mineral de hierro a China, la baja registrada del 50% se debe al incumplimiento de regulaciones no



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

arancelarias por parte del exportador, por lo que un embarque pasó a propiedad del fisco federal. En los muelles públicos a cargo de la Entidad, se programó 1 arribo con la descarga de coque de petróleo a granel, el cual se atendió en el mes de marzo y adicional se atendieron 2 arribos con la exportación de barita a granel con destino a Colombia.

En relación a los arribos de carga general en tráfico de cabotaje, en los muelles administrados por la Entidad se atendieron 3 arribos de los 3 que se tenían programados, en su totalidad se relacionan con la llegada de productos ferrometales procedentes de Lázaro Cárdenas, para la empresa Arcelormittal Las Truchas.

Para la carga de granel mineral en tráfico de Cabotaje, se atendió en las instalaciones cesionadas a CEMEX, un total de 64 arribos de los 78 programados, registrando una baja de 17.9%, debido a que en los meses de mayo y junio, la barcaza con la que transportan la caliza, ingresó a reparaciones en los astilleros de Ensenada. En los muelles administrados por la Entidad, se registró el arribo de una embarcación que embarcó 20.0 mil toneladas de barita, con destino al puerto de Salina Cruz, Oaxaca.

Los arribos de embarcaciones pesqueras en los puertos de Ensenada y El Sauzal, sumaron un total de 1,947 arribos de los 2,199 programados, los cuales representan el 71.6% del total de arribos en ambos puertos.

El arribo de embarcaciones del tipo Cruceros, superó lo programado en el primer semestre en un 16.3%, ya que se atendieron 93 de los 80 arribos estimados en el POA.

Con respecto al embarque, desembarque y tránsito de pasajeros, se atendieron un total de 227,145 pasajeros, los cuales superaron en un 39.3% lo programado en el POA y un 16.2% a lo registrado en el mismo periodo del 2011.

b) Manejo de carga y contenedores en los puertos de Ensenada y El Sauzal:

Durante el periodo enero a junio, se registraron un total de 1,192.50 mil toneladas, de las 1,454.56 mil toneladas que se tenían programadas, lo cual representa una baja de 18.02%. En el puerto de Ensenada se registró un movimiento de 1,063.11 mil toneladas, que en comparación con las 1,243.06 mil toneladas que se tenían programadas, representa una baja del 14.5%., para el puerto de Costa Azul, el movimiento portuario fue de 111.99 mil de toneladas, que comparadas con las 186.00 mil toneladas programadas, representan un decremento del 39.79%, por



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

ultimo y para el puerto de El Sauzal, se registró un movimiento de 17.40 mil toneladas, de las 25.50 mil toneladas que se estimaban en el POA.

El movimiento portuario registrado durante el primer semestre en los puertos de Ensenada, El Sauzal y Costa Azul, se explica de la siguiente manera:

La carga mineral mecanizada representó el 18.5% de la carga total manejada en los 3 puertos, se registró una baja de 17.95 % con respecto a lo programado en el mismo periodo, debido a que la empresa CEMEX en últimos dos meses de operación, realizó reparaciones a su barcaza, el tonelaje manejado fue de 220.80 mil toneladas, contra las 269.10 mil toneladas programadas.

La carga mineral semi mecanizada representó el 11.6% de la carga total manejada en los 3 puertos, en total se atendieron 24.5 mil toneladas en exportación de productos pétreos, 55.3 mil toneladas de barita en trafico de exportación / cabotaje, 15.00 toneladas de coque en trafico de importación y 43.8 mil toneladas de mineral de hierro de exportación, con destino a China. La baja registrada del 27.6% con respecto a lo programado, se debe a que no se manejaron 48.0 mil toneladas de productos pétreos, 36.2 mil toneladas de mineral de hierro y 25.0 mil toneladas de yeso en trafico de cabotaje.

El manejo de gas natural licuado, en las instalaciones de Energía Costa Azul, representó el 9.3% de la carga total, considerando los puertos de Ensenada, El Sauzal y Costa Azul. Durante el primer semestre, se atendieron 2 arribos, con un volumen total de 111.99 mil toneladas, ésta cantidad representó un decremento del 39.7% con respecto a lo programado, relacionada con la disminución de arribos tanqueros debido al comportamiento del mercado del gas natural tanto en América como en Asia.

La carga contenerizada representó el 49.8% del volumen total manejado en los puertos de Ensenada, El Sauzal y Costa Azul, se observó ligera alza del 4.21% con respecto al tonelaje programado.

Los TEU's manejados registraron un total de 72,902 unidades (considerando el movimiento total de TEU's, trasbordos y reestibas), cantidad que fue a la alza respecto lo programado en un 3.63%. El total de TEU's, sin considerar reestibas ó reacomodos fue de 67,089 unidades.

A continuación se presenta el reporte anual de movimiento portuario de Ensenada, El Sauzal y Costa Azul, aclarando que en la columna del ejercicio 2012, corresponde al periodo Enero – Junio:



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.
REPORTE ANUAL DE MOVIMIENTO PORTUARIO DE ENSENADA, EL SAUZAL Y COSTA AZUL
 2006 - 2012
 (MILES DE TONELADAS)

CONCEPTO	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	TOTAL
ARRIBO DE EMBARCACIONES	8,411	8,268	8,008	6,286	6,431	6,573	2,534	46,511
Ensenada	2,817	3,008	2,843	2,032	1,772	1,784	614	14,870
El Sauzal	5,594	5,260	5,164	4,253	4,635	4,785	1,918	31,609
Energia Costa Azul	0	0	1	1	24	4	2	32
MOVIMIENTO DE CARGA								
Por Tipo de Tráfico	3,778.7	3,860.7	3,276.7	2,792.0	4,031.9	2,817.2	1,175.1	21,732.2
Altura	2,579.0	2,182.9	2,141.4	1,658.4	3,010.0	2,144.1	929.0	14,644.8
Importación	521.6	686.6	564.4	537.6	2,014.6	798.4	392.8	5,516.0
Exportación	2,057.4	1,496.3	1,577.1	1,120.8	995.4	1,345.7	536.2	9,128.8
Cabotaje	1,199.7	1,677.7	1,135.2	1,133.6	1,021.9	673.2	246.1	7,087.3
Por Tipo de Carga	3,778.7	3,860.7	3,276.7	2,792.0	4,031.9	2,817.2	1,192.5	21,749.6
General Suelta	191.8	196.5	114.2	94.3	70.7	138.7	108.0	914.1
General Contenerizada	718.4	1,067.1	1,075.8	1,030.0	1,162.1	1,221.2	594.4	6,869.0
Granel Agrícola	309.6	289.9	440.0	447.3	244.5	446.3	0.0	2,177.6
Granel Mineral	2,488.4	2,252.2	1,508.6	1,108.2	1,007.8	685.0	359.8	9,409.9
Fluidos	0.0	0.0	58.7	49.3	1,479.5	237.8	112.0	1,937.3
Perecederos	70.5	55.0	79.3	62.9	67.3	88.2	18.3	441.6
TEU'S	127,941	127,271	121,418	116,041	143,095	143,685	72,902	852,353
CRUCEROS	258	293	277	210	156	164	96	1,454
Pasajeros en crucero	596,456	665,480	655,596	484,514	362,285	389,258	227,145	3,380,734

Obra Pública

Referente a la inversión en proyectos de infraestructura económica de puertos (K004), de acuerdo al Oficio de Liberación de Inversión no. J2R/DG/OLI/003/2012 de fecha 18 de Mayo de 2012, se tiene que al 30 de junio de 2012, continúan en proceso de concepción y ejecución los siguientes proyectos:

- Ampliación del muelle de Cabotaje y adecuación de zonas de navegación consecuente, en el Puerto de Ensenada, B.C.

Proyecto de infraestructura portuaria que incluye la construcción de 50.0 metros de muelle a base de hincado de pilotes y construcción de plataforma de (20.0 metros de ancho por 50.0 metros de largo), pantalla con bitas y defensas; con ello se busca incrementar la capacidad instalada en cuanto a longitud de atraque destinada a carga general en el Puerto de Ensenada. De esta manera se preparará al muelle para en el futuro inmediato, atender buques de mayor dimensión, tratando de aprovechar las economías de escala del transporte marítimo.

Avance físico: 55.46%.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Comentarios: durante el periodo Abril - Junio se concluyeron los trabajos de armado y colado de pilotes, y posteriormente se inicio el hincado de pilotes y armado de defensas, trabajos cuya ejecución se encuentra en proceso actualmente; asimismo, se mantiene la ejecución del servicio de supervisión externa de la obra. Actualmente el plazo para la ejecución de los trabajos esta vencido, sin embargo la mejor condición para esta Entidad es que continúe el contratista actualmente contratado, esto por los tiempos y costos implícitos en un proceso de rescisión, ya que para esta Entidad es necesario contar con las áreas de almacenaje liberadas, lo anterior, sin perjuicio de la aplicación de las penas convencionales por atraso que en su caso resulten procedentes en contra del contratista.

- Ampliación del muelle pesquero de El Sauzal y adecuación de zonas de navegación consecuente, en el Puerto de El Sauzal, B.C.

Proyecto de infraestructura portuaria que incluye la ampliación del muelle pesquero en el Puerto de El Sauzal, B.C., buscando mejorar y aumentar la capacidad portuaria además de proveer infraestructura requerida para el uso y disfrute de los servicios actuales del puerto, con la intención de brindar mejores condiciones de desarrollo a los sectores pesquero, industrial y comercial de la región, ofreciendo espacios con frente de agua disponible en la zona pesquera y de reparación de embarcaciones que incidan en la reactivación de mercados locales, regionales e internacionales.

Avance físico: 76.56%.

Comentarios: durante el periodo Abril - Junio se concluyó el colado e hincado de pilas, se ejecutaron trabajos de armado de trabes y pantallas, y se iniciaron los trabajos de colado de las mismas, a su vez, continúan los trabajos de rellenos; asimismo, se mantiene la ejecución del servicio de supervisión externa de la obra. A su vez, se informa que se celebro convenio modificadorio mediante el cual se prorroga la fecha de conclusión de la obra para el día 31 de julio de 2012.

- Adecuación y Modernización de Accesos 1 y 2 del Puerto de Ensenada.

Proyecto que consiste en una reestructuración integral y reubicación de los accesos al Puerto, de acuerdo a los nuevos esquemas y flujos de las cargas considerando las nuevas instalaciones de APIENS y Aduana, por lo que se proyecta la construcción y habilitación de dos nuevas casetas con equipo y mecanismos de control de accesos automatizados, patios, vialidades, etc.

Avance físico: N/A (en etapa de planeación / proyección)



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Comentarios: actualmente continúan las gestiones con Cesionarios entorno a las áreas que se pretenden liberar e integrar al proyecto; fue entregado - recibido el paquete de Proyectos Ejecutivos. Se reprogramara el proceso de contratación atendiendo la complejidad y magnitud del proyecto; actualmente se trabaja en la elaboración de bases de convocatoria para licitación pública de los proyectos en cuestión.

- Prolongación de 400m aproximadamente del Rompeolas principal del Puerto de Ensenada, B.C.

Proyecto de infraestructura portuaria que consiste en la prolongación de 400 metros del rompeolas principal del Puerto de Ensenada, B.C. mediante construcción de un tramo adicional a base de material rocoso. Con lo que se busca eliminar la situación que provoca condiciones de inestabilidad para las operaciones marítimas portuarias de navegación, carga y descarga de productos en las diferentes terminales e instalaciones turísticas ubicadas dentro del recinto portuario y proporcionar, tanto a las embarcaciones como a las terminales, mayor seguridad y una operación continua.

Avance físico: N/A (en etapa de planeación / proyección)

Comentarios: Continúa la elaboración de proyecto ejecutivo, estudios, modelos, etc. previos al inicio del proceso de contratación, en colaboración con el Instituto Mexicano del Transporte. Cabe mencionar que durante el periodo Abril - Junio se convoco en dos ocasiones a Licitación Pública Nacional referente a los trabajos de Exploración, Muestreo y Ensayos de Laboratorio de la Estratigrafía del Suelo en Área de Prolongación de Rompeolas en el Puerto de Ensenada, B.C., sin embargo ambos procesos de contratación fueron declarados desiertos por esta Entidad, esto al no recibirse proposiciones que resultaran solventes técnica y económicamente; considerando que los citados trabajos proveerán de insumos importantes para la conclusión del proyecto ejecutivo por parte del IMT, actualmente se trabaja en el análisis de alternativas más optimas a fin de contratar dichos servicios a la brevedad posible.

- Adecuación de las instalaciones de la Aduana y su logística de tráfico vehicular (supervisión de la 2da. etapa).

Se informa que el día 3 de marzo de 2012 se concluyó la prestación del servicio de Supervisión para la Segunda Etapa del Reordenamiento de la Aduana de Ensenada, B.C. Con esta contratación se dio cumplimiento a los compromisos adquiridos mediante la suscripción del Convenio de colaboración institucional con



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

el Servicio de Administración Tributaria (SAT), particularmente con la Administración Central de Planeación Aduanera (ACPA). Cabe señalar que la ejecución de la obra por parte de las autoridades aduanales aun no ha sido concluida, por lo que la supervisión de dichos trabajos se lleva a cabo por la residencia de obra de ACPA, en coordinación con esta Entidad.

A continuación se presenta el seguimiento al programa de obras de esta Entidad, con los avances durante el periodo Enero – Junio del Ejercicio 2012.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

PROYECTO-CLAVE/DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN/DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS		Monto asignado 2012	Monto ejercido 2012 (al 1er. Semestre)	Recursos		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	OBSERVACIONES/COMENTARIOS
				Tipo	%							
ENSENADA												
Proyectos de infraestructura económica de puertos												
0809J2R0003	Ampliación de Rompeolas del Puerto en 400.0 metros	7,000.0	422.2	RP	100						30%	Continúa la elaboración de proyecto ejecutivo, estudios, modelos, etc. previos al inicio del proceso de contratación, en colaboración con el Instituto Mexicano del Transporte. A finales de Junio se convocó a Licitación Pública Nacional referente a los trabajos de EXPLORACION, MUESTREO Y ENSAYOS DE LABORATORIO DE LA ESTRATEGIA DEL SUELO EN AREA DE PROLONGACION DE ROMPEOLAS EN EL PUERTO DE ENSENADA, B.C., cuyo resultado será un insumo importante para la conclusión del proyecto ejecutivo por parte del IMT. Se reprogramará atendiendo la complejidad, magnitud y características del proyecto.
											0%	
1109J2R0003	Ampliación del muelle pesquero del Sauzal	9,974.0	3,818.2	RP	100	40%	50%	60%	70%	80%	90%	Durante el periodo Abril - Junio se concluyó el colado e hincado de pilas, se ejecutaron trabajos de armado de trabes y pantallas, y se iniciaron los trabajos de colado de las mismas, a su vez, continúan los trabajos de rellenos; asimismo, se mantiene la ejecución del servicio de supervisión externa de la obra. Asimismo, se informa que se celebró convenio modificatorio mediante el cual se prorroga la fecha de conclusión de la obra para el día 31 de julio de 2012.
						6%	16%	23%	32%	51%	77%	
1009J2R0002	Ampliación muelle de cabotaje en el puerto de Ensenada.	12,585.2	4,722.0	RP	100	44%	58%	72%	86%	100%		Durante el periodo Abril - Junio se concluyeron los trabajos de armado y colado de pilotes, y posteriormente se inició el hincado de pilotes y armado de defensas, trabajos cuya ejecución se encuentra en proceso actualmente; asimismo, se mantiene la ejecución del servicio de supervisión externa de la obra. Actualmente el plazo para la ejecución de los trabajos está vencido, sin embargo la mejor condición para esta ENTIDAD es que continúe la contratista actualmente contratada por los tiempos que marca un proceso de rescisión, ya que para esta entidad es necesario contar con las áreas de atracamiento liberadas, lo anterior, sin perjuicio de la aplicación de las penas convencionales por atraso, en su caso, resulten procedentes en contra de la contratista.
						8%	15%	18%	29%	46%	55%	
1109J2R0009	Adecuación y modernización de accesos 1 y 2 del puerto de Ensenada	16,040.8	665.3	RP	100			30%	40%	50%	70%	Continúa el proceso de gestión con Cesionarios en las áreas a liberar; fue entregado - recibido el paquete de Proyectos Ejecutivos. Se reprogramará el proceso de contratación atendiendo la complejidad y magnitud del proyecto; actualmente se trabaja en la elaboración de bases de convocatoria para licitación pública de los proyectos en cuestión. Se reprogramará el proceso de contratación atendiendo la complejidad y magnitud del proyecto.
								0%	0%	0%	0%	
0909J2R0001	Adecuación de las instalaciones de la aduana y su logística de tráfico vehicular (supervisión)	400.0	380.5	RP	100	70%	80%	90%	100%			Periodo original concluido a finales de diciembre de 2011, sin embargo, el periodo de ejecución de la obra a cargo del Servicio de Administración Tributaria fue ampliado por retrasos en dicha ejecución, motivo por el cual se celebró convenio modificatorio otorgando plazo adicional a la supervisión hasta el 3 de marzo de 2012, fecha en que fue concluida y finalizada la ejecución del servicio de supervisión. La supervisión externa de la 2da. etapa de construcción de la Aduana, a partir del 3 de marzo de 2012 se realiza por parte de la residencia de obra de ACPA, por acuerdo de ambas partes.
						100%	100%	100%				
SUMA		46,000.0	10,029.3									
AVANCES:												
___ % PROGRAMADO												
___ % REAL												



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Durante el periodo Enero – Junio 2012, el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Entidad, sesiono en 1 ocasión, durante la cual se lograron 7 acuerdos, destacando la designación de nuevos miembros, así como la aprobación del calendario de sesiones ordinarias; a su vez, se revisó el programa anual de obras y servicios, y se determinó la ubicación de la Entidad en los rangos de los montos máximos de contratación de conformidad con el artículo 43 de la LOPSRM a partir del presupuesto total autorizado a la Entidad para obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

Además, fueron sometidas para su aprobación las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V., respecto de las cuales el Comité acordó llevar a cabo las gestiones correspondientes para su adecuación considerando las recomendaciones difundidas por el órgano interno de control.

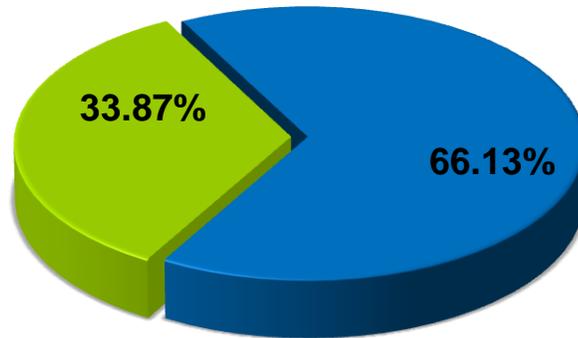
Respecto a contrataciones de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se señala que durante periodo Enero – Junio del Ejercicio 2012, se llevaron a cabo 47 procedimientos de contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Considerando lo anterior, se tiene que de las contrataciones celebradas en el periodo que se informa, una se celebró bajo el procedimiento de licitación pública nacional con fundamento en lo establecido en el Art. 27 Fracc. I de la LOPSRM (\$5.26 Millones de Pesos) y 46 contrataciones fueron adjudicadas por razón del procedimiento de excepción a la licitación pública a través de adjudicación directa según lo señalado en el Artículo 27 Fracción III, con fundamento en el Artículo 43 de la LOPSRM (\$2.70 Millones de Pesos).

En este contexto, y considerando las diferentes modalidades de adjudicación que se llevaron a cabo durante el primer semestre de 2012, se tiene que las contrataciones al amparo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas se distribuyen de la siguiente manera:



INVERSION CONTRATADA POR TIPO DE ADJUDICACION

Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas
ENERO - JUNIO 2012



- ADJUDICACIONES DIRECTAS ART. 43 LOPSRM
- LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONTRATACIONES CELEBRADAS EN EL PERIODO ENERO - JUNIO 2012		
TIPO DE PROCEDIMIENTO	# CONTRATACIONES	IMPORTE
ADJUDICACIONES DIRECTAS ART. 43 LOPSRM	46	\$2,697,219.21
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES	1	\$5,265,938.16
TOTAL	47	\$7,963,157.37

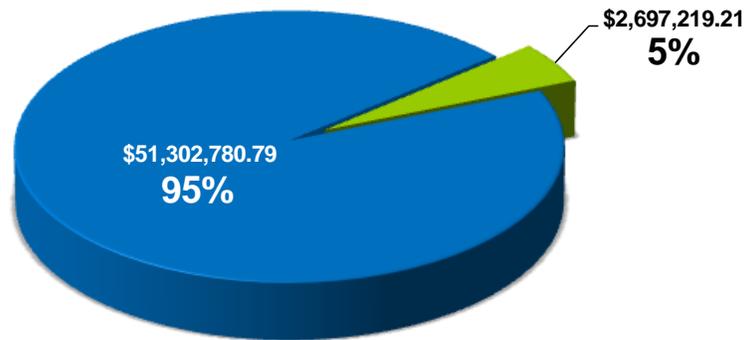
Asimismo, se da a conocer el resultado del Análisis 70/30 según lo señalado en el Artículo 43 de la LOPSRM. Lo anterior, considerando el Presupuesto Total Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2012 (\$54'000,000.00 MXN) en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, y el importe de las contrataciones celebradas al amparo del Artículo 43 de la LOPSRM (\$2'697,219.21 MXN), durante el periodo que se informa (enero – junio 2012).



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

ANÁLISIS 70/30 (SEGUN ART. 43 LOPSRM)

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
ENERO - JUNIO 2012



■ Excepciones al amparo del Art.43 LOPSRM [< 30%]

■ Diferencia contra Presup. Total Autorizado 2012 [> 70 %]

La suma de los montos de los contratos celebrados al amparo del Art. 43 de la LOPSRM no excede del treinta por ciento del Presupuesto Autorizado a la Entidad para realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas en el presente ejercicio presupuestario.

Cesiones Parciales de Derechos

Durante el periodo Enero – Junio 2012 se autorizó el calendario de licitaciones para el ejercicio 2012, consistente en un concurso para el desarrollo, uso, construcción, operación y explotación de un estacionamiento público con áreas de apoyo al turismo náutico, en una superficie de tierra de 8,550 m² ubicada en la zona de turismo náutico del puerto.

Al cierre de esta administración pública, se contara con un total de 33 contratos de cesión parcial de derechos.

La fuente de la presente información son los informes de autoevaluación presentados al Órgano de Gobierno de la Entidad correspondiente al primer semestre del ejercicio 2012.



12.11.4 Aspectos Financieros y Presupuestarios.

Informe concentrado de Ingresos.

En la siguiente tabla se presentan los ingresos correspondientes al periodo Enero - Junio 2012:

DESCRIPCION	AL 30/JUN/2012	
	MODIFICADO AUTORIZADO	OBTENIDO
INGRESOS PROPIOS		
Venta de bienes y servicios	73,764.6	71,885.8
Otros Ingresos	900.0	5,138.4
Suma:	74,664.6	77,024.2
TRANSFERENCIAS		
Corrientes		
Capital		
Suma:	-	-
FINANCIAMIENTO		
Interno		
Externo		
Suma:	-	-
TOTAL	74,664.6	77,024.2

El total de ingresos a junio 2012 ascendió a \$77,024.2 miles, superiores en \$2,359.6 miles respecto al programa modificado por \$74,664.6, sus principales variaciones se presentan a continuación:

La venta de servicios por \$71,885.8, presenta variación a la baja de \$1,878.8 respecto al programa modificado por \$73,764.6, representado en un 2.5% menos, esta variación obedece principalmente a que lo relacionado con el manejo del mineral de hierro que no ha iniciado en los muelles públicos administrados por la entidad, ni tampoco se han presentado los arribos de embarcaciones transportadoras de gas natural al puerto de Costa Azul, conforme lo programado.

En lo que respecta a ingresos diversos se obtuvieron \$5,138.4, superiores en \$4,238.4 respecto a lo programado modificado, debido principalmente a devolución de impuesto al valor agregado recibida por \$3,345.5, intereses bancarios por \$950.8 y moratorios a favor por \$208.8.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Informe concentrado de Egresos.

En la siguiente tabla se presentan los egresos correspondientes al periodo Enero - Junio 2012:

DESCRIPCION	AL 30/JUN/2012	
	MODIFICADO AUTORIZADO	EJERCIDO
GASTO CORRIENTE		
Servicios Personales	10,139.0	11,757.8
Materiales y Suministros	733.9	1,291.4
Servicios Generales	33,316.2	20,498.5
Otras Erogaciones		
Suma:	44,189.1	33,547.7
GASTO DE CAPITAL		
Inversión Física	29,825.3	24,462.9
Inversión Financiera	-	-
Suma:	29,825.3	24,462.9
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS		
Total:	74,014.4	58,010.6

El egreso a junio de 2012 por la operación ordinaria ascendió a \$58,010.6, inferior en \$16,003.8 respecto a la asignación modificada por \$74,014.4 lo que representa un 21.6% menos; sus variaciones se presentan a continuación:

En servicios personales se ejercieron \$11,757.8 respecto a \$10,139.0 programado modificado, la variación a la alza por \$1,618.8 corresponde principalmente al pago de liquidaciones del siguiente personal: Gerente de Operaciones, Jefe de Operaciones, Director General, Jefe de Calidad; fueron pagadas conforme lo establecido en la Ley Federal del Trabajo.

En materiales y suministros se ejercieron \$1,291.4 respecto a \$733.9 del programa modificado, la variación al alza por \$ 557.5, se integra principalmente por: adquisición de equipo eléctrico y refacciones para el señalamiento marítimo por \$258.0, material de oficina para mantener el stock requerido \$34.0, adquisición de barreras de contención para derrames de hidrocarburos \$139.7, uniformes por \$68.0.

En Servicios Generales se ejercieron \$20,498.5 de \$33,316.2 programado modificado, la variación a la baja por \$12,817.7, obedece principalmente a:



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

diferimiento del pago de la póliza anual de seguro de bienes patrimoniales, programada para el mes de junio (fue pagada en julio 2012 por \$14.4 millones); y de igual forma se difirió el pago de: servicios de informática y vigilancia.

En inversión física al mes de junio 2012 se ejercieron \$24,462.9 miles respecto a \$29,825.3 programado modificado, su integración a detalle se presenta a continuación:

En adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles, se ejercieron \$14,433.6 de \$11,791.6 programado modificado, principalmente por el finiquito de la adquisición de terrenos (Tres hectáreas) colindantes al Centro regulador de tráfico, estratégicos para reubicar a cesionarios del Puerto, a fin de liberar áreas para proyectos comerciales por \$8,263.0, que se encontraban pendiente de pago al cierre del ejercicio anterior, según acuerdo contractual; adquisición de boyas para el señalamiento marítimo \$3,117.7; adquisición de dos carros tipo golf por \$202.4 para tránsito en muelles y patios; báscula para uso en recinto fiscalizado por \$9.7; pago de finiquito del equipo de rayos gamma para la aduana de Ensenada por \$2,840.8.

El sobre ejercicio que se muestra en adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles, corresponde al pago contractual realizado en junio 2012, por concepto de finiquito del equipo de rayos gamma para la Aduana de Ensenada, mismo que originalmente se contempló en el presupuesto de 2011, sin embargo el pago se reprogramó para 2012 al concluir los trabajos que se difirieron a consecuencia de la reubicación de su instalación definida por el SAT. Para este sobre ejercicio se registrará adecuación presupuestaria, para lo cual se identificaron los recursos con ingresos excedentes obtenidos al cierre del mes de junio 2012. Para reconocer el ingreso excedente se presentó solicitud de dictamen en el Módulo de Ingresos Excedentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al cual se le asignó el Folio 2012-9-J2R-31, fue autorizado el 2 de agosto del actual.

En obra pública se ejercieron \$10,029.3 respecto a \$18,033.7 programado modificado, la variación a la baja de \$8,004.4, corresponde principalmente al diferimiento en el pago de estimaciones de las obras: Ampliación del muelle pesquero del Sauzal, Ampliación del muelle de cabotaje en el Puerto de Ensenada, conforme al avance de los trabajos, su comparativo presupuestal se presenta a continuación:

1. Ampliación de rompeolas del puerto en 400 metros, el importe ejercido por \$422.2 corresponde al pago de los servicios relacionados con la obra, respecto a la actualización de estudio costo beneficio, la adecuación de tanque de olas para modelos hidráulicos y fabricación de moldes a escala



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

para simulación de coraza, localización y evaluación de bancos de materiales, muestreo y análisis geotécnico de materiales; actualmente continua el proceso de preparación y elaboración del proyecto ejecutivo por parte del Instituto Mexicano de Transporte, asimismo, se pretenden contratar los trabajos de exploración, muestreo y ensayos de laboratorio de la estratigrafía del suelo marino, mismos que han sido convocados para contratación vía licitación pública en dos ocasiones, declarándose desiertos ambos concursos públicos, actualmente se trabaja en el análisis de alternativas más optimas a fin de contratar dichos servicios a la brevedad posible.

2. Ampliación del muelle pesquero del Sauzal, el importe ejercido por \$3,818.2 corresponde al pago estimaciones derivadas de la ejecución de la obra, así como de supervisión de la obra, cabe señalar que se presentaron retrasos en la ejecución de la obra, lo que implicó el diferimiento en el ejercicio de los recursos.

Se informa que la obra fue adjudicada el 2 de Diciembre de 2011 como resultado de un procedimiento de licitación pública nacional, iniciando su ejecución el 20 de Diciembre de 2011; originalmente se contemplaba la conclusión de los trabajos el día 6 de Julio de 2012, sin embargo, derivado de una reprogramación, la conclusión y entrega – recepción de la obra se estima sea llevada a cabo durante el mes de Agosto.

3. Ampliación del muelle de cabotaje en el Puerto de Ensenada, el importe ejercido por \$4,722.0 corresponde al pago de estimaciones de construcción y supervisión de la obra.

La obra fue adjudicada el 23 de Noviembre de 2011 como resultado de un procedimiento de licitación pública nacional, iniciando su ejecución el 13 de Diciembre de 2011; originalmente se contemplaba la conclusión de los trabajos el día 15 de Mayo de 2012, atendiendo la magnitud y complejidad técnica de la obra, se prorrogó su conclusión para el 22 de Junio de 2012, sin embargo, por cuestiones de retraso por causas imputables al contratista la obra continua en proceso, esto sin perjuicio de la aplicación de las penas convencionales por atraso que en su caso resulten procedentes en contra del contratista.

4. Adecuación y modernización de acceso 1 y 2 al Puerto de Ensenada, se ejercieron \$665.3 por concepto de servicios relacionados con la obra, tales como elaboración de proyectos ejecutivos, levantamientos topográficos, liberación y limpieza de áreas, entre otros. Actualmente continúa el proceso



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

de gestión con Cesionarios en las áreas a liberar. Se reprogramara el proceso de contratación atendiendo la complejidad y magnitud del proyecto.

5. Adecuación instalaciones de la aduana y su logística de tráfico vehicular, se ejercieron \$380.5 por el pago de la supervisión de la construcción de la segunda etapa de las instalaciones de la aduana de Ensenada.
6. Construcción de 600.0 metros de Deflector de Oleaje en el Rompeolas del Puerto de Ensenada, se ejercieron \$21.1 para estudio costo beneficio de la obra, entre otros. Actualmente, continúa el proceso de elaboración y definición final del proyecto ejecutivo por parte del Instituto Mexicano del Transporte.

Informe de avances en los programas sustantivos.

Del Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2007-2012, emanados programas sustantivos aplicables a esta entidad, se describen a continuación:

- 1) Programa sustantivo: E008-Operación de infraestructura marítimo-portuaria.
Nombre del Indicador: Atender embarcaciones.

Objetivo: realizar las operaciones de recepción de embarcaciones y prestación de servicios; así como promover el desarrollo comercial, industrial, pesquero y turístico de los puertos, propiciando mayores oportunidades de empleo, mediante un sano financiamiento de desarrollo portuario con la participación de la inversión privada.

Línea de acción: Continuar promoviendo el crecimiento de la oferta de servicios de transporte marítimo de altura y cabotaje.

Unidad de medida: Barco

- 2) Programa sustantivo: K004-Proyectos de infraestructura económica de puertos.
Nombre del Indicador: Construcción de la infraestructura básica.

Objetivo: Ampliar la cobertura y accesibilidad de la infraestructura marítimo-portuaria a toda la población.

Línea de acción: Construir y mejorar la infraestructura y los servicios portuarios.

Unidad de medida: Obra



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

A continuación se presenta la evaluación de los recursos ejercidos en programas sectoriales durante el periodo Enero – Junio 2012.

1) Programa sustantivo: E008-Operación de infraestructura marítimo-portuaria.

En este programa se ejercieron \$ 35,702.1 miles de \$ 43,951.0 miles programado modificado, la variación a la baja por \$ 8,248.9 corresponde principalmente al diferimiento del pago de los seguros a la infraestructura para el mes de julio; el ejercicio de los recursos permitió mantener la infraestructura portuaria en óptimas condiciones de uso y seguridad para la recepción de embarcaciones.

2) Programa sustantivo: K004-Proyectos de infraestructura económica de puertos.

En este programa se ejercieron \$ 18,331.1 miles de \$ 26,296.8 miles programado modificado, presentando variación a la baja por \$ 7,965.7 miles, obedece principalmente al diferimiento en la ejecución de las obras Ampliación del muelle pesquero de El Sauzal, Ampliación muelle de cabotaje en el Puerto de Ensenada y la Ampliación del Rompeolas del Puerto de Ensenada en 400 m; el ejercicio de los recursos permitió incrementar la infraestructura portuaria con la realización de diversas obras de construcción, ofreciendo instalaciones de calidad a los usuarios y comunidad portuaria.

La fuente de la presente información son los informes de autoevaluación presentados al Órgano de Gobierno de la Entidad correspondiente al primer semestre del ejercicio 2012.



12.11.5 Recursos Humanos

Informe concentrado de estructura.

El 01 de enero de 2012 la entidad contaba con una estructura básica de 68 plazas, 26 plazas de mando y 42 plazas operativas.

Con fecha 27 de marzo y 30 de marzo mediante oficios No. 312.A.-001400 y 307.A.-1400 respectivamente, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el oficio No. SSFP/408/0653/2012 – SSFP/408/DGOR/0806/2012 de fecha 26 de junio de 2012 de la Secretaría de la Función Pública, autorizan, aprueban y registran la modificación de la estructura orgánica y plantilla del personal operativo de la entidad; por lo que al 30 de junio del 2012 se cuenta con un total de 65 plazas autorizadas, 26 de mandos medios y superiores y 39 operativas. No contando con estructura no básica.

En servicios personales se ejercieron \$11,757.8 respecto a \$10,139.0 programado modificado, la variación a la alza por \$1,618.8 corresponde principalmente al pago de liquidaciones del siguiente personal: Gerente de Operaciones, Jefe de Operaciones, Director General, Jefe de Calidad; fueron pagadas conforme lo establecido en la Ley Federal del Trabajo. Así mismo, hubo vacancia de plazas en los siguientes períodos:

Enero: Subgerencia Jurídica, Jefe del Centro de Control de Tráfico Marítimo, Secretaria de Subgerente, Secretaria Ejecutiva de Gerente, Técnico en Protección Portuaria, Supervisor Portuario.

Febrero: Subgerencia Jurídica, Jefe del Centro de Control de Tráfico Marítimo, Secretaria de Subgerente, Secretaria Ejecutiva de Gerente, Técnico en Protección Portuaria, Supervisor Portuario.

Marzo: Jefe del Centro de Control de Tráfico Marítimo, Secretaria de Subgerente, Secretaria Ejecutiva de Gerente, Técnico en Protección Portuaria, Supervisor Portuario, Titular del Departamento de Operaciones.

Abril: Secretaria de Subgerente, Secretaria Ejecutiva de Gerente, Técnico en Protección Portuaria, Supervisor Portuario, Titular del Departamento de Operaciones.

Mayo: Secretaria de Gerente, Técnico en Protección Portuaria, Supervisor Portuario.



Del 01 de Enero al 30 de junio del 2012 ésta entidad no ha celebrado contratos por honorarios, ni ha contratado personal de carácter eventual.

Ejemplar de las condiciones generales de trabajo.

La Entidad regula sus relaciones laborales mediante Contratos Individuales de Trabajo, del cual a continuación se presenta un modelo;

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO INDETERMINADO No. ENS-AF-PER-539-12-02, que celebran: por una parte, ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V., en adelante la API, representada por el Director General, L.C.I. Luis Fernando Pérez Azcárraga, y por la otra parte, la C. _____, a quien en adelante se denominara el trabajador, al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas.

DECLARACIONES

1. Las partes declaran que:

1.1 Relación Laboral. El presente contrato es por tiempo indeterminado y que desde el _____, vienen celebrando una relación laboral, misma que se reconoce por ambas partes.

2. La API declara que:

2.1 Personalidad. Su representada es una sociedad anónima de capital variable, constituida conforme a las leyes de la República Mexicana, mediante la escritura 30,965, del 22 de Junio de 1994, pasada ante el notario 153, de la Ciudad de México, Distrito Federal, Lic. Jorge Antonio Sánchez Cordero Dávila.

2.2 Su representante cuenta con las facultades suficientes en los términos de los artículos 36, 37, 38, 58 fracción XI y 59 fracción I, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, para actuar en representación de Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V., y obliga a ésta en los términos del presente contrato desde su designación que lo fue con fecha de 29 de mayo de 2012, en los términos del Artículo Trigésimo Quinto del Estatuto Social contenido en el Acta Constitutiva de Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V., mediante Acuerdo Número CA-LXXXIV-11 (28-05-12), de la Octogésima Cuarta Reunión del Consejo de Administración de la Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V., celebrada con fecha 28 de mayo de 2012.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

2.3 Régimen jurídico. La API, en apego a los artículos 123 apartado "A" y demás relativos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sujetando la presente relación, a lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo.

2.4 Domicilio. Señala como domicilio para efectos del presente contrato el ubicado en Blvd. Teniente Azueta No. 110, Recinto Portuario, Ensenada B.C., C.P. 22800.

3. EL TRABAJADOR declara que:

3.1 Generales. Egresada de la _____, con nacionalidad mexicana, originaria de _____ lugar donde nació el _____, se encuentra en pleno goce de su capacidad de ejercicio, y de estado civil _____.

3.2 Capacidad. Cuenta con la capacidad para desarrollar trabajos relacionados con las actividades de _____.

3.3. Domicilio. Señala como domicilio para efectos del presente contrato el ubicado en _____.

CLAUSULAS

PRIMERA. Objeto del Contrato. La API, contrata al TRABAJADOR por tiempo indeterminado y éste se obliga a prestar sus servicios personales a la API con el objeto de que realice cualquiera de las actividades que, conforme al manual de organización, corresponda al nivel de _____.

SEGUNDA. Nivel y sueldo. La API contrata al Trabajador con el nivel ___ de su tabulador general, así mismo le asigna como retribución para el presente ejercicio y hasta en tanto se modifique, un sueldo mensual bruto de \$ _____ (_____ pesos 00/100 M.N.).

TERCERA. Descuento y deducciones. La API solo realizará las deducciones establecidas en las disposiciones fiscales, laborales y de seguridad social, así como aquellas que sean ordenadas por autoridad judicial, enterando las mismas de forma directa a quien corresponda.

La API podrá deducir del salario del trabajador las cantidades resultantes por sus faltas al trabajo. La deducción se hará considerando el día laboral, así



como la parte proporcional de los días de descanso. Dicho descuento se podrá hacer hasta la quincena inmediata en que se tenga la falta.

CUARTA. Lugar. En el Recinto Portuario de Ensenada, B.C., ya sea en las oficinas principales o en alguna terminal remota.

Debido a la naturaleza del trabajo, el TRABAJADOR se obliga a laborar en cualquiera de las jornadas establecidas por los Artículos 60 y 61 de la Ley Federal del Trabajo, esto es, en jornada diurna, nocturna o mixta, según las necesidades de la API, en el entendido que de acuerdo a los referidos artículos la jornada diurna no podrá ser mayor a ocho horas, la jornada nocturna no podrá ser mayor a siete horas y la jornada mixta no podrá ser mayor a siete horas y media, teniendo derecho el TRABAJADOR a gozar de un día de descanso semanal, mismo que variara según la jornada semanal que le indique la API. Así mismo, el TRABAJADOR y el PATRON podrán repartir las horas de trabajo, a fin de permitir a los primeros el reposo del sábado en la tarde o cualquier modalidad equivalente referido por el artículo 59 de dicha Ley.

De ser necesario y la empresa solicitárselo, el TRABAJADOR no podrá salir del lugar donde preste sus servicios durante la media hora de reposo referido por el artículo 63 de dicha Ley, por lo tanto dicho tiempo le será compensado dentro de la jornada de trabajo que le sea indicado por la API para el desempeño de sus labores. En caso de que se requiera que EL TRABAJADOR labore después de finalizada su jornada laboral, el Gerente titular del área se lo tendrá que solicitar por escrito.

QUINTA. Lugar y Forma de Pago. El sueldo será pagado al TRABAJADOR por la API, mediante quincenas vencidas los días 15 y último de cada mes, en el entendido de que si este fuere inhábil se pagará el día hábil anterior.

El pago se hará mediante cheque o depósito en cuenta bancaria a favor del TRABAJADOR, por lo que este último deberá proporcionar el número de cuenta para depósito; La API entregará al TRABAJADOR su recibo de nómina una vez efectuado el pago y contará con tres días naturales para hacer la reclamaciones que correspondan, en el entendido de que si no lo hace se entenderá conforme de las deducciones.

El trabajador podrá solicitar en caso de diferencias con su estado de cuenta bancaria, comprobante de la transacción hecha por la API.

SEXTA. Uniforme: En el caso de que la API otorgue al TRABAJADOR uniforme este será obligatorio de portación por el TRABAJADOR, el que lo deberá utilizar



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

conforme se le indique. La vida del uniforme será de 6 meses contados a partir de la fecha de entrega.

SEPTIMA. Equipo de trabajo. EL TRABAJADOR será responsable de los bienes y equipos de trabajo que se le entreguen para el desarrollo del mismo, debiendo conservarlos en buen estado.

Los bienes y útiles de trabajo que no sean consumibles serán entregados por la API al TRABAJADOR mediante resguardo, y este se obliga a restituirlos a la API en el momento en que le sean solicitados, en el entendido de que si no lo hace podrán ser descontados de su salario, independientemente de las acciones legales a que haya lugar, de conformidad con la fracción I del artículo 110 de la Ley Federal del Trabajo.

Ambas partes convienen en que queda prohibido al trabajador utilizar los bienes y equipo de trabajo proporcionados por la API para uso personal u objeto distinto de aquel que le fueron encomendados.

OCTAVA. Confidencialidad. El TRABAJADOR no podrá comentar de manera formal o informal sobre las actividades de la API o de sus empleados o funcionarios, por ningún motivo, ni siquiera de carácter escolar o didáctico, sin la autorización previa del Director General o un gerente. Es especialmente aplicable ante medios de comunicación.

NOVENA. Innovaciones. Toda innovación hecha por el TRABAJADOR con motivo del desempeño de su trabajo, con excepción de la didáctica será propiedad de la API, salvo que manifieste ésta por escrito lo contrario.

DECIMA. Prestaciones. El TRABAJADOR gozará de las siguientes prestaciones:

- Vacaciones: Los trabajadores que tengan más de un año de servicios disfrutaran de un periodo anual de vacaciones consistente en __ días laborales hasta en tanto no acumule antigüedad para otorgar más días conforme a la LFT; mismas que deberán tomarse en un mínimo de dos periodos o cuatro periodos como máximo.
- Prima vacacional: consistente en el __% sobre los sueldo que le correspondan durante el periodo de vacaciones, este pago se hará proporcional por los días disfrutados;
- Aguinaldo: consistente en el pago de 40 días de salario base, que son cubiertos en base a los Lineamientos Específicos para el Pago del Aguinaldo ó Gratificación de Fin de Año emitidos por la Secretaría de



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Hacienda y Crédito Público antes del 20 de diciembre de cada año, en forma proporcional a los días laborados.

DECIMA PRIMERA. Supervisión. LA API señala al Gerente de Comercialización como el encargado de la supervisión del TRABAJADOR.

DECIMA SEGUNDA. Rescisión del Contrato. Las partes convienen en que podrá rescindirse el presente contrato por mutuo acuerdo de ambas partes, o bien si se incurre en alguno de los supuestos establecidos, en la Ley Federal del Trabajo Art. 47.

DECIMA TERCERA. Obligaciones del trabajador.

- XV. Cumplir con las disposiciones de las normas de trabajo que les sean aplicables;
- XVI. Observar buenas costumbres durante el servicio
- XVII. Registrar su ingreso y salida mediante los mecanismos manuales o electrónicos, que establezca la API;
- XVIII. Portar en todo momento en lugar visible y en tanto se encuentre en el lugar de trabajo, la credencial de seguridad de acceso y permanencia;
- XIX. No asistir al empleo en estado de ebriedad, ni bajo el influjo de ningún narcótico, psicotrópico o enervante. En caso de duda se regresará al trabajador, quien podrá presentar el examen médico correspondiente para desacreditarlo, caso en el cual se pagará el día no laborado y gasto de examen correspondiente.
En caso que el trabajador esté tomando medicamento que afecte el normal desempeño de sus labores, deberá ponerlo en conocimiento de su jefe inmediato, antes de iniciar su servicio y presentar a éste prescripción suscrita por el médico que avale tal circunstancia;
- XX. Asistir debidamente uniformado;
- XXI. No realizar sorteos, venta, o colectas dentro de las instalaciones;
- XXII. Realizar las comisiones dentro o fuera de la ciudad en las actividades relacionadas, con su labores, siempre y cuando le sean pagado los viáticos correspondientes, debiendo acreditarlos en forma fehaciente al departamento de contabilidad al día siguiente al en que finalice su comisión;
- XXIII. Asistir a los cursos de capacitación y adiestramiento que le indique la API, incluyendo los de manejos de equipo de emergencia;



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

- XXIV. De cumplir con las normas oficiales mexicanas en el desempeño de sus actividades;
- XXV. De cumplir con los programas de ahorro y ecológicos implementados por las autoridades federales;
- XXVI. Cumplir con las encomiendas relativas su labor, con la intensidad, cuidado y esmero apropiados y en la forma, tiempo y lugar convenidos;
- XXVII. Cumplir con las actividades y responsabilidades que le correspondan de acuerdo a sus funciones del Sistema de Gestión de Calidad;
- XXVIII. Con las demás que le señalen las leyes, en especial la Ley Federal del trabajo y la Ley de responsabilidad de los servidores públicos;

DECIMA CUARTA. Medidas Disciplinarias. La API podrá imponer al trabajador medidas disciplinarias cuando realice algunos de los siguientes actos, así como cuando no cumpla con las políticas vigentes, las que manifiesta el trabajador conocer perfectamente.

- X. Acumular 3 retardos en una quincena,
- XI. Incumplir con cualquiera de las obligaciones señaladas en la cláusula anterior;
- XII. Realizar ventas, colectas o compras dentro de la oficina;
- XIII. Retirarse del lugar de trabajo sin justificación;
- XIV. No portar credencial o no venir debidamente uniformado;
- XV. Asistir en estado de ebriedad o bajo el efecto de algún narcótico, psicotrópico o enervante, así también medicamento que afecte a su normal desempeño, en este último caso, si no dio aviso al que se refiere la fracción V, de la cláusula DECIMO TERCERA del presente contrato.
- XVI. Portar armas de fuego y/o punzocortantes o cualquier otro artefacto, que impliquen peligro al personal;
- XVII. Hacer intencionalmente, o por negligencia, mal uso de los instrumentos materiales de trabajo.
- XVIII. Incumplir con el Reglamento Interior de Trabajo Vigente de esta entidad.

Estas medidas disciplinarias consisten en 1 y hasta 8 días de suspensión al mes, mismas que se especifican en el Reglamento Interior de Trabajo vigente de la entidad.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

DECIMA QUINTA. Legislación. La presente relación laboral se sujetará a la Ley Federal del Trabajo, a la Ley Federal de Responsabilidad de Servidores Públicos, así como a los reglamentos y circulares que en materia del servicio civil, expida la autoridad federal correspondiente.

DECIMA SEXTA. Notificaciones. La API notificará al trabajador cualquier asunto relativo a la relación de trabajo en forma escrita en el domicilio señalado en la declaración 3.3 del presente instrumento.

DECIMA SEPTIMA. Jurisdicción. En el caso de que el cumplimiento o interpretación del presente contrato dé origen a controversia, las partes se someten expresamente a la legislación mexicana y a la jurisdicción y competencia de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje con residencia en Ensenada, Baja California, por lo que renuncian a cualquier otro fuero a que pudiera tener derecho ahora o en lo futuro por razones de domicilio, nacionalidad u otras causas.

El trabajador declara que el presente contrato le ha sido leído y explicado en presencia de dos testigos que firman al calce, y que no existe ninguna duda en cuanto a su contenido, en Ensenada Baja California el 04 de Abril del 2012.

ADMINISTRACION PORTUARIA
INTEGRAL DE ENSENADA S.A. DE C.V.

EL TRABAJADOR

Director General.

C. _____

Testigo

Testigo

Gerente de Administración y Finanzas

Subgerente Jurídico



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Informe concentrado de puesto.

Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2012 ésta entidad no ha contado con puestos de libre designación, ni puestos sujetos a la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal ó a otro Servicio de Carrera establecido legalmente.

Fuente: Informes de autoevaluación presentados al Órgano de Gobierno de la Entidad correspondientes al primer semestre del ejercicio 2012.



12.11.6 Recursos Materiales

Informe concentrado de bienes muebles.

Del 01 de enero al 30 de junio del 2012, la situación de los bienes muebles ha sido óptima, se les ha dado mantenimiento oportuno para su buen funcionamiento.

Las adquisiciones más relevantes del 01 de enero al 30 de junio del 2012 que fortalecieron las operaciones sustantivas del área de operaciones, fueron las siguientes:

Adquisición e instalación del señalamiento marítimo, por la cantidad de \$4,527.4 miles.

Adquisición de una báscula por \$9.7 miles.

Adquisición de dos carritos de golf por \$202.4 miles.

Finiquito del equipo de rayos gamma, por la cantidad de \$2,840.8 miles.

Lo anterior a fin de atender el tráfico de la navegación, la atención a usuarios del puerto y la seguridad de la mercancía que se carga y descarga en las instalaciones.

Al 01 de enero del 2012 la entidad contaba con bienes muebles por la cantidad de \$60,837.7 miles (valor histórico en libros), desglosado de la siguiente manera: maquinaria \$45,132.2 miles, equipo de transporte \$5,301.3 miles, equipo marítimo \$3,476.1 miles, equipo de oficina \$4,658.3 miles y equipo de cómputo por \$2,269.6.

Del 01 de enero al 30 de junio del 2012 la entidad no ha dado de baja bienes muebles.

Al 30 de junio del 2012 la entidad registró en bienes muebles la cantidad de \$67,348.2 miles (valor histórico en libros), desglosado de la siguiente manera: maquinaria \$52,163.7 miles (*en ésta partida se encuentra el incremento de la adquisición de boyas y rayos gamma*), equipo de transporte \$5,341.9 miles (*en ésta partida se incluyen los dos carritos de golf, sin embargo la partida se vio disminuida por una baja debido al siniestro del vehículo Ford Ranger 1998, indemnizado por Seguros Inbursa S.A.*), equipo marítimo \$3,476.1 miles, equipo de oficina \$4,658.3 miles y equipo de cómputo por \$1,708.2.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Para el manejo y control del mobiliario y equipo se cuenta con resguardos generados a través del sistema informático SAP, firmados por el personal que tiene a su cargo cada uno de estos, así mismo, se lleva el control con etiquetas que especifican el número de inventario, nombre de la empresa y fecha de adquisición del mismo; en los meses de noviembre-diciembre se realizará la conciliación del inventario físico contra lo registrado en libros.

Informe concentrado de bienes inmuebles.

Al 01 de enero de 2012 el importe de los bienes inmuebles asciende a la cantidad de \$43,360.4 miles. El monto de las obras asciende a \$231,010.1 miles, de los cuales \$209,999.2 miles corresponden a obras terminadas, los \$21,010.9 miles restantes corresponden a obra en proceso.

Al 30 de junio de 2012 el importe de los bienes inmuebles asciende a la cantidad de \$43,422.7 miles, el incremento se derivada a la inscripción de dos terrenos en el registro público de la propiedad por \$62.2 miles.

El monto de las obras asciende a \$244,169.2 miles, de los cuales \$209,999.2 miles corresponden a obras terminadas, los \$34,170.0 miles restantes corresponden a obra en proceso del centro regulador de tráfico, adecuación y modernización de los accesos 1 y 2, ampliación del muelle de cabotaje Ensenada y ampliación de muelle pesquero El Sauzal.

El 22 de abril del 2012 finalizó la vigencia de la póliza de seguro de las obras portuarias, sin embargo, derivado de la licitación pública nacional mixta consolidada para la contratación de dicho seguro, el fallo se otorgó nuevamente a la aseguradora Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa, con vigencia del 22 de abril del 2012 al 22 de abril del 2013, por resultar la más conveniente técnica y económicamente.

Fuentes: reportes de contaq y SAP, proporcionados por el área contable; pólizas de Seguros Inbursa, S.A.

Informe concentrado de bienes tecnológicos.

La situación de los recursos tecnológicos es óptima, ya que se reemplazan cada 3 años asegurando su vida útil. Durante el periodo 2006-2012 se llevaron a cabo logros notables en lo que a Recursos Tecnológicos se refiere:

a) Situación de los sistemas de cómputo.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

El equipo de cómputo de la entidad se encuentra en constante mejora, celebrándose contratos de arrendamiento conforme a lo dispuesto a la Ley, realizando su actualización cada 3 años. Del 2006-2012 se tiene cubierto con equipo de cómputo un 90% de las instalaciones administradas por la Entidad, respecto a la cobertura con la que se contaba en el 2005. Se instaló una red de datos estructurada de acuerdo a las necesidades de la empresa, con 1GB de velocidad y conexiones de fibra a las oficinas aledañas a la empresa. También se incorpora una red VPN con la Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT).

b) Situación del software, licencias y paquetes.

Se implementaron nuevos sistemas administrativos y de operaciones, se sustituyó un 90% de los sistemas que se tenían en el 2005. Los nuevos sistemas están enfocados a los trámites electrónicos, la administración de puerto, así como a la toma de decisiones. Se tiene un inventario de las licencias de software o paquetería, con lo que se regula su uso y sirve como base para las adquisiciones anuales, cabe mencionar que se ha sustituido el 100% del software en este periodo, por versiones mejoradas y actualizadas.

c) Situación de Internet e Intranet.

Se proporcionó servicio de internet inalámbrico en las oficinas principales de la empresa, con velocidad de 4MB, este servicio se encuentra disponible para empleados, clientes, etc. Se realizaron mejoras para la gestión de la página del puerto de Ensenada con el gestor de contenidos Joomla, solicitado por el Sistema Internet de la Presidencia (SIP).

d) Salvaguarda de las Claves de acceso a sistemas informáticos estratégicos.

La Salvaguarda de las claves de acceso a los sistemas está dividida por empleado, y se diferencian por el sistema al que acceden:

Sistema Operativo Linux: La salvaguarda la tiene el empleado en caso de que tenga clave y el departamento de Informática.

Correo electrónico: La salvaguarda de la clave la tiene el departamento de informática.

Acceso a la red: La salvaguarda de la clave la tiene el empleado y departamento de Informática.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Sistemas administrativos: La salvaguarda de la clave la tiene el empleado y departamento de Informática.

Red Inalámbrica: La salvaguarda de la clave la tiene el departamento de informática.

e) Ubicación, tipo y medio de resguardo de la información.

La ubicación de los respaldos de la información del servidor de red de la Entidad se encuentra resguardada de forma electrónica en un disco en el Centro de cómputo del CCTM. Dichos respaldos se llevan a cabo en un programa especial denominado Stomp BackUp MyPC, versión 4.81, marca Veritas. Se cuenta con un respaldo electrónico mensual.

La ubicación de los respaldos de la información de las computadoras de los empleados se encuentra resguardada de forma electrónica en un disco en el centro de cómputo de las oficinas de la empresa.

La ubicación de los respaldos de la información de los sistemas se encuentra resguardada de forma electrónica en un disco en el Centro de cómputo del CCTM. Los datos de los sistemas de ORACLE se respaldan mediante la instrucción nativa de ORACLE denominada EXPORT, el cual se hace completo. Las aplicaciones de los sistemas en cambio se respaldan como un sistema de archivos normal. El medio de resguardo del Sistema SAP es en cintas DAT76 de 72GB, las cintas son resguardadas en el archivero del Centro de cómputo del CCTM.

f) Otros recursos tecnológicos.

Otros recursos tecnológicos de la Entidad son el pizarrón interactivo Polivision, lo cual hace interactivo las presentaciones de la empresa. También se cuenta con circuito cerrado de videoconferencia que se utiliza para reuniones con la SCT y las otras entidades del sector. Se arrendaron escáner departamental para la elaboración de libros blancos, contratos, etc. También se instalaron cámaras de vigilancia en las áreas de cómputo. Instalación de control de acceso al área del Centro de cómputo.

g) Inventario de los bienes tecnológicos.

El importe de los bienes tecnológicos al 30 de Junio del 2012 asciende a \$2,263.1 miles de pesos (valor histórico en libros).

h) Disponibilidad de Servicios y Trámites Electrónicos Gubernamentales.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

En el periodo 2006-2012 a través de la página de Internet www.puertoensenada.com.mx de la entidad, se ha contado con los siguientes servicios y trámites electrónicos:

Licitaciones de uso de áreas, de obra pública y mantenimiento, así como de adquisiciones y servicios.

Trámites de asignación de muelles, acceso al puerto, requisitos para contratos de prestación de servicios, solicitud de almacenaje.

Trámites y servicios gubernamentales: los establecidos por La ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública señalados en su artículo 7º, incluyendo el Programa Operativo de Transparencia y Combate a la Corrupción y sus avances.

i) Transferencia en línea entre recintos fiscalizados.

A través de medios impresos la entidad difunde la captación de quejas ó denuncias, ya sea por escrito, en buzones, por correo electrónico ó bien por teléfono.

En el área de recepción de la entidad se cuenta con formatos informativos, donde se establecen los requisitos para realizar trámites de contratos y credencialización.

Al 30 de Junio de 2012 se han realizado licitaciones vía electrónica de Adquisiciones y Obra.

j) Clasificación y resguardo de archivos físicos y electrónicos.

Conforme lo establecido en el artículo 4º fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de Archivos, la Entidad cuenta con los siguientes instrumentos: Cuadro General de Clasificación Archivística, Catálogo de Disposición Documental, Guía Simple de Archivos.

El Cuadro de Clasificación archivística es un instrumento técnico que refleja la estructura de un archivo con base a las atribuciones ó funciones de la Entidad.

El catálogo de disposición documental es un registro general y sistemático que establece los valores documentales, los plazos de conservación, la vigencia



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

documental, la clasificación de reserva ó confidencialidad y el destino final de los documentos.

La guía simple de archivos es la descripción de las series documentales de los archivos, que indica sus características conforme el cuadro de clasificación archivística y sus datos generales.

Los archivos electrónicos de la Entidad residen en 3 lugares:

Archivos de la red de la Entidad: La información reside en el servidor de red Novell NetWare 6.5 y cuyo resguardo es responsabilidad del Departamento de Informática. La ubicación del resguardo se menciona en el siguiente punto.

Archivos del equipo personal de la Entidad: La información reside en la computadora personal de cada usuario, la información es responsabilidad del empleado. La ubicación del resguardo se menciona en el siguiente punto.

Archivos de los sistemas de la Entidad: La información reside en el servidor de base de datos y cuyo resguardo es responsabilidad del Departamento de Informática. La ubicación del resguardo se menciona en el siguiente punto.

La ubicación de los respaldos de la información del servidor de red de API Ensenada se encuentra resguardada de forma electrónica en un disco en el Centro de cómputo del CCTM. Dichos respaldos se llevan a cabo en un programa especial denominado Stomp BackUp MyPC, versión 4.81, marca Veritas. Se cuenta con un respaldo electrónico mensual.

La ubicación de los respaldos de la información de las computadoras de los empleados se encuentra resguardada de forma electrónica en un disco en el Centro de cómputo de las oficinas de la empresa.

La ubicación de los respaldos de la información de los sistemas se encuentra resguardada de forma electrónica en un disco en el Centro de cómputo del CCTM. Los datos de los sistemas de ORACLE se respaldan mediante la instrucción nativa de ORACLE denominada EXPORT, el cual se hace completo. Las aplicaciones de los sistemas en cambio se respaldan como un sistema de archivos normal. El medio de resguardo del Sistema SAP es en cintas DAT76 de 72GB, las cintas son resguardadas en el archivero del Centro de cómputo del CCTM.

La fuente de la información son los expedientes, controles y listados con los que cuenta el área de Informática de la Entidad.



12.11.7 Programa Especial de Mejora de la Gestión 2008-2012

El Programa de Mejora de la Gestión de la Administración Pública 2011 (PMG) que fue autorizado en la primera reunión del Consejo de Administración de 2011 y registrado en el Sistema de Administración del PMG (SAPMG), continuó en uno de sus proyectos para el ejercicio 2012 conforme a lo programado, mismo que se muestra a continuación:

#	Nombre del Proyecto	Objetivo	Beneficios
1	Automatización de las Solicitudes de Transferencias de Mercancías entre Recintos Fiscalizados del Puerto de Ensenada	Agilizar el movimiento de mercancías entre recintos fiscalizados que llevan a cabo los usuarios del Puerto de Ensenada, a través de la automatización del trámite de solicitudes de transferencias de mercancías entre recintos fiscalizados.	<ul style="list-style-type: none"> •Facilidad y comodidad en el trámite de transferencias de mercancías entre Recintos Fiscalizados. •Horario ilimitado para presentar las solicitudes de transferencias. •Eliminación de visitas a las oficinas de la Entidad para realizar el trámite de transferencias de mercancías. •Reducción de costos para los agentes aduanales, clientes y usuarios. •Aumento en la calidad, transparencia y rapidez en el procesamiento de la información de las solicitudes de transferencias.

Este proyecto concluyó el 29 de junio del 2012, por lo que su cierre se registró en el SAPMG.

A continuación se presenta el avance al 30 de Junio del 2012, mismo que ha sido registrado en el SAPMG:

#	Nombre del Proyecto	Etapa	Actividades	Cumplimiento	% Avance por etapa	% Avance Global	
						Programado	Real
1	Automatización de las Solicitudes de Transferen-	Análisis de situación	Identificar los problemas	✓	100%	100%	100%
			Realizar un diagnóstico de la situación actual	✓			
			Identificar el estado que	✓			



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.

cias de Mercancías entre Recintos Fiscaliza- dos del Puerto de Ensenada		se quiere alcanzar					
		Identificar la brecha entre la situación actual y el estado a alcanzar	✓				
	Mejora de procesos, trámites y servicios	Definir las características del proceso	✓	100%			
		Analizar el proceso	✓				
		Implantar acciones de mejora	✓				
	Incorporación de buenas prácticas y mejora de estándares	Implantar buenas prácticas	✓	100%			
	Uso de herramient as de tecnologías de información y comunicaci ones	Planear la incorporación de TICs	✓	100%			
		Implantar las TICs	✓				
	Procesos y trámites 100% en línea	Automatizar trámite o proceso	✓	100%			
		Implantar el plan de aseguramiento de la mejora	✓				
		Medir la satisfacción del usuario	✓				

Este proyecto logró el objetivo mejorar la eficacia y eficiencia de las transferencias entre recintos fiscalizados a través de la reducción de tiempos en la atención de los usuarios, al tener un sistema en línea que permite a los usuarios capturar y verificar su información desde cualquier computadora o dispositivo con navegador y conexión a Internet.



Programa de Mejora de la Gestión de la Administración Pública 2012 (PMG)

En la primera reunión del Consejo de Administración de 2012 se autorizó la ejecución del PMG para el 2012, el cual incluyó el proyecto que se muestran a continuación, este ha sido registrado en el Sistema de Administración del Programa de Mejora de la Gestión:

#	Nombre del Proyecto	Objetivo	Beneficios
1	Puerto sin Papeles	Agilizar los trámites que se llevan a cabo actualmente a la comunidad portuaria.	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir tiempos en los trámites, así como papeles físicos en los mismos. • Mejorar la calidad de los servicios proporcionados a la comunidad portuaria en general.

A continuación se presenta el avance al 30 de Junio del 2012, mismo que ha sido registrado en el SAPMG:

#	Nombre del Proyecto	Etapa	Actividades	Cumplimiento	% Avance por etapa	% Avance Global	
						Programado	Real
1	Puerto sin Papeles	Análisis de situación	Identificar los problemas	✓	100%	23.26%	23.26%
			Realizar un diagnóstico de la situación actual	✓			
			Identificar el estado que se quiere alcanzar	✓			
			Identificar la brecha entre la situación actual y el estado a alcanzar	✓			
		Mejora de procesos, trámites y servicios	Definir las características del proceso	✓	100%		
			Analizar el proceso	✓			
			Implantar acciones de mejora	✓			
Incorporación de buenas prácticas y mejora de	Implantar buenas prácticas	N/A	N/A				



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

	estándares					
	Uso de herramientas de tecnologías de información y comunicaciones	Planear la incorporación de TICs	N/A	N/A		
		Implantar las TICs	N/A			
		Implantar el plan de aseguramiento de la mejora	N/A			
		Medir la satisfacción del usuario	N/A			

El porcentaje de avance es poco ya que las primeras 2 etapas tienen menor peso en relación a las últimas dos etapas del proyecto, estas 2 últimas etapas se desarrollarán en el segundo semestre del ejercicio.

Este proyecto está dirigido a mejorar la eficacia y eficiencia de diversos servicios que presta la Entidad, principalmente en lo relacionado con el uso del papel, ya que trata de implementar el uso de tecnologías de información en el desarrollo de los servicios que presta la Entidad.

La fuente de la presente información, fueron los informes de Autoevaluación de la Entidad presentados ante el Órgano de Gobierno presentados en el ejercicio 2012, así mismo también se tuvo como fuente de información el Sistema de Administración del Programa de Mejora de la Gestión (SAPMG).



12.11.8 Programa nacional de rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción 2008-2012

Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2012, ésta entidad dio seguimiento a los temas del Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas: Transparencia Focalizada, Participación Ciudadana, Blindaje electoral, Mejora de Sitios Web, Programas Sectoriales, Resultados Responsabilidad de Instituciones Específicas; dicho seguimiento se informa a continuación.

1.- TRANSPARENCIA FOCALIZADA

Durante éste período se homologó la sección de transparencia, actualizó, mejoró e incluyó información socialmente útil ó focalizada al portal de internet de la entidad; los elementos que publicados en la sección de transparencia son los siguientes: 1 normatividad en materia de transparencia, 2 comité de información, 3 transparencia focalizada, 4 indicadores de programas presupuestarios, 5 recomendaciones dirigidas a la entidad, 6 estudios y opiniones, 7 programas del plan nacional de desarrollo, 8 rendición de cuentas, y 9 participación ciudadana. El resultado obtenido de ésta entidad en el semestre es del 100%.

En el apartado de transparencia focalizada se incluyó un banner denominado “programación de buques”, en donde se puede visualizar la programación en tiempo real, mismo que los agentes de buques capturan: características de las embarcaciones, horas estimadas de arribo y zarpe y la planeación de las operaciones que pretendan efectuar en el Puerto. Información que es de utilidad a los usuarios del Puerto de Ensenada, por lo cual fue difundida a actores sociales, asociaciones y empleados del puerto.

2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El impulso a la participación ciudadana ha sido un aspecto esencial de la administración 2006-2012 como medida para preventiva contra la corrupción, su principal mecanismo en el PNRCTCC han sido los Ejercicios de Rendición de Cuentas a la Sociedad, en los cuales las instituciones del Gobierno Federal atienden y responden las inquietudes y propuestas de la sociedad civil con el fin de fortalecer la rendición de cuentas, profundizar la cultura de transparencia en los servidores públicos e incrementar la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas.

A ésta entidad no les aplica el Ejercicio de Rendición de Cuentas a la Sociedad (ERCS) ya que no cuenta con programas que impliquen la asignación de apoyos



económicos (no contrataciones) para cualquier fin a personas físicas o morales no gubernamentales. Lo anterior se informó por correo electrónico a la Función Pública con copia al Titular del Órgano Interno de Control el 26 de abril de 2012, conforme lo establece la guía del tema.

3. CULTURA DE LA LEGALIDAD

El ejercicio de la función pública, de acuerdo a lo establecido en el artículo 113 del Título Cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, debe apegarse a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, con el propósito de que impere invariablemente en los servidores públicos una conducta digna que fortalezca a las instituciones públicas y que a su vez responda a las necesidades de la sociedad.

Es por ello que el PNRCTCC establece como una de sus estrategias "Consolidar una cultura de ética e integridad entre los servidores públicos de la APF", previendo entre sus líneas de acción, la emisión de lineamientos generales conforme a los cuales las instituciones del Gobierno Federal establezcan acciones preventivas para garantizar el adecuado ejercicio del servicio público, en términos de lo previsto por el Título Cuarto de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Motivo por el cual el pasado 6 de marzo de 2012 se publicó en el DOF los "Lineamientos generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones", en los cuales se establecen las acciones de las instituciones de la APF en el tema de Cultura de la Legalidad.

Con base a los Lineamientos y conforme la guía del tema publicada en la página web de la Comisión Interdisciplinaria de Transparencia y Combate a la Corrupción, Del 01 de enero al 30 de Junio 2012 se actualizó al código de conducta de la entidad, se elaboró el plan de trabajo anual y los indicadores de cumplimiento del código de conducta. El cumplimiento de ésta actividad es de 100%.

4. BLINDAJE ELECTORAL

El fortalecimiento y desarrollo de la democracia mexicana, requiere de un transparente desarrollo de los procesos electorales, y para ello, es fundamental que los servidores públicos se conduzcan con legalidad, honestidad, transparencia, lealtad, imparcialidad y eficiencia, tal como lo señala la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.



Es por ello que el PNRCTCC en su Objetivo 5 (Establecer mecanismos de coordinación de acciones para el combate a la corrupción en la Administración Pública Federal) define una estrategia específica enfocada en la coordinación de acciones de Blindaje Electoral (Estrategia 5.3) con el fin de contribuir a la celebración de procesos electorales limpios, justos y transparentes, que propicie el adecuado ejercicio de los recursos públicos y eviten acciones que atenten contra la transparencia de los procesos electorales.

Del 01 de enero al 30 de junio de 2012 se realizaron al 100% las actividades establecidas en la guía del tema: de control interno, difusión, capacitación e instalación de buzones, a fin de reforzar la prevención del delito electoral. El resultado de la entidad por el cumplimiento de estas actividades es de 10.

5. MEJORA DE SITIOS WEB

Desde el año 2007, el Sistema Internet de la Presidencia ha llevado a cabo evaluaciones a los sitios web de las entidades y dependencias del Gobierno Federal como parte del tema de Mejora de Sitios Web Institucionales del PNRCTCC con el que se busca consolidar la construcción de un gobierno transparente, responsable y eficiente, que rinda cuentas a la sociedad.

El tema de Mejora de Sitios Web busca establecer criterios, adoptar prácticas y estándares en tecnologías de información con el fin de homogeneizar los portales institucionales en internet de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, que hagan más eficaz y efectivo el acceso de los ciudadanos a la información pública gubernamental.

La entidad realizó del 01 de enero al 30 de junio del 2012 las actividades establecidas en la guía del tema, para contar con un sitio Web institucional de mejor calidad técnica e informativa, que facilita a sus usuarios el acceso a la información que genera y servicios que ofrece, y que toma en cuenta la incorporación de prácticas internacionales vigentes en los siguientes conceptos:

- Arquitectura de información
- Imagen institucional
- Tecnología
- Accesibilidad
- Calidad en el servicio
- Calidad en contenidos
- Experiencia del usuario

La calificación global para la entidad es de 8.7



6. PROGRAMAS SECTORIALES

La planeación nacional, como marco de las acciones gubernamentales, está regulada por la Ley de Planeación. De esta se deriva el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND), rector de los programas que emanan de éste (institucionales, sectoriales, especiales y regionales), y que orienta la coordinación de las tareas del Poder Ejecutivo con las de los Poderes Legislativo y Judicial, así como los órdenes de gobierno estatal y municipal.

El PND constituye el documento que establece los ejes de política pública a partir de los cuales se determinan los objetivos nacionales, las metas, las estrategias que rigen la acción del gobierno a partir de los cuales son elaborados los programas sectoriales con base en lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y el artículo 23, fracción III del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

EL propósito del PNRCTCC al verificar el cumplimiento de las estrategias y acciones de rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción que establecen los programas sectoriales de la APF es la coordinación de las políticas y estrategias para la atención de estos temas de forma transversal por el Gobierno Federal y así lograr el mayor impacto posible sobre los mismos.

Del 01 al 30 de junio de 2012 se publicó en el apartado de Transparencia en el portal de internet de la entidad, en la sección “Programas del Plan Nacional de Desarrollo”: introducción, programa, informes, aportaciones y resultados.

El cumplimiento de ésta actividad fue del 100%.

6. RESULTADOS RESPONSABILIDAD DE INSTITUCIONES ESPECÍFICAS

Así mismo, en contribución a los objetivos del PNRCTCC, y a fin de ésta entidad ha trabajado con diversos temas del 01 de enero al 30 de junio de 2012:

- Abatimiento del rezago educativo.
- Control interno.
- Promoción de la cultura física y el deporte.
- Cultura de la Legalidad

Fuente: <http://www.programaanticorrupcion.gob.mx/> Programa anticorrupción 2012, Guía del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción, para la realización del apartado 11.8 del informe de rendición de cuentas de la Administración 2006-2012.



12.11.9 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Del 01 de Enero al 30 de junio de 2012, éste entidad dio seguimiento a las obligaciones de Transparencia establecidas en el artículo 7º de la Ley. En cumplimiento al artículo 4º de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Entidad cuenta con: Cuadro General de Clasificación Archivística, Catálogo de Disposición Documental y Guía Simple de Archivos. Así mismo, fueron remitidos en tiempo y forma los índices de expedientes reservados.

Mediante oficio IFAI/SAI-DGCV/357/12 de fecha 01 de Marzo de 2012 el IFAI informó la última calificación de ésta entidad a diciembre del 2011, de las obligaciones establecidas en el artículo 7o. de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se cumplió con un 80.01%. Con misma fecha y oficio informó del porcentaje de cumplimiento al mes de diciembre 2011 correspondiente al indicador de respuesta de solicitudes de información del 96.45%. Durante el periodo enero junio 2012 se recibieron 33 solicitudes de información, mismas que fueron atendidas en cumplimiento al Título Segundo de la Ley.

Al mes de junio 2012 se remitieron al IFAI los índices de expedientes reservados, correspondientes al segundo semestre del 2011; en julio del 2012 se remitirá la información correspondiente al primer semestre del 2012.

Fuente: Oficio IFAI/SAI-DGCV/357/12 de fecha 01 de Marzo de 2012.



12.11.10 Observaciones de auditorías realizadas por instancias fiscalizadoras

Las observaciones en proceso de atención al 30 de Junio de 2012 son las siguientes:

a) *Instancia Fiscalizadora: Órgano Interno de Control en la Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.*

1. Área Auditada: Gerencia de Ingeniería y Planeación

Se observo que existe Fraccionamiento de Obra, dentro de los contratos **C-APIENS-GPI-OBR-021-11**, y **C-APIENS-GPI-OBR-025-11**, ambos adjudicados a través del procedimiento de Adjudicación directa, al contratista de nombre Iván de Jesús Cervantes Rodríguez, figura que se actualiza, de acuerdo a lo previsto en el artículo 75 del Reglamento a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas:

- Ambos están fundados en el artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y la suma de sus importes, superan el monto máximo de adjudicación directa. C-APIENS-GPI-OBR-021-11 por un monto de \$328,597.50 pesos y C-APIENS-GPI-OBR-025-11 por un monto de \$328,545.00 pesos. Sumando ambos un total de \$657,142.50 pesos. Rebasando con esto el monto máximo establecido en la Fracción XVII del Artículo 3 del Decreto el Presupuesto de Egresos de la Federación 2011 autorizado para esta entidad, y que en la especie el monto máximo para este procedimiento de adjudicación al momento de la contratación, lo era \$336,000.00 pesos.
- Los trabajos objeto de las contrataciones se refieren a la misma obra, tal y como se describe en cada uno de los catálogos de conceptos correspondiente a cada contrato.
- El Área responsable de la contratación o el Área requirente pudieron prever las contrataciones de las obras en un solo procedimiento, sin que se haya realizado de esta forma, denotando con ello mala planeación en términos de la Fracción III del artículo 17 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las operaciones se realizaron en un solo ejercicio fiscal, siendo formalizado el contrato C-APIENS-GPI-OBR-021-11 el día 09 de noviembre de noviembre de 2011 y el contrato C-APIENS-GPI-OBR-025-11 formalizado el día 04 de Octubre de 2011.
- Las solicitudes de contratación se hicieron por la misma Área requirente y el Área responsable de la Contratación.



2. Área Auditada: Gerencia de Ingeniería y Planeación

Se observo que los dictámenes emitidos a efecto de adjudicar directamente obra pública y servicios relacionados con las mismas, que a continuación se describen, carecen de motivación tal y como lo prevé el párrafo segundo del artículo 41 de la LOPSRM, ya que del análisis de los mismos se evidencia únicamente una transcripción literal de los criterios que establece tal precepto, circunstancia que no satisface el cumplimiento a tal norma, en virtud de que tal extremo se debe satisfacer exponiendo con precisión el precepto legal aplicable y las razones que hacen que el caso particular encuadre en el hipótesis de la norma legal aplicada exponiendo en ello el porqué el adjudicado representa las mejores condiciones para la Entidad.

- C-APIENS-GPI-OBR-001-11
- C-APIENS-GPI-SER-003-11
- C-APIENS-GPI-SER-004-11
- C-APIENS-GPI-SER-005-11
- C-APIENS-GPI-SER-006-11
- C-APIENS-GPI-SER-007-11
- C-APIENS-GPI-OBR-009-11
- C-APIENS-GPI-OBR-013-11
- C-APIENS-GPI-OBR-021-11
- C-APIENS-GPI-OBR-023-11
- C-APIENS-GPI-OBR-025-11

3. Área Auditada: Gerencia de Ingeniería y Planeación

Se evidencio que el programa anual de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Entidad, publicitado para el ejercicio 2011 no consideran lo previsto en el artículo 21 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ya que en el mismo se deja de observar lo siguiente:

- I.- Los estudios de pre-inversión que se requieran para definir la factibilidad técnica, económica, ecológica y social de los trabajos;
- II. Los objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo;
- III. Las acciones previas, durante y posteriores a la ejecución de las obras públicas, incluyendo, cuando corresponda, las obras principales, las de infraestructura, las complementarias y accesorias, así como las acciones para poner aquéllas en servicio;
- IV. Las características ambientales, climáticas y geográficas de la región donde deba realizarse la obra pública;
- V. Las normas aplicables conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización o, a falta de éstas, las normas internacionales;
- VI. Los resultados previsibles;
- VII. La coordinación que sea necesaria para resolver posibles interferencias y evitar duplicidad de trabajos o interrupción de servicios públicos;



- VIII.** La calendarización física y financiera de los recursos necesarios para la realización de estudios y proyectos, la ejecución de los trabajos, así como los gastos de operación;
- IX.** Las unidades responsables de su ejecución, así como las fechas previstas de iniciación y terminación de los trabajos;
- X.** Las investigaciones, asesorías, consultorías y estudios que se requieran, incluyendo los proyectos arquitectónicos y de ingeniería necesarios;
- XI.** La adquisición y regularización de la tenencia de la tierra, así como la obtención de los permisos de construcción necesarios;
- XII.** La ejecución, que deberá incluir el costo estimado de las obras públicas y servicios relacionados con las mismas que se realicen por contrato y, en caso de realizarse por administración directa, los costos de los recursos necesarios; las condiciones de suministro de materiales, de maquinaria, de equipos o de cualquier otro accesorio relacionado con los trabajos; los cargos para pruebas y funcionamiento, así como los indirectos de los trabajos;
- XIII.** Los trabajos de mantenimiento de los bienes inmuebles a su cargo;
- XIV.** Los permisos, autorizaciones y licencias que se requieran;
- XV.** Toda instalación pública deberá asegurar la accesibilidad, evacuación, libre tránsito sin barreras arquitectónicas, para todas las personas; y deberán cumplir con las normas de diseño y de señalización que se emitan, en instalaciones, circulaciones, servicios sanitarios y demás instalaciones análogas para las personas con discapacidad, y
- XVI.** Las demás previsiones y características de los trabajos.

4. Área Auditada: Gerencia de Ingeniería y Planeación

De acuerdo al art. 41 párrafo cuarto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se observo un incumplimiento por parte del titular del área responsable de las contrataciones de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas, ya que no han sido presentados a este Órgano Interno de Control, los informes relativos a los contratos formalizados durante el mes de calendario inmediato anterior que fueron adjudicados mediante el procedimiento de excepción a Licitación Pública.

5. Área Auditada: Gerencia de Ingeniería y Planeación

No se evidenciaron Fianzas de Vicios Ocultos dentro de los expedientes de obra C-APIENS-GPI-OBR-007-11, C-APIENS-GPI-OBR-008-11, C-APIENS-GPI-OBR-021-11 a que alude el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas.

6. Área Auditada: Gerencia de Ingeniería y Planeación

De la revisión practicada al Rubro de Obra Pública específicamente a los programas y proyectos de inversión de esta Entidad, se observa que en el



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio 2011, se autoriza inicialmente un monto de \$ 40, 420,000 pesos, a este rubro; sin embargo en la quinta modificación presupuestal de fecha 24 de noviembre de 2011, se autorizo un monto de \$ 48, 110,000 pesos.

Y como resultado general de las contratación de obra pública y servicios relacionados con las mismas, celebradas en el ejercicio fiscal 2011 las mismas, representan un monto de \$ 55,948,406.94 pesos, lo que representa un Sobre ejercicio de \$ 7, 838,406.94 pesos, revelando con esto una inadecuada planeación del ejercicio del gasto, en contravención de los artículos 17 fracción III de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, 57, 58 fracción tercera de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

7. Área Auditada: Gerencia de Ingeniería y Planeación

Se observo que siete meses después de haber concluido los trabajos de obra del contrato C-APIENS-GPI-OBR-001-11, que abarcaba un periodo de ejecución del 29 de junio del 2011 al 11 de agosto de 2011, conforme al convenio modificatorio de fecha 25 de julio del 2011, el expediente en mención, no cuenta con acta de entrega recepción de los trabajos y Finiquito de la Obra ambos en términos del artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de igual forma se observa que el expediente en revisión no cuenta con Fianza de Vicios Ocultos a que alude el artículo 66 de la propia Ley.

8. Área Auditada: Subgerencia Jurídica

Derivado de la visita de verificación al contrato de Cesión Parcial de Derechos No. ENS-JU-CES-087/05, y de la visita de inspección física al área cesionada practicada por éste OIC, se observó que el Cesionario Infraestructura y Servicios Portuarios S.A. de C.V, previo a contar con el registro en términos del Artículo 51 Fracc. V de Ley de Puertos, del convenio modificatorio de fecha 27 de octubre 2011, inicio con la ejecución de los trabajos que por esa modificación contractual se autorizaba.

9. Área Auditada: Subgerencia Jurídica

Derivado de la revisión practicada al contrato de cesión parcial de derechos que la Entidad tenia celebrado con la Moral Negocios Integrales del Puerto S.A de C.V., mismo que con fecha 26 de octubre 2011, fue recuperada la superficie cesionada derivada del procedimiento de revocación del contrato, derivado de lo anterior, éste OIC practicó visita física de inspección al área de 5739.50 metros, recuperados del Cesionario NIPSA, observando, que la superficie recuperada está siendo utilizado comercialmente por la Moral PROMOTORA BAJA CALIFORNIA, como estacionamiento público, sin contrato, garantías, ni pago por concepto de contraprestación por el predio utilizado.



10. Área Auditada: Subgerencia Jurídica

De los contratos de Cesión Parcial de Derechos revisados por fianzas y seguros, se observó que el 5 de los mismos, no cuentan con la fianza y/o con el seguro vigente, que de acuerdo a las cláusulas contractuales están obligados a presentar. Siendo estos los siguientes:

- Baja Naval S.A de C.V. (Seguro de Responsabilidad Civil)
- Grupo Peredia e Hijos S.A de C.V. (Seguro de Instalaciones, Seguro de Responsabilidad Civil y Fianza de Cumplimiento)
- Maersk Tenedora de México S.A de C.V. (Seguro de Instalaciones, Seguro de Responsabilidad Civil)
- Puerto Marina S.A de C.V. (Seguro de Instalaciones, Seguro de Responsabilidad Civil y Fianza de Cumplimiento)
- Josefina Silva Espinoza (Seguro de Responsabilidad Civil y Fianza de Cumplimiento).

11. Área Auditada: Subgerencia Jurídica

De acuerdo al Convenio modificatorio de fecha 17 de abril 2008, suscrito entre esta Administración Portuaria y la empresa Proveedor de Combustibles y Lubricantes de Ensenada, S.A. de C.V, mismo que en su Cláusula primera, se observa que el Cesionario no ha cumplido con la obligación de realizar la Inversión Comprometida por un monto de 2'587,000.00 pesos, programada para el ejercicio fiscal 2009.

12. Área Auditada: Subgerencia Jurídica

Se observó que el Contrato de Cesión Parcial de Derechos celebrado entre esta entidad y la empresa Viajes Norma-Bere, S.A. de C.V, venció el día 12 de Febrero 2012, sin embargo dicho cesionario continua ocupando el área cesionada, sin mediar convenio de prórroga al mismo.

13. Área Auditada: Subgerencia Jurídica

Se observó que el contrato de cesión parcial de derechos celebrado con MAERSK TENEDORA DE MEXICO S.A DE C.V, venció el día 07 de Noviembre 2011, suscribiendo la entidad con el cesionario convenio modificatorio de prórroga de vigencia del Contrato de Cesión Parcial de Derechos, sin contar a la fecha con el registro en términos del Artículo 51 Fracción V de Ley General de Puertos, requisito (SINE QUA NON) para que tal relación contractual pueda surtir sus efectos.

14. Área Auditada: Gerencia de Administración y Finanzas

Mediante contrato No. ENS-GAF-SER-013-10, se contrataron los servicios de limpieza en oficinas administrativas de la entidad con la moral EULEN MEXICO DE SERVICOS, S.A de C.V. estableciéndose como monto total de los servicios



contratados la cantidad de \$708,330.00 Pesos MAS IVA; es el caso que con fecha 31/01/2011, se realizo convenio modificadorio en cuanto a monto al contrato de prestación de servicios antes descrito, estableciéndose como nuevo importe a pagar por los servicios contratados la cantidad de \$820,452.61 pesos MAS IVA; de igual forma con fecha 27/12/2011, se modifica de nueva cuenta en cuanto a monto el contrato referido aumentándose el importe a pagar por los servicios a la cantidad de \$908,298.53 Pesos MAS IVA, Modificaciones que en su conjunto representan un aumento de 28.23% al importe pactado en el contrato de origen, y el cual representa un porcentaje mayor al que establece el párrafo primero del artículo 52 de la LAASSP, El cual establece que las modificaciones a los contratos en su conjunto no podrán exceder del 20% de las cantidades originalmente pactadas.

15. Área Auditada: Gerencia de Administración y Finanzas

Respecto al contrato ENS-GO-SER-021-11, celebrado con la empresa AMERICAN PRESIDENT LINES LTD, cuyo objeto consistió en la Reparación de un Contenedor por daños sufridos dentro del centro regulador de transporte, se observa lo siguiente:

- 1.- Que para la formalización del contrato en revisión, el área requirente del servicio, no agotó debidamente el procedimiento de investigación de mercado, al no consultar la información histórica con la que cuente el área contratante de la Entidad.
- 2.- Una inadecuada fundamentación de excepción a la licitación, en virtud de fundamentarla en la Fracción I del Art. 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público., siendo que los servicios que se contratan no encuadran en los descritos en la fracción en comento.
- 3.- Los servicios que fueron contratados, no se encuentran comprendidos dentro de los previstos en el Art. 3 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 4.- Se observa que con la suscripción del presente contrato indebidamente se realizo un pago por la cantidad de \$9,916.77 Dólares Americanos Mas IVA., Erogación que es carente de disposición legal que determine que la Administración Portuaria Integral de Ensenada S.A de C.V., Tiene la obligación de realizar el pago establecido en el contrato revisado, lo anterior en virtud de que este OIC al revisar la totalidad de las constancias que conforman el expediente en cuestión, no se desprende disposición normativa o documento legal que sea determinante para establecer la obligación de pagar los daños que sufrió el contenedor dentro del CRT.



16. Área Auditada: Gerencia de Administración y Finanzas

Se observó que indebidamente se realizó un pago por la cantidad de \$300,000.00 PESOS M.N. Más IVA, al amparo del Contrato No. ENS-GO-SER-023-11, celebrado con la moral SERVICIOS DE ASESORIA INTEGRAL BRV, S.C., cuyo objeto consiste en atención y defensa jurídica ante tribunales respecto a la resolución de la SHCP relacionada con la determinación por parte de esa autoridad fiscalizadora de la Participación de los Trabajadores en Las Utilidades de la Entidad correspondientes al ejercicio fiscal 2008.

Lo anterior en virtud de que la contraprestación pactada en el contrato en revisión, obliga a la entidad a cubrir un primer pago por la cantidad antes referida, UNA VEZ ADMITIDA POR LA SALA REGIONAL QUE CORRESPONDA LA DEMANDA DE NULIDAD, sin embargo la Entidad de manera irregular realizó el pago de tal contraprestación el día 18/11/2011, es decir fecha en la que no existía disposición o determinación legal que obligara a la Administración Portuaria Integral de Ensenada S.A de C.V a realizar el pago en esa época, ya que de acuerdo a las constancias procesales que fueron analizadas, la demanda fue admitida hasta el 20/01/2012., lo que evidencia que indebidamente de manera anticipada (64 días antes), fue realizado el pago pactado contractualmente sin que naciera la obligación de realizarlo.

Se observo que para la formalización del contrato No. ENS-DG-SER-023-11 no se agoto el procedimiento de investigación de mercado, a fin de establecer las condiciones que imperan en el mismo respecto al servicio contratado y así poder garantizar las mejores condiciones para el estado.

17. Área Auditada: Gerencia de Administración y Finanzas

Se observó que los servicios contratados para la elaboración de Anteproyecto para el Desarrollo de Estacionamiento Público Plaza Náutica y Anteproyecto para el Desarrollo de Nave Industrial de Servicios Logísticos en el CRT del Sauzal, se estableció un calendario de ejecución de los trabajos del 02/febrero/2012 al 13/abril/2012 lo que representó un periodo de 72 días; evidenciándose que con fecha 09 de mayo 2012 se suscribió convenio modificadorio en cuanto a plazo al contrato original, pactándose en el mismo un calendario de ejecución de trabajos del 02/febrero/2012 al 23/mayo/2012, lo que representa un periodo de 112 días, lo que a su vez refleja un aumento del 55.5 % en relación al contrato original., contraviniendo con ello lo previsto en el primer párrafo del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios del sector público.

18. Área Auditada: Gerencia de Administración y Finanzas

La Entidad suscribió del Contrato No. ENS-DG-SER-003-12, celebrado con MARTIN MARTINEZ RIOS DEL RIO., cuyo objeto consiste en atención y defensa



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

jurídica ante tribunales del Juicio de Amparo 663/2011., pactándose en el mismo que el primer pago de la contraprestación por la cantidad de \$135,000.00 PESOS M.N., más IVA menos retenciones, se realizaría contra la entrega de los siguientes entregables:

- a) Escrito de llamamiento a juicio de terceros para que el juez de control constitucional determine si les puede para perjuicio la sentencia.
- b) Escrito de objeción de documentos presentados por la quejosa (Ensenada International Terminal S.A de C.V.)
- c) Re-preguntas a los testigos ofrecidos por la quejosa (Ensenada International Terminal S.A de C.V.)

Motivo por el cual se observa que indebidamente en fecha 30/01/2012, la entidad de manera irregular realizó un pago por la cantidad de \$135,000.00 PESOS M.N., más IVA menos retenciones a favor del prestador de servicios MARTIN MARTINEZ RIOS DEL RIO, ya que de los entregables anteriormente descritos, se encuentran pendientes de cumplimiento por parte del prestador, los descritos en los incisos b) y c)., lo que evidencia la realización de un pago de manera anticipada sin que el prestador del servicio haya cumplido con lo pactado contractualmente.

La fuente de la información de este apartado es el Informe de Auditoría de Seguimiento 4/2012, del Órgano Interno de Control de la Entidad.



12.11.11 Procesos de desincorporación (*la información reportada en la 1a Etapa se mantiene sin cambios y es vigente para esta 2ª. Etapa*).

NO APLICA



12.11.12 Bases o convenios de desempeño (*la información reportada en la 1a Etapa se mantiene sin cambios y es vigente para esta 2ª Etapa*).

NO APLICA



12.11.13 Otros asuntos relevantes (*la información reportada en la 1a Etapa se mantiene sin cambios y es vigente para esta 2ª. Etapa*).

NO APLICA



12.11.14 Acciones y compromisos relevantes en proceso de atención

A continuación se presenta un resumen ejecutivo del avance y seguimiento de las acciones y compromisos relevantes en proceso de atención que la Entidad ha reportado dentro del Sistema de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal (SIRCAPF):

1) Acción: Conclusión de la fase de instalación y puesta en marcha de un equipo de Rayos Gamma para contenedores llenos.

Actividades: a) Gestión para importación de fuentes radioactivas.
b) Instalación de equipos y sistemas accesorios.
c) Capacitación para operar el equipo de Rayos Gamma.

Avance al 30 de Junio de 2012: Todas las actividades han sido realizadas, la acción ha sido concluida al **100%**.

2) Acción: Implementar las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental en materia de armonización contable.

Actividades: a) Celebrar licitación pública nacional consolidada para la contratación del servicio de implementación de las disposiciones en materia de armonización contable.
b) Implementar en la entidad la armonización contable.

Avance al 30 de Junio de 2012: Se llevó a cabo la Licitación Pública Nacional No. LA-009J2R002-N2-2012 con la que se adjudicó el servicio para la actualización del sistema SAP y la implementación de la Armonización Contable.

En cuanto a la implementación el Proyecto de Actualización del GRP SAP R/3 al GRP SAP ECC 6.0 EHP 5 e implementación de la Armonización Contable, el avance se lleva en un 40%, considerándolo desde la fase de anteproyecto.

Actualmente el proyecto se encuentra en la etapa de implementación, se está trabajando en la creación del Sistema de pruebas (Sandbox) de la nueva versión y en el Mapeo de las cuentas de la armonización contable.

El porcentaje global de avance de esta acción es del **70%**



3) Acción: Autorización del Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2011-2016 (PMDP 2011-2016).

Actividades: a) Gestionar ante la SEMARNAT, SEMAR y SEDESOL su opinión al respecto del PMDP 2011-2016.
b) En su caso hacer las adecuaciones requeridas y presentar nuevamente el PMDP 2011-2016 para su autorización definitiva.
c) Recibir el registro en la DGP del PMDP 2011-2016.

Avance al 30 de Junio de 2012: Todas las actividades han sido realizadas, la acción ha sido concluida al **100%**.

4) Acción: Presentación y Autorización del Programa Operativo Anual 2012 (POA 2012).

Actividades: a) Integrar la información referente al POA 2012.
b) Presentar ante la Dirección General de Puertos (DGP) el POA 2012 para su autorización.
c) Recibir la autorización de la DGP sobre el POA 2012.

Avance al 30 de Junio de 2012: Todas las actividades han sido realizadas, la acción ha sido concluida al **100%**.

5) Acción: Incorporación de áreas recuperadas al recinto portuario de Ensenada, B.C.

Actividades: a) Gestionar ante la Dirección General de Puertos la incorporación al recinto portuario de Ensenada el área recuperada a Grupo Peredia e Hijos, S.A. de C.V. así como el área conocida como La Vaquita.

Avance al 30 de Junio de 2012: Se solicitaron levantamientos topográficos de las áreas a incluirse. Una vez se cuente con dicha información se ingresara petición de la modificación a la delimitación y determinación del recinto portuario de Ensenada, para su posterior incorporación.

El porcentaje de avance de esta acción es del **20%**

6) Acción: Obtener resolución definitiva referente al requerimiento hecho por el Ayuntamiento en contra de la Entidad por el pago del impuesto predial sobre bienes nacionales concesionados. Actualmente el juicio se encuentra para resolución en la Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Actividades: a) Dar seguimiento al juicio hasta obtener resolución definitiva.

Avance al 30 de Junio de 2012: El Juicio Contencioso Administrativo interpuesto por el Ayuntamiento de Ensenada, B.C., en contra de la Entidad, por concepto del requerimiento de pago de Impuesto Predial sobre Bienes Nacionales Concesionados a la Entidad, a la fecha se encuentra subjudice en etapa de apelación.

El porcentaje de avance de esta acción es del **70%**

7) Acción: Problema social con los armadores del sector Pesquero al no reconocer la obligación de pago por uso de infraestructura portuaria, lo que ha incrementado la cartera de clientes.

Actividades: a) Agotar instancias judiciales para el cobro.
b) Mejora de procesos para informar con mayor oportunidad los adeudos del sector pesquero, favoreciendo la cobranza.

Avance al 30 de Junio de 2012: Por parte del área jurídica se celebró convenio judicial de pago con la moral Naviera Puerto Nuevo, S.A. de C.V. en fecha 2 de julio de 2012 por la cantidad de \$499,847.77 pesos. El cual se exhibió con fecha 6 de julio de 2012, en el Juzgado Décimo Primero de Distrito dentro de los autos del juicio ordinario mercantil con número de expediente 02/2009. Así mismo se celebró convenio judicial de pago con el Sr. Raúl Cortez Alvarado en fecha 2 de julio de 2012 por la cantidad de \$386,294.83 pesos. El cual se exhibió con fecha 6 de julio de 2012, en el Juzgado Décimo Primero de Distrito dentro de los autos del juicio ordinario mercantil con número de expediente 54/2010.

Por parte del área administrativa se realizó una reunión de trabajo a fin de definir el plan de trabajo para llevar a cabo la mejora de los procesos. En marzo de 2012 el consejo de administración autorizó continuar con el esquema tarifario promocional para el sector pesquero, mismo que se informó a dicho sector.

El porcentaje global de avance de esta acción es del **75%**

8) Acción: Juicio de amparo número 663/2011 promovido por Ensenada International Terminal S.A. de C.V. en contra de actos emitidos por la Entidad y otras autoridades referentes al concurso público de una terminal para granel agrícola.

Actividades: a) Dar seguimiento al juicio hasta obtener resolución definitiva.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Avance al 30 de Junio de 2012: El juicio de garantías interpuesto por Ensenada International Terminal, en contra de actos de la Entidad y otras autoridades, radicado con número de expediente 663/2011, ante el juzgado Decimo de Distrito con residencia en Ensenada, B.C., se encuentra al mes de julio de 2012, subjudice en etapa probatoria, con fecha para la celebración de Audiencia Constitucional, 22 de junio de 2012, la cual se difirió para el día 3 de Agosto de 2012. En cuanto a su avance y conclusión está sujeto al tiempo de resolución del juzgado que conoce del juicio.

El porcentaje de avance de esta acción es del **40%**

9) Acción: Avalúo nueva contraprestación del cesionario Infraestructura y Servicios Portuarios S.A. de C.V.

Actividades: a) Gestionar ante el INDAABIN un nuevo avalúo para determinar la contraprestación del cesionario Infraestructura y Servicios Portuarios, S.A. de C.V.

Avance al 30 de Junio de 2012: El 1 de marzo de 2012, mediante oficio APIENS-0289/2012 se solicitó avalúo nuevo para la Segunda Etapa de la instalación a cargo de ISP, en virtud de solicitud del cesionario por considerar que en el elaborado en 2011 no se tomaron en cuenta todas las inversiones.

El porcentaje de avance de esta acción es del **50%**

La fuente de información de este apartado son los reportes presentados en el Sistema de Información de Rendición de Cuentas 2006 - 2012 (SIRCAPF).



Informe de Rendición de Cuentas

ETAPA 3



Clave

Presupuestaria: 9J2R

Institución: ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL
DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

Sector: DESARROLLO ECONOMICO



13.11.1 Presentación *(la información reportada en las Etapas 1 y 2 se mantiene sin cambios y es vigente para esta 3ª. Etapa).*

En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo para la Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, se presenta el Informe escrito de Rendición de Cuentas de ésta Entidad por el período del 1 de Julio de 2012 al 30 de Noviembre de 2012.

Marco Legal:

Decreto para realizar la entrega-recepción del Informe de los asuntos a cargo de los servidores públicos y de los recursos que tengan asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión, expedido por el Titular del Ejecutivo Federal y publicado en el diario Oficial de la Federación del 14 de Septiembre del 2005.

Acuerdo que establece las disposiciones que deberán observar los servidores públicos al separarse de su empleo, cargo, o comisión, para la Rendición del Informe de los Asuntos a su cargo y realizar la entrega-recepción de los recursos asignados, expedido por el Titular de la Secretaría de la Función Pública, y publicado en el Diario Oficial de la Federación del 13 de Octubre del 2005.

Acuerdo para la Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, expedido por el Titular del Ejecutivo Federal, y publicado en el Diario Oficial de la Federación del 19 de Diciembre de 2011

Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, emitido por el Titular de la Secretaría de la Función Pública, y publicado en el Diario Oficial de la Federación del 18 de Enero de 2012.

Descripción de los servicios y funciones de la Entidad:

Misión:

Ser un sistema de puertos competitivo, confiable y sustentable en lo económico y ambiental, integrado eficientemente a las cadenas logísticas de carga, cruceros, astilleros, marinas y pesca, que aporta valor a sus usuarios y a la región.

Visión:

El sistema portuario opere con estándares similares a los principales puertos de la costa oeste de Estados Unidos; constituya la mejor alternativa para las



transacciones que realizan por vía marítima los agentes económicos de Baja California y parte de Sonora; y facilite eficientemente el desarrollo de las actividades de transferencia de carga, transporte turístico de pasajeros, astilleros y pesca, funcionando como un conglomerado dinámico y competitivo de negocios portuarios, industriales y de servicios.

Principales productos y/o servicios que ofrece la Institución:

Los servicios que ofrece la Entidad consisten principalmente en uso de infraestructura portuaria para embarcaciones comerciales, pesqueras y turísticas, así como otorgar cesiones de áreas para la prestación de servicios portuarios, mismos que se desglosan a continuación:

Puerto:

Este servicio se causa cada vez que una embarcación arriba al puerto, haciendo uso del señalamiento existente, así como del canal de navegación y de acuerdo a la categoría de la embarcación se aplica las siguientes categorías:

Atraque:

Este servicio se refiere al espacio de muelle ocupado por la embarcación para la realización de sus maniobras de carga y descarga o cualquier otra actividad que lo requiera y el cobro se aplica por cada metro de eslora total por hora o fracción, para embarcaciones comerciales y por día ó fracción para embarcaciones pesqueras, o aquellas que permanezcan atracadas, abarloadas, arrejeradas ó acoderadas, de manera directa ó indirecta al muelle.

Fondeo:

La estadía o permanencia temporal de las embarcaciones ancladas ya sea dentro o fuera de la rada portuaria, dentro de los límites del Recinto Portuario.

Muellaje:

Espacio utilizado en el muelle para las maniobras de carga o descarga de mercancías. Cuota al usuario por tonelada ó fracción de bienes ó mercancías que se carguen ó descarguen en los muelles del Recinto Portuario.

Almacenaje:

Servicio a los usuarios del puerto para la guarda de mercancías en almacenes, patios o cobertizos dentro del Recinto Portuario.

Prestación de servicios portuarios a través de la participación de la iniciativa privada, mediante contratos de cesión parcial de derechos, designando áreas de operación. Se cuenta con los siguientes servicios:



- ❖ Terminal de usos múltiples enfocados principalmente al servicio de contenedores
- ❖ Terminal de cruceros
- ❖ Terminal de productos pétreos
- ❖ Terminal de granel mineral
- ❖ Marinas turísticas
- ❖ Astilleros
- ❖ Maniobras portuarias (carga, descarga, etc.)
- ❖ Servicio de remolque
- ❖ Servicios de reparaciones a flote
- ❖ Servicio de lanchaje
- ❖ Suministro de combustible a embarcaciones
- ❖ Lavandería
- ❖ Recolección de basura
- ❖ Punto de inspección fitosanitaria
- ❖ Servicio de Bascula
- ❖ Recolección de residuos peligrosos
- ❖ Avituallamiento

Objetivos institucionales y su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 establece como objetivo 14: “Garantizar el acceso y ampliar la cobertura de infraestructura y servicios de transporte y comunicaciones, tanto a nivel nacional como regional, a fin de que los mexicanos puedan comunicarse y trasladarse de manera ágil y oportuna en todo el país y con el mundo, así como hacer más eficiente el transporte de mercancías y las telecomunicaciones hacia el interior y el exterior del país, de manera que estos sectores contribuyan a aprovechar las ventajas comparativas con las que cuenta México”.

Entre las acciones a realizar el PND establece la de:

Elaborar un Programa Especial de Infraestructura, en donde se establezca una visión estratégica de largo plazo, así como las prioridades y los proyectos estratégicos que impulsará la presente administración en los sectores de comunicaciones y transportes, energía, agua y turismo, logrando un mayor acceso de estos servicios a la población, sobre todo en regiones de menor desarrollo.

En este contexto, la Entidad estableció los siguientes objetivos estratégicos:



**Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.**

OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO
Maximizar la aportación del valor del Sistema Portuario a las cadenas productivas para coadyuvar al desarrollo económico y social de su hinterland.	Lograr aportar el máximo valor a las cadenas productivas existentes y potenciales, a través de actividades portuarias y logísticas que contribuyan al crecimiento económico y social de su hinterland.
Ser rentable (socialmente) y autosuficientes.	Generar rentabilidad y autosuficiencia económica que permita el desarrollo de la infraestructura en el Sistema Portuario con estándares internacionales, que se traduzca en bienestar social y económico de la región.
Optimizar costos	Eficientar los costos y gastos de operación, programando y aplicando los recursos alineándolos a la estrategia de la entidad.
Maximizar ingresos.	Aprovechar la capacidad actual y potencial del Sistema Portuario como generador de negocios, que permita lograr los máximos ingresos financieros posibles, producto de las actividades que se realizan en el mismo.
Obtener TIR de inversiones adecuado	Alcanzar una rentabilidad económica y social aceptable en los proyectos de inversión públicos y privados, que garantice la participación del Sistema Portuario en el crecimiento sustentado de la economía de la región.
Posicionar al Sistema Portuario como la mejor opción del Noroeste Mexicano.	Capitalizar la posición estratégica y la propuesta de valor del Sistema Portuario, al responder oportunamente a necesidades de clientes y usuarios, impulsando la percepción positiva de cada puerto como generador de desarrollo social y económico en la región.
Atraer y mantener clientes rentables.	Ofrecer altos niveles de productividad y competitividad, a través de contar con clientes con capacidad operativa y financiera, que ofrezcan las mejores condiciones de éxito dentro de su cadena productiva, integrando una oferta atractiva de productos y servicios.
Diversificación de Servicios Factibles.	Identificar y gestionar la creación de nuevos servicios, que fortalezcan el desempeño de las cadenas productivas y que satisfagan de manera oportuna los requerimientos de clientes actuales y potenciales.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.

Optimizar/proveer infraestructura.	Optimizar el uso y desarrollo de Infraestructura mediante el análisis periódico de la utilización de la capacidad instalada y de las necesidades de infraestructura de las Cadenas Productivas en cada uno de los recintos que componen el sistema portuario.
Garantizar a los clientes la seguridad de sus cargas.	Desarrollar sistemas de protección y seguridad efectivos en las operaciones portuarias y logísticas.
Asegurar el ordenamiento estratégico del puerto.	Ordenar las áreas del recinto portuario, orientado al desarrollo estratégico de las cadenas productivas, a mediano y largo plazo.
Generar oportunidades de negocios rentables.	Identificar y promover oportunidades de negocios rentables, que estimulen la atracción de inversión privada, contribuyendo al fortalecimiento de las cadenas productivas.
Generar esquemas de gestión que creen confianza en la inversión.	Lograr esquemas y planes de negocio claros y definidos, considerando aspectos operativos, comerciales y estratégicos, a fin de atraer inversiones.
Especializar el manejo de carga en función del potencial de desarrollo de cada una de las cadenas productivas.	Promover el desarrollo de terminales especializadas para el manejo de carga con el fin de eficientar y potenciar aquellas actividades que tengan vinculación con el entorno del puerto de modo que se añada valor a las cadenas productivas de los mercados actuales y potenciales.
Ofrecer tarifas competitivas	Promover la optimización de costos en las cadenas logísticas para ofertar tarifas competitivas.
Mejorar la comunicación y eficiencia de los servicios y procesos para las C.P.	Mejorar la eficiencia de los servicios prestados, minimizando los tiempos de tramitación documental de buques, mercancías y pasajeros, mediante la comunicación y facilitación entre autoridades y la comunidad portuaria.
Equilibrar el desarrollo Puerto-Ciudad.	Desarrollar las actividades portuarias en armonía con el crecimiento urbano, respetando los intereses mutuos y fomentando un beneficio común.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Promover el respeto medioambiental	Fomentar y difundir la preservación y el cuidado del medio ambiente en la comunidad portuaria y la ciudad implementando buenas prácticas ambientales para ser reconocido como un Puerto Limpio.
Desarrollar competencias clave y estratégicas en el personal.	Asegurar el desarrollo de habilidades y conocimientos del personal, que coadyuven al desempeño de aquellas actividades, alineadas hacia los objetivos de la empresa.
Desarrollar equipo motivado y comprometido con sus objetivos.	Crear esquemas de trabajo en armonía y estímulos hacia los empleados para desarrollar un equipo motivado y comprometido con los objetivos de la organización.
Desarrollar una gestión del conocimiento basado en sistemas de información confiables y oportunos	Actualizar y eficientar las operaciones, gestiones administrativas y comunicación mediante sistemas de información integral para mejorar el desempeño de la comunidad portuaria.
Alinear los esfuerzos de la organización con la estrategia	Lograr que todo el personal interactúe, desarrolle y controle el avance de sus actividades hacia la meta estratégica de la organización.

La participación directa de acuerdo a los objetivos estratégicos de la entidad se vincula con el Plan Nacional de Desarrollo en el eje rector 2. Economía competitiva y generadora de empleo, específicamente con el objetivo 14. Garantizar el acceso y ampliar la cobertura de infraestructura y servicios de transporte y comunicaciones, tanto a nivel nacional como regional, a fin de que los mexicanos puedan comunicarse y trasladarse de manera ágil y oportuna en todo el país y con el mundo, así como hacer más eficiente el transporte de mercancías y las telecomunicaciones hacia el interior y el exterior del país, de manera que estos sectores contribuyan a aprovechar las ventajas comparativas con las que cuenta México.

Las estrategias del PND a las que se vinculan los objetivos de la entidad son las siguientes:

Estrategia 14.7 Ampliar la cobertura de los transportes en todas sus modalidades, modernizar la infraestructura y proporcionar servicios confiables y de calidad para toda la población.

Estrategia 14.8 Abatir el costo económico del transporte, aumentar la seguridad y la comodidad de los usuarios, así como fomentar la competitividad y la eficiencia en la prestación del servicio de transporte.



**Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.**

Estrategia 14.9 Modernizar la gestión del sistema de transporte, fortaleciendo el ejercicio normativo, rector y promotor del Estado, a fin de garantizar el desarrollo y uso de la infraestructura de transporte.

Estrategia 14.10 Proponer esquemas de financiamiento y mejorar los ya existentes para fomentar el desarrollo de proyectos de infraestructura e impulsar su papel como generador de oportunidades y empleos.

Lista de acciones institucionales:

Las acciones institucionales, así como las iniciativas y objetivos a los que pertenecen, se muestran a continuación:

ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA	PND 2007-2012
Elaboración de diagnóstico de la situación que guarda la relación puerto-ciudad. (2006)	Elaboración e implementación de un programa de vinculación puerto-ciudad	C1. Posicionar al Sistema Portuario como la mejor opción del Noroeste Mexicano.	ESTRATEGIA 14.7
Involucramiento del Ayuntamiento en el Programa de Vinculación Puerto-Ciudad, y en conjunto, se proponen mejoras y soluciones a la problemática común y se atienden las demandas del entorno. (2006-2011)			
Desarrollo de campañas informativas y de relaciones públicas sobre la importancia y beneficios económicos y sociales del Puerto, así mismo, se difunde la planeación y desarrollo portuario. (2006-2011)		P9. Equilibrar el desarrollo Puerto-Ciudad	



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.

<p>Elaboración del convenio de cooperación Puerto-Ciudad con el Estado y Municipio, principalmente para incidir en el desarrollo de infraestructura vial urbana que contemple los planes del Puerto. (2008)</p>			
<p>Análisis de las actividades socio-económicas directas e indirectas que genera el sistema portuario en su entorno, para que, de manera armónica, se promuevan proyectos y/o programas que impulsen la relación Puerto-Ciudad. (2008)</p>			

<p>ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS</p>	<p>INICIATIVA ESTRATEGICA</p>	<p>OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA</p>	<p>PND 2007-2012</p>
<p>Reuniones con el gobierno municipal y estatal para promover la complementariedad e individualidad de cada recinto cesionado. (2008)</p>	<p>Impulsar una visión de cooperación y complementariedad entre los puertos regionales de</p>	<p>P4. Generar oportunidades de negocios rentables</p>	
<p>Gestionar la incorporación del Recinto Portuario de Costa Azul a la concesión de la API. (2008)</p>	<p>Colonet – Ensenada - El Sauzal y otros recintos portuarios potenciales como un sistema portuario que impulse el desarrollo regional.</p>	<p>P5. Generar esquemas de gestión que creen confianza en la inversión.</p>	<p>ESTRATEGIA 14.7, 14.8, 14.9, 14.10</p>



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.

ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA	PND 2007-2012
Actualización del manual de organización (descriptivos y perfiles de puestos) de acuerdo a las necesidades de la API Ensenada (2008)	Proyecto de desarrollo del factor humano	A1. Desarrollar competencias clave y estratégicas en el personal.	ESTRATEGIA 14.7, 14.9
Contratación de un despacho externo para mejorar el proceso de reclutamiento y selección de personal de mando. (2008)			
Diseño e implementación de un sistema para inventario de capital humano y evaluación de competencias. (2009)			
Diseño e implementación de un sistema para la detección de necesidades de capacitación, programación de cursos y seguimiento.(2009)		A2. Desarrollar equipo motivado y comprometido con sus objetivos	
Diseño e implementación de un sistema para evaluación del desempeño orientada al logro de los objetivos, vinculado a un sistema de reconocimiento. (2011)			
Gestión de un sistema de compensaciones y remuneraciones en el marco de la normatividad. Elaboración de estudio para definir estrategia. (2011)			



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.

ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA	PND 2007-2012
Elaboración de estudio para determinar la adecuaciones necesarias de las Instalaciones de la Aduana, elaboración del Proyecto Ejecutivo 1ra Etapa (2007)	Adecuación de las instalaciones de la aduana y edificio administrativo de la API	P1. Optimizar/proveer infraestructura	ESTRATEGIA 14.7, 14.8, 14.10
Construcción 1er Etapa de la Aduana. (2008)			
Terminación del proyecto ejecutivo del Nuevo Edificio Administrativo de API Ensenada. Elaboración de bases para la licitación de la construcción del "Nuevo Edificio". (2009)			
Demolición del archivo de Instituto Nacional de Migración como parte de los alcances del proyecto ejecutivo del Edificio API Ensenada. (2009)			
Demolición de inmuebles y en su caso desinstalación de infraestructura que se encontraba dentro del área del proyecto de construcción del Nuevo Edificio de API. (2009)			
Reubicación del "Módulo de Servicios y Control de Acceso en Puerta 2 del Puerto".(2009)		P3. Asegurar el ordenamiento estratégico del puerto	
Construcción de casa de capitanía. (2010)			



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.

Construcción del nuevo edificio administrativo API Ensenada. (2010)			
Supervisión de la construcción de la 2da Etapa del proyecto de la adecuación de la Aduana. (2011)			

ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA	PND 2007-2012
Habilitación de la operación del Corredor Intermodal del Puerto de Ensenada y El Sauzal, a través del Subcomité de Operación del Corredor Intermodal, del Subcomité de Logística y del clúster de logística. Se impulsó con líneas navieras y operadores logísticos la promoción del servicio. (2008)	Competitividad logística del puerto	C1. Posicionar al Sistema Portuario como la mejor opción del Noroeste Mexicano.	ESTRATEGIA 14.8, 14.9, 14.10
Establecimiento, desarrollo e implementación de los criterios de: equidad, descuentos, plazos, modelo de cálculo y segmentación de tarifas por tipo de carga, actualización, recaudación y participación directa en los ingresos. Lo anterior para garantizar la autosuficiencia, rentabilidad financiera y competitiva. Se difundió la política tarifaria definida. (2008)			
Creación del Subcomité de Logística en el Puerto para orientar sus resultados hacia la mejora de la logística interna y externa del Puerto. (2009)		P7. Ofrecer tarifas competitivas	



**Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.**

Desarrollo del concepto de API Logistics para especializar el conocimiento y la operación del puerto. (2009)			
Implementación como parte de las actividades del coordinador de comercialización el realizar análisis periódicos de las cadenas logísticas estratégicas para monitorear el desempeño y competitividad del puerto, y observar periódicamente los costos portuarios de los principales puertos competidores. (2006-2011)		P8. Mejorar la comunicación y la eficiencia de los servicios y procesos para las C.P	

ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA	PND 2007-2012
Habilitación del Recinto Fiscalizado No. 78. (2007)	Desarrollo de recintos fiscalizados estratégicos	P1. Optimizar/proveer infraestructura	ESTRATEGIA 14.9, 14.10
Compra de equipo de seguridad y control para el Recinto Fiscalizado No. 78. (2007)			
Instalación de cerco perimetral y equipo de control de accesos para el Recinto Fiscalizado No. 78. (2007)			
Implementación de sistema informático SOP. (2009)			
Firma de contrato con 2 prestadores de servicio adicionales bajo un nuevo esquema de prestación del servicio de maniobras. (2011)			



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.

ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA	PND 2007-2012
Avance del 100% del Proyecto de Sistema de Planeación de los Recursos de la Empresa (GRP). (2009)	Proyecto de desarrollo de sistemas de información estratégicos	A3. Desarrollar una gestión del conocimiento basado en sistemas de información confiables y oportunos	ESTRATEGIA 14.7, 14.8, 14.9, 14.10
Avance del 50% de la implementación de una Red Privada Virtual de las Administraciones Portuarias Integrales (API's) y la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante (CGPMM). (2009)			
Red Privada Virtual (contratación de la implantación y puesta en operación del servicio de la red privada de comunicaciones, para las Administraciones Portuarias Integrales Federales. (2010)			
Inicio de la segunda etapa del Proyecto ENLA@CE, SAP (Proyecto de la CGPMM). (2008)			
Ampliación de cobertura y capacidad de banda de internet para aspectos operativos.(2010)		P8. Mejorar la comunicación y la eficiencia de los servicios y procesos para las C.P	
Equipamiento Nuevo Edificio API Ensenada. (2011)			



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.

ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA	PND 2007-2012
Gestión de la reubicación de las oficinas de la SCT. Se realizó convenio con la SCT para la reubicación de sus talleres en el predio de su pertenencia y se ejecutó su construcción. (2009)	Construcción de acceso terrestre en el área del arroyo del gallo	P9. Equilibrar el desarrollo Puerto-Ciudad	ESTRATEGIA 14.7, 14.8, 14.10
Elaboración en conjunto con el municipio el Proyecto Ejecutivo del Acceso Terrestre en el Arroyo del Gallo y se realizaron las gestiones correspondientes para la autorización de la DGP. (2009)			
Construcción del Acceso Terrestre en el Arroyo del Gallo para la entrada y salida de tracto camiones, incluyendo señalamiento horizontal y vertical. (2010)			
Construcción de la zona de amortiguamiento urbano en el Arroyo del Gallo. (2010)			

ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA	PND 2007-2012
Identificación de terrenos colindantes al recinto de El Sauzal para el proyecto de ampliación del mismo y para destinarlo a operación y almacenaje de carga, vialidades de acceso y salida de mercancía, así como actividades conexas al puerto. (2007)	Adquisición de reserva territorial	P1. Optimizar/proveer infraestructura	ESTRATEGIA 14.8, 14.9, 14.10



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.

Compra de 5 hectáreas al Norte de Puerto de Ensenada para la construcción de un Centro Regulador de Trafico (CRT) y actividades de apoyo logístico. (2007)		P6. Especialización en el manejo de carga	
Gestión para la obtención de reserva territorial para apoyo de las actividades portuarias y/o logísticas de El Sauzal y Ensenada. (2011)		C3. Diversificación de servicios factibles.	

ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA	PND 2007-2012
Elaboración de Estudio de pre factibilidad inmobiliaria para valorar el desarrollo de dicha zona y establecer su estrategia de comercialización. (2007)	Proyecto náutico-turístico e inmobiliario en el malecón	C2. Atraer y mantener clientes rentables	ESTRATEGIA 14.8, 14.10
Desarrollo de estudios de mercado, avalúo y de proyecto en marcha, para la definición de los términos de licitación. Se contrató un asesor jurídico para el desarrollo del concurso público. (2009)			
Implementación del esquema de desarrollo y comercialización del complejo turístico a inversionistas privados para buscar su adjudicación a través de licitación pública. (2011)		P4. Generar oportunidades de negocios rentables	
Licitación pública para construcción, operación y explotación de una marina turística de 150 peines en una superficie de 95,621 m2 en la zona náutico - turística del puerto. (2011)			



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.

ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA	PND 2007-2012
Elaboración de programa de actividades de involucramiento personal a la estrategia. (2008)	Proyecto de alineación de la organización a la estrategia	A4. Alinear los esfuerzos de la estrategia con la organización.	ESTRATEGIA 14.7, 14.9
Implementación y seguimiento de acciones de alineamiento. (comunicación organizacional) (2008)			
Detección de necesidades de personal y/o reestructuración de la organización en base a la propuesta de alineamiento estratégico y en base a proyectos nuevos de crecimiento de la API Ensenada. (2009)			

ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA	PND 2007-2012
Desarrollo de propuesta de implementación de un Desarrollo Organizacional. (2007)	Proyecto de desarrollo organizacional	A2. Desarrollar equipo motivado y comprometido con sus objetivos	ESTRATEGIA 14.7, 14.9
Contratación de un consultor que realice el Desarrollo Organizacional. (2008)			
Diagnóstico de clima y cultura organizacional.(2010)		A4. Alinear los esfuerzos de la estrategia con la organización.	
Identificación de factores iniciales y líneas de acción. (2011)			
Implementación y seguimiento de acciones para el Desarrollo Organizacional (2011)			
Programa de Concientización de los Valores Institucionales (2011)			



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.

ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA	PND 2007-2012
Recuperación de predio de 4025 m2 que ocupaba la empresa Grupo Peredia e Hijos. (2009)	Regularización de inmuebles en conflicto	P3. Asegurar el ordenamiento estratégico del puerto	ESTRATEGIA 14.8
Se trató en tribunales la regularización de bienes ubicados al Sur del Espigón del Gallo 1 KM de playa. (2009)			
Recuperación de predio de 529.739 m2 a nombre de Humberto Arriola Brum y/o Elia Myriam Arriola Rodríguez. (2009)			
Recuperación de predio de 1811.77 m2 que ocupaba la empresa Magasa S.A de C.V. (2009)			
Recuperación de predio de 2687.80m2 que ocupaba la empresa Equipos de pesca deportiva de ensenada S.A de C.V. (2009)			
Recuperación de predio de 5,739.50m2 que ocupaba la empresa Negocios Integrales del Puerto S.A de C.V. (2011)			
Recuperación de predio de 640.94 m2 que ocupaba la empresa Servicios Turísticos Bandidos S.A de C.V. (2011)			



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.

ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA	PND 2007-2012
Implementación de nuevos esquemas de análisis de información de cumplimiento de cesionarios que permiten tomar decisiones para mejorar el cumplimiento contractual. (2009)	Promover nuevos esquemas legales para propiciar una mayor inversión y vigilar el cumplimiento de los compromisos pactados en los contratos de cesión.	P5. Generar esquemas de gestión que creen confianza en la inversión.	ESTRATEGIA 14.9, 14.10
Se incluyó en el Programa de la Mejora de la Gestión como proyecto: "mejora del seguimiento a cesionarios en materia de inversión y mantenimiento". (2010)			
Identificación de oportunidades de mejora en el área de ingeniería de la entidad, tales como elaboración de nuevos formatos para la supervisión de inversión, definir programas de visitas en coordinación con otras áreas. (2010)			

ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA	PND 2007-2012
Implementación de un programa de administración de clientes (CRM), para desarrollar técnicas y estrategias de retención y expansión de clientes, así como establecimiento de compromisos y buenas prácticas comerciales que permitan afianzar a los clientes existentes y coadyuve a la atracción de nuevas inversiones. (2007)	Proyecto de desarrollo de la excelencia comercial del puerto	C2. Atraer y mantener clientes rentables	ESTRATEGIA 14.9, 14.10



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.

Diagnóstico de la relación con los clientes y los procesos de API, a efecto de recopilar información clave del cliente y determinar el rol de la API en cada cadena. (2009)			
Análisis del comportamiento comercial de los principales clientes y usuarios para emprender acciones graduales encaminadas a desarrollar oportunidades de negocio. (2009)			
Marca de Garantía. Estudio de tiempos y movimientos de la logística interna del puerto y diagnóstico e implementación de marca de garantía en tiempo de liberación de mercancías. (2010)		P8. Mejorar la comunicación y la eficiencia de los servicios y procesos para las C.P	

ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA	PND 2007-2012
Elaboración de procedimiento de manejo de mercancías peligrosas de Ensenada y se presentó ante el Comité de Protección Portuaria. (2007)			
Toma de acuerdo para instituir el procedimiento de forma obligatoria y de aplicación general entre los usuarios del puerto (Puerto de Ensenada). (2008)	Proyecto de seguridad y protección portuaria	P2. Garantizar a los clientes la seguridad de sus cargas.	ESTRATEGIA 14.7, 14.8
Seguimiento a la aplicación de todos los conceptos legales de las Mercancías Peligrosas en los Usuarios del Puerto. (2008-2011)			



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.

Elaboración e implementación de un sistema de control de accesos electrónico y de rutas de rondín en el Puerto de El Sauzal. (2008)			
Instalación de un sistema de control de cámaras de circuito cerrado de televisión en el Puerto de El Sauzal. (2009)			
Compra de un camión de bomberos o sistema de hidrantes contra incendio en el Puerto de El Sauzal. (2009)			
Las instalaciones especializadas de altura se certificaron en el código PBIP en ambos recintos.(2009)			

ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA	PND 2007-2012
Gestionar la convergencia de recursos de los tres niveles de Gobierno, y de la API, para dotar de infraestructura vial y servicios urbanos en la zona de desarrollo portuario. (2006-2011)	Participar en la actualización de instrumentos de planeación y ordenamiento territorial, promoviendo la delimitación e impulso de la “zona de desarrollo portuario”	P3. Asegurar el ordenamiento estratégico del puerto	ESTRATEGIA 14.7, 14.10
Convenir con el Ayuntamiento la delimitación de la zona de desarrollo portuario, verificando la inclusión del polígono en el programa parcial correspondiente. (2008)		P6. Especialización en el manejo de carga	
Participar y apoyar con recursos en la actualización de Programa Parcial de Desarrollo del Corredor Industrial de El Sauzal (IMIP, Ayuntamiento Ensenada, Gob.-BC, SEMARNAT, SCT). (2009)		P10. Promover el respeto medioambiental	



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.

ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA	PND 2007-2012
Gestión ante la CGPMM los compromisos aplicables a la API Ensenada en virtud de la concesión del Recinto Portuario de Costa Azul en coordinación con las obligaciones requeridas al concesionario ECA por parte de la SCT. (2011)	Elaboración e implementación de un programa integral para el cuidado del medio ambiente	P9. Equilibrar el desarrollo Puerto-Ciudad	ESTRATEGIA 14.7
Compra de equipo para difundir información ambiental del puerto (pantalla plana). (2007)			
Diseño y realización de videos y spots promocional relativos a la concientización y logros ambientales. (2007)			
Señalización vertical en muelles, patios de almacenaje y malecón. (2007)		P10. Promover el respeto medioambiental	
Folletos informativos relativos a la concientización ambiental. (2007)			
Implementación de un programa constante de monitoreo de la calidad del agua de mar dentro de los Puertos de Ensenada y El Sauzal. (2007-2011)			
Elaboración de estudio de factibilidad técnico-económica y operativa para la instalación de una estación de suministro de combustibles y recolección de aguas residuales a embarcaciones turísticas y otros servicios. (2009)			



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.

ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA	PND 2007-2012
Elaboración de Proyecto Ejecutivo de la Ampliación del muelle pesquero del Puerto de El Sauzal. (2011)	Proyecto de ampliación y modernización de muelles pesqueros en el sauzal para reubicación actividad pesquera de Ensenada al Sauzal	P3. Asegurar el ordenamiento estratégico del puerto	ESTRATEGIA 14.8, 14.10
Construcción de oficinas y desazolve canal pluvial en el Puerto de El Sauzal de Rodríguez, B.C. (2011)			

ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA	PND 2007-2012
Realización de estudios de batimetría y de medio ambiente, así como una propuesta técnica para el desarrollo de la 1er Sección del Sauzal. (2009)	Proyecto de desarrollo de El Sauzal (sección I y sección II)	P1. Optimizar/proveer infraestructura	ESTRATEGIA 14.7, 14.8, 14.9, 14.10
Elaboración del Manifiesto de Impacto Ambiental (MIA) para la Primer Etapa del Proyecto de Desarrollo de El Sauzal. (2010)		P3. Asegurar el ordenamiento estratégico del puerto	
Se sometió el MIA ante SEMARNAT para solicitar la aprobación del mismo (2010)		P6. Especialización en el manejo de carga	



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.

ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA	PND 2007-2012
Proyecto de mapeo y mejoramiento de procesos estratégicos internos de API Ensenada (análisis hasta seguimiento). (2008)	Proyecto de alineación y mejoramiento de procesos operativos y estratégicos.	P8. Mejorar la comunicación y la eficiencia de los servicios y procesos para las C.P	ESTRATEGIA 14.7, 14.8, 14.9, 14.10
Proyecto de mapeo y propuestas de mejoramiento de procesos de operación portuaria y logística en los Puertos de Ensenada y El Sauzal (analizar factibilidad de certificaciones y desarrollo de cadena de proveedores). (2009)			
Adecuaciones pertinentes a los procesos, debido a los cambios generados con la implementación de SAP. (2008)			
Vinculación de los Proyectos de mejoramiento de procesos con los Sistemas de Gestión de la API. (2008)			
Implementar y Gestionar el Balanced Scorecard Colaborative. (2008)			



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.

ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA	PND 2007-2012
Especialización de Astilleros potenciales para embarcaciones turísticas en el puerto de Ensenada. (2006)	Desarrollo y ordenamiento de astilleros	C2. Atraer y mantener clientes rentables	ESTRATEGIA 14.8, 14.10
Implementación anual de un programa integral de trabajo que observa la participación y asistencia a eventos, ferias, convenciones, misiones comerciales y capacitación. Fomenta su competitividad y genera nuevos mercados a nivel nacional e internacional. (2009)		P3. Asegurar el ordenamiento estratégico del puerto	
Elaboración de estudio de factibilidad para diagnosticar oportunidades de negocio e identificar la competitividad de la cadena productiva de Astilleros. (2011)		P6. Especialización en el manejo de carga	



13.11.2 Marco Jurídico de Actuación *(la información reportada en las Etapas 1 y 2 se mantiene sin cambios y es vigente para esta 3ª. Etapa).*

La Administración Portuaria Integral de Ensenada es una sociedad anónima de capital variable, constituida conforme a las leyes de la República Mexicana mediante la escritura pública 30,965, de fecha 22 de Junio de 1994, pasada ante el notario 153 de la Ciudad de México, Lic. Jorge Antonio Sánchez Cordero Dávila, e inscrita en el registro Público de la Propiedad y del Comercio de Ensenada, B.C., bajo partida 5005106, sección comercio, el 21 de julio de 1994.

El 30 de junio de 1994, la Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V., obtuvo del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, título de concesión para la administración portuaria integral del puerto de Ensenada, B.C., el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de septiembre de 1994.

El 15 de julio de 2003, el Gobierno Federal por conducto de las Secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Medio Ambiente y Recursos Naturales delimitó y determinó el recinto portuario del puerto de El Sauzal en Ensenada, B.C.; La Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V. obtuvo del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, mediante el segundo addendum al título de concesión de fecha 30 de junio de 1994 para la administración portuaria integral del puerto de El Sauzal en Ensenada, B.C., el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de marzo de 2007.

El 20 de junio de 2007, el Gobierno Federal mediante decreto presidencial habilitó el Puerto de Costa Azul en Ensenada, B.C., para navegación de cabotaje y altura; La Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V. obtuvo del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, mediante ampliación a la concesión de fecha 30 de junio de 1994 para la administración portuaria integral del puerto de Costa Azul en Ensenada, B.C., el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de noviembre de 2008.

Legislación aplicable:

- Constitución Política de los Estados Unidos de Mexicanos
- Constitución Política del Estado de Baja California
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley General de Bienes Nacionales



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

- Ley Federal del Procedimiento Administrativo
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales
- Ley Aduanera
- Ley de Comercio Exterior
- Ley de Puertos y su Reglamento
- Ley de Navegación y Comercio Marítimo y su Reglamento
- Ley General de Sociedades Mercantiles
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito
- Código Comercio
- Ley Federal del Trabajo
- Ley Federal de Derechos
- Ley de Amparo
- Ley Federal de Instituciones de Fianza
- Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo
- Ley de Ingresos de la Federación
- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente
- Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal y Reglamento
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Reglamento
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Reglamento
- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos
- Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y Reglamento
- Reglas de Operación de los Puertos de Ensenada y Costa Azul
- Reglas de Operación del Puerto del Sauzal
- Programa Maestro de Desarrollo Portuario



13.11.3 Las acciones y los resultados relevantes obtenidos durante el periodo comprendido del 01 de julio de 2012 al 30 de noviembre de 2012 (cifras programadas).

Situación Operativa en el periodo señalado

a) Arribo de embarcaciones por los puertos de Ensenada y El Sauzal:

Durante el periodo de enero a agosto de 2012, se registraron 3,702 arribos en total, de los cuales 3 arribos fueron a las instalaciones de Energía Costa Azul; 923 corresponden al puerto de Ensenada y 2,776 al puerto de El Sauzal. El total, contra lo estimado en el POA representa un 1.12% a la alza.

La composición y variaciones de los arribos en los puertos, se explican de la siguiente manera:

Para los arribos de carga general en tráfico de altura, se alcanzó la meta con respecto a lo programado, en donde se atendieron 32 arribos de los 31 programados. En los muelles cesionados; se atendieron 12 arribos con la descarga de rollos de lámina, 3 arribos de exportación con chatarra de metal y 1 arribo con la importación de maquinaria, en los muelles administrados por API; se atendió 1 arribo de exportación con chatarra y 12 embarcaciones que realizaron operaciones de carga/descarga de yates. En el presente periodo, se esperaba el inicio del proyecto de importación de torres eólicas para la CFE, con la llegada del primer embarque de cinco que se tenían proyectados para el 2012, sin embargo el proyecto se reprogramó para el segundo trimestre del 2013, por lo cual éste tipo de carga, ya no se va atender en el presente periodo.

Los arribos con carga contenerizada, registraron una baja del 7.4% con respecto a lo programado. En el periodo se registraron un total de 175 buques atendidos, contra los 188 arribos programados para el primer semestre. Las bajas registradas, se deben a la cancelación de 16 arribos de portacontenedores mayormente por ajuste de itinerarios.

Para la carga de granel mineral en tráfico de Altura en las instalaciones cesionadas, se recibieron 9 arribos de 24 programados en las instalaciones de Amaya Curiel, registrando un 62.5% a la baja, debido a la baja demanda de los productos pétreos en el mercado extranjero (San Diego, Ca.) y en las instalaciones de la terminal de usos múltiples, se atendió 1 arribo de 3 programados en el periodo, relacionado con la exportación de mineral de hierro a China, la baja registrada del 77.3% se debe al incumplimiento de regulaciones no



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

arancelarias por parte del exportador, por lo que un embarque pasó a propiedad del fisco federal. En los muelles públicos a cargo de API, se programaron 2 arribos con la descarga de coque de petróleo a granel, el cual se atendieron en el mes de marzo y agosto, adicional se atendieron 3 arribos con la exportación de barita a granel con destino a Colombia.

En relación a los arribos de carga general en tráfico de cabotaje, en los muelles administrados por API se atendieron 3 arribos de los 4 que se tenían programados, en su totalidad se relacionan con la llegada de productos ferrometales procedentes de Lázaro Cárdenas.

Para la carga de granel mineral en tráfico de Cabotaje, se atendió en las instalaciones cesionadas a CEMEX, un total de 94 arribos de los 110 programados, registrando una baja de 14.5%, debido a que en los meses de mayo y junio, la barcaza con la que transportan la caliza, ingresó a reparaciones en los astilleros de Ensenada, hasta inicios del mes de julio se reincorporo para seguir con el arribo de material. En los muelles administrados por API, se registró el arribo en el mes de una embarcación que embarcó 20.0 mil toneladas de barita, con destino al puerto de Salina Cruz, Oaxaca.

Los arribos de embarcaciones pesqueras en los puertos de Ensenada y El Sauzal, sumaron un total de 2,980 arribos de los 2,951 programados, los cuales representan el 80.49% del total de arribos en ambos puertos.

El arribo de embarcaciones del tipo Cruceros, superó lo programado en el primer semestre en un 16.32%, ya que se atendieron 114 de los 98 arribos estimados en el POA. Durante el periodo y en orden de representatividad, se atendieron los arribos de los cruceros CARNIVAL INSPIRATION (con 69 arribos), GOLDEN PRINCESS (con 10 arribos), SAPPHIRE PRINCESS (con 9 arribos), OOSTERDAM (con 5 arribos), CARNIVAL SPIRIT (con 5 arribos), CELEBRITY CENTURY (con 3 arribos), STAR PRINCESS (con 3 arribos), QUEEN VICTORIA (con 2 arribos), DISNEY WONDER (con 1 arribo), EXPLORER (con 1 arribo), ROTTERDAM (con 1 arribo) y el THE WORLD (con 1 arribo).

Con respecto al embarque, desembarque y tránsito de pasajeros, se atendieron un total de 273,593 pasajeros, los cuales superaron en un 21.52% lo programado en el POA y un 12.48% a lo registrado en el mismo periodo del 2011.

b) Manejo de carga y contenedores en los puertos de Ensenada y El Sauzal:

Durante el periodo enero agosto, se registraron un total de 1,762.33 mil toneladas, de las 2,383.9 mil toneladas que se tenían programadas, lo cual representa una



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

baja de 26.07%. En el puerto de Ensenada se registró un movimiento de 1,735.83 mil toneladas, que en comparación con las 2,098.11 mil toneladas que se tenían programadas, representa una baja del 17.27%, para el puerto de Costa Azul, el movimiento portuario fue de 166.26 mil de toneladas, que comparadas con las 248.00 mil toneladas programadas, representan un decremento del 32.96%, por último y para el puerto de El Sauzal, se registró un movimiento de 26.49 mil toneladas, de las 35.50 mil toneladas que se estimaban en el POA.

El movimiento portuario registrado durante el los meses de enero - agosto en los puertos de Ensenada, El Sauzal y Costa Azul, se explica de la siguiente manera:

La carga mineral mecanizada representó el 18.40% de la carga total manejada en los 3 puertos, para este tipo de carga se cumplió con el POA, respecto a lo programado en el mismo periodo, debido a que la empresa CEMEX en últimos dos meses de operación, realizó reparaciones a su barcaza, el tonelaje manejado fue de 324.30 mil toneladas, contra las 379.50 mil toneladas programadas.

La carga mineral semi mecanizada representó el 12.49% de la carga total manejada en los 3 puertos, en total se atendieron 37.8 mil toneladas en exportación de productos pétreos, 82.72 mil toneladas de barita en trafico de exportación / cabotaje, 30.60 toneladas de coque en trafico de importación y 43.8 mil toneladas de mineral de hierro de exportación, con destino a China. La baja registrada del 27.19% con respecto a lo programado, se debe a que no se manejaron 60.0 mil toneladas de productos pétreos en los meses de marzo, abril, mayo, junio y julio en la terminal especializada de Amaya Curiel, 36.2 mil toneladas de mineral de hierro en la terminal de usos múltiples y 30 mil toneladas en los muelles de API, 25.0 mil toneladas de yeso en trafico de cabotaje, propiedad de la empresa CEMEX.

El manejo de gas natural licuado, en las instalaciones de Energía Costa Azul, representó el 9.43% de la carga total, considerando los puertos de Ensenada, El Sauzal y Costa Azul. Durante enero - agosto, se atendieron 3 arribos, con un volumen total de 166.26 mil toneladas, ésta cantidad representó un decremento del 49.16% con respecto a lo programado, relacionada con la disminución de arribos tanqueros debido al comportamiento del mercado del gas natural tanto en América como en Asia.

La carga contenerizada representó el 44.30% del volumen total manejado en los puertos de Ensenada, El Sauzal y Costa Azul, se observó ligera disminución del 1.23% con respecto al tonelaje programado. Para el periodo enero- agosto, destaca la importación de electrónicos, partes para automóvil, madera, partes para TV aparatos electrónicos y madera; en tráfico de exportación destaca el



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

desperdicio de cartón/plástico, algodón, partes para TV y desperdicio de metal, (el orden de mención esta en relación a su volumen proporcional).

Los TEU's manejados registraron un total de 96,050 unidades (considerando el movimiento total de teu's, trasbordos y reestibas), cantidad que fue a la baja respecto lo programado en un 1.24%. El total de TEU's, sin considerar reestibas ó reacomodos fue de 88,404 unidades. En cuanto al movimiento por línea naviera, destacan las líneas navieras de Hapag Lloyd con el 48.8%, de Hanjin Shipping con 23.8% APL con el 10.7%, Maersk con el 10.3%, CMA con el 2.9%, CSAV con el 2.6%, y CSC con el 0.5%. Cabe mencionar que durante el periodo reportado, se registró la cancelación de 16 arribos de buques portacontenedores mayormente por cambios de itinerarios, con escala regular en el puerto de Ensenada.

c) Movimiento programado Septiembre a Noviembre 2012

Para el presente periodo de septiembre a noviembre, se programó un total de 1,994 arribos, representados para el puerto de Ensenada con 496 arribos, para el puerto del Sauzal un total de 1,497 arribos y para el puerto de Energía Costa Azul, 1 arribo.

En relación al movimiento de carga se programó un total de 872.50 mil toneladas, para el régimen de Importación, corresponden un total de 281.40 mil toneladas representadas con 33.95%, para el régimen de exportación, corresponden un total de 390.80 mil toneladas con un 32.48%, y en el régimen de cabotaje, con 200.30 mil toneladas con un 33.23%. Asimismo el tonelaje programado por tipo de carga fue de la siguiente manera: General Suelta, con 23.60 mil toneladas, General Contenerizada: 337.00 mil toneladas, Granel Agrícola con 150.00 mil toneladas, Granel Mineral con 282.80 mil toneladas, Fluidos con 62.00 mil toneladas y Perecederos con 17.10 mil toneladas.

Para el mismo periodo se programó un total de 41,000 TEU's en 72 arribos de buques portacontenedores. Para los arribos de buques tipo cruceros, en el periodo se tiene programado un total de 43 arribos y la llegada de 98,900 pasajeros.

A continuación se presenta el reporte anual de movimiento portuario de Ensenada, El Sauzal y Costa Azul, aclarando que en la columna de Real 2012, corresponde al periodo Enero – Agosto de dicho ejercicio y la siguiente columna corresponde al periodo Septiembre – Noviembre de 2012 con cifras programadas:



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.
 REPORTE ANUAL DE MOVIMIENTO PORTUARIO DE ENSENADA, EL SAUZAL Y COSTA AZUL
 2006 - 2012
 (MILES DE TONELADAS)

CONCEPTO	2006	2007	2008	2009	2010	2011	REAL AGO	SEP-NOV POA	TOTAL
							2012	2012P	
ARRIBO DE EMBARCACIONES	8,411	8,268	8,008	6,286	6,431	6,573	3,702	1,994	47,679
Ensenada	2,817	3,008	2,843	2,032	1,772	1,784	923	496	15,675
El Sauzal	5,594	5,260	5,164	4,253	4,635	4,785	2,776	1,497	33,964
Energía Costa Azul	0	0	1	1	24	4	3	1	34
MOVIMIENTO DE CARGA									
Por Tipo de Tráfico	3,778.7	3,860.7	3,276.7	2,792.0	4,031.9	2,817.2	1,762.33	872.50	22,319.4
Altura	2,579.0	2,182.9	2,141.4	1,658.4	3,010.0	2,144.1	1,359.8	672.2	15,075.6
Importación	521.6	686.6	564.4	537.6	2,014.6	798.4	547.5	281.40	5,670.7
Exportación	2,057.4	1,496.3	1,577.1	1,120.8	995.4	1,345.7	812.3	390.8	9,405.0
Cabotaje	1,199.7	1,677.7	1,135.2	1,133.6	1,021.9	673.2	402.5	200.3	7,243.7
Por Tipo de Carga	3,778.7	3,860.7	3,276.7	2,792.0	4,031.9	2,817.2	1,762.33	872.50	22,319.4
General Suelta	191.8	196.5	114.2	94.3	70.7	138.7	155.67	23.60	961.8
General Contenerizada	718.4	1,067.1	1,075.8	1,030.0	1,162.1	1,221.2	780.73	337.00	7,055.3
Granel Agrícola	309.6	289.9	440.0	447.3	244.5	446.3	86.60	150.00	2,264.2
Granel Mineral	2,488.4	2,252.2	1,508.6	1,108.2	1,007.8	685.0	544.36	282.80	9,594.5
Fluidos	0.0	0.0	58.7	49.3	1,479.5	237.8	166.26	62.00	1,991.6
Perecederos	70.5	55.0	79.3	62.9	67.3	88.2	28.72	17.10	452.0
TEU'S	127,941	127,271	121,418	116,041	143,095	143,685	96,050	41,000	916,501
CRUCEROS	258	293	277	210	156	164	114	43	1,515
Pasajeros en crucero	596,456	665,480	655,596	484,514	362,285	389,258	273,593	98,900	3,526,082

Obra Pública

En relación a la inversión en proyectos de infraestructura económica de puertos (K004), de acuerdo al Oficio de Liberación de Inversión no. J2R/DG/OLI/003/2012 de fecha 18 de Mayo de 2012, a continuación se presenta el avance al 31 de agosto de 2012 de los siguientes proyectos:

- Ampliación del muelle de Cabotaje y adecuación de zonas de navegación consecuente, en el Puerto de Ensenada, B.C.

Proyecto de infraestructura portuaria que incluye la construcción de 50.0 metros de muelle a base de hincado de pilotes y construcción de plataforma de (20.0 metros de ancho por 50.0 metros de largo), pantalla con bitas y defensas; con ello se busca incrementar la capacidad instalada en cuanto a longitud de atraque destinada a carga general en el Puerto de Ensenada. De esta manera se preparará al muelle para en el futuro inmediato, atender buques de mayor dimensión, tratando de aprovechar las economías de escala del transporte marítimo.

Avance físico: **60.50%**.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Comentarios: Durante el periodo Julio - Agosto se concluyeron los trabajos el hincado de pilotes, cimbrado, colado, curado y descimbrado de trabes primarias y secundarias de los ejes 1 al 7, asimismo, están en proceso los trabajos de habilitado de cimbra para colado de pantalla de los ejes 1 al 3, lo anterior a nivel de trabe; asimismo, se mantiene la ejecución del servicio de supervisión externa de la obra.

- Ampliación del muelle pesquero de El Sauzal y adecuación de zonas de navegación consecuente, en el Puerto de El Sauzal, B.C.

Proyecto de infraestructura portuaria que incluye la ampliación del muelle pesquero en el Puerto de El Sauzal, B.C., buscando mejorar y aumentar la capacidad portuaria además de proveer infraestructura requerida para el uso y disfrute de los servicios actuales del puerto, con la intención de brindar mejores condiciones de desarrollo a los sectores pesquero, industrial y comercial de la región, ofreciendo espacios con frente de agua disponible en la zona pesquera y de reparación de embarcaciones que incidan en la reactivación de mercados locales, regionales e internacionales.

Avance físico: **100.00%**.

Comentarios: se concluyo la ejecución de la obra el 31 de Julio de 2012; actualmente se ejecutan trabajos complementarios de rellenos y afine de taludes; el muelle ya inicio operaciones y se encuentra en funcionamiento.

- Adecuación y Modernización de Accesos 1 y 2 del Puerto de Ensenada.

Proyecto que consiste en una reestructuración integral y reubicación de los accesos al Puerto, de acuerdo a los nuevos esquemas y flujos de las cargas considerando las nuevas instalaciones de APIENS y Aduana, por lo que se proyecta la construcción y habilitación de dos nuevas casetas con equipo y mecanismos de control de accesos automatizados, patios, vialidades, etc.

Avance físico: N/A (en etapa de planeación / proyección)

Comentarios: Inicia el proceso de contratación de la obra y supervisión a través del procedimiento de licitación pública nacional.

- Prolongación de 400m aproximadamente del Rompeolas principal del Puerto de Ensenada, B.C.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Proyecto de infraestructura portuaria que consiste en la prolongación de 400 metros del rompeolas principal del Puerto de Ensenada, B.C. mediante construcción de un tramo adicional a base de material rocoso. Con lo que se busca eliminar la situación que provoca condiciones de inestabilidad para las operaciones marítimas portuarias de navegación, carga y descarga de productos en las diferentes terminales e instalaciones turísticas ubicadas dentro del recinto portuario y proporcionar, tanto a las embarcaciones como a las terminales, mayor seguridad y una operación continua.

Avance físico: N/A (en etapa de planeación / proyección)

Comentarios: Continúa la elaboración de proyecto ejecutivo, estudios, modelos, etc. previos al inicio del proceso de contratación, en colaboración con el Instituto Mexicano del Transporte. Cabe mencionar que durante el periodo Abril - Junio se convocó en dos ocasiones a Licitación Pública Nacional referente a los trabajos de Exploración, Muestreo y Ensayos de Laboratorio de la Estratigrafía del Suelo en Área de Prolongación de Rompeolas en el Puerto de Ensenada, B.C., sin embargo ambos procesos de contratación fueron declarados desiertos por esta Entidad, esto al no recibirse proposiciones que resultaran solventes técnica y económicamente; considerando que los citados trabajos proveerán de insumos importantes para la conclusión del proyecto ejecutivo por parte del IMT, actualmente se trabaja en el análisis de alternativas más óptimas a fin de contratar dichos servicios a la brevedad posible.

- Adecuación de las instalaciones de la Aduana y su logística de tráfico vehicular (supervisión de la 2da. etapa).

Se informa que el día 3 de marzo de 2012 se concluyó la prestación del servicio de Supervisión para la Segunda Etapa del Reordenamiento de la Aduana de Ensenada, B.C. Con esta contratación se dio cumplimiento a los compromisos adquiridos mediante la suscripción del Convenio de colaboración institucional con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), particularmente con la Administración Central de Planeación Aduanera (ACPA). Cabe señalar que la ejecución de la obra por parte de las autoridades aduanales aun no ha sido concluida, por lo que la supervisión de dichos trabajos se lleva a cabo por la residencia de obra de ACPA, en coordinación con esta Entidad.

Durante el periodo Enero – Agosto 2012, el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Entidad, sesionó en 1 ocasión, durante la cual se lograron 7 acuerdos, destacando la designación de nuevos miembros, así como la aprobación del calendario de sesiones ordinarias; a su vez, se revisó el programa anual de obras y servicios, y se determinó la ubicación de la Entidad en



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

los rangos de los montos máximos de contratación de conformidad con el artículo 43 de la LOPSRM a partir del presupuesto total autorizado a la Entidad para obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

Además, fueron sometidas para su aprobación las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V., respecto de las cuales el Comité acordó llevar a cabo las gestiones correspondientes para su adecuación considerando las recomendaciones difundidas por el órgano interno de control.

Respecto a contrataciones de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se señala que durante periodo Enero – Agosto del Ejercicio 2012, se llevaron a cabo 49 procedimientos de contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Considerando lo anterior, se tiene que de las contrataciones celebradas en el periodo que se informa, una se celebró bajo el procedimiento de licitación pública nacional con fundamento en lo establecido en el Art. 27 Fracc. I de la LOPSRM (\$5.54 Millones de Pesos) y 48 contrataciones fueron adjudicadas por razón del procedimiento de excepción a la licitación pública a través de adjudicación directa según lo señalado en el Artículo 27 Fracción III, con fundamento en el Artículo 43 de la LOPSRM (\$2.90 Millones de Pesos).

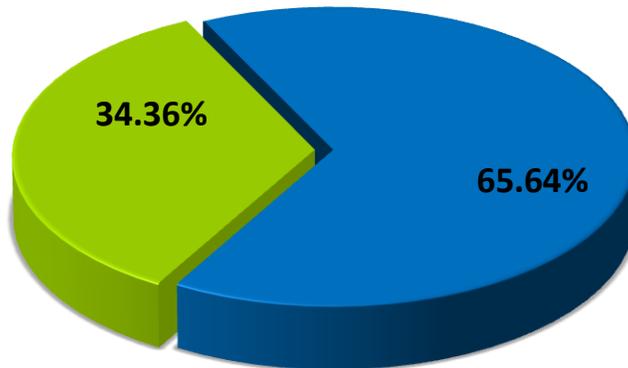
A continuación se presenta la “*Relación de contrataciones al amparo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas*” se enlistan los contratos celebrados durante el periodo Enero – Agosto del Ejercicio 2012

En este contexto, y considerando las diferentes modalidades de adjudicación que se llevaron a cabo durante el ejercicio 2012, se tiene que las contrataciones al amparo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas se distribuyen de la siguiente manera:



INVERSION CONTRATADA POR TIPO DE ADJUDICACION

Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas
ENERO - AGOSTO 2012



- ADJUDICACIONES DIRECTAS ART. 43 LOPSRM
- LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONTRATACIONES CELEBRADAS EN EL PERIODO ENERO - AGOSTO 2012

TIPO DE PROCEDIMIENTO	# CONTRATACIONES	IMPORTE
ADJUDICACIONES DIRECTAS ART. 43 LOPSRM	48	\$2,900,830.21
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES	1	\$5,541,046.19
TOTAL	49	\$8,441,876.40

Asimismo, se da a conocer el resultado del Análisis 70/30 según lo señalado en el Artículo 43 de la LOPSRM. Lo anterior, considerando el Presupuesto Total Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2012 (\$54'000,000.00 MXN) en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas y el importe de las contrataciones celebradas al amparo del Artículo 43 de la LOPSRM (\$2'900.830.21 MXN) durante el periodo que se informa (enero – agosto 2012).



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

ANALISIS 70/30 (SEGUN ART. 43 LOPSRM) Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas ENERO - AGOSTO 2012



La suma de los montos de los contratos celebrados al amparo del Art. 43 de la LOPSRM no excede del treinta por ciento del Presupuesto Autorizado a la Entidad para realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas en el presente ejercicio presupuestario.

Proyección de Cierre a Noviembre 2012

A continuación se presenta la proyección de cierre de la inversión del capítulo 6000 al 30 de Noviembre de 2012

CLAVE DE CARTERA	PROYECTO DESCRIPCION	IMPORTES	
		PROGRAMADO 2012	PROYECCION AL CIERRE 2012
	6 0 0 0 OBRA PUBLICA		
	Obras públicas por Proyecto de Infraestructura Economica		
0909J2R0001	Adecuación Instalaciones de la Aduana y su logística de tráfico vehicular (etapa 2011 incluye: Finito Const. Edificio Administrativo de API y Supervisión 2a etapa aduana de ensenada)	400,000.00	860,213.67
0809J2R0003	Prolongacion del rompeolas principal del Puerto de Ensenada	7,000,000.00	5,535,172.09
1009J2R0002	Ampliacion Muelle de Cabotaje en el Puerto de Ensenada	12,585,197.01	13,200,507.07
1109J2R0003	Ampliacion del Muelle Pequero del Sauzal	9,974,027.04	9,996,818.74
1109J2R0009	Adecuación y Modernizacion de acceso 1 y 2 del Puerto	16,040,775.95	10,065,191.26
0809J2R0004	Construccion de Deflector de Oleaje	-	21,099.00
1209J2R0002	Reordenamiento Nautico-Turistico Malecon	-	314,600.00
TOTALES CAPITULO 6000		46,000,000.00	39,993,601.82



Cesiones Parciales de Derechos

En el último trimestre de 2012 se realizaron la publicación de la convocatoria de dos concursos para participación de la iniciativa a través del proceso de licitación pública, el primero para el desarrollo de un estacionamiento público con área comercial en la zona náutico turística del puerto de Ensenada, en una superficie de 8,550 m²; el segundo concurso se refiere a al desarrollo de una instalación especializada para actividades de maricultura en el recinto portuario de El Sauzal, en una superficie de 4,500 m², estimándose su adjudicación para el segundo trimestre de 2013.

Al cierre de esta administración pública, se contara con un total de 33 contratos de cesión parcial de derechos.

Fuentes: Informes de autoevaluación presentados al Órgano de Gobierno de la Entidad, así como los reportes de seguimiento al Programa Operativo Anual 2012.



13.11.4 Aspectos Financieros y Presupuestarios.

Informe concentrado de Ingresos.

En la siguiente tabla se presentan los ingresos correspondientes al periodo Enero – Agosto 2012 y Enero – Noviembre 2012:

DESCRIPCION	AL 31/AGO/2012		AL 30/NOV/2012	
	MODIFICADO AUTORIZADO	OBTENIDO	MODIFICADO AUTORIZADO	OBTENIDO*
INGRESOS PROPIOS				
Venta de bienes y servicios	98,838.5	99,292.6	134,702.5	137,036.2
Otros Ingresos	1,200.0	4,941.6	5,888.3	8,860.5
Suma:	100,038.5	104,234.2	140,590.8	145,896.7
TRANSFERENCIAS				
Corrientes				
Capital				
Suma:	-	-	-	-
FINANCIAMIENTO				
Interno				
Externo				
Suma:	-	-	-	-
TOTAL	100,038.5	104,234.2	140,590.8	145,896.7

*Las cifras obtenidas al 30/nov/2012, se integran reales a septiembre, y proyectadas octubre - noviembre.

Enero a Agosto 2012

El total de ingresos a agosto 2012 ascendió a \$ 104,234.2 miles, superiores en \$ 4,195.7 miles respecto al programa modificado por \$ 100,038.5, sus principales variaciones se presentan a continuación:

La venta de servicios por \$ 99,292.6, presenta variación a la alza de \$ 454.1 respecto al programa modificado de \$ 98,838.5, representado en un 0.5% más.

En lo que respecta a ingresos diversos se obtuvieron \$ 4,941.6, superiores en \$ 3,741.6 respecto a lo programado modificado, debido principalmente a devolución de impuesto al valor agregado recibida por \$ 3,345.5 e intereses a favor \$ 1,299.7. Cabe precisar que la variación a la baja respecto a lo informado en el periodo Enero – Junio 2012 en este mismo apartado, corresponde al efecto neto de variación cambiaria resultante a cargo de la entidad en el periodo julio – agosto 2012.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Enero a Noviembre 2012

En este apartado se consideran cifras reales obtenidas durante el periodo enero–septiembre, y lo estimado a obtener en octubre–noviembre 2012, la sumatoria de ambos muestra la proyección de ingresos al 30 Noviembre 2012.

El total de ingresos a noviembre 2012 se proyecta en \$ 145,896.7 miles, superiores en \$ 5,305.9 miles respecto al programa modificado por \$ 140,590.8, sus principales variaciones se presentan a continuación:

La venta de servicios por \$ 137,036.2, presenta variación a la alza de \$ 2,333.7 respecto al programa modificado de \$ 134,702.5, representado en un 1.7% más, este incremento se observa principalmente en el rubro de cesión parcial de derechos por recuperación de cartera vencida y actualización de contraprestaciones.

En lo que respecta a ingresos diversos por \$ 8,860.5, presentan variación a la alza de \$ 2,972.2 respecto a lo programado modificado, debido principalmente a recuperación de seguro por daño a la infraestructura portuaria, recibido en el mes de septiembre.

Informe concentrado de Egresos.

En la siguiente tabla se presentan los egresos correspondientes al periodo Enero – Agosto 2012 y Enero – Septiembre 2012:

DESCRIPCION	AL 31/AGO/2012		AL 30/NOV/2012	
	MODIFICADO AUTORIZADO	EJERCIDO	MODIFICADO AUTORIZADO	EJERCIDO*
GASTO CORRIENTE				
Servicios Personales	13,233.9	15,060.9	18,486.3	21,467.0
Materiales y Suministros	1,092.9	1,538.2	1,781.1	2,264.4
Servicios Generales	42,446.0	45,019.2	55,192.9	57,900.6
Otras Erogaciones	900.0	953.1	1,165.0	953.1
Suma:	57,672.8	62,571.4	76,625.3	82,585.1
GASTO DE CAPITAL				
Inversión Física	51,094.4	32,074.9	59,404.0	55,318.5
Inversión Financiera	-	-	-	-
Suma:	51,094.4	32,074.9	59,404.0	55,318.5
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				
Total:	108,767.2	94,646.3	136,029.3	137,903.6

*Las cifras ejercidas al 30/nov/2012, se integran reales a septiembre, y proyectadas octubre - noviembre.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Enero a Agosto 2012

El egreso a agosto 2012 por la operación ordinaria ascendió a \$94,646.3, inferior en \$14,120.9 respecto a la asignación modificada por \$108,767.2 lo que representa un 13.0% menos; sus variaciones se presentan a continuación:

En servicios personales se ejercieron \$15,060.9 respecto a \$13,233.9 programado modificado, la variación a la alza por \$1,827.0 corresponde principalmente al pago de liquidaciones del siguiente personal: Gerente de Operaciones, Jefe de Operaciones, Director General, Jefe de Calidad; fueron pagadas conforme lo establecido en la Ley Federal del Trabajo.

En materiales y suministros se ejercieron \$1,538.2 respecto a \$1,092.9 programado modificado, la variación a la alza por \$445.3, se integra principalmente por: adquisición de equipo eléctrico y refacciones para el señalamiento marítimo por \$258.0, adquisición de barreras de contención para derrames de hidrocarburos \$139.7, uniformes por \$68.0, materiales para impresión de credenciales de acceso al puerto \$44.7.

En Servicios Generales y Otras Erogaciones se ejercieron en su conjunto \$45,972.3 de \$43,346.0 programado modificado, la variación a la alza por \$2,626.3, obedece principalmente al pago de la póliza anual de seguro de bienes patrimoniales en julio 2012 por \$ 14.4 millones, monto resultante de la licitación consolidada, fue superior presupuesto autorizado.

En inversión física al mes de agosto 2012 se ejercieron \$32,074.9 miles respecto a \$51,094.4 programado modificado, su integración a detalle se presenta a continuación:

En adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles, se ejercieron \$15,324.9 de \$11,791.6 programado modificado la variación a la alza por \$3,533.3, se debe principalmente al pago de finiquito del equipo de rayos gamma para la aduana de Ensenada por \$2,840.8; así mismo este rubro se integra por: pago del finiquito de la adquisición de terrenos (Tres hectáreas) colindantes al Centro regulador de tráfico, estratégicos para reubicar a cesionarios del Puerto, a fin de liberar áreas para proyectos comerciales por \$8,263.0, que se encontraban pendiente de pago al cierre del ejercicio anterior, según acuerdo contractual; adquisición de boyas para el señalamiento marítimo \$4,009.0; adquisición de dos carros tipo golf por \$202.4 para transito en muelles y patios; báscula para uso en recinto fiscalizado por \$9.7.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

El sobre ejercicio presentado en el rubro de bienes muebles, inmuebles e intangibles, corresponde al pago contractual realizado en junio 2012 por concepto de finiquito del equipo de rayos gamma para la aduana de Ensenada, originalmente se contempló en el presupuesto de 2011, sin embargo el pago se reprogramó para 2012 al concluir los trabajos que fueron diferidos a consecuencia de la reubicación de su instalación definida por el SAT. Para este sobre ejercicio se registraron adecuaciones presupuestarias, para lo cual se identificaron los recursos con ingresos excedentes obtenidos al cierre del mes de junio 2012. Para reconocer el ingreso excedente se presentó solicitud de dictamen en el Módulo de Ingresos Excedentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al cual se le asignó el Folio 2012-9-J2R-31, fue autorizado el 2 de agosto del actual, así mismo en octubre 2012 se registro adecuación presupuestaria mediante el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) para reconocer la aplicación del ingreso excedente obtenido, le fue asignado el folio 2012-9-J2R-15, se encuentra en proceso de autorización a la fecha; de igual forma el sobre ejercicio se integra por adquisición complementaria de boyas para señalamiento marítimo, este movimiento se regularizará mediante adecuación presupuestaria a registrar en el mes de noviembre 2012.

En obra pública se ejercieron \$16,750.0 respecto a \$39,302.8 programado modificado, la variación a la baja de \$22,552.8, corresponde principalmente al diferimiento en el pago de estimaciones de las obras: Ampliación del muelle de cabotaje, Adecuación y modernización de accesos 1 y 2, Ampliación de rompeolas en 400m, todas del Puerto de Ensenada, su comparativo presupuestal se presenta a continuación:

7. Ampliación de rompeolas del puerto en 400 metros, el importe ejercido por \$ 422.2 corresponde al pago de los servicios relacionados con la obra, respecto a la actualización de estudio costo beneficio, la adecuación de tanque de olas para modelos hidráulicos y fabricación de moldes a escala para simulación de coraza, localización y evaluación de bancos de materiales, muestreo y análisis geotécnico de materiales; actualmente continua el proceso de preparación y elaboración del proyecto ejecutivo por parte del Instituto Mexicano de Transporte, asimismo, se pretenden contratar los trabajos de exploración, muestreo y ensayos de laboratorio de la estratigrafía del suelo marino, mismos que han sido convocados para contratación vía licitación pública en dos ocasiones, declarándose desierto ambos concursos públicos, actualmente se trabaja en el análisis de alternativas más óptimas a fin de contratar dichos servicios a la brevedad posible.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

8. Ampliación del muelle pesquero del Sauzal, el importe ejercido por \$8,983.9 corresponde al pago estimaciones derivadas de la ejecución y supervisión de la obra. Avance Físico 100%.
9. Ampliación del muelle de cabotaje en el Puerto de Ensenada, el importe ejercido por \$6,114.0 corresponde al pago de estimaciones de construcción y supervisión de la obra.

La obra fue adjudicada el 23 de Noviembre de 2011 como resultado de un procedimiento de licitación pública nacional, iniciando su ejecución el 13 de Diciembre de 2011; originalmente se contemplaba la conclusión de los trabajos el día 15 de Mayo de 2012, atendiendo la magnitud y complejidad técnica de la obra, se prorrogó su conclusión para el 22 de Junio de 2012, sin embargo, al mes de octubre 2012 la obra continúa en proceso por causas imputables al contratista, por lo anterior se inició con la rescisión del contrato, esto sin perjuicio de la aplicación de las penas convencionales que en su caso resulten procedentes en contra del contratista.

10. Adecuación y modernización de acceso 1 y 2 al Puerto de Ensenada, se ejercieron \$ 820.3 por concepto de servicios relacionados con la obra, tales como elaboración de proyectos ejecutivos, levantamientos topográficos, liberación y limpieza de áreas, entre otros. Actualmente continúa el proceso de gestión con Cesionarios en las áreas a liberar.

La construcción y supervisión de la obra fueron adjudicadas en el mes de octubre 2012, mediante licitación pública nacional, la fecha de inicio de la obra es el 5 noviembre 2012 y la conclusión se proyecta para el 12 de julio 2013.

11. Adecuación instalaciones de la aduana y su logística de tráfico vehicular, se ejercieron \$ 380.5 por el pago de la supervisión de la construcción de la segunda etapa de las instalaciones de la aduana de Ensenada.
12. Construcción de 600.0 metros de Deflector de Oleaje en el Rompeolas del Puerto de Ensenada, se ejercieron \$ 21.1 para estudio costo beneficio de la obra, entre otros. Actualmente, continúa el proceso de elaboración y definición final del proyecto ejecutivo por parte del Instituto Mexicano del Transporte.
13. Reordenamiento náutico y malecón turístico del puerto de Ensenada, el importe ejercido por \$ 8.0 corresponde a estudios de pre inversión.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Enero a Noviembre 2012

En este apartado se consideran cifras reales ejercidas durante el periodo enero–septiembre, y lo estimado a ejercer en octubre–noviembre 2012, la sumatoria de ambos muestra la proyección de egresos al 30 Noviembre 2012.

El egreso a noviembre 2012 por la operación ordinaria se proyecta será de \$137,903.6, superior en \$1,874.3 respecto a la asignación modificada por \$136,029.3 lo que representa un 1.3% más; sus variaciones se presentan a continuación:

En servicios personales se proyecta ejercer a noviembre 2012 \$21,467.0 respecto a \$18,486.3 programado modificado, la variación a la alza por \$2,980.7 corresponde principalmente al pago de liquidaciones del siguiente personal: Gerente de Operaciones, Jefe de Operaciones, Director General, Jefe de Calidad, Coordinador de lo Contencioso, Jefe de Tesorería; fueron pagadas conforme lo establecido en la Ley Federal del Trabajo.

En materiales y suministros se proyecta ejercer a noviembre 2012 \$2,264.4 respecto a \$1,781.1 programado modificado, la variación a la alza por \$483.3, se integra principalmente por: adquisición de equipo eléctrico y refacciones para el señalamiento marítimo por \$258.0, adquisición de barreras de contención para derrames de hidrocarburos \$139.7, uniformes por \$68.0, materiales para impresión de credenciales de acceso al puerto \$44.7.

En Servicios Generales y Otras Erogaciones se proyecta ejercer en su conjunto ejercer a noviembre 2012 \$ 58,853.7 de \$ 56,357.9 programado modificado, la variación a la alza por \$2,495.8, obedece principalmente al pago de la póliza anual de seguro de bienes patrimoniales en julio 2012 por \$14.4 millones, monto resultante de la licitación consolidada, fue superior presupuesto autorizado.

En inversión física al mes de noviembre 2012, se proyecta ejercer \$55,318.5 miles respecto a \$59,404.0 programado modificado, su integración a detalle se presenta a continuación:

En adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles, se proyecta ejercer \$15,324.9 de \$14,151.2 programado modificado la variación a la alza por \$1,173.7, se debe principalmente a adquisición complementaria de boyas para el señalamiento marítimo; se presentará adecuación presupuestaria para regularizar este sobre ejercicio.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

En obra pública se proyecta ejercer al mes de noviembre 2012 \$39,993.6 respecto a \$45,252.8 programado modificado, la variación a la baja de \$5,259.2, corresponde principalmente al diferimiento en el pago de estimaciones de las obras: Ampliación del muelle de cabotaje, Adecuación y modernización de accesos 1 y 2, Ampliación de rompeolas en 400m, todas del Puerto de Ensenada, su comparativo presupuestal se presenta a continuación:

1. Ampliación de rompeolas del puerto en 400 metros, el importe proyectado a ejercer por \$6,158.0 corresponde al pago de los servicios relacionados con la obra, respecto a la actualización de estudio costo beneficio, la adecuación de tanque de olas para modelos hidráulicos y fabricación de moldes a escala para simulación de coraza, localización y evaluación de bancos de materiales, muestreo y análisis geotécnico de materiales; actualmente continúa el proceso de preparación y elaboración del proyecto ejecutivo por parte del Instituto Mexicano de Transporte.
2. Ampliación del muelle pesquero del Sauzal, el importe proyectado a ejercer por \$ 9,974.0 corresponde al pago estimaciones derivadas de la ejecución y supervisión de la obra. Avance Físico 100%.
3. Ampliación del muelle de cabotaje en el Puerto de Ensenada, el importe proyectado a ejercer por \$12,585.2 corresponde al pago de estimaciones de construcción y supervisión de la obra.

La obra fue adjudicada el 23 de Noviembre de 2011 como resultado de un procedimiento de licitación pública nacional, iniciando su ejecución el 13 de Diciembre de 2011; originalmente se contemplaba la conclusión de los trabajos el día 15 de Mayo de 2012, atendiendo la magnitud y complejidad técnica de la obra, se prorrogó su conclusión para el 22 de Junio de 2012, sin embargo, al mes de octubre 2012 la obra continúa en proceso por causas imputables al contratista, por lo anterior se inició con la rescisión del contrato, esto sin perjuicio de la aplicación de las penas convencionales que en su caso resulten procedentes en contra del contratista.

4. Adecuación y modernización de acceso 1 y 2 al Puerto de Ensenada, se proyecta ejercer \$10,505.3 por concepto de: anticipos para la ejecución y supervisión de obra, estimaciones conforme el avance, servicios relacionados tales como: elaboración de proyectos ejecutivos, levantamientos topográficos, liberación y limpieza de áreas, entre otros.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

La construcción y supervisión de la obra fueron adjudicadas en el mes de octubre 2012, mediante licitación pública nacional, la fecha de inicio de la obra es el 5 noviembre 2012 y la conclusión se proyecta para el 12 de julio 2013.

5. Adecuación instalaciones de la aduana y su logística de tráfico vehicular, se proyecta ejercer \$400.0 por el pago de la supervisión de la construcción de la segunda etapa de las instalaciones de la aduana de Ensenada.
6. Construcción de 600.0 metros de Deflector de Oleaje en el Rompeolas del Puerto de Ensenada, se ejercieron \$21.1 para estudio costo beneficio de la obra, entre otros. Actualmente, continúa el proceso de elaboración y definición final del proyecto ejecutivo por parte del Instituto Mexicano del Transporte.
7. Reordenamiento náutico y malecón turístico del puerto de Ensenada, el importe ejercido por \$350.0 corresponde a estudios de pre inversión.

El sub ejercicio que se aprecia en el capítulo de Inversión Pública se utilizará para dar suficiencia a Bienes Muebles Inmuebles e Intangibles, así como a Gasto Corriente, dichos movimientos serán reconocidos mediante adecuación presupuestaria en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a presentarse en el mes de noviembre 2012.

Informe de avances en los programas sustantivos.

Del Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2007-2012, emanan dos programas sustantivos aplicables a esta entidad, se describen a continuación:

Enero – Agosto 2012

1) Programa sustantivo: E008-Operación de infraestructura marítimo-portuaria. En este programa se ejercieron \$ 64,320.9 miles de \$ 56,085.9 miles programado modificado, la variación a la baja por \$ 8,235.0 corresponde principalmente a que se reclasificaron recursos al programa presupuestario K004 para dar suficiencia al pago de finiquito de terrenos adquiridos a finales de 2011, colindantes con la obra del Centro Regulador de Tráfico, así mismo incluye disminución por compromiso de ahorro, en apego a lo establecido en el Programa Nacional de Reducción de Gasto Público. El ejercicio de los recursos permitió mantener la infraestructura portuaria en óptimas condiciones de uso y seguridad para la recepción de embarcaciones.



2) Programa sustantivo: K004-Proyectos de infraestructura económica de puertos.

En este programa se ejercieron \$25,012.9 miles de \$47,565.8 miles programado modificado, presentando variación a la baja por \$22,552.9 miles, obedece principalmente al diferimiento en la ejecución de las obras Adecuación y modernización de accesos 1 y 2 del Puerto de Ensenada, Ampliación del muelle pesquero de El Sauzal, Ampliación muelle de cabotaje en el Puerto de Ensenada y la Ampliación del Rompeolas del Puerto de Ensenada en 400 m. El ejercicio de los recursos permitió incrementar la infraestructura portuaria con la realización de diversas obras de construcción, ofreciendo instalaciones de calidad a los usuarios y comunidad portuaria.

Enero – Noviembre 2012

1) Programa sustantivo: E008-Operación de infraestructura marítimo-portuaria.

En este programa se proyecta ejercer \$77,741.1 miles de \$75,187.1 miles programado modificado, la variación a la alza por \$2,554.0 corresponde principalmente a que el pago del seguro de bienes patrimoniales resultó por arriba de lo programado, así como también a la adquisición complementaria de boyas para señalamiento marítimo con la finalidad de mantener los niveles de seguridad requeridos en la navegación. Este sobre ejercicio será cubierto con recursos del programa presupuestario K004. El ejercicio de los recursos permitirá mantener la infraestructura portuaria en óptimas condiciones de uso y seguridad para la recepción de embarcaciones.

2) Programa sustantivo: K004-Proyectos de infraestructura económica de puertos.

En este programa se proyecta ejercer \$48,256.6 miles de \$53,515.8 miles programado modificado, presentando variación a la baja por \$5,259.2 miles, obedece principalmente al diferimiento en la ejecución de las obras Adecuación y modernización de accesos 1 y 2 del Puerto de Ensenada, Ampliación muelle de cabotaje en el Puerto de Ensenada y la Ampliación del Rompeolas del Puerto de Ensenada en 400 m, cabe señalar que de este sub ejercicio se proyecta reclasificar a otros programas presupuestarios (E008 y M001) la cantidad de \$2,723.7 para dar suficiencia a inversión y gasto corriente, la diferencia por \$2,535.5 se proyecta ejercer en diciembre 2012.

El ejercicio de los recursos permitirá incrementar la infraestructura portuaria con la realización de diversas obras de construcción, ofreciendo instalaciones de calidad a los usuarios y comunidad portuaria.

Fuente: Información presentada para la elaboración del Dictamen a los Estados Financieros al 31 de Agosto de 2012.



13.11.5 Recursos Humanos

Informe concentrado de estructura.

Al 31 de Agosto de 2012 la entidad contaba con una estructura básica de 65 plazas, 26 plazas de mando y 39 plazas operativas. Al 30 de noviembre está programado contar con el mismo número de plazas.

El presupuesto ejercido en servicios personales del 01 de enero al 31 de Agosto del 2012 fue de \$14,839.6 miles de \$13,716.4 miles autorizados, la diferencia corresponde a \$1,123.2 miles ejercidos de más que representa un 1.01% de lo presupuestado. La razón principal de la variación se debe al pago de liquidaciones de personal por un monto de \$2,486.41.

En los meses de julio y agosto no hubo vacancias.

Informe concentrado por tipo de personal.

El 100% de la plantilla del personal de ésta entidad es de confianza, a continuación se presenta el detalle del desglose al 31 de agosto del 2012, misma que se mantendrá al 30 de noviembre del 2012.

En los meses de julio y agosto del 2012 ésta entidad no ha celebrado contratos por honorarios, ni ha contratado personal de carácter eventual; ni se celebrarán contratos por honorarios, ni se contratará personal de carácter eventual al 30 de noviembre del 2012.

Ejemplar de las condiciones generales de trabajo.

La Entidad regula sus relaciones laborales mediante Contratos Individuales de Trabajo, del cual a continuación se presenta un modelo:

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO INDETERMINADO No. ENS-AF-PER-539-12-02, que celebran: por una parte, ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V., en adelante la API, representada por el Director General, L.C.I. Luis Fernando Pérez Azcárraga, y por la otra parte, la C. _____, a quien en adelante se denominara el trabajador, al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas.

DECLARACIONES

1. Las partes declaran que:



1.1 Relación Laboral. El presente contrato es por tiempo indeterminado y que desde el _____, vienen celebrando una relación laboral, misma que se reconoce por ambas partes.

2. La API declara que:

2.1 Personalidad. Su representada es una sociedad anónima de capital variable, constituida conforme a las leyes de la República Mexicana, mediante la escritura 30,965, del 22 de Junio de 1994, pasada ante el notario 153, de la Ciudad de México, Distrito Federal, Lic. Jorge Antonio Sánchez Cordero Dávila.

2.2 Su representante cuenta con las facultades suficientes en los términos de los artículos 36, 37, 38, 58 fracción XI y 59 fracción I, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, para actuar en representación de Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V., y obliga a ésta en los términos del presente contrato desde su designación que lo fue con fecha de 29 de mayo de 2012, en los términos del Artículo Trigésimo Quinto del Estatuto Social contenido en el Acta Constitutiva de Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V., mediante Acuerdo Número CA-LXXXIV-11 (28-05-12), de la Octogésima Cuarta Reunión del Consejo de Administración de la Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V., celebrada con fecha 28 de mayo de 2012.

2.3 Régimen jurídico. La API, en apego a los artículos 123 apartado "A" y demás relativos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sujetando la presente relación, a lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo.

2.4 Domicilio. Señala como domicilio para efectos del presente contrato el ubicado en Blvd. Teniente Azueta No. 110, Recinto Portuario, Ensenada B.C., C.P. 22800.

3. EL TRABAJADOR declara que:

3.1 Generales. Egresada de la _____, con nacionalidad mexicana, originaria de _____ lugar donde nació el _____, se encuentra en pleno goce de su capacidad de ejercicio, y de estado civil _____.

3.2 Capacidad. Cuenta con la capacidad para desarrollar trabajos relacionados con las actividades de _____.



3.3. Domicilio. Señala como domicilio para efectos del presente contrato el ubicado en _____.

CLAUSULAS

PRIMERA. Objeto del Contrato. La API, contrata al TRABAJADOR por tiempo indeterminado y éste se obliga a prestar sus servicios personales a la API con el objeto de que realice cualquiera de las actividades que, conforme al manual de organización, corresponda al nivel de _____.

SEGUNDA. Nivel y sueldo. La API contrata al Trabajador con el nivel ___ de su tabulador general, así mismo le asigna como retribución para el presente ejercicio y hasta en tanto se modifique, un sueldo mensual bruto de \$ _____ (_____ pesos 00/100 M.N.).

TERCERA. Descuento y deducciones. La API solo realizará las deducciones establecidas en las disposiciones fiscales, laborales y de seguridad social, así como aquellas que sean ordenadas por autoridad judicial, enterando las mismas de forma directa a quien corresponda.

La API podrá deducir del salario del trabajador las cantidades resultantes por sus faltas al trabajo. La deducción se hará considerando el día laboral, así como la parte proporcional de los días de descanso. Dicho descuento se podrá hacer hasta la quincena inmediata en que se tenga la falta.

CUARTA. Lugar. En el Recinto Portuario de Ensenada, B.C., ya sea en las oficinas principales o en alguna terminal remota.

Debido a la naturaleza del trabajo, el TRABAJADOR se obliga a laborar en cualquiera de las jornadas establecidas por los Artículo 60 y 61 de la Ley Federal del Trabajo, esto es, en jornada diurna, nocturna o mixta, según las necesidades de la API, en el entendido que de acuerdo a los referidos artículos la jornada diurna no podrá ser mayor a ocho horas, la jornada nocturna no podrá ser mayor a siete horas y la jornada mixta no podrá ser mayor a siete horas y media, teniendo derecho el TRABAJADOR a gozar de un día de descanso semanal, mismo que variara según la jornada semanal que le indique la API. Así mismo, el TRABAJADOR y el PATRON podrán repartir las horas de trabajo, a fin de permitir a los primeros el reposo del sábado en la tarde o cualquier modalidad equivalente referido por el artículo 59 de dicha Ley.

De ser necesario y la empresa solicitárselo, el TRABAJADOR no podrá salir del lugar donde preste sus servicios durante la media hora de reposo referido por el



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

artículo 63 de dicha Ley, por lo tanto dicho tiempo le será compensado dentro de la jornada de trabajo que le sea indicado por la API para el desempeño de sus labores. En caso de que se requiera que EL TRABAJADOR labore después de finalizada su jornada laboral, el Gerente titular del área se lo tendrá que solicitar por escrito.

QUINTA. Lugar y Forma de Pago. El sueldo será pagado al TRABAJADOR por la API, mediante quincenas vencidas los días 15 y último de cada mes, en el entendido de que si este fuere inhábil se pagará el día hábil anterior.

El pago se hará mediante cheque o depósito en cuenta bancaria a favor del TRABAJADOR, por lo que este último deberá proporcionar el número de cuenta para depósito; La API entregará al TRABAJADOR su recibo de nómina una vez efectuado el pago y contará con tres días naturales para hacer las reclamaciones que correspondan, en el entendido de que si no lo hace se entenderá conforme de las deducciones.

El trabajador podrá solicitar en caso de diferencias con su estado de cuenta bancaria, comprobante de la transacción hecha por la API.

SEXTA. Uniforme: En el caso de que la API otorgue al TRABAJADOR uniforme este será obligatorio de portación por el TRABAJADOR, el que lo deberá utilizar conforme se le indique. La vida del uniforme será de 6 meses contados a partir de la fecha de entrega.

SEPTIMA. Equipo de trabajo. EL TRABAJADOR será responsable de los bienes y equipos de trabajo que se le entreguen para el desarrollo del mismo, debiendo conservarlos en buen estado.

Los bienes y útiles de trabajo que no sean consumibles serán entregados por la API al TRABAJADOR mediante resguardo, y este se obliga a restituirlos a la API en el momento en que le sean solicitados, en el entendido de que si no lo hace podrán ser descontados de su salario, independientemente de las acciones legales a que haya lugar, de conformidad con la fracción I del artículo 110 de la Ley Federal del Trabajo.

Ambas partes convienen en que queda prohibido al trabajador utilizar los bienes y equipo de trabajo proporcionados por la API para uso personal u objeto distinto de aquel que le fueron encomendados.

OCTAVA. Confidencialidad. El TRABAJADOR no podrá comentar de manera formal o informal sobre las actividades de la API o de sus empleados o funcionarios, por ningún motivo, ni siquiera de carácter escolar o didáctico, sin



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

la autorización previa del Director General o un gerente. Es especialmente aplicable ante medios de comunicación.

NOVENA. Innovaciones. Toda innovación hecha por el TRABAJADOR con motivo del desempeño de su trabajo, con excepción de la didáctica será propiedad de la API, salvo que manifieste ésta por escrito lo contrario.

DECIMA. Prestaciones. El TRABAJADOR gozará de las siguientes prestaciones:

- Vacaciones: Los trabajadores que tengan más de un año de servicios disfrutaran de un periodo anual de vacaciones consistente en __ días laborales hasta en tanto no acumule antigüedad para otorgar más días conforme a la LFT; mismas que deberán tomarse en un mínimo de dos periodos o cuatro periodos como máximo.
- Prima vacacional: consistente en el __% sobre los sueldo que le correspondan durante el periodo de vacaciones, este pago se hará proporcional por los días disfrutados;
- Aguinaldo: consistente en el pago de 40 días de salario base, que son cubiertos en base a los Lineamientos Específicos para el Pago del Aguinaldo ó Gratificación de Fin de Año emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público antes del 20 de diciembre de cada año, en forma proporcional a los días laborados.

DECIMA PRIMERA. Supervisión. LA API señala al Gerente de Comercialización como el encargado de la supervisión del TRABAJADOR.

DECIMA SEGUNDA. Rescisión del Contrato. Las partes convienen en que podrá rescindirse el presente contrato por mutuo acuerdo de ambas partes, o bien si se incurre en alguno de los supuestos establecidos, en la Ley Federal del Trabajo Art. 47.

DECIMA TERCERA. Obligaciones del trabajador.

- XXIX. Cumplir con las disposiciones de las normas de trabajo que les sean aplicables;
- XXX. Observar buenas costumbres durante el servicio
- XXXI. Registrar su ingreso y salida mediante los mecanismos manuales o electrónicos, que establezca la API;



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

- XXXII. Portar en todo momento en lugar visible y en tanto se encuentre en el lugar de trabajo, la credencial de seguridad de acceso y permanencia;
- XXXIII. No asistir al empleo en estado de ebriedad, ni bajo el influjo de ningún narcótico, psicotrópico o enervante. En caso de duda se regresará al trabajador, quien podrá presentar el examen médico correspondiente para desacreditarlo, caso en el cual se pagará el día no laborado y gasto de examen correspondiente. En caso que el trabajador esté tomando medicamento que afecte el normal desempeño de sus labores, deberá ponerlo en conocimiento de su jefe inmediato, antes de iniciar su servicio y presentar a éste prescripción suscrita por el médico que avale tal circunstancia;
- XXXIV. Asistir debidamente uniformado;
- XXXV. No realizar sorteos, venta, o colectas dentro de las instalaciones;
- XXXVI. Realizar las comisiones dentro o fuera de la ciudad en las actividades relacionadas, con su labores, siempre y cuando le sean pagado los viáticos correspondientes, debiendo acreditarlos en forma fehaciente al departamento de contabilidad al día siguiente al en que finalice su comisión;
- XXXVII. Asistir a los cursos de capacitación y adiestramiento que le indique la API, incluyendo los de manejos de equipo de emergencia;
- XXXVIII. De cumplir con las normas oficiales mexicanas en el desempeño de sus actividades;
- XXXIX. De cumplir con los programas de ahorro y ecológicos implementados por las autoridades federales;
- XL. Cumplir con las encomiendas relativas su labor, con la intensidad, cuidado y esmero apropiados y en la forma, tiempo y lugar convenidos;
- XLI. Cumplir con las actividades y responsabilidades que le correspondan de acuerdo a sus funciones del Sistema de Gestión de Calidad;
- XLII. Con las demás que le señalen las leyes, en especial la Ley Federal del trabajo y la Ley de responsabilidad de los servidores públicos;

DECIMA CUARTA. Medidas Disciplinarias. La API podrá imponer al trabajador medidas disciplinarias cuando realice algunos de los siguientes actos, así como cuando no cumpla con las políticas vigentes, las que manifiesta el trabajador conocer perfectamente.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

- XIX. Acumular 3 retardos en una quincena,
- XX. Incumplir con cualquiera de las obligaciones señaladas en la cláusula anterior;
- XXI. Realizar ventas, colectas o compras dentro de la oficina;
- XXII. Retirarse del lugar de trabajo sin justificación;
- XXIII. No portar credencial o no venir debidamente uniformado;
- XXIV. Asistir en estado de ebriedad o bajo el efecto de algún narcótico, psicotrópico o enervante, así también medicamento que afecte a su normal desempeño, en este último caso, si no dio aviso al que se refiere la fracción V, de la cláusula DECIMO TERCERA del presente contrato.
- XXV. Portar armas de fuego y/o punzocortantes o cualquier otro artefacto, que impliquen peligro al personal;
- XXVI. Hacer intencionalmente, o por negligencia, mal uso de los instrumentos materiales de trabajo.
- XXVII. Incumplir con el Reglamento Interior de Trabajo Vigente de esta entidad.

Estas medidas disciplinarias consisten en 1 y hasta 8 días de suspensión al mes, mismas que se especifican en el Reglamento Interior de Trabajo vigente de la entidad.

DECIMA QUINTA. Legislación. La presente relación laboral se sujetará a la Ley Federal del Trabajo, a la Ley Federal de Responsabilidad de Servidores Públicos, así como a los reglamentos y circulares que en materia del servicio civil, expida la autoridad federal correspondiente.

DECIMA SEXTA. Notificaciones. La API notificará al trabajador cualquier asunto relativo a la relación de trabajo en forma escrita en el domicilio señalado en la declaración 3.3 del presente instrumento.

DECIMA SEPTIMA. Jurisdicción. En el caso de que el cumplimiento o interpretación del presente contrato dé origen a controversia, las partes se someten expresamente a la legislación mexicana y a la jurisdicción y competencia de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje con residencia en Ensenada, Baja California, por lo que renuncian a cualquier otro fuero a que pudiera tener derecho ahora o en lo futuro por razones de domicilio, nacionalidad u otras causas.

El trabajador declara que el presente contrato le ha sido leído y explicado en presencia de dos testigos que firman al calce, y que no existe ninguna duda en cuanto a su contenido, en Ensenada Baja California el 04 de Abril del 2012.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.

ADMINISTRACION PORTUARIA
INTEGRAL DE ENSENADA S.A. DE C.V.

EL TRABAJADOR

Director General.

C. _____

Testigo

Testigo

Gerente de Administración y Finanzas

Subgerente Jurídico

Informe concentrado de puesto.

Del 01 de Julio al 31 de Agosto del 2012 ésta entidad no ha contado con puestos de libre designación, ni puestos sujetos a la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal ó a otro Servicio de Carrera establecido legalmente. Al mes de noviembre del 2012 no se contará con puestos de libre designación, ni puestos sujetos a la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal ó a otro Servicio de Carrera establecido legalmente.

Fuente: Oficios No. 312.A.-001400 y 307.A.-1400 de de fecha 27 de marzo y 30 de marzo del 2012 respectivamente, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el SSFP/408/0653/2012 – SSFP/408/DGOR/0806/2012 de fecha 26 de junio de 2012 de la Secretaría de la Función Pública. Expedientes del personal. Archivo del gasto real vs presupuesto al mes de agosto. Reportes de nóminas.



13.11.6 Recursos Materiales

Informe concentrado de bienes muebles.

Del 01 de julio al 31 de agosto del 2012, la situación de los bienes muebles ha sido óptima, se les ha dado mantenimiento oportuno para su buen funcionamiento, mismo que en caso de requerirse se seguirá proporcionando a fin de mantenerlos en óptimas condiciones al 30 de noviembre del 2012.

Las adquisiciones más relevantes del 01 de julio al 31 de junio del 2012 que fortalecieron las operaciones sustantivas del área de operaciones, fueron las siguientes:

Adquisición e instalación del señalamiento marítimo, por la cantidad de \$ 891.37 miles.

Lo anterior a fin de atender el tráfico de la navegación.

Al 30 de junio del 2012 la entidad contaba con bienes muebles por la cantidad de \$67,348.2 miles (valor histórico en libros), desglosado de la siguiente manera: maquinaria \$52,163.7 miles (en ésta partida se encuentra el incremento de la adquisición de boyas y rayos gamma), equipo de transporte \$5,341.9 miles, equipo marítimo \$3,476.1 miles, equipo de oficina \$4,658.3 miles y equipo de cómputo por \$1,708.2.

Del 01 de julio al 31 de agosto del 2012 la entidad no ha dado de baja bienes muebles; ni pretende dar de baja al 30 de noviembre del 2012.

Al 31 de agosto del 2012 la entidad contaba con bienes muebles por la cantidad de \$68,239.7 miles (valor histórico en libros), desglosado de la siguiente manera: maquinaria \$53,055.1 miles (en ésta partida se encuentra el incremento de la adquisición de boyas), equipo de transporte \$5,341.9 miles, equipo marítimo \$3,476.1 miles, equipo de oficina \$4,658.3 miles y equipo de cómputo por \$1,708.2.

Del 31 de agosto al 30 de noviembre, no se tiene programado adquirir bienes muebles.

Para el manejo y control del mobiliario y equipo se cuenta con resguardos generados a través del sistema informático SAP, firmados por el personal que tiene a su cargo cada uno de estos, así mismo, se lleva el control con etiquetas que especifican el número de inventario, nombre de la empresa y fecha de



adquisición del mismo; en los meses de noviembre se iniciará con la conciliación del inventario físico contra lo registrado en libros.

Informe concentrado de bienes inmuebles.

Al 31 de agosto de 2012 el importe de los bienes inmuebles asciende a la cantidad de \$43,422.77 miles, no hubo incremento de julio a agosto de 2012, ni se tiene programado incremento al 30 de noviembre del 2012.

Al 31 de agosto el monto de las obras asciende a \$252,781.09 miles, de los cuales \$209,999.20 miles corresponden a obras terminadas, los \$42,781.89 miles restantes corresponden a obra en proceso del centro regulador de tráfico, adecuación y modernización de los accesos 1 y 2, ampliación del muelle de cabotaje Ensenada y ampliación de muelle pesquero El Sauzal.

Al 30 de noviembre se tiene programado por ejercer \$39,993.6, principalmente en las obras adecuación y modernización de los accesos 1 y 2, ampliación del muelle de cabotaje Ensenada y ampliación de muelle pesquero El Sauzal, así como la ampliación de rompeolas del puerto en 400 mts.

Derivado de la licitación pública nacional mixta consolidada para la contratación de seguros de bienes muebles e inmuebles propios así como de infraestructura instalada en el puerto, se otorgó el fallo a favor de la aseguradora Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa, con vigencia del 22 de abril del 2012 al 22 de abril del 2013, por resultar la más conveniente técnica y económicamente.

Fuentes: Reportes de Contpaq y Sistema SAP, proporcionados por el área de contabilidad; pólizas de Seguros Inbursa, S.A., en el entendido de que se cuenta con las facturas y pólizas contables de los bienes.

Informe concentrado de bienes tecnológicos.

La situación de los recursos tecnológicos es óptima, ya que se reemplazan cada 3 años asegurando su vida útil. Durante el periodo 2006-2012 se llevaron a cabo logros notables en lo que a Recursos Tecnológicos se refiere:

a) Situación de los sistemas de cómputo.

El equipo de cómputo de la entidad se encuentra en constante mejora, celebrándose contratos de arrendamiento conforme a lo dispuesto a la Ley, realizando su actualización cada 3 años. Del 2006-2012 se tiene cubierto con equipo de cómputo un 90% de las instalaciones administradas por la Entidad,



respecto a la cobertura con la que se contaba en el 2005. Se instaló una red de datos estructurada de acuerdo a las necesidades de la empresa, con 1GB de velocidad y conexiones de fibra a las oficinas aledañas a la empresa. También se incorpora una red VPN con la Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT).

b) Situación del software, licencias y paquetes.

Se implementaron nuevos sistemas administrativos y de operaciones, se sustituyó un 90% de los sistemas que se tenían en el 2005. Los nuevos sistemas están enfocados a los trámites electrónicos, la administración de puerto, así como a la toma de decisiones. Se tiene un inventario de las licencias de software o paquetería, con lo que se regula su uso y sirve como base para las adquisiciones anuales, cabe mencionar que se ha sustituido el 100% del software en este periodo, por versiones mejoradas y actualizadas.

c) Situación de Internet e Intranet.

Se proporcionó servicio de internet inalámbrico en las oficinas principales de la empresa, con velocidad de 4MB, este servicio se encuentra disponible para empleados, clientes, etc. Se realizaron mejoras para la gestión de la página del puerto de Ensenada con el gestor de contenidos Joomla, solicitado por el Sistema Internet de la Presidencia (SIP).

d) Salvaguarda de las Claves de acceso a sistemas informáticos estratégicos.

La Salvaguarda de las claves de acceso a los sistemas está dividida por empleado, y se diferencian por el sistema al que acceden:

Sistema Operativo Linux: La salvaguarda la tiene el empleado en caso de que tenga clave y el departamento de Informática.

Correo electrónico: La salvaguarda de la clave la tiene el departamento de informática.

Acceso a la red: La salvaguarda de la clave la tiene el empleado y departamento de Informática.

Sistemas administrativos: La salvaguarda de la clave la tiene el empleado y departamento de Informática.

Red Inalámbrica: La salvaguarda de la clave la tiene el departamento de informática.



e) Ubicación, tipo y medio de resguardo de la información.

La ubicación de los respaldos de la información del servidor de red de la Entidad se encuentra resguardada de forma electrónica en un disco en el Centro de cómputo del CCTM. Dichos respaldos se llevan a cabo en un programa especial denominado Stomp BackUp MyPC, versión 4.81, marca Veritas. Se cuenta con un respaldo electrónico mensual.

La ubicación de los respaldos de la información de las computadoras de los empleados se encuentra resguardada de forma electrónica en un disco en el centro de cómputo de las oficinas de la empresa.

La ubicación de los respaldos de la información de los sistemas se encuentra resguardada de forma electrónica en un disco en el Centro de cómputo del CCTM. Los datos de los sistemas de ORACLE se respaldan mediante la instrucción nativa de ORACLE denominada EXPORT, el cual se hace completo. Las aplicaciones de los sistemas en cambio se respaldan como un sistema de archivos normal. El medio de resguardo del Sistema SAP es en cintas DAT76 de 72GB, las cintas son resguardadas en el archivero del Centro de cómputo del CCTM.

f) Otros recursos tecnológicos.

Otros recursos tecnológicos de la Entidad son el pizarrón interactivo Polivysion, lo cual hace interactivo las presentaciones de la empresa. También se cuenta con circuito cerrado de videoconferencia que se utiliza para reuniones con la SCT y las otras entidades del sector. Se arrendaron escáner departamental para la elaboración de libros blancos, contratos, etc. También se instalaron cámaras de vigilancia en las áreas de cómputo. Instalación de control de acceso al área del Centro de cómputo.

g) Inventario de los bienes tecnológicos.

El importe de los bienes tecnológicos al 31 de Agosto del 2012 asciende a \$2,263.1 miles de pesos (valor histórico en libros).

h) Disponibilidad de Servicios y Trámites Electrónicos Gubernamentales.

En el periodo 2006-2012 a través de la página de Internet www.puertoensenada.com.mx de la entidad, se ha contado con los siguientes servicios y trámites electrónicos:



Licitaciones de uso de áreas, de obra pública y mantenimiento, así como de adquisiciones y servicios.

Trámites de asignación de muelles, acceso al puerto, requisitos para contratos de prestación de servicios, solicitud de almacenaje.

Trámites y servicios gubernamentales: los establecidos por La ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública señalados en su artículo 7º, incluyendo el Programa Operativo de Transparencia y Combate a la Corrupción y sus avances.

i) Transferencia en línea entre recintos fiscalizados.

A través de medios impresos la entidad difunde la captación de quejas ó denuncias, ya sea por escrito, en buzones, por correo electrónico ó bien por teléfono.

En el área de recepción de la entidad se cuenta con formatos informativos, donde se establecen los requisitos para realizar trámites de contratos y credencialización.

Al 31 de Agosto de 2012 se han realizado diversas licitaciones vía electrónica de Adquisiciones y Obra.

j) Clasificación y resguardo de archivos físicos y electrónicos.

Conforme lo establecido en el artículo 4º fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de Archivos, la Entidad cuenta con los siguientes instrumentos: Cuadro General de Clasificación Archivística, Catálogo de Disposición Documental, Guía Simple de Archivos.

El Cuadro de Clasificación archivística es un instrumento técnico que refleja la estructura de un archivo con base a las atribuciones ó funciones de la Entidad.

El catálogo de disposición documental es un registro general y sistemático que establece los valores documentales, los plazos de conservación, la vigencia documental, la clasificación de reserva ó confidencialidad y el destino final de los documentos.

La guía simple de archivos es la descripción de las series documentales de los archivos, que indica sus características conforme el cuadro de clasificación archivística y sus datos generales.



Los archivos electrónicos de la Entidad residen en 3 lugares:

Archivos de la red de la Entidad: La información reside en el servidor de red Novell NetWare 6.5 y cuyo resguardo es responsabilidad del Departamento de Informática. La ubicación del resguardo se menciona en el siguiente punto.

Archivos del equipo personal de la Entidad: La información reside en la computadora personal de cada usuario, la información es responsabilidad del empleado. La ubicación del resguardo se menciona en el siguiente punto.

Archivos de los sistemas de la Entidad: La información reside en el servidor de base de datos y cuyo resguardo es responsabilidad del Departamento de Informática. La ubicación del resguardo se menciona en el siguiente punto.

La ubicación de los respaldos de la información del servidor de red de API Ensenada se encuentra resguardada de forma electrónica en un disco en el Centro de cómputo del CCTM. Dichos respaldos se llevan a cabo en un programa especial denominado Stomp BackUp MyPC, versión 4.81, marca Veritas. Se cuenta con un respaldo electrónico mensual.

La ubicación de los respaldos de la información de las computadoras de los empleados se encuentra resguardada de forma electrónica en un disco en el Centro de cómputo de las oficinas de la empresa.

La ubicación de los respaldos de la información de los sistemas se encuentra resguardada de forma electrónica en un disco en el Centro de cómputo del CCTM. Los datos de los sistemas de ORACLE se respaldan mediante la instrucción nativa de ORACLE denominada EXPORT, el cual se hace completo. Las aplicaciones de los sistemas en cambio se respaldan como un sistema de archivos normal. El medio de resguardo del Sistema SAP es en cintas DAT76 de 72GB, las cintas son resguardadas en el archivero del Centro de cómputo del CCTM.

Fuente: Expedientes, controles y listados con los que cuenta el área de Informática de la Entidad.



13.11.7 Programa Especial de Mejora de la Gestión 2008-2012

Programa de Mejora de la Gestión de la Administración Pública 2012 (PMG)

En la primera reunión del Consejo de Administración de 2012 se autorizó la ejecución del PMG para el 2012, el cual incluyó el proyecto que se muestran a continuación, este ha sido registrado en el Sistema de Administración del Programa de Mejora de la Gestión:

#	Nombre del Proyecto	Objetivo	Beneficios
1	Puerto sin Papeles	Agilizar los trámites que se llevan a cabo actualmente a la comunidad portuaria.	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir tiempos en los trámites, así como papeles físicos en los mismos. • Mejorar la calidad de los servicios proporcionados a la comunidad portuaria en general.

A continuación se presenta el avance real al 31 de Agosto del 2012, mismo que ha sido registrado en el SAPMG:

#	Nombre del Proyecto	Etapa	Actividades	Cumplimiento	% Avance por etapa	% Avance Global	
						Programado	Real
1	Puerto sin Papeles	Análisis de situación	Identificar los problemas	✓	100%	47.84%	47.84%
			Realizar un diagnóstico de la situación actual	✓			
			Identificar el estado que se quiere alcanzar	✓			
			Identificar la brecha entre la situación actual y el estado a alcanzar	✓			
		Mejora de procesos, trámites y servicios	Definir las características del proceso	✓	100%		
			Analizar el proceso	✓			
			Implantar acciones de mejora	✓			
Incorporación de	Implantar buenas prácticas	✓	100%				



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.

	buenas prácticas y mejora de estándares					
	Uso de herramientas de tecnologías de información y comunicaciones	Planear la incorporación de TICs	N/A	N/A		
		Implantar las TICs	N/A			
		Implantar el plan de aseguramiento de la mejora	N/A			
		Medir la satisfacción del usuario	N/A			

El avance programado al 30 de Noviembre del 2012, será el siguiente:

#	Nombre del Proyecto	Etapa	Actividades	Cumplimiento	% Avance por etapa	% Avance Global	
						Programado	Real
1	Puerto sin Papeles	Análisis de situación	Identificar los problemas	✓	100%	86.71%	86.71%
			Realizar un diagnóstico de la situación actual	✓			
			Identificar el estado que se quiere alcanzar	✓			
			Identificar la brecha entre la situación actual y el estado a alcanzar	✓			
		Mejora de procesos, trámites y servicios	Definir las características del proceso	✓	100%		
			Analizar el proceso	✓			
			Implantar acciones de mejora	✓			
		Incorporación de buenas prácticas y mejora de estándares	Implantar buenas prácticas	✓	100%		



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

	Uso de herramientas de tecnologías de información y comunicaciones	Planear la incorporación de TICs	✓	75%		
		Implantar las TICs	✓			
		Implantar el plan de aseguramiento de la mejora	✓			
		Medir la satisfacción del usuario	N/A			

El proyecto está programado para terminarse el 31 de Diciembre de 2012, por lo que el avance a la fecha de corte del 30 de Noviembre será del 86.71%, quedando pendiente la última actividad que será medir la satisfacción del usuario respecto a la implementación del sistema de Puerto sin Papeles.

La fuente de la presente información, fueron los informes de Autoevaluación de la Entidad presentados ante el Órgano de Gobierno presentados en el ejercicio 2012, así mismo también se tuvo como fuente de información el Sistema de Administración del Programa de Mejora de la Gestión (SAPMG).



13.11.8 Programa nacional de rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción 2008-2012

Del 30 de junio al 31 de Agosto del 2012, ésta entidad dio seguimiento a los temas del Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas: Transparencia Focalizada, Participación Ciudadana, Blindaje electoral, Mejora de Sitios Web, Programas Sectoriales, Resultados Responsabilidad de Instituciones Específicas; dicho seguimiento se informa a continuación. Así mismo, se seguirán realizando en tiempo y forma las actividades de cada uno de los temas al 30 de noviembre del 2012.

1.- TRANSPARENCIA FOCALIZADA

Durante éste período se actualizó la información socialmente útil ó focalizada al portal de internet de la entidad; los elementos que publicados en la sección de transparencia son los siguientes: 1 normatividad en materia de transparencia, 2 comité de información, 3 transparencia focalizada, 4 indicadores de programas presupuestarios, 5 recomendaciones dirigidas a la entidad, 6 estudios y opiniones, 7 programas del plan nacional de desarrollo, 8 rendición de cuentas, y 9 participación ciudadana.

En el apartado de transparencia focalizada se incluyó un banner denominado “programación de buques”, en donde se puede visualizar la programación en tiempo real, mismo que los agentes de buques capturan: características de las embarcaciones, horas estimadas de arribo y zarpe y la planeación de las operaciones que pretendan efectuar en el Puerto. Información que es de utilidad a los usuarios del Puerto de Ensenada, por lo cual fue difundida a actores sociales, asociaciones y empleados del puerto.

Con fecha 6 de agosto se realizó la primera difusión de la información útil ó socialmente focalizada a usuarios y personal del puerto, a través de correo electrónico. Dicha difusión se seguirá realizando en los meses de octubre y 30 de noviembre del 2012.

2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El impulso a la participación ciudadana ha sido un aspecto esencial de la administración 2006-2012 como medida para preventiva contra la corrupción, su principal mecanismo en el PNRCTCC han sido los Ejercicios de Rendición de Cuentas a la Sociedad, en los cuales las instituciones del Gobierno Federal



atienden y responden las inquietudes y propuestas de la sociedad civil con el fin de fortalecer la rendición de cuentas, profundizar la cultura de transparencia en los servidores públicos e incrementar la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas.

A ésta entidad no les aplica el Ejercicio de Rendición de Cuentas a la Sociedad (ERCS) ya que no cuenta con programas que impliquen la asignación de apoyos económicos (no contrataciones) para cualquier fin a personas físicas o morales no gubernamentales. Lo anterior se informó por correo electrónico a la Función Pública con copia al Titular del Órgano Interno de Control el 26 de abril de 2012, conforme lo establece la guía del tema.

3. CULTURA DE LA LEGALIDAD

El ejercicio de la función pública, de acuerdo a lo establecido en el artículo 113 del Título Cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, debe apegarse a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, con el propósito de que impere invariablemente en los servidores públicos una conducta digna que fortalezca a las instituciones públicas y que a su vez responda a las necesidades de la sociedad.

Es por ello que el PNRCTCC establece como una de sus estrategias "Consolidar una cultura de ética e integridad entre los servidores públicos de la APF", previendo entre sus líneas de acción, la emisión de lineamientos generales conforme a los cuales las instituciones del Gobierno Federal establezcan acciones preventivas para garantizar el adecuado ejercicio del servicio público, en términos de lo previsto por el Título Cuarto de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Motivo por el cual el pasado 6 de marzo de 2012 se publicó en el DOF los "Lineamientos generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones", en los cuales se establecen las acciones de las instituciones de la APF en el tema de Cultura de la Legalidad.

Con base a los Lineamientos y conforme la guía del tema publicada en la página web de la Comisión Interdisciplinaria de Transparencia y Combate a la Corrupción, Del 01 de enero al 30 de Junio 2012 se actualizó al código de conducta de la entidad, se elaboró el plan de trabajo anual y los indicadores de cumplimiento del código de conducta. El cumplimiento de ésta actividad es de 100%.



Así mismo al 31 de Agosto se han realizado las acciones del plan de trabajo a fin de fomentar los principios y valores del código de conducta, como la promoción de los valores de la entidad por correo electrónico y medios impresos, difusión del código de ética a través de la página interna y web de la institución, así como el fondo de pantalla del equipo de cómputo del personal alusivo al valor del mes. Al 30 de noviembre se seguirán realizando las actividades programadas, a fin de cumplir con los indicadores de evaluación del código de ética.

4. BLINDAJE ELECTORAL

El fortalecimiento y desarrollo de la democracia mexicana, requiere de un transparente desarrollo de los procesos electorales, y para ello, es fundamental que los servidores públicos se conduzcan con legalidad, honestidad, transparencia, lealtad, imparcialidad y eficiencia, tal como lo señala la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Es por ello que el PNRCTCC en su Objetivo 5 (Establecer mecanismos de coordinación de acciones para el combate a la corrupción en la Administración Pública Federal) define una estrategia específica enfocada en la coordinación de acciones de Blindaje Electoral (Estrategia 5.3) con el fin de contribuir a la celebración de procesos electorales limpios, justos y transparentes, que propicie el adecuado ejercicio de los recursos públicos y eviten acciones que atenten contra la transparencia de los procesos electorales.

Del 01 de enero al 30 de junio de 2012 se realizaron al 100% las actividades establecidas en la guía del tema: de control interno, difusión, capacitación e instalación de buzones, a fin de reforzar la prevención del delito electoral. El resultado de la entidad por el cumplimiento de estas actividades es de 10.

En el mes de julio se integraron los reportes “FS” formato de seguimiento y “FC” formato de consolidación, a fin de reportar el grado de cumplimiento de las actividades realizadas; dichos reportes fueron enviados a la coordinadora de sector, para su posterior envío a la Secretaría de la Función Pública. De dichos formatos se desprendió la calificación 10 obtenida.

5. MEJORA DE SITIOS WEB

Desde el año 2007, el Sistema Internet de la Presidencia ha llevado a cabo evaluaciones a los sitios web de las entidades y dependencias del Gobierno Federal como parte del tema de Mejora de Sitios Web Institucionales del PNRCTCC con el que se busca consolidar la construcción de un gobierno transparente, responsable y eficiente, que rinda cuentas a la sociedad.



El tema de Mejora de Sitios Web busca establecer criterios, adoptar prácticas y estándares en tecnologías de información con el fin de homogeneizar los portales institucionales en internet de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, que hagan más eficaz y efectivo el acceso de los ciudadanos a la información pública gubernamental.

La entidad realizó del 01 de enero al 30 de junio del 2012 las actividades establecidas en la guía del tema, para contar con un sitio Web institucional de mejor calidad técnica e informativa, que facilita a sus usuarios el acceso a la información que genera y servicios que ofrece, y que toma en cuenta la incorporación de prácticas internacionales vigentes en los siguientes conceptos:

- Arquitectura de información
- Imagen institucional
- Tecnología
- Accesibilidad
- Calidad en el servicio
- Calidad en contenidos
- Experiencia del usuario

La calificación global para la entidad es de 8.7, evaluada en el mes de julio y corresponde a la única del año. Al mes de noviembre se seguirá trabajando con la actualización de la información en la página web del puerto.

6. PROGRAMAS SECTORIALES

La planeación nacional, como marco de las acciones gubernamentales, está regulada por la Ley de Planeación. De esta se deriva el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND), rector de los programas que emanan de éste (institucionales, sectoriales, especiales y regionales), y que orienta la coordinación de las tareas del Poder Ejecutivo con las de los Poderes Legislativo y Judicial, así como los órdenes de gobierno estatal y municipal.

El PND constituye el documento que establece los ejes de política pública a partir de los cuales se determinan los objetivos nacionales, las metas, las estrategias que rigen la acción del gobierno a partir de los cuales son elaborados los programas sectoriales con base en lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y el artículo 23, fracción III del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

EL propósito del PNRCTCC al verificar el cumplimiento de las estrategias y acciones de rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción que



establecen los programas sectoriales de la APF es la coordinación de las políticas y estrategias para la atención de estos temas de forma transversal por el Gobierno Federal y así lograr el mayor impacto posible sobre los mismos.

Del 01 al 30 de junio de 2012 se publicó en el apartado de Transparencia en el portal de internet de la entidad, en la sección “Programas del Plan Nacional de Desarrollo”: introducción, programa, informes, aportaciones y resultados.

El cumplimiento de ésta actividad fue del 100%.

Al 31 de Agosto se actualizó la fecha en la página web del puerto, en el apartado de Transparencia en el portal de internet de la entidad, en la sección “Programas del Plan Nacional de Desarrollo”: introducción, programa, informes, aportaciones y resultados. Misma que será actualizada al mes de noviembre.

7. RESULTADOS RESPONSABILIDAD DE INSTITUCIONES ESPECÍFICAS

Así mismo, en contribución a los objetivos del PNRCTCC, y a fin de éste entidad ha trabajado con diversos temas del 01 de enero al 30 de junio de 2012:

- Abatimiento del rezago educativo.
- Control interno.
- Promoción de la cultura física y el deporte.
- Cultura de la Legalidad

Fuente: <http://www.programaanticorrupcion.gob.mx/> Programa anticorrupción 2012, Guía del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción, para la realización del apartado 11.8 del informe de rendición de cuentas de la Administración 2006-2012.



13.11.9 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Del 01 de julio al 31 de agosto de 2012, ésta entidad dio seguimiento a las obligaciones de Transparencia establecidas en el artículo 7º de la Ley. En cumplimiento al artículo 4º de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Entidad cuenta con: Cuadro General de Clasificación Archivística, Catálogo de Disposición Documental y Guía Simple de Archivos. Así mismo, fueron remitidos en tiempo y forma los índices de expedientes reservados.

Mediante oficio IFAI/SAI-DGCV/1554/12 de fecha 23 de Agosto de 2012 el IFAI informó la última calificación de ésta entidad a junio del 2012, de las obligaciones establecidas en el artículo 7o. de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se cumplió con un 98.18%. Con misma fecha y oficio informó del porcentaje de cumplimiento al mes de junio 2012 correspondiente al indicador de respuesta de solicitudes de información del 5.73%. Durante el periodo enero agosto 2012 se recibieron 51 solicitudes de información, mismas que fueron atendidas en cumplimiento al Título Segundo de la Ley.

En el mes de julio 2012 se remitieron al IFAI los índices de expedientes reservados, correspondientes al primer semestre del 2012.

Fuente: Oficio IFAI/SAI-DGCV/1554/12 de fecha 23 de Agosto de 2012.



13.11.10 Observaciones de auditorías realizadas por instancias fiscalizadoras

La observación en proceso de atención al 30 de Septiembre de 2012 es la siguiente:

a) *Instancia Fiscalizadora: Órgano Interno de Control en la Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.*

1. Área Auditada: Gerencia de Administración y Finanzas

Respecto al contrato ENS-GO-SER-021-11, celebrado con la empresa AMERICAN PRESIDENT LINES LTD, cuyo objeto consistió en la Reparación de un Contenedor por daños sufridos dentro del centro regulador de transporte, se observa lo siguiente:

> Que para la formalización del contrato en revisión, el área requirente del servicio, no agotó debidamente el procedimiento de investigación de mercado, al no consultar la información histórica con la que cuente el área contratante de la Entidad.

> Una inadecuada fundamentación de excepción a la licitación, en virtud de fundamentarla en la Fracción I del Art. 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público., siendo que los servicios que se contratan no encuadran en los descritos en la fracción en comento.

> Los servicios que fueron contratados, no se encuentran comprendidos dentro de los previstos en el Art. 3 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

> Se observa que con la suscripción del presente contrato indebidamente se realizó un pago por la cantidad de \$9,916.77 Dólares Americanos Mas IVA., Erogación que es carente de disposición legal que determine que la Administración Portuaria Integral de Ensenada S.A de C.V., Tiene la obligación de realizar el pago establecido en el contrato revisado, lo anterior en virtud de que este OIC al revisar la totalidad de las constancias que conforman el expediente en cuestión, no se desprende disposición normativa o documento legal que sea determinante para establecer la obligación de pagar los daños que sufrió el contenedor dentro del CRT.

Fuente: Informe de Auditoría de Seguimiento del Órgano Interno de Control de la Entidad.



13.11.11 Procesos de desincorporación (*la información reportada en las Etapas 1 y 2 se mantiene sin cambios y es vigente para esta 3ª. Etapa*).

NO APLICA



13.11.12 Bases o convenios de desempeño (*la información reportada en las Etapas 1 y 2 se mantiene sin cambios y es vigente para esta 3ª. Etapa*).

NO APLICA



13.11.13 Otros asuntos relevantes *(la información reportada en las Etapas 1 y 2 se mantiene sin cambios y es vigente para esta 3ª. Etapa).*

NO APLICA



13.11.14 Acciones y compromisos relevantes en proceso de atención

A continuación se presenta un resumen ejecutivo del avance y seguimiento de las acciones y compromisos relevantes en proceso de atención que la Entidad ha reportado dentro del Sistema de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal (SIRCAPF):

1) Acción: Conclusión de la fase de instalación y puesta en marcha de un equipo de Rayos Gamma para contenedores llenos.

Actividades: a) Gestión para importación de fuentes radioactivas.
b) Instalación de equipos y sistemas accesorios.
c) Capacitación para operar el equipo de Rayos Gamma.

Avance al 31 de Octubre de 2012: Todas las actividades han sido realizadas, la acción ha sido concluida al **100%**.

2) Acción: Implementar las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental en materia de armonización contable.

Actividades: a) Celebrar licitación pública nacional consolidada para la contratación del servicio de implementación de las disposiciones en materia de armonización contable.
b) Implementar en la entidad la armonización contable.

Avance al 31 de Octubre de 2012: Se llevó a cabo la Licitación Pública Nacional No. LA-009J2R002-N2-2012 con la que se adjudicó el servicio para la actualización del sistema SAP y la implementación de la Armonización Contable.

En cuanto a la implementación el Proyecto de Actualización del GRP SAP R/3 al GRP SAP ECC 6.0 EHP 5 e implementación de la Armonización Contable, el avance se lleva en un 80%, considerándolo desde la fase de anteproyecto.

Actualmente el proyecto se encuentra en la etapa de implementación, se está trabajando en la creación del Sistema de pruebas (Sandbox) de la nueva versión y en el Mapeo de las cuentas de la armonización contable.

De igual forma concluyó el diseño y configuración de la armonización contable y homologación de procesos administrativos, para entrar en productivo el 5 de noviembre 2012.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

El porcentaje global de avance de esta acción es del **90%**

3) Acción: Autorización del Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2011-2016 (PMDP 2011-2016).

Actividades: a) Gestionar ante la SEMARNAT, SEMAR y SEDESOL su opinión al respecto del PMDP 2011-2016.
b) En su caso hacer las adecuaciones requeridas y presentar nuevamente el PMDP 2011-2016 para su autorización definitiva.
c) Recibir el registro en la DGP del PMDP 2011-2016.

Avance al 31 de Octubre de 2012: Todas las actividades han sido realizadas, la acción ha sido concluida al **100%**.

4) Acción: Presentación y Autorización del Programa Operativo Anual 2012 (POA 2012).

Actividades: a) Integrar la información referente al POA 2012.
b) Presentar ante la Dirección General de Puertos (DGP) el POA 2012 para su autorización.
c) Recibir la autorización de la DGP sobre el POA 2012.

Avance al 31 de Octubre de 2012: Todas las actividades han sido realizadas, la acción ha sido concluida al **100%**.

5) Acción: Incorporación de áreas recuperadas al recinto portuario de Ensenada, B.C.

Actividades: a) Gestionar ante la Dirección General de Puertos la incorporación al recinto portuario de Ensenada el área recuperada a Grupo Peredia e Hijos, S.A. de C.V. así como el área conocida como La Vaquita.

Avance al 31 de Octubre de 2012: Mediante oficio de fecha 24 de octubre de 2012, se solicitó a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes por conducto de la Dirección General de Puertos, se otorgue a esta Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V., la concesión de áreas que se encuentran fuera del polígono envolvente del recinto Portuario de Ensenada, incluyendo entre ellas, el área conocida como la Vaquita.

El porcentaje de avance de esta acción es del **100%**



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

6) Acción: Obtener resolución definitiva referente al requerimiento hecho por el Ayuntamiento en contra de la Entidad por el pago del impuesto predial sobre bienes nacionales concesionados. Actualmente el juicio se encuentra para resolución en la Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Actividades: a) Dar seguimiento al juicio hasta obtener resolución definitiva.

Avance al 31 de Octubre de 2012: El Juicio Contencioso Administrativo interpuesto por el Ayuntamiento de Ensenada, B.C., en contra de la Entidad, por concepto del requerimiento de pago de Impuesto Predial sobre Bienes Nacionales Concesionados a la Entidad, a la fecha se encuentra subjudice en etapa de apelación.

Su conclusión está sujeta al tiempo de resolución del Tribunal de Alzada.

El porcentaje de avance de esta acción es del **80%**

7) Acción: Problema social con los armadores del sector Pesquero al no reconocer la obligación de pago por uso de infraestructura portuaria, lo que ha incrementado la cartera de clientes.

Actividades: a) Agotar instancias judiciales para el cobro.
b) Mejora de procesos para informar con mayor oportunidad los adeudos del sector pesquero, favoreciendo la cobranza.

Avance al 31 de Octubre de 2012: Por parte del área jurídica en fecha 11 de septiembre de 2012, se celebró convenio judicial de pago con la moral DUARPESCA, S.A. DE C.V., por el monto de \$311,150.42 pesos, en el cual señaló como garantía la embarcación Ana María con número de matrícula 0201090333-5.

En fecha 10 de octubre de 2012, se solicitó la ejecución de convenios judiciales de pago celebrados con Naviera Puerto Nuevo, S.A. de C.V. y Raúl Cortez Alvarado.

El juicio ordinario mercantil interpuesto en contra de Pesquera Integral Isla Bonita, S.A. de C.V., se encuentra próximo a que se realice el remate de la embarcación Puerto San Carlos, propiedad de la deudora.

Por parte del área administrativa se realizó una reunión de trabajo a fin de definir el plan de trabajo para llevar a cabo la mejora de los procesos. En marzo de 2012 el consejo de administración autorizó continuar con el esquema tarifario promocional para el sector pesquero, mismo que se informó a dicho sector.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

El porcentaje global de avance de esta acción es del **97.5%**

8) Acción: Juicio de amparo numero 663/2011 promovido por Ensenada International Terminal S.A. de C.V. en contra de actos emitidos por la Entidad y otras autoridades referentes al concurso público de una terminal para granel agrícola.

Actividades: a) Dar seguimiento al juicio hasta obtener resolución definitiva.

Avance al 31 de Octubre de 2012: El juicio de garantías interpuesto por Ensenada International Terminal, en contra de actos de la Entidad y otras autoridades, radicado con número de expediente 663/2011, ante el juzgado Decimo de Distrito con residencia en Ensenada, B.C., se encuentra al mes de julio de 2012, subjudice en etapa probatoria, con fecha para la celebración de Audiencia Constitucional, 22 de junio de 2012, la cual se difirió para el día 3 de Agosto de 2012. En cuanto a su avance y conclusión está sujeto al tiempo de resolución del juzgado que conoce del juicio.

Continúa en proyecto de sentencia, en cuanto a su avance u conclusión está sujeto al tiempo de resolución del Juzgado que conoce del juicio.

El porcentaje de avance de esta acción es del **80%**

9) Acción: Avalúo nueva contraprestación del cesionario Infraestructura y Servicios Portuarios S.A. de C.V.

Actividades: a) Gestionar ante el INDAABIN un nuevo avalúo para determinar la contraprestación del cesionario Infraestructura y Servicios Portuarios, S.A. de C.V.

Avance al 31 de Octubre de 2012: Mediante correo electrónico se envió la información solicitado por el INDAABIN para terminar con la elaboración del avalúo. Únicamente se está a la espera de que el citado Instituto entregue el nuevo documento para notificarlo al cesionario Infraestructura y Servicios Portuarios, S.A. de C.V.

El porcentaje de avance de esta acción es del **80%**

La fuente de información de este apartado son los reportes presentados en el Sistema de Información de Rendición de Cuentas 2006 - 2012 (SIRCAPF).



**Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.**

L.C.I. Luis Fernando Pérez Azcárraga
Director General de la
Administración Portuaria Integral
de Ensenada, S.A. de C.V.